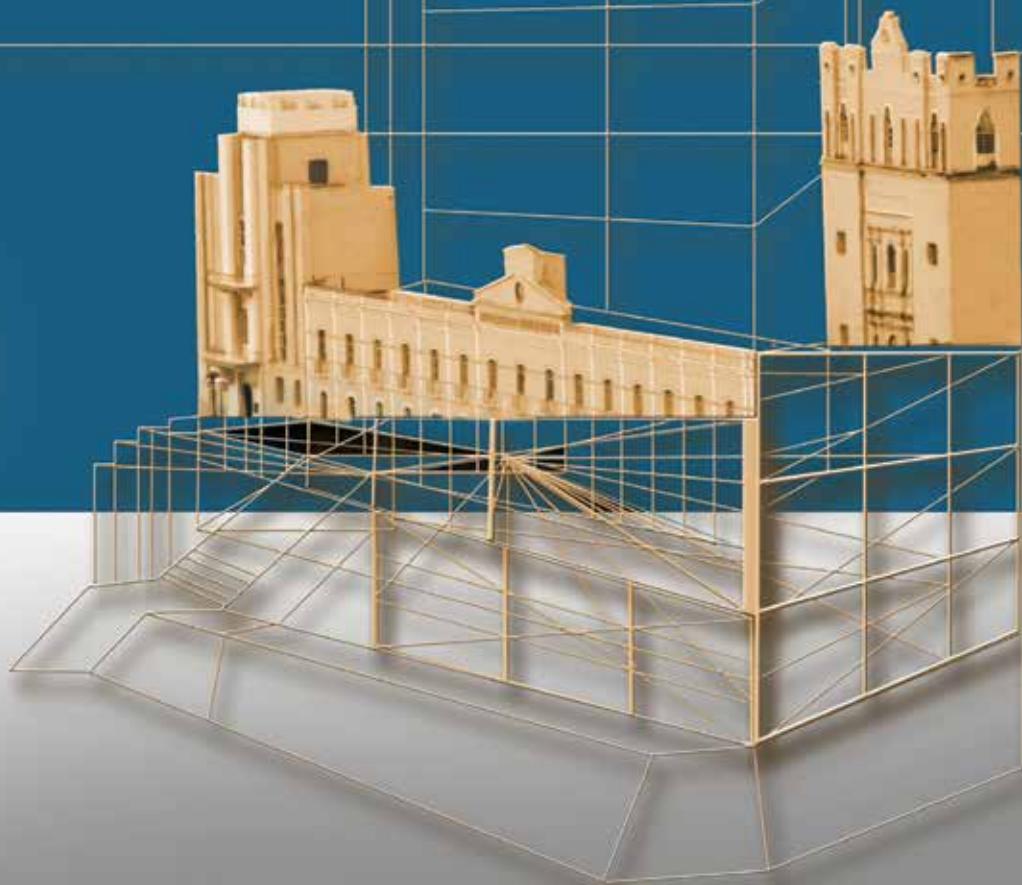




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2011 - 2017

PLAN DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

2011-2017



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO

PLAN DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

2011-2017



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO

Mtro. Humberto Augusto Veras Godoy
Rector

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Secretario General

Lic. Evaristo Luván Torres
Subsecretario General

Lic. Juan Randell Badillo
Director del Instituto de Artes

Dr. Otilio Arturo Acevedo Sandoval
Director del Instituto de Ciencias Agropecuarias

Dr. Orlando Ávila Pozos
Director del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Edmundo Hernández Hernández
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Roberto Estrada Bárcenas
Director del Instituto de Ciencias Económico Administrativas

M.C. Esp. José María Bustos Villarreal
Director del Instituto de Ciencias de la Salud

Lic. José Luis Gil Chávez
Director de la Escuela Preparatoria Número Uno

C.P. Naishla Guadalupe Mattar García
Director de la Escuela Preparatoria Número Dos

Lic. Pipino Morales Gamero
Director de la Escuela Preparatoria Número Tres

Lic. Jesús Osiris Leines Medécigo
Director de la Escuela Preparatoria Número Cuatro

Lic. Hegel Martínez Baños
Director de la Escuela Superior de Actopan

Mtra. María Viola López Fernández
Directora de la Escuela Superior de Atotonilco de Tula

Ing. Martín Ortiz Granillo
Director de la Escuela Superior de Ciudad Sahagún

Mtro. Enrique Espinosa Aquino
Director de la Escuela Superior de Huejutla

© Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
D.R. 2011, UAEH.
Abasolo 600, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, CP 42000.
Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin
el consentimiento escrito de la UAEH.

ISBN: 978-607-482-162-8

Quim. Porfirio Rubén Lecona Hernández
Director de la Escuela Superior de Tepeji del Río

Lic. Sonia Saula Gayosso Arias
Directora de la Escuela Superior de Tizayuca

Mtro. Leandro Olguín Charrez
Director de la Escuela Superior de Tlahuelilpan

Lic. Adrián Gustavo Cruz Mendoza
Director de la Escuela Superior de Zimapán

Mtro. Jesús Ibarra Zamudio
Coordinador de la División de Docencia

Dra. Lydia Raesfeld Pieper
Coordinadora de la División de Investigación y Posgrado

Lic. Jorge del Castillo Tovar
Coordinador de la División de Extensión

C.D. José Luis Antón de la Concha
Coordinador de la División de Vinculación

C.P. Carlos Daniel García Reyes
Coordinador de la División de Administración y Finanzas

Mtra. Laura Elena Islas Márquez
Contralora General

Dra. Patricia Bezies Cruz
Directora General de Evaluación

Lic. Arturo Flores Álvarez
Director General de Servicios Académicos

Lic. Juan Carlos Muñoz Medina
Director General de Servicios Estudiantiles

Lic. José López Daniel
Director General Jurídico

Mtra. Brenda Flores Alarcón
Directora General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Lic. Gonzalo Villegas de la Concha
Director General de Planeación

Reconocimientos:
Diseño
DCG. Gerardo Ortega Rodríguez, L.A.V. Violeta Vite Álvarez y L.A.V. Raúl
Jiménez Caudillo.

Colaboraciones especiales
Dra. Patricia Bezies Cruz, Dr. Roberto Rodríguez Gaona, Ing. Martín Ortiz
Granillo, Dr. Assael Ortiz Lazcano, Dr. Carlos Rafael Rodríguez Solera y
Mtro. Ignacio Gayosso Arias.



Contenido

Presentación.....	9
Capítulo I.....	11
Introducción.....	13
Capítulo II.....	17
Contexto.....	19
Capítulo III.....	49
Consistencia Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017.....	50
Capítulo IV.....	57
La filosofía de la UAEH.....	59
Capítulo V.....	67
Diagnóstico Situacional.....	69
Capítulo VI.....	103
Fortalezas y debilidades.....	105
Capítulo VII.....	123
Objetivos estratégicos, proyectos indicativos, políticas e indicadores.....	125
Capítulo VIII.....	187
Compromisos institucionales de acción en el PDI.....	188
Capítulo IX.....	191
Los programas rectores en el marco del PDI.....	193
Capítulo X.....	235
Infraestructura física.....	237
Capítulo XI.....	257
Seguimiento y evaluación del PDI.....	258

Presentación

La Universidad debe, por definición, representar al mundo de las ideas, de las nuevas cosas proyectadas con fuerza hacia un verdadero e indetenible sentido de cambio. La Universidad es, por tanto, la conjunción entre ideas y cambio, una combinación capaz de transmitir el progreso permanente en el ámbito de las ciencias, las técnicas, las humanidades y las artes. La docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, son herramientas fundamentales del quehacer universitario, y constituyen, simultáneamente, un testimonio de que el continuo de ideas y de cambio tiene una realización, una instancia concreta para convertirse en un aporte al progreso social, económico, moral e intelectual de la sociedad; la Universidad vive para dar vida a tales aportes, multiplicados en términos de nuevas generaciones de profesionales e intelectuales.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2017 pugna por el cambio, como un instrumento para lograr un progreso cierto, un reordenamiento necesario, una reafirmación sobre la misión institucional, sostiene que el verdadero ser de la Universidad es el humanismo, pone de manifiesto su responsabilidad social, pretende una connotación que va más allá de ella misma, por ello busca una ubicación en un contexto más amplio.

En este sentido el plan gravita en su alma, su esencia, que son sus profesores, constituyendo el programa más importante para los próximos seis años, “formación y actualización”, hoy los procesos de enseñanza así lo exigen, además los propósitos de largo aliento al 2035 así lo demandan, para el año 2017 el profesorado manejará excepcionalmente los aspectos pedagógicos de vanguardia, metodología específica de la investigación, tecnologías de la información y de comunicaciones TIC, así como el idioma Inglés, herramientas que nos permitirán garantizar el desarrollo institucional; todo ello constituye una garantía para generar los egresados que la sociedad demanda, la innovación radica en la medición de los resultados del plan, mediante grupos de indicadores básicos, acotados por la misma Universidad e instancias externas. Estratégicamente articula los compromisos institucionales con los objetivos y políticas, que permiten establecer los proyectos indicativos.

El antecedente más importante de este instrumento estratégico, es el Proyecto Integral de Transformación Académica, PITA, de la década de los 90's, documento que constituyó el andamiaje de lo que es hoy la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Para garantizar la consecución de los objetivos institucionales procedimos a realizar una reforma trascendental a la Ley Orgánica, cuya principal innovación consistió en establecer la temporalidad de la gestión rectoral de cuatro a seis años sin posibilidad de reelección, y de igual forma para los directores de institutos, escuelas preparatorias dependientes y escuelas superiores, mandato inscrito en los artículos 19 y 25, respectivamente, de la Ley Orgánica.

La reforma busca, entre otros aspectos, propiciar la generación de coincidencias programáticas y el mejor clima de cooperación entre la Universidad y el Gobierno Estatal, con pleno respeto a la autonomía universitaria; se trata, en efecto, de generar condiciones propicias para impulsar la educación superior de manera conjunta y articulada.

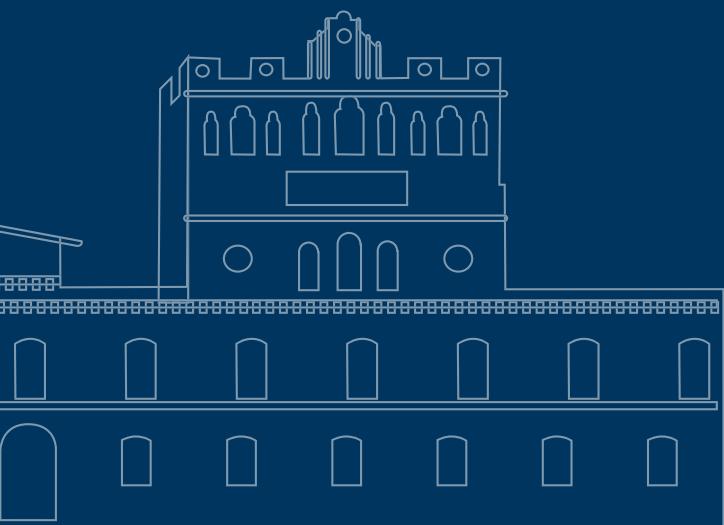


UAEH

TORMAS

MUSEO

MUSEO



Capítulo



Introducción



SQUASH

La concepción de un Plan de Desarrollo Institucional con visión de largo plazo, en nuestro caso ubicada en el año 2035 es, además de un ejercicio conceptual complejo, un poderoso instrumento de carácter normativo a través del cual la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se analiza a sí misma sin ocultar deficiencias, o señalar fortalezas y oportunidades así, como detectar amenazas y debilidades que ponen en riesgo su perspectiva de futuro. Por ello, la formulación del plan contiene elementos prospectivos, objetos de análisis y, finalmente, propuestas para hacer de la Universidad una institución ejemplar congruente con su historia, pertinente en sus aspiraciones, equitativa en sus servicios, productiva en sus resultados y aspirante a una trascendencia en el tiempo, que exalte no sólo lo que ha sido, sino también lo que es capaz de hacer.

En esa dirección el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se articula, en su parte operativa, enunciando la estructura basada en programas rectores de las funciones universitarias, donde se ubica el grueso de las actividades institucionales, complementadas con proyectos recurrentes y acciones puntuales de menor alcance. Todos estos componentes se expondrán siguiendo un patrón de formato unificado, en documentos operativos, equivalentes a guías de gestión y ejercicio presupuestal, susceptibles de ser empleadas como referencia para la evaluación del desempeño de las entidades orgánicas y los responsables.

La formulación de las políticas del PDI sirven para señalar los límites y las condiciones del actuar contenido en los programas rectores y los demás componentes estructurales enunciados en el párrafo anterior, sin menoscabo de que su carácter normativo sea referido a la normatividad de la Universidad y, en su caso, a los acuerdos de la máxima autoridad ejecutiva.

El plan obedece en su fondo ideológico al valor de las directrices que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha señalado para guiar a la educación superior en el siglo XXI, cuando establece que:

“Reafirmamos la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

a) Formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad;

b) Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de reali-

zación individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz;

c) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas;

d) Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural;

e) Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas;

f) Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente”.

En concordancia con lo anterior la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha considerado y propuesto, para el caso de México, indicaciones o sugerencias que son consistentes con lo que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo hace o pretende, a partir de lo siguiente:

“Entre los retos que la educación superior mexicana enfrenta con miras a su desarrollo en la primera parte del siglo veintiuno, pueden destacarse los siguientes:

- Constituirse en “la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento”... en el sentido más amplio, que la propone como un espacio de innovación permanente e integral, clave para la articulación de una nueva concepción social que persiga un crecimiento autosostenido y un desarrollo más equitativo.*
- Atender con calidad a una población estudiantil en constante crecimiento, como resultado de la dinámica demográfica del estado y la expansión de la matrícula de los niveles básico y medio superior.*
- Ofrecer servicios educativos de gran calidad que proporcionen a los estudiantes una formación que integre elementos humanistas y culturales con una sólida capacitación técnica y científica.*

Fundamentos legales

Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, artículo 46 fracciones IV y XII, artículo 90 fracciones I, II y III.

Misión de la Universidad y su responsabilidad social

La misión de la Universidad sintetiza el alcance de su compromiso social, ya que en un sentido estricto es la de expresión del mismo; del análisis puntual de sus términos se extraen además de los que debe cumplir la orientación para articularlos, considerando que integran un conjunto que debe ser armonizado y proyectado a una rica gama de manifestaciones sociales enriquecedoras de su trascendencia, formar bachilleres y licenciados le confiere una finalidad intensamente humana que se enriquece con el impulso al espíritu emprendedor y orientar la investigación hacia las necesidades regionales impulsa las posibilidades de riqueza y desarrollo de las comunidades y, finalmente, ocuparse de la acreditación de los programas educativos afirma su responsabilidad con los estudiantes y sus familias. En síntesis, término, a término en ella se asienta el qué y se apunta el cómo del cumplimiento de su responsabilidad social.

Vigencia de la Universidad en la sociedad universal del conocimiento

La sociedad del conocimiento no es ya una abstracción, sino un hecho visible y actuante en la disputa por el dominio económico; las sociedades del futuro que tengan éxito y prevalezcan serán las sociedades integradas por personas educadas. En consecuencia, las universidades deben contribuir a la formación de un nuevo tipo de ser humano, consiente de su papel en el universo del saber, más entendido en los alcances de su formación y comprometido con las posibilidades de enriquecerla a través del acervo sin límites que ofrece la Internet.

El compromiso con la calidad

En la Universidad la calidad señala el compromiso de la organización para que sus procesos, afirmados en programas, se realicen de tal manera que “quien realiza las acciones y quien las recibe encuentre una satisfacción apropiada a sus necesidades o expectativas”. Elevar la calidad de los procesos educativos y administrativos con ellos relacionados, conforme a las políticas establecidas en el PDI, se expresará en todos los programas de trabajo académico y administrativo, a través de la incorporación de parámetros y unidades de medida, y se integrará al catálogo de indicadores del Sistema Institucional de Evaluación.

La imagen y la proyección moral de la Universidad

La imagen de la Universidad es un principio institucional en sí misma, dado que implica un conjunto de referencias históricas y valorales; la imagen proyecta, desde el sentido moral que tienen sus funciones académicas, hasta el efecto de admiración y confianza que proyectan los integrantes de su comunidad. El simbolismo de la imagen proyecta, además de su efecto de pertenencia, el atractivo de la identidad y la afinidad de ideales, su valor se asienta en la manifestación de la calidad moral de sus actos institucionales, manifiesto sobre todo en la moralidad de la conducta de las personas que realizan las funciones que tienen encomendadas.

Son parte de la imagen y la moral universitaria cuestiones de fondo y forma como: conducirse y decidir justamente, cumplir los compromisos y rendir cuentas sobre ellos; en ese sentido, la planeación y la evaluación tienen una connotación moral, bajo el supuesto de que sus objetivos, políticas y resultados influyen en la pervivencia limpia de la imagen de la institución.





Capítulo II

Contexto



El estudio del contexto estatal, nacional e internacional, y los escenarios que en ellos se vislumbran, son vectores a considerar para fortalecer el desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y para contribuir, en su ámbito de influencia, en el avance de la solución de los problemas que aquejan a los grupos sociales y comunidades que viven en condiciones desfavorables en su entorno, refrendando así su compromiso con la sociedad del estado de Hidalgo y del país.

Contexto estatal

El estado de Hidalgo se encuentra ubicado en el altiplano central del territorio nacional, entre las coordenadas geográficas 21° 24' y 19° 58' de latitud norte y los 97° 58' y 99° 53' de longitud oeste, sobre una superficie de 20,987 km², el 1.1% del territorio nacional por lo que ocupa el 26° lugar; tiene una población de 2,665,018 habitantes¹, el 2.4% de la población nacional, ocupando el 17° lugar de mayor a menor población nacional; su división política se integra por 84 municipios que agrupaban en 2005 a 4,714 localidades; su capital es la ciudad de Pachuca de Soto, la cual, junto con los municipios de Epazoyucan, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán y Zempoala, conforma la zona metropolitana² más importante del estado concentrando un gran número de habitantes y servicios.

Su ubicación respecto a los centros de producción y consumo más relevantes del país, así como su infraestructura, sitúan al estado como un punto articulador entre regiones del norte, occidente y del bajío, con el sureste y el Golfo de México, constituyéndose para las empresas nacionales y extranjeras en una plataforma de acceso a la región del Tratado de Libre Comercio (TLC), al mercado latinoamericano y al europeo.

Su diversidad geográfica, la variedad de su flora y fauna, así como sus condiciones climáticas distintas y contrastantes entre las regiones naturales del estado, son determinantes de las estructuras económicas y formas de vida de los habitantes de Hidalgo. El 43.3%³ de su territorio se utiliza para la actividad agrícola; 12.5% es superficie boscosa, lo que hace del estado un potencial productor de madera y de servicios eco-turísticos; y el 12.4% de su suelo son pastizales, lo que permite la crianza de ganado bovino y caprino.

La población del estado de Hidalgo se ha incrementado 3.46 veces en 110 años, cifra por abajo del comportamiento nacional que es 6.26; la tasa de crecimiento poblacional se mantuvo en ascenso hasta la década de los ochentas, en que comenzó a decrecer; entre los años 2000 y 2010 la tasa de crecimiento medio anual de la población hidalguense fue de 1.7, situándose por arriba de la media nacional, tendencia que se ha dado en virtud de que las localidades del sur del estado se han vuelto concentradoras de población, mientras que las del norte son expulsoras.

La densidad de la población en el estado de Hidalgo se ha incrementado paulatinamente pasando de 40.5 habitantes

1 INEGI, Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, Marzo de 2011.

2 El Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), definen en el estado de Hidalgo tres zonas metropolitanas: Pachuca, Tulancingo y Tula.

3 INEGI, Anuario Estadístico Hidalgo 2009, Diciembre de 2009.

por km² en 1950 a 127 habitantes por km² en 2010⁴, más del doble del promedio nacional que es de 57 habitantes por km². Los municipios con mayor densidad poblacional son Pachuca, con 1,738.2; Tizayuca 1,268.9; Mineral de la Reforma 1,106.5; Tulancingo de Bravo 697.2 y Tlaxcoapan con 632.4 habitantes por km²; mientras que los municipios con menor densidad son Eloxochitlán con 11.7, Pacula 13.1, Tlahuiltepa 18.4, Nicolás Flores 26.5 y Metztlitlán con 27.1 habitantes por km², disminuyendo incluso algunos su densidad poblacional.

La estructura por edad de la población del estado de Hidalgo puede definirse como una pirámide que ha iniciado el proceso de envejecimiento, producto de la reducción de la fecundidad que se presentó desde la década de los años setenta. La aceleración del descenso de la fecundidad observada desde los años ochenta tiende a incrementar en los próximos años el proceso de envejecimiento de la población hidalguense, en forma similar a la población nacional, lo que obliga a tomar conciencia de los retos que generará la modificación de la estructura demográfica, así como su trascendencia en otros fenómenos sociales. La presión de la estructura demográfica en el mercado laboral puede cuantificarse fácilmente a partir del índice de reemplazo en la actividad, en vista de que relaciona el volumen de población de 15 a 19 años respecto a la población de 65 a 69 años. Dicho índice ha evolucionado de 716 por cien en 1950, a 843 en 1960, a 666 en 1970, a 793 en 1980, a 743 en 1990 y a 587 por cien en 2000. Con relación a la composición por sexo, la población del estado presenta en 2010 un ligero predominio de mujeres con 1'379,796 (51.78%) sobre los 1'285,222 hombres (48.23%); el 52 % de los hidalguenses viven en localidades mayores de 2,500 habitantes y el 48% en las áreas rurales, lo que refleja un cambio significativo en la distribución poblacional, ya que en 1900 sólo el 16.3% de la población residía en espacios urbanos.

Las proyecciones de población para el estado de Hidalgo, del año 2010 al 2030⁵, muestran un importante cambio en la estructura demográfica de la entidad, las tasas de fecundidad presentan un descenso para los grupos de edad de 15-19, 20-24 y 25-29 años; el tamaño de la población de esos grupos de edad también muestra una proyección con tendencia a la baja entre 2010 y 2030; sin embargo, la presión social por acceso a educación media superior y superior seguirá presente. La tasa global de fecundidad y la tasa bruta de reproducción de Hidalgo también muestran una tendencia a la baja, al pasar de 2.06 en 2010 a 1.87 en 2030 y de 1.01 en 2010 a 0.91 en 2030, respectivamente; el número de nacimientos presenta una tendencia de disminución importante y el número de defunciones aumenta. Para el crecimiento natural se prevé una disminución significativa, la esperanza de vida en mujeres y hombres aumentará en estos años y la tasa de mortalidad infantil disminuirá de manera importante; la tasa de inmigración se mantendrá estable y la tasa de emigración interestatal disminuirá lentamente, al igual que la tasa de migración neta internacional.

Para el caso de la población de 65 años y más del estado de Hidalgo, se está incrementando de manera acelerada, por lo que al paso de los años requerirá cada vez mayores servicios en el área de salud, la cual resulta más costosa

4 INEGI, Resultados Preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, Noviembre de 2010.

5 Cálculos elaborados por el Dr. Asael Ortiz Lazcano, Profesor Investigador del Área Académica de Demografía de la UAEH, con base en proyecciones de población de CONAPO 2006.

que la brindada a personas en edad joven; este problema se agudizará, ya que el estado tiene que cubrir estas necesidades de la población mediante los recursos que genere la población económicamente activa (PEA), la cual a su vez ha de disminuir en relación a la población envejecida, lo que complicará el abasto y satisfacción de servicios para los ancianos.

Entre los siete municipios que conforman la zona metropolitana de Pachuca, se concentra el mayor núcleo poblacional del estado de Hidalgo con 512,196 habitantes, el 19.22% de la estatal con 267,327 mujeres y 244,839 varones; tiene una superficie de 1,202 km², con una densidad media urbana de 426.12 habitantes por km². Los municipios más poblados son Pachuca y Mineral de la Reforma, que son municipios centrales⁶ y mantienen una conurbación física, concentrando 395,266 habitantes, el 77.17% de la zona metropolitana, la cual es de gran intercambio poblacional intermunicipal, siendo Pachuca el dinamizador; el 91.7% de su población trabaja en el mismo municipio donde reside, por lo cual sólo se desplaza el 8% hacia la ciudad de México y el 0.3% a otro municipio de la misma. Mineral de la Reforma ha presentado en los últimos cinco años una de las mayores tasas de crecimiento anual del país con 5.9, mientras que en contraste, Mineral del Monte presentó una pérdida de población con el -1.52.

La zona metropolitana de Tulancingo está compuesta por los municipios de Cuautepéc de Hinojosa, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y Tulancingo de Bravo. En 2010 tiene una población de 239,579 habitantes, con una superficie de 674 km² y una densidad media urbana de 355.46 habitantes por km². De su población, 126,461 son mujeres y 113,118 son hombres. La ciudad de Tulancingo es el núcleo dinamizador de esa zona, manteniendo la mayor cantidad de población con 63.27% del total y con 94% de población ocupada residente en el mismo municipio, absorbiendo además cerca del 40% de población laboral de Santiago Tulantepec y el 10.4% de la población ocupada de Cuautepéc.

La zona metropolitana de Tula contempla los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende; cuenta en 2010 con 205,812 habitantes, 105,399 son mujeres y 100,413 son hombres; tiene una superficie de 592 km², una densidad media urbana de 347.66 habitantes por km², todos los municipios presentaron crecimiento poblacional en los últimos cinco años, siendo Atitalaquia el de mayor tasa de crecimiento con 2.4, seguido de Tlaxcoapan con 1.95 y Tlahuelilpan con 1.8; los dos municipios restantes están por debajo de la tasa media de crecimiento de la zona (1.5) con tasas de 1.44 para Atotonilco de Tula y 1.1 para Tula de Allende.

En el estado de Hidalgo el tipo de hogar predominante es el nuclear (el jefe y su cónyuge con hijos) que representa el 66.7 por ciento del total de hogares; con un promedio de 4.15 integrantes⁷; las familias hidalguenses se han transformado, reduciendo su tamaño, lo que ha repercutido en la organización familiar modificando sus ritmos de vida. En Hidalgo 122,940 hogares son indígenas, que representa el 24.2% del total, siendo la región de Huejutla la que

6 Boletín informativo 09/10, Zonas Metropolitanas de Hidalgo. CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, Gobierno del Estado de Hidalgo.

7 Estudio sobre estructura y tamaño promedio de los hogares hidalguenses, realizado por el Dr. Asael Ortiz Lazcano, Profesor Investigador del Área Académica de Demografía de la UAEH.

concentra más de un tercio de los hogares indígenas con 42,531, Ixmiquilpan ocupa el segundo lugar con el 14.17% y Tenango de Doria el tercer lugar con 11.11%.

En el año 2010 el estado de Hidalgo ocupó el sexto lugar nacional de alta presencia indígena, después de Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Guerrero, con 359,972 personas, el 65.8% es nahua, el 31.8% es otomí, una minoría es tepehua con el 0.5% y el resto es de otros grupos étnicos. En las zonas de mayor desarrollo en el estado predomina la población urbana no indígena, mientras en las más pobres hay un claro predominio de la población rural e indígena. Hay una clara tendencia que sitúa a los municipios con mayores carencias educativas como los menos desarrollados del estado, donde predomina la población indígena y rural.

En cuanto a los niveles educativos a los que tienen acceso las personas de acuerdo con su condición étnica, se aprecia que los indígenas tienen problemas más severos para acceder a la educación, ya que el 80% no logra alcanzar el mínimo de educación que exige la ley, mientras un 50% de los no indígenas está en la misma situación; además, la composición de las necesidades educativas insatisfechas es también distinta, pues la cantidad de indígenas sin ningún tipo de educación es muy alta en comparación a los no indígenas. Conforme a lo anterior, se desprende que los indígenas tienen menos oportunidades de acceder a la educación superior, mientras que el 28% de los no indígenas asisten a las escuelas preparatorias o a la universidad, sólo un 8% de los indígenas tiene acceso a este tipo de educación, constituyendo un reto el necesario incremento de la educación terciaria a este sector de la población hidalguense.

Por lo que se refiere a la migración, conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000 y 2005), del Consejo Nacional de Población (2002) y de la Oficina de Apoyo al Hidalguense en el Estado y el Extranjero (2001), el estado de Hidalgo presenta una migración internacional significativa principalmente hacia los EEUU, ya que de los 20 municipios preponderantes de los migrantes internacionales, cuatro son de muy alto y 16 de alto grado de intensidad migratoria, destacando, por orden de importancia: Pacula, Ixmiquilpan, Zimapán, Santiago de Anaya, La Misión, Alfajayucan, Tecozautla, Cardonal, Tenango de Doria, Atotonilco el Grande, San Salvador, Acatlán, Santiago de Anaya, Chilcuautla, Jacala, Epazoyucan, Eloxochitlán, Huasca, El Arenal y Chapulhuacán (CONAPO, 2002); conforme al Censo de 2005, el 3.9% de la población mayor de cinco años tenía su residencia habitual en la Unión Americana. El estado de Hidalgo presenta también una migración interna muy considerable, ocupando en el año 2000 el cuarto lugar entre las entidades del país con más intensa emigración interna: de cada mil hidalguenses, 268 se ven obligados a salir de la entidad.

El estado de Hidalgo cuenta con 95 mil 559 unidades económicas⁸ que representan el 2.2% del total nacional; de ellas, el 90.62% iniciaron actividades antes de 2009, se tienen 81,957 unidades del sector privado y paraestatal y el resto de servicio público y organizaciones religiosas. El 70.33% de las unidades económicas se concentran en 15 municipios, en tanto que 21 municipios aportan el 91.24% del personal ocupado remunerado que depende de la razón social de la unidad económica; por ello, en estos municipios se concentra el total de salarios, protección del empleo, servicios complementarios e infraestructura.

⁸ Censos Económicos (2009). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI: <http://www.inegi.org.mx>.

La población de 14 años y más en Hidalgo era al tercer trimestre de 2010 de 1,751,000 personas⁹, de ellas se considera como Población Económicamente Activa (PEA) a 979,000 ubicándolo en el lugar 19 a nivel nacional, esta población tiene una escolaridad promedio de 8.5 grados aprobados; en ese trimestre de 2010, estuvieron ocupadas 932,000 personas de la PEA, lo que representa el 2.09% del país; de estas personas, 597,000 son hombres y 335,000 son mujeres, lo que las sitúa debajo del porcentaje nacional que fue de 37.73% de mujeres ocupadas.

La población ocupada del estado se estratifica, en ese mismo periodo, en trabajadores subordinados y remunerados, que son el 63.7% del total; trabajadores por cuenta propia el 26.1%; trabajadores no remunerados el 5.9%; y en menor cantidad los empleadores, que son el 4.2%. A su vez, esta población se distribuye en diversos sectores de la economía: el 21.2% lo hace en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca), 26% en el secundario (industria extractiva y de la electricidad, industria manufacturera, construcción), 52.5% en el terciario, que es la actividad económica principal (comercio, restaurantes y servicios de alojamiento, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, servicios profesionales, financieros y corporativos, servicios sociales, servicios diversos, gobierno y organismos internacionales), y el resto se ocupa en otras actividades; la mayoría de la población ocupada, el 48.5%, percibe hasta dos salarios mínimos, el 33% entre dos y cinco, el 8.2% más de cinco salarios mínimos; mientras que el 9.7% son trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia; la tasa de desocupación estatal fue del 4.8 % mientras que a nivel nacional se situó en el 5.6%; por su parte la tasa de trabajo asalariado fue de 59.5%, se tuvo un 15.1% de subocupación y el 33.2% se ocupó en el sector informal; las horas promedio trabajadas semanalmente fueron 41.3, mientras que la percepción por hora trabajada de la población ocupada fue en promedio de \$26.20, cantidad por debajo del promedio nacional de \$29.30, por lo que en ese rubro Hidalgo se colocó en el 25º lugar del país.

El Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad¹⁰ en 2008 fue de \$180,197 millones, que representa el 1.51% del nacional, este indicador ha mostrado un crecimiento sostenido a partir de 2003; por ello, entre 2007 y 2008 el PIB de Hidalgo aumentó en \$12,042 millones, a una tasa de crecimiento real de 7.2%, superior a la tasa nacional de 1.5%; de esta manera, de 2007 a 2008 el PIB por habitante del estado de Hidalgo creció en 6.6%, crecimiento superior al promedio nacional de 0.7%, avanzando tres posiciones al pasar del lugar 24 al lugar 21 a nivel nacional¹¹. El PIB per cápita pasó de 66,724 en 2005 a 74,795 en 2008.

La composición sectorial del PIB en Hidalgo en 2008 fue: agropecuario 5.0%, industria 42.7% y servicios 52.2%; los principales productos de exportación en la entidad de acuerdo con la participación porcentual en 2009 son: vehículos y material para vías férreas con el 46.3%, algodón 8.3%, prendas y complementos de vestir 12.0%, caucho y manufacturas de caucho 4.8%, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos 16.0%, y el 12.6% de otros.

9 INEGI: Cuaderno de Información Oportuna Regional, Número 105 del Tercer trimestre de 2010; (cifras redondeadas).

10 Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (2008): http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=1&upc=702825001702.

11 Hidalgo en Cifras. Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). Gobierno del Estado de Hidalgo: http://sedeco.hidalgo.gob.mx/descargas/Hidalgo_en_Cifras.pdf.

La producción en el estado de Hidalgo¹² fue encabezada por la industria manufacturera con 25.3%, seguida por los servicios comunales, sociales y personales con 19.1%, servicios financieros el 15.6%, y el comercio, restaurantes y hoteles el 12%, en tanto que el sector agropecuario ocupó el 9.1%; composición muy similar para 2008, lo que refleja que a pesar de que Hidalgo aún es marcadamente rural, su producción es baja.

En el estado de Hidalgo, en 2009 la agricultura como actividad económica alcanzó 584,332 hectáreas (ha) sembradas, cosechándose 435,487 ha, que redituaron en miles de pesos (mp) \$4'982,962; de los cultivos cíclicos se sembraron 463,882 ha, habiéndose cosechado 319,979 ha, cuyo valor fue de \$2'849,467 mp; los cultivos perennes tuvieron una superficie sembrada de 120,450 ha, cosechándose 115,508 ha con un valor de \$2'133,495 mp; los cultivos más importantes en el estado son: maíz, cebada, alfalfa, frijol, pastos y café. La asistencia técnica y la transferencia de tecnología en el campo de Hidalgo es aún limitada, sólo 135,909 ha fueron fertilizadas y 216,221 ha sembradas con semilla mejorada, la superficie atendida con asistencia técnica fue de 38,162 ha, con servicios de sanidad vegetal 25,325 ha, mientras que la superficie mecanizada fue de 359,438 ha.

La producción de ganado en pie en 2009 en Hidalgo fue de 200,203 toneladas (ton), siendo 65,907 de bovinos, 21,870 de cerdos, 13,739 de ovejas, 2,785 de cabras, 94,509 de pollos de engorda y 1,393 de guajolote, con un valor global de \$3'971,020 miles de pesos (mp); Tecozautla y Huichapan tuvieron la mayor cantidad de producción del estado con el 25.16%. Por su parte la producción de leche de bovino y cabra alcanzó los 439'399,000 litros, con un valor de \$1'977,565 mp, y se produjeron además 1,376 ton de lana sucia con valor de 1,466 mp. El volumen producido de miel fue de 839 ton con valor de 26,403 mp, y de cera en greña se produjeron 57 ton, con valor de 3,234 mp.

La minería ha sido de gran importancia para la economía en el estado de Hidalgo, aun cuando actualmente ha sido desplazada por otras actividades que han aportado grandes volúmenes de producción y obtención de recursos; sin embargo, en 2003 alcanzó una producción de \$163,206 mp con una producción bruta total de \$860,953 mp, generando un valor agregado de \$519,666 mp y contando con activos fijos por \$2'066,554 mp; esta producción fue generada en 201 unidades productivas, participando 2,984 personas que dependieron de la razón social y 2,467 personas ocupadas y remuneradas; los municipios que concentraron la mayor cantidad de personal contratado y remunerado fueron Huichapan con 414, Zimapán 365, Lolotla 351, Tula de Allende con 285, Pachuca 163, Atotonilco de Tula 160 y Progreso 156. En el año 2008, Pachuca y Zimapán concentraron la producción de oro y plata con 9 ton y 24,844 ton, respectivamente; Zimapán produjo 1,310 ton de cobre y Tula de Allende 58,242 ton de azufre; el manganeso se extrajo de Molango y de Xochicoatlán con 142,480 ton; mientras que la producción de petrolíferos en miles de barriles fue de 98,322 y de productos petroquímicos 124,310. En Hidalgo existen tres centrales generadoras hidroeléctricas y dos termoeléctricas, se tienen 16 unidades de generación de electricidad con una capacidad efectiva total de 2,360.6 megawatts y con una producción en 2009 de 9,681.3 gigawatts-hora, y fueron entregados un total 9,178.5 gigawatts-hora.

12 INEGI; Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2010, <http://www.inegi.org.mx>.

La construcción en el estado de Hidalgo, en el año 2009, estuvo generada por 301 empresas, que ocuparon 3,422 obreros y 711 empleados; el total de remuneraciones fue de \$268,735 mp. El valor que generaron las empresas ubicadas en la entidad en este ramo fue de \$1'817,195 mp, mientras que el valor de la producción generada total fue \$3'305,986 mp; el tipo de empresa constructora dominante fue la microempresa, con 285 unidades, mientras que hubo siete pequeñas, seis medianas y sólo tres grandes; las microempresas generaron la mayor parte del valor de la producción y del personal contratado; de estas empresas, 69% se concentraron en la edificación y en menor medida en otro tipo de obras.

El comercio es una de las actividades más importantes en la entidad, en el año 2008 hubo 41,938 unidades económicas en las que el personal ocupado dependiente fue 105,055, de ahí el personal ocupado remunerado fue 37,147, y también se ocuparon sin depender de la unidad económica 9,641 personas; por su parte, las actividades de transporte, correos y almacenamiento tuvieron un total de 273 unidades económicas, ocupando 5,973 personas con remuneración, generando una producción bruta total de \$3'078,598 mp.

La producción bruta total generada por actividades manufactureras a través de 9,735 unidades económicas, fue en el año 2008 de \$181'534,815 mp; el personal ocupado dependiente fue 73,227, el ocupado remunerado fue 56,462 y el ocupado no dependiente fue 13,383, con un monto erogado en remuneraciones de \$ 6'142,255 mp, y el valor agregado censal bruto fue \$29'331,017 mp.

La actividad turística ha tomado gran importancia en el estado de Hidalgo, destacándose los municipios de Huasca, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan, Pachuca, Tula de Allende y Tulancingo, por concentrar la mayor cantidad de unidades y hoteles de más calidad. Los establecimientos de hospedaje en 2008 fueron 409, con un total de 9,152 cuartos, con una ocupación promedio anual de 26.48% y una estadía promedio de 1.09 noches por persona; los establecimientos de preparación de alimentos suman 586, y existen 47 balnearios concentrándose, sobre todos aquellos con agua termal, en municipios del Valle del Mezquital.

El sector público es uno de los sectores más importantes de la economía estatal, ya que genera una gran cantidad de empleos y transfiere ciertos volúmenes de recursos financieros para el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población; en las diversas áreas del gobierno estatal, en el año 2008, se ocuparon a 8,205 personas.

En el estado de Hidalgo había, en el periodo comprendido entre el segundo trimestre del 2008 al primer trimestre del 2009, 82,800 profesionistas ocupados¹³, de los cuales 40.8% eran mujeres. En los últimos cuatro años, el número de profesionistas ocupados aumentó 6.5% en el estado. En promedio, los profesionistas ocupados cuentan con un ingreso neto de \$8,404 pesos mensuales. Hidalgo está dentro de los 10 estados que registraron crecimiento de profesionistas ocupados en los últimos cuatro años. El mayor número de profesionistas ocupados por carrera en la entidad

¹³ Panorama Anual del Observatorio Laboral Mexicano 2008-2009. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, : http://www.observatorio-laboral.gob.mx/wb/ola/panorama_anual_del_observatorio_laboralmexicano_2

son de Derecho; le siguen en magnitud Contaduría y Finanzas, Ingeniería Mecánica e Industrial, Textil y Tecnología de la madera, Administración y Medicina, Terapia y Optometría.

La estructura social interna del estado de Hidalgo es muy heterogénea, lo que se puede apreciar revisando algunos indicadores sociales y educativos; así, conforme al Censo de 2000, Hidalgo fue clasificado en el cuarto lugar nacional por su índice de marginación, y para el año 2005 ocupó el quinto, lo que denota que la composición de la economía del estado tiene fuerte desequilibrio en la distribución de sus recursos, generación de producción, productividad, unidades productivas entre sectores y producto censal bruto municipal, pero, sobre todo, en cuanto a la composición de la calidad de vida de su población y la composición de pobreza. Ese quinto lugar nacional que ocupa nuestro estado, con una categoría de alto grado de marginación y un índice de 0.75057, es un fuerte indicador de la marginación que prevalece en él, los municipios que tienen la alta y muy alta marginación se ubican en las zonas serrana y huasteca, por lo que en 2005, Hidalgo se segmenta prácticamente por una larga línea de marginación que va desde la zona Otomí-Tepesua, hacia la Sierra Alta y Huasteca, para terminar en la Sierra Gorda y algunos municipios del norte del Valle del Mezquital; en contraparte, en la región sur se sitúa una red de ciudades cuyo grado de marginación es bajo, debido a que concentran los salarios más altos, servicios de educación y salud de mejor calidad y tamaño, mejor red carretera, gran comercio y un mercado laboral dedicado principalmente a los sectores secundario y terciario.

Por su parte, el desarrollo poblacional de Hidalgo, conforme al Índice de Desarrollo Social (IDS) elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del año 2000, presenta un valor de 0.642, lo que indica un grado de desarrollo social medio, inferior al valor del índice nacional; en este indicador el estado tiene 20 de sus 84 municipios considerados como de muy bajo desarrollo social, situándose en valores por debajo del 0.5; además, en cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), estimado por el Consejo Nacional de Población con datos del año 2000, el estado ocupa el lugar 28 de los 32 del país con un IDH de 0.748, considerando su desarrollo como medio alto; contando con una esperanza de vida al nacer de 74.2 años, una tasa de mortandad infantil del 27.4%, con el 85.1% de personas de 15 años o más alfabetas, 64.7% de personas de 6 a 24 años que asisten a la escuela, con un ingreso de \$4,690.00 dólares estadounidenses (USD) de PIB per cápita; los municipios que destacan en el nivel medio bajo son semejantes a los de marginación y se ubican en la Sierra Otomí-Tepesua, Sierra Alta, Huasteca y Sierra Gorda; sólo seis municipios se clasifican con grado alto y se ubican en la parte sur del estado, y los demás están clasificados como medio alto.

Por lo que se refiere al porcentaje de hogares con pobreza alimentaria, en doce municipios de Hidalgo se tiene el más elevado con cifras entre el 52 y el 78%; 16 municipios se sitúan con cifras entre el 35 y el 51%, y 24 municipios entre el 23 y 34%, correspondientes a las regiones Huasteca, la Sierra Otomí-Tepesua y Valle del Mezquital, los que concentran también el mayor porcentaje de hogares con población indígena.

Pachuca y Mineral de la Reforma tienen el mayor porcentaje de hogares con computadora, con cifras de entre 21 y 33%, seguidos por Progreso, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tula, Tizayuca, Mineral del Monte, Tulancingo,

Tepeapulco y Tlanalapa con cifras entre 14 y 20%, municipios que concentran también los mayores grados de escolaridad acumulada de la población de 40 años y más, con un promedio de entre 6.14 y 9.2 años; y en contraparte, las mayores tasas de analfabetismo en población de 40 años y más, que oscilan entre 46.86 y 72.36%, se tienen en la Sierra Otomí-Tepehua, la Huasteca y la Sierra Gorda.

El análisis en detalle de esos indicadores permite afirmar que el estado de Hidalgo¹⁴ entra al siglo XXI reproduciendo una fuerte heterogeneidad interna, en la que su capital Pachuca y su zona conurbada con Mineral de la Reforma presenta el más alto índice de desarrollo, y en general la parte sur del estado, desde Tula y Tepeji en el oeste hasta Apan en el sureste, es donde se tiene la región urbano industrial de alto desarrollo; mientras que en contraste, las regiones más pobres y con menor nivel de desarrollo se localizan en las zonas de mayor presencia indígena, como es el caso de los municipios de San Bartolo Tutotepec y Huehuetla, situados en la región Otomí-Tepehua al este del estado, y los municipios, también pobres, que se ubican en la Huasteca Hidalguense al norte del estado, en una zona con una fuerte presencia de indígenas náhuatl; entre esos dos grandes extremos se sitúan, en la parte central del estado, las regiones de desarrollo intermedio. Las diferencias regionales en los niveles de desarrollo no sólo reflejan diferencias en cuanto a ingresos o estándares de vida, sino que se ligan a las características educativas de la población, ya que las zonas más pobres de Hidalgo son, al mismo tiempo, las que presentan mayores problemas de analfabetismo y rezago educativo.

La educación constituye un elemento que permite a la población acceder a mejores estándares de vida, a la vez que es instrumento para alcanzar mayor equidad social y de género, así como mejores posibilidades de incorporación al mercado laboral; los logros educativos de los últimos años en el estado de Hidalgo han generado notables cambios, como el de la tasa de analfabetismo entre la población de 15 años y más, que en 2010 fue de 10.2%, la cual aun cuando es mayor a la tasa nacional del 6.9%, presenta una disminución en la entidad, ya que en 1970 era del 35.9%; la proporción de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela en 2010 es de 96.4%¹⁵; la población de 15 años y más por nivel de instrucción en 2010 se integra por 9.34% sin instrucción, 13.26% con primaria incompleta, 16.22% con primaria completa, 25.05% con educación media básica, y 30.9% con educación media superior y superior, por lo que el 60.6% de ese grupo poblacional posee educación postprimaria, con un grado promedio de escolaridad de 8.1, situado por debajo del promedio nacional que es de 8.6 grados.

El sector educativo hidalguense, según cifras del inicio del curso 2010-2011¹⁶, se integra por 8,454 escuelas, en las que se atienden a 907,916 alumnos por 46,653 profesores, lo que da una relación de 19.5 alumnos por profesor; de educación media superior fueron 293 escuelas con 108,571 alumnos y 6,134 profesores; para la educación superior la proporción era de 10.33 alumnos por profesor, en 107 escuelas con 6,631 profesores y 68,553 alumnos, incluyendo 1,810 de maestría y 87 de doctorado; el resto de las escuelas que integran el total pertenecen a los niveles básico

14 Conforme al Estudio sobre el Contexto de la Educación Superior en Hidalgo, elaborado por el Dr. Carlos Rafael Rodríguez Solera, con análisis proveniente del trabajo titulado "Equidad educativa en Hidalgo", el cual está en proceso de publicación.

15 INEGI, Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, Marzo 2011.

16 SEPH; Estadística Básica Educativa de inicio de cursos 2010-2011.

y extraescolar. Los principales indicadores de educación en el estado de Hidalgo señalan para ese mismo ciclo una cobertura en el nivel medio superior del 74.08%, una tasa neta escolarizada del 60.86%, una tasa de absorción del 87.64%, un índice de deserción del 15.55%, una eficiencia terminal del 59.73%, y un índice de reprobación del 37.86%; mientras que en el nivel superior, la cobertura es del 27.73% de la población de 18 a 22 años de edad, con una tasa neta de escolarización del 20.96%, y una tasa de absorción del 67.35% de los egresados de nivel medio superior.

De las escuelas de educación media superior se consideran, por su sostenimiento: el 43.1% estatales, 40.6% particulares, 12.5% federales, 2.1% federales transferidas, y el 1.7% autónomas; entre todas las escuelas cubren los 84 municipios de la entidad. Por su sostenimiento, las escuelas de educación superior son tres federales, doce del régimen federal transferido, 16 organismos descentralizados del Gobierno del Estado, 14 autónomas, y 62 particulares; las escuelas que ofertan educación superior se concentran en sólo 29 de los 84 municipios de Hidalgo.

Al inicio de cursos del ciclo escolar 2010 – 2011, la matrícula de la educación superior en Hidalgo era de 32,389 hombres y 36,164 mujeres, lo que representa un índice de femineidad de 111.66; la mayor parte de la matrícula, el 29.27%, fue atendida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, seguida por las instituciones particulares con el 28.64%, y las universidades politécnicas y tecnológicas que en conjunto atendían al 28.10% de la matrícula en este nivel. La matrícula de la educación superior, de los 29 municipios de la entidad que la tienen, se concentra mayoritariamente en Pachuca con 18,139 alumnos, el 26.46%, seguida de Mineral de la Reforma con el 17.20%, Tulancingo con el 8.67%, San Agustín Tlaxiaca con el 7.69%, Huejutla con el 7.27% y Tula con el 6.43%; mientras que, en contraparte, la menor matrícula se tiene en Atotonilco El Grande con 32 alumnos, Atotonilco de Tula con 44, Huehuetla con 50, Tlanalapa con 135, y Chapulhuacán con 123, municipios que juntos concentran apenas el 0.56% del total. En este mismo periodo escolar la matrícula de nuevo ingreso a la educación superior en el estado fue de 18,129 alumnos, reportándose también 10,902 egresados y 10,770 titulados.

Los alumnos que cursaban el nivel de educación superior en el estado de Hidalgo¹⁷ se distribuyen de la siguiente forma: 43.03% en ciencias sociales, administración y derecho, 11.92% en educación, 6.15% en ciencias de la salud (en estas tres áreas se tuvo un mayor índice de femineidad); 27.71% en ingeniería, manufactura y construcción, 6.11% en ciencias naturales, exactas y de la computación, 3.02% en artes y humanidades, 1.68% en agronomía y veterinaria, 0.38 en servicios (en estas cinco áreas, en contraparte, se tuvo un menor índice de femineidad).

Mientras que para el caso particular de Pachuca, la oferta educativa a nivel licenciatura, agrupada por áreas de conocimiento¹⁸, muestra una gran orientación hacia las carreras de ingeniería, económico-administrativas, sociales y ciencias de la salud, concentrándose la preferencia de los alumnos en los programas de derecho, administración,

17 INEGI y Gobierno del Estado de Hidalgo; Hidalgo hoy; diciembre de 2008.

18 Según cálculos efectuados conforme a la información del ciclo escolar 2006-2007, de: <http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/seph/ic2006-2007/documentos/SUPERIOR/superior.xls>

sistemas computacionales, contaduría y medicina, los cuales absorben el 41% de la matrícula total en la ciudad, mientras que el restante 59% se distribuye en los otros 57 programas que se ofertan¹⁹. Por su parte, el área de posgrado ha crecido en forma sustancial desde los años 80 y su oferta se concentra en las ciencias de la salud y las ingenierías, cada una de estas áreas con un 20% de los programas ofertados, mientras que en las demás áreas del conocimiento se observa una distribución equilibrada.

La situación del sistema educativo del estado de Hidalgo denota grandes disparidades interregionales, al igual que las observadas en sus aspectos socioeconómicos, es decir, lo mejor en cuanto a planteles, oferta educativa e infraestructura para la educación se concentra en Pachuca y su zona conurbada, así como en otros municipios con mayor desarrollo del sur del estado; en contraparte, los municipios más pobres aún presentan significativos rezagos.

Por ello las cifras globales del sector educativo estatal no reflejan la realidad al interior del estado, pues si analizamos por ejemplo la tasa de analfabetismo entre la población de 15 años y más, que según el INEGI era en 2005 del 12.8%, se mezclan realidades muy distintas, ya que en Pachuca y Mineral de la Reforma sólo había el 3% de analfabetas, pero en Yahualica y San Bartolo Tutotepec eran el 42%; así mismo, en los municipios del sur del estado había entre un 3% y 9%, en las regiones de desarrollo medio oscilaban entre 7% y 20%, mientras que en las regiones de más bajo desarrollo había entre 16% y 40%²⁰.

Por lo que respecta a la educación básica, que por ley es obligatoria, se observa que en las zonas de mayor desarrollo el 40% de la población de 20 años y más no la completó, considerándose como una población con carencias educativas; mientras que en las zonas de desarrollo intermedio, el 60% de ese grupo poblacional está en dicha situación y en los municipios más pobres la cifra llega hasta el 73%. De igual forma, en cuanto al acceso al bachillerato y a la educación superior, en los municipios de mayor desarrollo, al sur del estado, un 35% de la población ha tenido acceso a estos niveles, mientras que en los municipios más pobres sólo el 12% los ha cursado. Si bien, todo aquel que no ha completado la educación básica puede considerarse que tiene necesidades educativas insatisfechas, el peor caso es el de las personas que carecen por completo de educación; en las zonas más pobres de Hidalgo, el 32% de los adultos no asistió nunca a la escuela, mientras que sólo el 6% de los habitantes de las zonas con mayor desarrollo, en donde predomina la población urbana no indígena, no asistió a la escuela.

En años recientes, es evidente que los niños de municipios que en el pasado se caracterizaron por contar con bajo nivel educativo, tienen mejores oportunidades para estudiar que sus padres y abuelos; por lo que es de esperar que, en un futuro mediano, al menos una parte de esa creciente población que ahora tiene acceso a la educación básica intente seguir sus estudios en la educación media superior, y posteriormente busque cursar estudios superiores, por lo cual mantendrá un constante crecimiento de la demanda para este nivel educativo.

19 Coincidente con la tendencia a nivel nacional, según datos de las carreras más pobladas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2004:74).

20 Basado en el trabajo titulado “Panorama de la educación en Pachuca” escrito por Lydia Raesfeld y Carlos Rafael Rodríguez Solera, el cual está en proceso de publicación.

La inequidad de desarrollo entre las regiones de Hidalgo provoca desigualdades de acceso a la educación, conforme a los grupos sociales, ya que existe una clara tendencia de que los municipios con mayores carencias educativas, son a su vez los menos desarrollados y tienen un claro predominio de población rural e indígena. Por ejemplo, el municipio de Xochiatipan donde el 99% de sus habitantes son indígenas y predomina la población rural, con el índice de desarrollo humano municipal más bajo del estado, con el 93% de hogares viviendo en condiciones de pobreza y que presenta un 38% en cuanto a tasa de analfabetismo.

Lo anterior es muestra de que la población indígena tiene problemas más severos para acceder a la educación en sus diversos niveles educativos; en general el 80% no logra alcanzar el mínimo de educación que exige la ley, en contraste con el 50% de población no indígena que está en la misma situación; también la composición de las necesidades educativas insatisfechas es distinta, pues la cantidad de indígenas sin ningún tipo de educación es muy alta en comparación a los no indígenas. Por lo que se refiere a la educación media superior y superior, los indígenas tienen mucho menos oportunidades de acceso con el 8%, mientras que los no indígenas en un 28% asisten a las escuelas preparatorias o superiores, constituyendo un reto que estos niveles educativos lleguen equitativamente a todas las personas.

El desarrollo del sistema educativo hidalguense en los años recientes es insoslayable, se tienen avances significativos en cobertura, pertinencia, calidad y equidad, pero tiene aún asignaturas pendientes como las de continuar abatiendo la tasa de analfabetismo, incrementar el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, la cobertura en los niveles medio superior y superior, la eficiencia terminal, y los niveles de aprovechamiento, así como abatir los índices de reprobación y deserción de alumnos, aspectos que constituyen obstáculos para el desarrollo pleno de los estudiantes y la manera en que enfrentarán su futuro social y laboral.

Para el futuro inmediato, la educación superior en Hidalgo, entre cuyas instituciones destaca la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por ser la más grande y reconocida, debe enfocar sus esfuerzos en:

- Ampliar la cobertura de su oferta educativa para acercar y facilitar el acceso a la educación terciaria a los egresados del bachillerato de las dos terceras partes de los municipios hidalguenses que carecen de ella;
- Propiciar la equidad de oportunidades de formación, actualización y capacitación entre los grupos sociales de diferentes estratos socioeconómicos y entre géneros, mediante la ampliación y el fortalecimiento de sus modalidades educativas presenciales, abiertas y virtuales;
- Instrumentar planes y programas de estudios con mayor pertinencia, innovadores y flexibles que permitan la formación y preparación del capital humano necesario para impulsar el desarrollo sustentable, la productividad y la competitividad de las diferentes regiones del estado, conforme a las necesidades derivadas de las tendencias emergentes en los ámbitos social, tecnológico, productivo y de servicios;

- Impulsar modelos educativos centrados en el aprendizaje y la generación de conocimientos, para propiciar como base de la formación permanente de los alumnos su creatividad e iniciativa, un espíritu crítico y un sentido de responsabilidad social;
- Instrumentar programas y proyectos pertinentes para promover más eficazmente la actualización de conocimientos durante toda la vida de sus egresados, así como la capacitación y actualización de adultos, de profesionales en activo y del público en general;
- Renovar sus vínculos a nivel nacional e internacional con el establecimiento de alianzas estratégicas y redes de colaboración disciplinarias e interdisciplinarias, que propicien el mejoramiento de la calidad de la educación que ofertan, la consolidación de su competitividad, la actualización permanente de profesores, la movilidad académica, la transferencia y reconocimiento de créditos escolares y programas educativos, y alienten la colaboración interinstitucional para la articulación de planes y programas y el desarrollo de proyectos académicos y de investigación;
- Reorientar su investigación científica, social, humanística y tecnológica, para promover la generación y difusión de conocimientos que contribuyan a fomentar la responsabilidad social, a la preservación y protección de los recursos del medio ambiente y al desarrollo sostenible de Hidalgo, y
- Contar con sistemas de gestión de calidad certificada, basados en normas actualizadas que regulen conductas y procedimientos, así como en indicadores y estándares de desempeño, que permitan conocer y consolidar sus avances, apoyar al quehacer académico y la rendición de cuentas a la sociedad.

En síntesis, las instituciones hidalguenses de educación superior deben asegurar su calidad y competitividad académica garantizando a sus alumnos servicios educativos de calidad, igual o mejor que los ofertados en otras IES nacionales o del extranjero, que les proporcionen una formación integral sólida, acorde a indicadores de desempeño y estándares nacionales e internacionales, y que les permitan contribuir de manera más significativa al desarrollo de la sociedad en constante transformación. Colateralmente se han de proveer al aparato productivo recursos humanos con mayores capacidades para el trabajo y la productividad, con los conocimientos humanistas, científicos y técnicos que propicien que el estado de Hidalgo alcance niveles de eficiencia y competitividad en los ámbitos nacional e internacional.



Contexto nacional

México se localiza en el norte de América, entre los paralelos 14° 32' y 32° 43' de latitud norte, y entre los meridianos 86° 43' y 118° 22' de longitud oeste; destaca por sus 11,122 kilómetros de litorales y es, a nivel mundial, el país más poblado de habla hispana con 112'336,538 habitantes, 57'481,307 mujeres y 54'855,231 hombres²¹ a lo largo y ancho de sus 1'964,375 kilómetros cuadrados²² de superficie geográfica; es el undécimo país más poblado del mundo, con el 76.9% de su población habitando localidades urbanas de las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala; mientras que el 23.1% restante habita en zonas rurales que están altamente dispersas y en condiciones geográficas que dificultan la prestación de servicios y el desarrollo comunitario, causando su marginación y pobreza.

México es una gran nación orientada a la modernidad que se caracteriza por la riqueza de sus recursos naturales, su biodiversidad, la calidad de su gente, y por ser una nación multicultural con 62 grupos étnicos asentados en 24 estados, que hablan más de 80 dialectos, y que conservan sus tradiciones y sus distintas visiones del mundo. En años recientes nuestro país se ha visto inmerso en una serie de grandes transformaciones en aspectos sociales, políticos y económicos, que lo han posicionado a nivel mundial como una economía emergente que destaca por sus grandes potencialidades, su producto interno bruto (PIB) nacional mostró hasta 2008 un crecimiento a una tasa promedio del 3% anual; sin embargo, poco ha servido para mejorar su bienestar económico y social en el ámbito interno, ya que casi la mitad de su población vive en la pobreza, situación que se agudiza en el medio rural, en donde la mayoría de sus habitantes carece de los recursos suficientes para cubrir sus necesidades elementales de alimentación, situación que separa cada vez más a los estratos sociales, diferenciando a los sectores pudientes de aquellos que perciben ingresos mínimos; esta situación se replica en diferentes estados de la federación y aún entre regiones. Por otra parte, la pobreza y la inseguridad que prevalecen en el país, junto con el incipiente crecimiento del mercado laboral, origina una fuerte tasa de migración de los mexicanos, principalmente hacia los Estados Unidos de América, en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida. Por ello, México enfrenta actualmente el reto de incrementar su competitividad internacional, para obtener los recursos sustitutos a la economía petrolizada prevaleciente, ya que el petróleo es un recurso que cada vez escasea más y en un futuro a corto plazo se agotará, siendo la competitividad la única alternativa viable para que el país pueda frenar los altos niveles de inseguridad, marginación y pobreza que presenta.

México tuvo una tasa anual media de crecimiento del 3.4% entre 1960 y 1970, la cual decreció desde 1970 hasta situarse en el 0.8% entre 2006 y 2010, tendencia que de mantenerse duplicará su población en aproximadamente 84 años²³. Por otra parte, se prevé que en menos de 25 años el sector de adultos mayores pasará de 6 a 15.6 millones de personas, de manera que para el año 2030 representará el 12% de la población; la cantidad de jóvenes de entre 18

21 INEGI, Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, marzo 2011.

22 INEGI, en México de un Vistazo 2010, pp 14.

23 INEGI, en México Hoy, edición 2009 pp 41

y 29 años representa aproximadamente el 20% de la población total actual del país y, de acuerdo con estimaciones, este grupo poblacional alcanzará su máximo histórico en 2011, reduciéndose este porcentaje a 13.6% en 2030 y 11.8% en el año 2050, respectivamente.

La estructura poblacional de México está cambiando, la disminución continua de los grupos poblacionales de menor edad y el incremento en los de mayor edad, junto con los cambios en los asentamientos, repercutirán en un futuro mediano en todos los ámbitos del desarrollo nacional, ocasionando particularmente modificaciones en las características sociales, económicas y culturales de los grupos que demandarán educación media superior y superior, así como los grupos de mayor edad que requerirán servicios de atención, actualización y capacitación, haciendo emerger como exigencia a las instituciones educativas la revisión continua de la pertinencia de su oferta educativa, de sus programas de vinculación con la sociedad, y el aseguramiento de la calidad de sus servicios educativos, para poder contribuir eficazmente a impulsar el desarrollo del país.

México continúa siendo muy heterogéneo y con grandes inequidades, la pobreza ha crecido significativamente acreando rezagos e insuficiencias en cuanto a desarrollo social, en el año 2009 el 43.5% de las personas ocupadas recibieron ingresos de dos salarios mínimos o menos; alrededor del 7.7% de la población mayor de 15 años es analfabeta; el 10.2% de las viviendas contabilizadas en 2005 tenían piso de tierra, y una de cada 10 no contaba en su casa con servicio de agua entubada; el 77% de la población mexicana en edad de trabajar tiene escolaridad básica y sólo el 23% tiene estudios superiores a la secundaria; mientras que en otros países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el 67% tiene niveles educativos de preparatoria y mayores. Ante lo cual enfrentamos como nación el reto de mejorar la distribución del ingreso, para reducir los niveles de pobreza, exclusión y marginación, así como la falta de oportunidades educativas que padece parte de nuestra población.

Por otra parte, según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para octubre de 2010 el 58.1% de la población de 14 años y más en el país está ocupada o busca estarlo (es económicamente activa), mientras que 41.9% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa)²⁴. De la población ocupada (94.3% de la PEA) el 69.2% es trabajador subordinado y remunerado, 4% son empleadores, 20.1% realizan trabajo por cuenta propia y el 6.7% trabaja en sus negocios o parcelas, sin remuneración, mientras que el índice de desocupación de la PEA fue del 5.7%.

Respecto a los sectores de actividad de la población ocupada: el 42.1% trabaja en servicios, 19.9% en el comercio, 15.3% en la industria manufacturera, 13.3% en actividades agropecuarias, 7.8% en la construcción, 0.8% en minería, electricidad, agua y gas, mientras que el 0.8% restante no especificó su actividad.

Por lo que se refiere a la educación en México, durante 2006 el sistema educativo nacional atendió al 73% de la demanda en el país; la mayor cobertura se logró en educación básica: la preescolar con 66.9%, la primaria con 94.1%

24 INEGI en Comunicado Núm. 387/10 del 25 de noviembre de 2010.

y la secundaria con 87%, la educación media superior atendió al 58.6% de la población de 16 a 18 años, mientras que la educación superior sólo captó a uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 22 años de edad, el 94% de éstos estudia licenciatura o sus equivalentes, y el 6% cursa estudios de posgrado²⁵. Para el año 2008 el grado promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años era de 8.5 años aprobados, y la matrícula en el ciclo escolar 2008-2009 fue de 32.2 millones de alumnos, de los cuales 14.4% son de preescolar, 46% de primaria, de secundaria 19.1%, de bachillerato 11%, de profesional técnico 1.1% y de educación superior el 8.4%; quienes fueron atendidos por 1.7206 millones de docentes en 242,000 escuelas²⁶; ese mismo año se tenían 12,779 bibliotecas con 66.7 millones de volúmenes en su acervo, que tuvo 71 millones de consultas.

La matrícula en la educación superior en el ciclo 2008-2009 fue de 2.7 millones de alumnos, de los cuales el 88.3% corresponde a las licenciaturas universitarias y técnicas, así como a técnico superior, 4.9% a escuelas normales y el 6.8% a los posgrados; la mayoría de los alumnos, 38.8%, estudian en instituciones autónomas, el 33.1% en instituciones particulares, 14.2% en escuelas del sistema federal y el resto en instituciones que administran los estados. Los alumnos egresados del tercer nivel de enseñanza fueron 418,013 en 2009, de los cuales 84.6% son de licenciatura, 4.7% de especialidad, 9.6% de maestría y 1.1% de doctorado. La escasa cobertura de la educación superior es atribuible a que cursarla no garantiza la incorporación exitosa de los egresados al mercado laboral, ante el desempleo o subempleo al que se enfrentan, por lo que muchos jóvenes deciden abandonarla ante la necesidad que tienen de obtener recursos económicos para contribuir al sustento de su familia y ante la falta de oportunidades para estudiar y trabajar simultáneamente.

El financiamiento de la educación superior en 2008 ascendió a 759.6 mil millones de pesos, lo que representó el 6.8% del PIB; estos recursos fueron aportados en un 78.6% por la federación, el 21.2% por los gobiernos estatales y sólo el 0.2% por los municipios. Por su parte la inversión en ciencia y tecnología en 2007 fue del orden de los 35.4 mil millones de pesos, representando el 0.36% del PIB, absorbidos por investigación científica y desarrollo experimental en 60.6%, por la educación y la enseñanza científica y tecnológica en 24.2% y el 15.2% se destinó a los servicios científicos y tecnológicos.

El Sistema Nacional de Investigadores contó en 2007 a 13,485 investigadores, de los cuales 26.2% pertenecían a universidades públicas, 23.5% a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 9.2% al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), 5.5% a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 4.2% al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), 4.1% a las universidades privadas, 4% al Instituto Politécnico Nacional (IPN), 3.8 % a instituciones de salud y el resto a otras instituciones varias.

Por lo que se refiere al desarrollo del sistema de educación superior en México, es de señalarse que en años recientes ha transitado por varias etapas que le han caracterizado. Así en los años setentas se distinguió por el crecimiento

25 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, pp. 178 y 179, 2007.

26 INEGI, en México Hoy, edición 2009 pp 80.

masificante en cuanto a instituciones públicas, matrícula, oferta educativa de licenciatura y posgrado, y por consiguiente de la planta docente; todo ello en virtud de que las políticas gubernamentales pusieron más énfasis en los aspectos cuantitativos de la educación que en la calidad de los procesos y productos educativos, implementándose en 1978 el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), con lo cual se privilegió a la planeación más que a la evaluación. En esta etapa se pretendió lograr la equidad entre las instituciones, la responsabilidad gubernamental en la evaluación permanente de la acción educativa, el uso racional de recursos, vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios, elevar la calidad de la educación, mejorar la atmósfera cultural del país y aumentar la eficiencia general del sistema educativo nacional.

En los años ochenta, la tendencia de crecimiento comenzó a racionalizarse acotando la matrícula y los recursos financieros para la educación superior pública, propiciando su estancamiento; sin embargo, la oferta educativa se reorientó implantándose nuevas licenciaturas y posgrados, se puso especial énfasis en mejorar la formación integral de los profesores, desarrollar los sistemas bibliotecarios y de información documental, y ofrecer nuevas opciones de educación postsecundaria y carreras cortas postbachillerato.

En esta década el gobierno comenzó a desarrollar ampliamente las ideas de evaluación, que hasta entonces se hacían como auto monitoreo sistemático de las acciones educativas o como fase terminal del proceso de planeación, programación y presupuestación, creando el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) para otorgar recursos alternos al presupuesto de las instituciones de educación superior, con base en criterios de eficiencia y calidad, con el fin de fomentar la evaluación institucional y otorgar incentivos individuales basados en la evaluación del desempeño y la productividad de los académicos, surgiendo el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia del CONACyT y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la Comisión Nacional de la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Para los años noventa las políticas públicas se orientaron a modernizar la educación superior mexicana, promoviendo la superación académica, la renovación del posgrado y el mejoramiento de la investigación, la educación continua y la extensión cultural, la equidad, la calidad y la pertinencia.

En esta época se establecieron fondos para detener la fuga de cerebros, para la repatriación de investigadores y la creación de cátedras patrimoniales, y se consolidaron los mecanismos de evaluación de las instituciones de educación superior por parte del estado, estableciendo controles de calidad y eficiencia como condicionantes para el otorgamiento de recursos adicionales al presupuesto, a los que se accedía a través de la presentación de solicitudes específicas para impulsar o consolidar la modernización de la infraestructura de apoyo y operación que cada institución fijara, mismas que serían financiadas mediante un fondo creado para tal fin, el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES); con ello, la evaluación cobra un nuevo sentido, ya que promueve y orienta las innovaciones necesarias para contribuir al logro de los objetivos de actualización y mejoría del sistema, sus actores, instancias, programas académicos y productos del proceso educativo; elementos que son sometidos a mecanismos de

evaluación y acreditación, bajo parámetros e indicadores para la medición de la calidad y la excelencia, como factores coadyuvantes para extender la cobertura de la educación superior y la equidad de oportunidades; surgieron también el programa de la carrera docente del personal académico, que con base en su desempeño otorgó reconocimiento y beneficios económicos adicionales a los académicos dedicados habitualmente a la enseñanza; el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), para el diseño y aplicación de los exámenes de ingreso a la educación media superior y superior; posteriormente el Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA), orientado a que los profesores de las Instituciones de Educación Superior (IES) fortalecieran su habilitación didáctica y disciplinaria obteniendo posgrado, programa que en 1996 se transformó en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), como promotor de la superación y el mejoramiento de la calidad del profesorado y su arraigo a las instituciones para asegurar la calidad de los cuerpos académicos, como eje articulador para elevar la calidad de la educación superior.

Así, bajo este esquema de evaluación - calidad - estímulo, el estado formalizó la evaluación como herramienta para estimar la solvencia académica de sujetos, programas, establecimientos y sistemas, e introdujo criterios eficientistas en la asignación y uso de recursos e incentivos; de esta forma, el Estado intervino induciendo en la educación superior criterios para orientar las reformas educativas en las IES, para que respondieran a los patrones internacionales y a las dinámicas globalizadoras de la economía mundial.

El impulso evaluador de la educación puso en práctica otras estrategias importantes en este periodo, como es el hecho, sin precedentes, de que los organismos internacionales también tuvieron algo que decir sobre la educación superior mexicana. En 1991 se expidió el informe “Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México”, que el gobierno federal había solicitado al Consejo Internacional de Desarrollo Educativo (ICED), presidido por Philip Coombs. El ICED criticó el concepto de autonomía tal como se practica en las universidades mexicanas, considerándolo exagerado y favorable a los grupos de interés que se oponen al cambio; por su parte, el Banco Mundial propuso también diversificar la educación superior y aumentar los cobros de colegiaturas y servicios prestados por las instituciones públicas; posteriormente con el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), este organismo también comenzó a hacer estudios y recomendaciones sobre la educación superior y el desarrollo científico y económico del país. La OCDE recomendó redefinir la autonomía de las universidades, implantar examen de admisión para todos los aspirantes a la licenciatura y apelar a nuevas formas de financiamiento para que las instituciones de educación superior moderaran su dependencia casi exclusiva del subsidio federal; flexibilizar las licenciaturas y acercar las escuelas normales a las universidades; mejorar la formación de profesores y hacer el mayor énfasis en la evaluación y acreditación.

En la primera década del nuevo siglo la educación superior en México avanzó significativamente en cuanto a cobertura, diversificación de oferta educativa, calidad de las IES y de programas educativos; se fortaleció la infraestructura académica, se incrementó el número de instituciones educativas, con la creación de más universidades tecnológicas y politécnicas, y se ha impulsado la cooperación interinstitucional; todo ello con la finalidad de fortalecer su calidad, su

pertinencia y ofrecer una educación más equitativa para la formación de profesionistas creativos y con un mayor compromiso social; en esta etapa se generalizaron, diversificaron y fortalecieron los mecanismos evaluadores y acreditadores de los programas educativos a través de los CIEES y el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); de los egresados a través del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que aplica el CENEVAL. También ha tomado un impulso especial la implantación de sistemas de gestión de la calidad, las fuerzas exógenas normalizadoras y la certificación de los procesos académicos y de gestión de las IES, que es llevada a cabo por organismos especializados bajo normas internacionales como la ISO 9001:2008; así como el enfoque de competencias en el currículo, en los alumnos, en los académicos y en los profesionales, mediante su certificación conforme a las normas nacionales de competencias que emite el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para apoyar estos esfuerzos y contribuir al desarrollo de la educación superior, el gobierno implementó a partir de 2001 el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), programa que bajo un esquema concursal apoya económicamente proyectos de desarrollo y de gestión de las IES, continuó también en operación el FOMES para incrementar la capacidad, competitividad y para fortalecer la gestión de las IES; además se canalizaron recursos económicos para la educación superior mediante otros mecanismos como el Programa Institucional de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), el Programa para el Diseño y Aplicación de la Política Educativa con Perspectiva de Género, y el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN).

En lo que respecta a los fondos, se aplicaron los siguientes: Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación (FIUPEA), Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario (CONUPE), Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinaria Universidades Públicas Estatales (Fórmula CUIA), Fondo para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario (FIMESUPE), Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior, Fondo para el Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la media nacional en subsidio por alumno, Fondo para el Reconocimiento de la Plantilla de las Universidades Públicas Estatales, Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), éste último aplicado para modernizar la planta física.

Por su parte, las instituciones de educación superior mexicanas han hecho esfuerzos significativos por acrecentar la calidad de sus servicios educativos, mediante el establecimiento de indicadores de desempeño que les permiten dar seguimiento y evaluar de manera colegiada y crítica sus avances y logros en cuanto a la calidad de sus procesos y productos, e identificar los factores endógenos y exógenos que los producen; indicadores entre los que se tienen la eficiencia terminal, la tasa de deserción, el tiempo medio de egreso, la eficiencia de titulación, el índice de titulación, la tasa de reprobación, la tasa de retención de alumnos, el seguimiento de sus egresados y el costo de la docencia, entre otros.

En ese mismo sentido, del aseguramiento de la calidad, y frente a los retos que nos imponen la globalización y la sociedad del conocimiento en el siglo XXI, un grupo de IES públicas conformó una alianza de calidad por la educación superior en el país, el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), cuyo objetivo es contribuir de manera eficaz en la construcción de un espacio común de la educación superior de buena calidad, flexible y socialmente pertinente y ser referente en el mundo de la buena calidad de los programas educativos del nivel superior que se ofrecen en México.

Esta alianza ha ampliado los horizontes de la colaboración académica interinstitucional entre IES de reconocida calidad, y actualmente opera bajo ocho áreas del conocimiento (Arquitectura, Biología, Contabilidad y Administración, Ingeniería Civil, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Psicología y Química), en las que desarrolla programas tendientes a propiciar la compatibilidad y comparabilidad de programas educativos; la convergencia de la educación superior desarrollando perfiles profesionales; la generación y aplicación innovadora del conocimiento a través de cátedras nacionales; crear redes intercontinentales de colaboración e intercambio académico entre cuerpos académicos; y establecer sistemas de reconocimiento de créditos, para impulsar la movilidad estudiantil²⁷.

Son innegables y significativos los avances que en los años recientes ha alcanzado el sistema educativo nacional en cuanto a la ampliación de su cobertura, pertinencia, calidad y la equidad de oportunidades; sin embargo, aún persisten en lo general serios rezagos en cuanto a los altos índices de reprobación y deserción de alumnos y en los bajos niveles de aprovechamiento, mismos que impiden el desarrollo pleno de los estudiantes para adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que les son necesarios para enfrentar satisfactoriamente la vida futura y su integración en el mercado laboral.

Particularmente en las instituciones de educación superior mexicanas, a pesar de los avances logrados, persisten disfunciones y problemas relacionados con: la pertinencia con las necesidades de su entorno social, la calidad e impacto de sus egresados y servicios, la flexibilidad de sus programas educativos, los índices de su cobertura, la equidad de oportunidades entre géneros y diferentes estratos socioeconómicos, la articulación de planes y programas con los niveles educativos precedentes, la aplicación de su investigación, su vinculación con el sector productivo y el rezago en su infraestructura física, entre otros.

Ante ello se tienen grandes asignaturas pendientes, como la de subsanar en sus egresados los déficits que presentan en cuanto a valores, principios, conocimientos y habilidades para contribuir a los requerimientos básicos de la sociedad moderna; la de proveer oportunamente al aparato productivo nacional de recursos humanos con los conocimientos humanistas, científicos y técnicos que nos lleven a alcanzar niveles de eficiencia y competitividad internacional y que contribuyan de manera más significativa al desarrollo democrático, social y económico del entorno y del país; la de promover más eficazmente programas y proyectos pertinentes para la capacitación y actualización de adultos y de profesionales en activo.

27 Información de CUMex, en <http://www.cumex.org.mx/consorcio/index.php>, Enero de 2011

Indudablemente la escasez de los recursos económicos destinados para la educación superior ha permeado en las disfunciones y pendientes, pero esta problemática representa también un gran reto para que las instituciones de educación superior asuman el compromiso de propiciar los cambios en su estructura y accionar para mejorar la calidad de su quehacer educativo conforme a las expectativas, necesidades y problemas de su entorno inmediato y nacional, que les permita formar alumnos con mayores capacidades para el trabajo, la productividad y la adaptación ante las constantes transformaciones del mercado laboral profesional, con lo cual estarán cumpliendo con su responsabilidad de contribuir al desarrollo nacional y hacer más competitivo al país en la sociedad del conocimiento, ya que como lo señala el Programa Sectorial de Educación 2007-2012: “México debe hacer de la educación, la ciencia y la tecnología los puntales de su desarrollo. En ellas está la solución de los más acuciantes problemas nacionales; de ellas depende el incremento de la calidad de vida de la población”²⁸.

Contexto internacional

Vivimos una nueva era que se conoce como la sociedad del conocimiento; en ésta, el conocimiento no tiene fronteras ante el mundo globalizado y toma un valor estratégico en los procesos de producción de bienes y servicios, por lo que la generación, el dominio y la aplicación productiva del saber, es un factor preponderante para el logro del desarrollo auto sostenible de las naciones. Por ello los países en vías de desarrollo, para continuar su avance ascendente, deben prever el mejoramiento de sus sistemas educativos, particularmente del sistema de educación superior, allegándoles los recursos que propicien la transformación de su estructura funcional, conforme lo demanda la sociedad del conocimiento, aun cuando la educación no sólo debe considerarse como generadora de desarrollo económico, sino como fuente de bienestar social, promotora de valores y transformadora e innovadora de las condiciones de vida de la sociedad; el valor estratégico del conocimiento para las sociedades de hoy, revaloriza a las IES por el papel que desempeñan en la formación de investigadores y profesionistas, así como en la generación y transferencia de conocimientos, con cuya aplicación se propicia el desarrollo regional.

La sociedad del conocimiento demanda de educación y formación permanente para las fuerzas productivas que han de asumir los diferentes niveles ocupacionales emergentes, lo que provoca una fuerte competencia entre las instituciones educativas del sector terciario por satisfacer esas necesidades de educación; por ello, en esa competencia, han de sobresalir aquellas instituciones que cambien sus concepciones estructurales y funcionales para trabajar en alianzas estratégicas y redes de colaboración en la construcción y aplicación del conocimiento, y que cambien su paradigma de enseñanza-aprendizaje, asumiendo la educación de sus alumnos como un proceso permanente de actualización de conocimientos a lo largo de toda su vida, asegurándoles así un desempeño exitoso en la solución de los retos que enfrente el entorno social en el que se desenvuelvan; en tanto que aquellas instituciones que se limiten sólo a brindar una educación terminal profesionalizante y trabajen de manera aislada, permanecerán rezagadas.

28 Programa Sectorial de Educación, Secretaría de Educación Pública, 2007 pp. 10.

Por otra parte, los esquemas productivos a nivel mundial también están inmersos en un proceso cambiante que los lleva, desde los esquemas de producción masiva e intensiva en el uso de materias primas y energía, hacia otro en el que la producción es flexible, adaptable e intensiva en el uso y aprovechamiento de la información y el conocimiento, situación que determina nuevos factores de competitividad para los países, entre los que destacan la calidad y calificación de su capital humano, su capacidad para generar y aplicar conocimiento, y la disponibilidad de recursos físicos, capital e infraestructura; esta tendencia de la economía mundial y la intensidad y diversidad con que se genera y difunde el conocimiento determinan las características del capital humano necesario para sostener la posición de las naciones y para aprovechar el avance científico, y orientan las adecuaciones que deben hacerse a los sistemas educativos para formar a sus estudiantes con los conocimientos y las herramientas tecnológicas necesarias para el uso y manejo de la información, y crear especialistas capaces de interpretar y aplicar los conocimientos que se generan en la resolución de los problemas que afectan a sus entornos.

Esta realidad es detonante de la creación de nuevas tecnologías, equipos, industrias, comercios y servicios, elementos que además de ser generadores de empleos traen nuevas necesidades de bienes y servicios, y nuevas actividades para la población mundial, por lo que las profesiones vigentes se transforman o desaparecen, a la vez que surgen otras nuevas; por ello Instituciones de Educación Superior adquieren una mayor relevancia como fuentes formativas, generadoras y trasmisoras del conocimiento, la ciencia y la tecnología, en la medida en que transiten hacia nuevos enfoques de la enseñanza y el aprendizaje, y sepan responder a las cambiantes demandas sociales con oportunidad, flexibilidad y calidad, lo cual han de lograr no sólo con la actualización de los contenidos de sus Programas Educativos (PE), sino con la instrumentación de una amplia y diversificada oferta educativa presencial y virtual, acorde a las necesidades de capacitación y actualización emergentes, con PE más flexibles, que ofrezcan opciones formativas novedosas a sus alumnos para que adquieran capacidades en el manejo de tecnologías, desarrollen habilidades para gestionar el conocimiento, mediante la discriminación y el manejo de grandes volúmenes de información, y cuenten con las actitudes, aptitudes y valores que los hagan más competitivos y les aseguren un mejor futuro como participantes activos de la globalización de la ciencia y de la tecnología, y que además puedan atender a profesionales y técnicos operativos en activo, extendiéndoles los beneficios de esa formación a lo largo de toda la vida.

De esta forma tanto la globalización de la economía como la sociedad del conocimiento, demandan que la educación superior no sólo tenga un papel pasivo para adecuarse a los cambios continuos que se dan a nivel mundial, sino que le confiere el papel activo para propiciarlos, situación que está incentivando a las IES a revisar su organización, sus paradigmas y el papel que representa la educación terciaria que ofertan, con el fin de que transiten desde sus esquemas con planes de estudios tradicionales, rígidos y especializados, hacia otros en los que la generación de conocimientos y la flexibilización curricular sean sus principales características para propiciar la educación continua, la constante actualización, la libre movilidad y la posibilidad de cambio de carrera de sus alumnos, ofreciendo así a sus egresados la preparación más adecuada para que puedan enfrentar los retos del mundo contemporáneo.

Por ello, a nivel mundial se están impulsando las transformaciones necesarias de los sistemas educativos, particularmente en la educación superior, en el cual las instituciones educativas, preservando el cumplimiento de sus funciones sustantivas, se adaptan a las tendencias sociales, económicas y políticas emergentes para posicionarlas como actoras en el cambio.

Estas transformaciones tomaron auge a partir de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, celebrada en París en 1998, bajo el tema “*La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*”, en la cual se destacó la necesidad de reforzar la misión y los valores de la educación superior para encaminarla a “constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social, con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz”²⁹, y en cuya declaración se formularon proclamas para que la educación superior preservara su misión y valores; procurase la equidad de acceso y la mayor participación femenina; fuera promotora del saber difundiendo los resultados de su investigación científica, de las artes y las humanidades; reforzara sus funciones de servicio a la sociedad para lograr su pertinencia, así como su vinculación con el mundo del trabajo y los sectores sociales; diversificara sus modelos, modalidades y posibilidades para ampliar su cobertura; innovara sus métodos educativos centrándolos en el alumno para promover el pensamiento crítico y la creatividad; permeara la calidad en todas sus funciones y actividades; aprovechara el potencial y los desafíos de la tecnología en la permanente transformación de la información en conocimiento; adoptara prácticas de gestión futuristas para responder a las necesidades de su entorno; preservara su financiamiento por el estado; fomentara su dimensión internacional; frenara la fuga de cerebros; y considerara a las alianzas y asociaciones al realizar sus transformaciones.

En el informe mundial de la UNESCO 2005, denominado “Hacia las sociedades del conocimiento”³⁰, se hace un balance sobre la nueva situación de la sociedad del conocimiento y su transición desde la sociedad de la información, poniendo de manifiesto la necesidad de que los distintos sectores protagonistas de las sociedades del conocimiento tomen los acuerdos, creen las condiciones necesarias y apliquen las políticas correspondientes para que verdaderamente sean un factor de desarrollo, señalando 10 recomendaciones que ponen de manifiesto la dimensión ética de las sociedades del conocimiento y propone iniciativas concretas para fomentar su desarrollo, siendo éstas: invertir más en una educación de calidad para todos, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades; multiplicar los lugares de acceso comunitario a las tecnologías de la información y la comunicación; alentar el acceso universal al conocimiento mediante el incremento de los contenidos disponibles; trabajar colaborativamente hacia un mejor aprovechamiento compartido del conocimiento científico; compartir el conocimiento ambiental en favor del desarrollo sostenible; dar prioridad a la diversidad lingüística los desafíos del multilingüismo; avanzar hacia una certificación de

29 Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción; UNESCO, París, octubre 1998.

30 Libro Publicado por la UNESCO en 2005; <http://www.unesco.org/publications>.

los conocimientos en Internet hacia denominaciones de calidad; incrementar la creación de asociaciones en pro de la solidaridad digital; incrementar la contribución de las mujeres a las sociedades del conocimiento; y la medición del conocimiento ¿hacia indicadores de las sociedades del conocimiento? Propuestas que constituyen un referente para que el sector público, el sector privado, la sociedad civil, y particularmente para que las instituciones de educación superior pasen a la acción.

En julio de 2009 se llevó a cabo en París la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, cuya temática fue “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”, en ella se ratificaron las proclamas emitidas en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998, al considerarlas aún pertinentes. También se señaló que “En ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, la innovación y la creatividad”³¹.

Enfatizando recomendaciones para la educación superior en temas como: responsabilidad social, acceso, equidad, pertinencia y calidad, internacionalización, regionalización y mundialización, el aprendizaje y la investigación e innovación, habiéndose hecho también pronunciamientos muy específicos sobre la educación superior en África, y llamamientos a la acción tanto para los Estados miembros, como para la propia UNESCO; propuestas y recomendaciones que delinear el accionar de las instituciones de enseñanza superior en los años venideros.

En Europa la transformación de la educación superior comenzó poco antes de iniciar el nuevo milenio, ampliando su cobertura, impulsando su calidad y gestando alianzas interinstitucionales para fomentar la colaboración académica; acciones que tienen su sustento a partir de la Declaración de la Sorbona³², en donde los ministros de educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido reconocieron su deber de consolidar y desarrollar las dimensiones intelectuales, culturales, sociales y técnicas de Europa, para que sus estudiantes y la sociedad en general tuvieran un sistema de educación superior flexible que ofreciera las mejores oportunidades para buscar y encontrar su propio ámbito de excelencia, con base en la transferencia y reconocimiento de créditos escolares y facilitándoles el acceso, en cualquier momento de su vida profesional y desde diversos campos, a una gran variedad de programas, a estudios multidisciplinarios, al perfeccionamiento de idiomas y al uso de nuevas tecnologías informativas; siendo a partir de estas bases que se inició en 1999 el “Proceso de Bolonia”³³, que originó el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), organizado bajo principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad, con la finalidad de favorecer el empleo en la Unión Europea e incrementar la competitividad internacional del Sistema Europeo de Enseñanza Superior, haciéndolo más atractivo para profesores y alumnos de todo el mundo.

31 Comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo; UNESCO 8 de julio de 2009.

32 Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo; La Sorbona, París, mayo 1998.

33 Nombre adoptado para la transformación de la enseñanza superior en Europa, iniciada en La Sorbona en 1998 y que continuó con la Declaración de Bolonia en junio de 1999.

Después de la reunión de Bolonia se celebraron reuniones bianuales en Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005), Londres (2007) y Benelux (2009) en las que el número de estados firmantes se fue incrementando hasta ascender a 48 países; desde su creación la EEES estableció como sus objetivos principales: la adopción de un sistema de títulos de sencilla legibilidad y comparabilidad; un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales; un sistema de créditos promotor de la movilidad; la movilidad sin obstáculos para estudiantes, profesores, investigadores y personal técnico-administrativo; la promoción de una colaboración europea en la garantía de calidad; y la promoción de las dimensiones europeas en desarrollo curricular, colaboración interinstitucional, planes de movilidad y programas integrados de estudio, formación e investigación.

A partir de la construcción del EEES se inició un amplio proceso de reflexión y cambios profundos en los sistemas universitarios europeos encaminados a propiciar el cambio de paradigma económico y social; por ello, en el año 2006 la Comisión Europea propuso la agenda europea para la modernización de las universidades, la cual contemplaba la libre circulación de conocimiento: estudiantes, profesores, investigadores, investigación e innovación eliminando las barreras entre universidades; el mejoramiento de la gobernanza y la gestión de los recursos con suficiente autonomía; el aumento de la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad de la docencia y la investigación; el establecimiento de colaboraciones estructuradas y sostenibles con el sector empresarial; enfatizar en los alumnos el suministro de capacidades y competencias adecuadas para el mercado laboral; el incremento del financiamiento para la educación y la investigación; poner el conocimiento al servicio de la sociedad; la búsqueda de la excelencia en la docencia y la investigación para competir a nivel europeo y mundial; y hacer más visible y atractivo al resto del mundo el Sistema Universitario Europeo dentro de la competición global por talento y por inversiones en investigación y desarrollo.

Ante esta propuesta el Gobierno de España, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, reconoció en octubre de 2008, en el instrumento para guiar el proceso de cambio y modernización de la universidad española denominado ESTRATEGIA UNIVERSIDAD 2015 (EU 2015), "la necesidad de realizar un esfuerzo para mejorar el papel de la universidad española como motor de progreso, bienestar, avance cultural y competitividad, modernizando su gestión, reforzando su papel en la sociedad como eje impulsor de la economía productiva, y dándole la confianza pero también la responsabilidad de dibujar la nueva sociedad de la España del siglo XXI"³⁴, documento que se presentó y aprobó en el Consejo de Ministros el 30 de enero de 2009.

La estrategia está integrada por cuatro ámbitos: misiones, personas, fortalecimiento de capacidades y entorno; cada uno de los cuales se divide en ejes estratégicos, con sus respectivas líneas de actuación; de esta forma se promueven entre las universidades españolas los cambios estructurales y culturales que impulsen su competitividad individual y colectiva, con lo que ha de situarse a España entre los 10 países más avanzados del mundo en educación superior universitaria, ciencia, tecnología e innovación, y a las universidades españolas entre las más atractivas y competitivas de Europa.

34 ESTRATEGIA UNIVERSIDAD 2015 *Universidades para el progreso, el bienestar y la competitividad*; Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, octubre de 2008 en <http://www.redtcue.es>.

Mediante la operación de la estrategia se pretende lograr una mayor autonomía y especialización de las universidades, el fortalecimiento de las políticas de becas y ayudas al estudio, una mayor motivación e implicación del estudiantado, una universidad más accesible, nuevos perfiles profesionales universitarios adaptados a las necesidades actuales, una mayor transparencia en la rendición de cuentas, una mayor transferencia de conocimiento y tecnología aplicada de forma más eficiente, el desarrollo profesional y la valoración social del personal universitario, y de manera muy enfática el mejoramiento de la competitividad de las universidades españolas en Europa, para incrementar su visibilidad y proyección internacional.

La EU 2015 está actualmente a cargo del Ministerio de Educación por medio de la Secretaría General de Universidades, organismo que es apoyado por las Consejerías de las Comunidades Autónomas y por las propias universidades, y los avances en su aplicación son monitoreados por medio de los indicadores de seguimiento del modelo de financiación³⁵, aprobado el 26 de abril de 2010 por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria.

El Proceso de Bolonia desarrollado en Europa permeó hacia la América Latina y el Caribe, en donde la necesidad de transformación de las universidades para hacerlas más competitivas ante la sociedad del conocimiento, fue el tema cotidiano que se incorporó al debate en diversos encuentros académicos regionales a partir de los primeros años del siglo actual; en donde comenzó a emerger la necesidad de articulación y colaboración entre las instituciones de educación superior y la propuesta de crear un espacio regional de educación superior, como elemento coadyuvante que propiciara los cambios necesarios en los sistemas educativos para hacer que la educación superior fuese más inclusiva, de calidad y pertinente.

Sin embargo fue hasta junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, que bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC), en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) se propuso la creación de El Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) regido por los principios de autonomía universitaria, reciprocidad, cooperación solidaria, multilateralidad, inclusión, coparticipación, igualdad de oportunidades y flexibilidad, para contribuir a la integración y el desarrollo humano sostenible de América Latina y el Caribe, para lograr acuerdos y planes de acción conjuntos que permitan la transformación de instituciones y sistemas de educación superior, entre los que están la convergencia curricular, el reconocimiento y validación de títulos y estudios, la promoción de la movilidad académica, la evaluación y acreditación, y el apoyo a la cooperación académica.

ENLACES³⁶ comenzó a tomar forma sentando sus bases en la reunión de Panamá en noviembre de 2008, en la que participaron activamente por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), la Unión de Universidades de

35 ESTRATEGIA UNIVERSIDAD 2015 *El camino para la modernización de la universidad*; Ministerio de Educación del Gobierno de España, junio de 2010 en <http://www.educacion.es/eu2015/espacio-interactivo/documentos.html>.

36 Fuente de la Información : http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=303&lang=es

América Latina y el Caribe (UDUAL), y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), trabajos que prosiguieron en 2009 al suscribirse la Declaración de Santo Domingo y culminaron en el III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe celebrado en Lima en junio de 2009, con la Declaración de Lima, documento que plasmó la voluntad de la construcción de ENLACES, espacio que busca promover actividades de desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe basadas en los principios, valores y recomendaciones aprobadas por la comunidad académica en las conferencias regional (CRES 2008) y mundial de educación superior (CMES 2009) para propiciar la cooperación regional, superar deficiencias y cerrar brechas a partir de acciones encaminadas a alcanzar la renovación de los sistemas educativos de la región, para lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas, integrando y articulando la diversidad cultural e institucional; la articulación de los sistemas nacionales de información sobre educación superior de la región para propiciar la movilidad académica, el fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales, para disponer de estándares y procedimientos regionales de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

El mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, y la formulación de sistemas de créditos académicos comunes aceptados en toda la región; el fomento de la movilidad intraregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo; el emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias; el establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje; el impulso a programas de educación a distancia compartidos, el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional y el plurilingüismo.

Las acciones desarrolladas son monitoreadas por una Comisión de Seguimiento, con funciones de consulta, apoyo técnico, supervisión y de hacer operativo el desarrollo de la agenda de trabajo para la construcción y desarrollo del programa ENLACES; esto, con el apoyo de todas las instituciones involucradas.

Frente a la cambiante sociedad mundial fundada en el conocimiento, la educación superior mexicana requiere profundas transformaciones para su innovación y la renovación de sus vínculos y manera de interactuar con la sociedad; por ello, las instituciones de educación superior en México deben, no sólo hacer mejor lo que hasta ahora están realizando, sino asumir los retos y desafíos que le son planteados para alcanzar su desarrollo, entre los cuales destacan los siguientes:

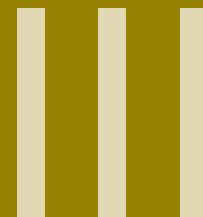
- Innovar sus métodos educativos centrándolos en los alumnos, para propiciar como base de su formación permanente el que aprendan a aprender, a emprender y a ser, fomentándoles su creatividad e iniciativa, así como un espíritu crítico y un sentido de responsabilidad social, a la vez del más alto nivel de calidad en el plano humanístico, cultural, técnico, profesional y científico;

- Ampliar su cobertura mediante la ampliación y diversificación de su oferta educativa presencial y virtual, con programas educativos más pertinentes, innovadores y flexibles que le permitan atender a la cada vez más creciente demanda de educación terciaria y de actualización de conocimientos durante toda la vida de sus egresados y del público en general;
- Asegurar la calidad y competitividad académica de su oferta educativa, ofreciendo a los estudiantes servicios educativos de gran calidad que les proporcionen una sólida formación integral acorde a indicadores y estándares de la sociedad del conocimiento;
- Propiciar la equidad de acceso de los egresados del bachillerato a la educación terciaria, mediante sistemas de admisión basados exclusivamente en el mérito y en la capacidad de los aspirantes, e impulsando distintas vías de formación para facilitar el acceso a los grupos sociales desfavorecidos y a una mayor participación de la mujer;
- Establecer alianzas estratégicas y redes de colaboración disciplinarias e interdisciplinarias que generen la actualización permanente de profesores, la movilidad académica, la transferencia y reconocimiento de créditos escolares y programas educativos, y la colaboración para el desarrollo de proyectos académicos y de investigación que aporten en el fomento de su dimensión internacional;
- Reorientar su investigación científica, social, humanística y tecnológica, hacia la promoción, generación y difusión de conocimientos que contribuyan a fomentar la responsabilidad social, a la preservación y protección de los recursos del medio ambiente y al desarrollo sostenible de la sociedad de su entorno inmediato, y
- Contar con sistemas de gestión transparentes y participativos, con la normatividad actualizada que regule las conductas y procedimientos, así como con los indicadores de desempeño acordes a los estándares nacionales e internacionales que le permitan consolidar sus reformas académicas y estructurales, y a la vez apoyar la innovación educativa, la gestión certificada, la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.





Capítulo



Consistencia Plan Estatal
de Desarrollo 2011-2016 y Plan
de Desarrollo Institucional 2011-2017

Encauzar el quehacer universitario hacia una mejor sociedad hidalguense, conjuntar esfuerzos y visiones con el gobierno estatal y lograr que la generación, innovación y aplicación del conocimiento emanado de nuestra alma máter se transforme en un vínculo entre el gobierno y la sociedad, es parte fundamental del compromiso que la UAEH tiene como institución pertinente y socialmente responsable.

Por lo anterior, los cuerpos académicos de la Universidad, las academias de profesores y los consejos de gestores, a través de un análisis de los cinco ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2011-2016, que aquí se transcriben como referentes estratégicos, y los programas rectores del PDI 2011-2017 de la UAEH, en un ejercicio de congruencia y consistencia establecerán las líneas de trabajo a desarrollar, así como sus acciones puntuales, por regiones del estado de Hidalgo en que, como la máxima casa de estudios de la entidad, incidiremos de forma definitiva, al impulsar el desarrollo, fomentar la mejora y fortalecer la calidad de vida de la sociedad hidalguense a la cual nos debemos.

Nuestra misión se basa en impartir educación, realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología y vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo; realizarla, con miras a ser una Universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa con apego a los valores universitarios de lealtad, compromiso, honestidad, responsabilidad y respeto; lo anterior es la filosofía y el eje orientador de la vida institucional. El trabajo en estrecha vinculación con el desarrollo del estado, garantiza a la UAEH como una institución socialmente responsable, pertinente, equitativa y sustentable.

Para realizar el análisis de la consistencia entre planes de desarrollo y poder ofrecer al estado un abanico de estrategias y acciones de apoyo, se trabaja y trabajará conjuntamente con investigadores, gestores y docentes de la Universidad, expertos en temáticas tales como desarrollo social, salud, competitividad, desarrollo económico sustentable, medio ambiente y ordenamiento territorial, procuración de justicia y cultura de la legalidad, administración pública, entre otras. De sus conocimientos sobre el estado de Hidalgo, su dominio de las teorías científicas relativas a las temáticas establecidas, su experiencia en investigaciones aplicadas y básicas y sus capacidades de innovación, en un ejercicio participativo, se obtendrán propuestas concretas de acción de la UAEH para coadyuvar al desarrollo del estado de forma realista, idónea, cercana a la gente y a través de la cual se enriquecerá nuestro estado, su sociedad, su economía, su desarrollo social y también su Universidad.

Finalmente, la Universidad se incorpora al desarrollo estatal a través de acciones integradas en un programa sexenal táctico, dinámico, que genere estrategias específicas, innovadoras para cada región, que estén en continua evaluación y, si fuese necesario, adaptación a las necesidades específicas, para garantizar el beneficio social.

Eje 1. Desarrollo social para el bienestar de nuestra gente

1.1 Desarrollo social y comunitario

Objetivo Estratégico

Impulsar el desarrollo de las diferentes regiones del Estado de Hidalgo de forma integral y equilibrada, con responsabilidad, honestidad y sensibilidad que otorgue a los hidalguenses nuevas oportunidades de acceso a un mayor desarrollo e integración a sus comunidades que se vean reflejadas en una mejor calidad de vida.

1.2 Desarrollo integral de todos los hidalguenses que viven en situación de vulnerabilidad

Objetivo Estratégico

Abatir el rezago y marginación de los sectores de la población expuestos bajo condiciones de vulnerabilidad, como los son las: mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas, migrantes y personas con discapacidad, ofreciéndoles el acceso a programas y acciones que favorezcan su desarrollo integral.

1.3 Asistencia social con desarrollo humano

Objetivo Estratégico

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los hidalguenses atendiendo problemáticas sociales como violencia, embarazos no planeados en adolescentes, adicciones y falta de cultura preventiva en salud, entre otros, mediante políticas y programas que potencialicen el desarrollo humano, el adecuado manejo de emociones y el valor de la familia como complemento para impulsar y motivar el logro de sus metas.

1.4 Educación, pilar del desarrollo

Objetivo Estratégico

Convertir a la educación en el pilar del desarrollo impartiéndola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total con estrategias que fomenten la competitividad de los procesos educativos, centrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano para lograr una vida plena de todos los habitantes del estado.

1.5 Promoción de la cultura

Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo cultural de los hidalguenses, a través de políticas públicas formuladas con criterios de visión regional, de largo plazo y de reconocimiento a la diversidad y riqueza multicultural y pluriétnica, a fin de fortalecer nuestra identidad y aprecio por el patrimonio histórico, artístico y cultural, alentando las potencialidades creativas de artistas, así como el cultivo y la enseñanza de las disciplinas artísticas.

1.6 Salud para todos

Objetivo Estratégico

Garantizar el acceso universal a servicios integrales de salud de alta calidad, con base al perfil epidemiológico de la población y el análisis de los determinantes sociales y ambientales de la salud, brindando una atención incluyente en el marco de un financiamiento equitativo, transparente y sustentable, que responda con eficacia y oportunidad a las necesidades de las familias hidalguenses y de sus miembros, en las diferentes etapas y circunstancias de la vida, en todas las regiones del estado.

Eje 2. Competitividad para el desarrollo económico sustentable

2.1 Desarrollo del campo para mejorar la productividad

Objetivo Estratégico

Propiciar el incremento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario, forestal y pesquero, a través de una política integral y acciones estratégicas que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las actividades productivas con un enfoque regional, que se refleje en el aumento de los ingresos económicos de la población para elevar la calidad de vida de los habitantes del campo hidalguense.

2.2 Impulso a las iniciativas emprendedoras y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas

Objetivo Estratégico

Establecer las condiciones, medios e instrumentos requeridos para el impulso de políticas y acciones de fomento a

las iniciativas emprendedoras como base de la instauración de un esquema empresarial competitivo, innovador y sustentable que fortalezca el desempeño, el crecimiento y la estabilidad económica de las micro, pequeñas y medianas empresas hidalgüenses; que impulse y desarrolle la organización de grupos sociales para desempeñar actividades empresariales; genere un ambiente propicio para los negocios, promueva la generación y mantenimiento del empleo, desarrolle competencias laborales y directivas, incentive las asociaciones empresariales y el desarrollo de las capacidades emprendedoras en un escenario de amplia promoción a las inversiones, el cofinanciamiento y el fomento a las exportaciones.

2.3 Impulso a la competitividad, la productividad y el empleo

Objetivo Estratégico

Promover el acceso a nuevos mercados para las empresas que integran la red económica local, que permita el mejoramiento de la competitividad, sustentado en la atención incluyente y específica de las necesidades de los sectores involucrados, así como en un papel impulsor y promotor del gobierno que facilite un ambiente de equidad regulatoria y de legítima competencia, capaz de incidir en el perfeccionamiento de las cadenas de valor, la generación de empleos calificados, y la articulación regional de unidades económicas en los procesos de desarrollo, garantizando que sus operaciones sean sostenibles y sustentables.

2.4 Turismo, potencial para el desarrollo

Objetivo Estratégico

Consolidar al turismo como motor de la dinámica del Desarrollo Regional Sustentable, a través del fortalecimiento y modernización institucional que fortalezca la profesionalización del sector e impulse la adopción de una cultura de la calidad para ofrecer servicios y productos certificados, una mayor y mejor oferta turística, así como la configuración de mecanismos eficaces de fomento a la inversión y el financiamiento requerido para aprovechar de forma sustentable el patrimonio natural, histórico y cultural de la entidad.

Eje 3. Desarrollo ordenado y sustentable

3.1 Medio ambiente, ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo Estratégico

Garantizar un desarrollo sustentable, desarrollar proyectos tecnológicamente apropiados, económicamente viables

y socialmente aceptables, que conserven la tierra, el agua, los recursos genéticos de los reinos animal y vegetal y no degraden el medio ambiente; optimizar el manejo de los recursos hídricos e implementar programas de acercamiento, educación y capacitación, tendientes al conocimiento de su entorno, a fin de que el aprovechamiento de los recursos sea sustentable y se maneje con criterios de protección; así como atender de manera eficiente y oportuna las necesidades concernientes al ordenamiento territorial adecuado y revisar la suficiencia o carencia de normatividad en materia del medio ambiente, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

3.2 Desarrollo metropolitano

Objetivo Estratégico

Promover el bienestar de los hidalguenses a través del desarrollo metropolitano, potencializando su crecimiento económico y social, en donde se contemplen habitabilidad, transporte, medio ambiente, equidad territorial y creación de empleo, bajo un enfoque ordenado y sustentable.

3.3 Desarrollo regional

Objetivo Estratégico

Implementar un modelo de desarrollo regional para el Estado de Hidalgo bajo un enfoque económico y social de integración y equilibrio entre sus municipios y regiones, encaminado a mejorar la calidad de vida, disminuir la brecha de pobreza y desigualdad social y generar mayores oportunidades de bienestar para todos los hidalguenses.

Eje 4. Paz y tranquilidad social, convivencia con armonía

4.1 Modernización en la procuración e impartición de justicia

Objetivo Estratégico

Lograr un estado seguro para todos, en el que se procuren y preserven los derechos y bienes jurídicos de las personas, las libertades, el orden y la paz pública, a través de acciones eficaces de prevención, persecución y sanción del delito, acordes a los principios de un Estado social y democrático de Derecho; mediante el fortalecimiento, desarrollo y consolidación de las instituciones encargadas de tutelar los derechos y garantías constitucionales de las personas, dotándolas de instrumentos y mecanismos para la profesionalización, la transparencia y la evaluación, así como de una participación social y coordinación institucional.

4.2 Efectividad en la seguridad pública

Objetivo Estratégico

Asegurar que las acciones de seguridad pública se presten con honestidad, transparencia y compromiso social, privilegiando la prevención del delito, la investigación de inteligencia, la protección de la integridad física y de los bienes de las personas, para garantizar la tranquilidad social y abatir la impunidad, generando una mayor confianza ciudadana en las corporaciones policiales.

4.3 Protección civil

Objetivo Estratégico

Proteger a las personas y familias hidalguenses, a su patrimonio y entorno, de las consecuencias de la eventualidad de los desastres, fortaleciendo la orientación preventiva del sistema de protección civil, la vinculación de las políticas y acciones de las dependencias, organismos, sectores y sociedad, así como promover la implementación de mecanismos que permitan detectar, pronosticar e informar oportunamente a la ciudadanía sobre fenómenos que pongan en riesgo su seguridad e integridad física y material.

4.4 Impulso a la cultura de los derechos humanos

Objetivo Estratégico

Establecer de manera efectiva el reconocimiento a los derechos humanos en el territorio hidalguense y acatar estrictamente las normas jurídicas que los tutelan, impulsando la participación de la comunidad, tanto local como internacional, atendiendo especialmente a los grupos sociales que por su condición sean más vulnerables, generando un clima de equidad y paz social, cuya base se cimenta en la vigencia absoluta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Eje 5. Gobierno moderno, eficiente y municipalista

5.1 Democracia y participación social

Objetivo Estratégico

Fortalecer el tránsito de una democracia electoral hacia una democracia participativa que fortalezca las condiciones

de gobernanza, establezca espacios institucionalizados para la comunicación política, dialogo y consulta, y el ejercicio de la corresponsabilidad ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y el seguimiento a la gestión gubernamental y su impacto sobre el desarrollo estatal.

5.2 Racionalidad y modernización de la administración pública

Objetivo Estratégico

Instrumentar políticas gubernamentales que favorezcan la configuración de una administración pública racional y eficiente en la aplicación del gasto, así como contribuir a propiciar una gestión moderna e innovadora, que pueda ofrecer más y mejores resultados a la población.

5.3 Rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública y honestidad de los servidores públicos

Objetivo Estratégico

Consolidar una administración pública estatal, honesta, eficaz y transparente, fortaleciendo los procesos de vigilancia, auditoría y verificación en temas tales como: mecanismos preventivos, programas de austeridad, racionalidad, disciplina, eficiencia, transparencia e innovación de la gestión gubernamental, a fin de generar un ambiente de confianza en la sociedad, respecto a la rendición de cuentas y desempeño de los servidores públicos.

5.4 Modernización y desarrollo municipal

Objetivo Estratégico

Promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor marginación y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable.



Capítulo

IV

La filosofía de la UAEH



Principios y valores institucionales

En el campo de la educación los valores tienen una estrecha vinculación con los fines, su enunciado es el producto de una decisión, que entre otras cuestiones determina: con qué jerarquía deben ser ordenados, cuál es la importancia relativa mutua y cómo están determinados para ubicarlos no sólo en el campo de la ética, sino también en lo social; así, en la Universidad es necesario resaltar aquéllos que tienen una connotación que va más allá de ella misma, para ubicarlos en un contexto más amplio y una condición de perennidad y presencia constante, como parte de su cultura.

A través de la declaración de sus principios básicos, la Universidad compromete el marco de referencia que la caracteriza como casa del saber y bien público, donde los valores de universalidad, autonomía y laicismo se asumen como estados de referencia sobre los cuales se erige el sentido de su misión, el alcance de su visión y la responsabilidad de sus actos.

Estos principios son el sustrato del ser y el quehacer universitario, y una forma de entender los límites que tienen las decisiones que se toman en la Universidad.

En concordancia con ellos, la planeación en la UAEH debe ser matizada por consideraciones asociadas a ellos; por ejemplo, los programas rectores de las funciones institucionales, los planes de estudio o la dirección y los tópicos de la investigación se asientan en la autonomía, las libertades académicas, en el laicismo y las decisiones sobre cómo, dónde y a quiénes educar en el carácter social de la institución.

Epistemología en la Universidad

El conocimiento es el eje sobre el que gira la vida académica de la Universidad; los objetos de conocimiento, su generación, aprehensión y sus aplicaciones son el sustento de la investigación, la justificación de la docencia y de todas las concepciones y corrientes educativas universitarias, en conjunto, la materia prima para sustentar la planeación. Se planea, justamente, para que la definición anterior se convierta en las acciones que bordean el objeto de la vida académica.

La epistemología, unida a la axiología, constituyen la columna vertebral del “ser y el quehacer” de la Universidad, que se postulan como lema del modelo educativo y se vierten en su dimensión pedagógica, sobre todo la segunda declaración, que sirve de orientación a los planes y programas institucionales que son, justamente, fuentes de conocimiento para conducir, administrar y hacer funcionar a la Universidad.

Esa es la importancia de la práctica epistemológica, su interiorización por los universitarios, y su incorporación al objeto de la planeación como ejercicio proyectado de aplicación de conocimientos prácticos y asequibles necesarios para hacer análisis y formular proyecciones.

La misión de la UAEH y su responsabilidad social

En un profundo análisis y reflexión, sustentado en el ejercicio de planeación participativa, confirmamos nuestra misión y actualizamos nuestro escenario futuro, que nos permita avanzar en nuestro devenir histórico con la firme convicción de nuestra responsabilidad social que implica un cabal desarrollo de nuestra pertinencia ante la sociedad.

Misión

Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

La principal innovación radica en la proyección del desarrollo institucional de la UAEH a través del uso de indicadores objetivos. Por tanto, se reconoce que el desarrollo académico de la UAEH está regido por las finalidades de la institución, así como por los lineamientos del PDI y sus diversos programas y subprogramas rectores.

La medición de los resultados del plan, programas y subprogramas está determinada por grupos de indicadores objetivos, normalmente realizados por instancias externas a nuestra Universidad.

Los indicadores se dividen en tres niveles: locales, regionales y globales. Los locales son útiles para contextualizar las exigencias y alcances institucionales y nacionales, ya que son compartidos por las instituciones de educación superior mexicanas, así como organismos gubernamentales. Por otra parte, los regionales son imprescindibles para posicionar a las instituciones de acuerdo con la división geopolítica en la que se encuentran.

Los globales son contundentes para el tránsito libre del conocimiento, elemento cada vez más valorado por su relevancia en el desarrollo social y económico de las naciones, ya que el porvenir de la humanidad, al finalizar esta centuria, depende en gran medida del desarrollo cultural, científico y técnico. Las universidades contribuyen a forjar ese saber.

Por ello es importante considerar a los indicadores con características de tipo cuantitativo que permiten apreciar de manera más objetiva los elementos de una institución. Su utilidad radica en su especificidad, trascendencia temporal y relevancia. A través de los indicadores se puede dar seguimiento a cualquier faceta de la institución, lo que favorece identificar en qué medida se logran los objetivos y metas.

El alcance de la prospectiva está dividido en periodos rectorales de 6 años, iniciando en 2011. El trabajo se ha planeado con una visión al año 2035. La meta institucional es hacer de la UAEH una de las 500 mejores universidades

del mundo, a partir de la medición del sistema Academic Ranking of World Universities (ARWU).

Para efectos del presente documento se han tomado las decisiones estratégicas de máximo nivel, pues resulta sencillo retroceder las decisiones a niveles inferiores. En concreto, se pretende construir una universidad global y no solamente internacional. El paradigma de la internacionalización es un aspecto relevante, pero no único ni definitorio.

Visualizar a la UAEH globalmente representa una institución de educación superior: Internacional en todas sus funciones y actividades, inclusiva, multicultural, responsable con el entorno, que contribuye al desarrollo local, regional y global, de reconocido prestigio local, nacional, regional e internacional mediante el uso estricto de indicadores objetivos.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la definición estratégica no elimina ni modifica el trabajo intrainstitucional, ni los objetivos y metas de cada dependencia o unidad académica, pues es necesaria la independencia y respeto de las visiones e innovación del personal. Simplemente existirá una garantía para dimensionar y proyectar ese trabajo en términos globales. Elimina rigidez en el funcionamiento de la administración y constituye una herramienta complementaria que enriquece el trabajo institucional. Las funciones tradicionales locales deben seguir vigentes, siempre que no constituyan en sí mismas un obstáculo para el logro de la decisión estratégica.

Garantiza un trabajo con resultados ciertos y medibles, bajo indicadores mundialmente aceptados. Esto elimina el trabajo testimonial y la pérdida de tiempo en búsqueda de soluciones que ya existen.

Obliga a las dependencias y a las unidades académicas a brindar resultados concretos y no sólo información sobre el trabajo cotidiano, que muchas veces es simplemente subjetivo y testimonial.

Permite conocer el rendimiento real y los resultados reales del personal, los mandos directivos y el alumnado.

El plan propuesto privilegia el uso de indicadores objetivos, internacional y globalmente aceptados para medir la calidad administrativa y académica de una institución de educación superior.

Los indicadores deben ser organizados con base en un entendimiento multidimensional de una visión al año 2035.

Visión de la UAEH a 2035

La UAEH es una universidad global, reconocida por sus indicadores de excelencia y visible en los sistemas de medición internacional de la calidad académica como una de las mejores del mundo.

Esta visión reúne todos los requisitos contemporáneos y es armónica con el contexto educativo mundial proyectado a 2050. En términos del plan la visión significa cumplir con una meta institucional en 2035, que es la pertenencia de la

UAEH al ranking de las 500 mejores universidades del sistema de medición ARWU (lo cual implica haber rankeado a la UAEH en otros sistemas de medición menos exigentes).

La visión a 2035 se despliega en visiones por periodo rectoral de seis años, lo cual permite fácilmente adaptar a contexto a la Universidad y revisar sus progresos. A continuación se presentan las diversas visiones que deben ser entendidas como dimensiones de la visión general a 2035:

Visión de la UAEH 2011-2017

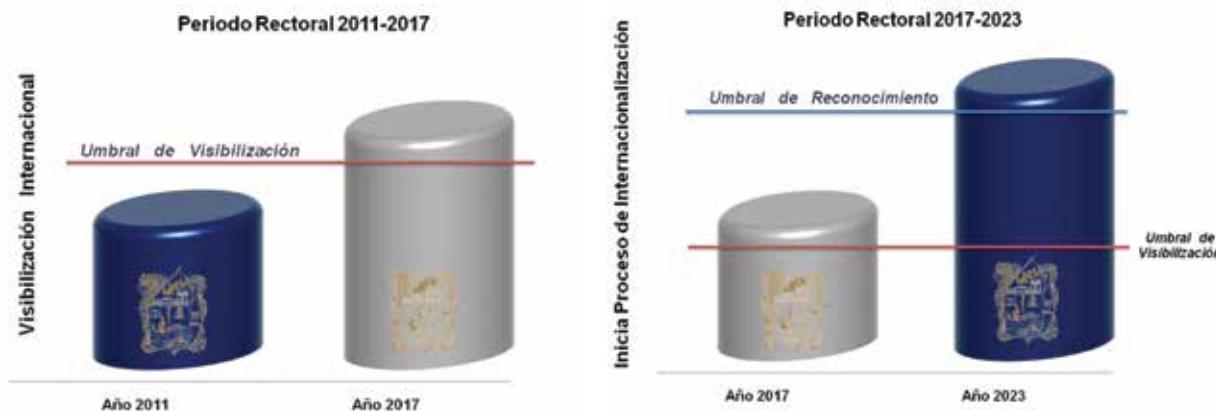
La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Visión de la UAEH 2018-2023

La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada por sus resultados en materia de calidad académica y administrativa.

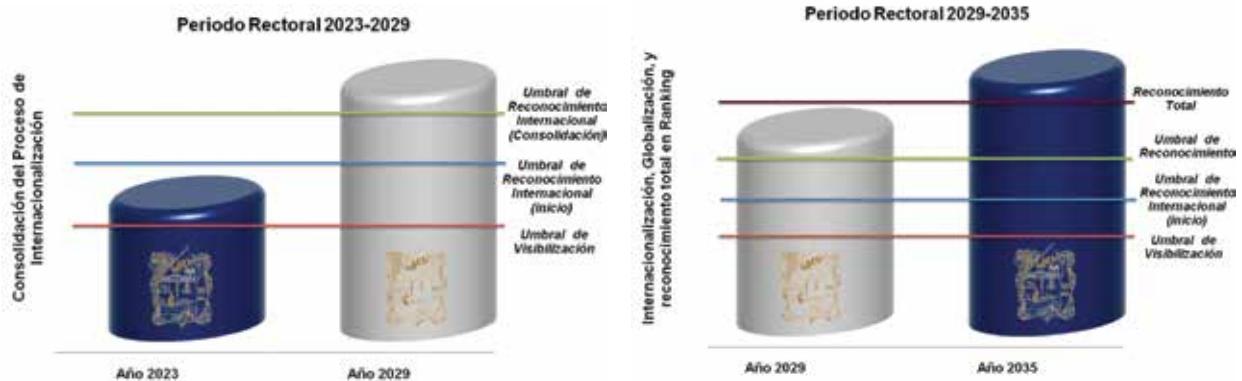
Visión de la UAEH 2024-2029

La UAEH es una universidad visible, reconocida y aceptada internacionalmente como una institución educativa de calidad y prestigio.



Los primeros 12 años de desarrollo permitirán que la UAEH sea visible y aceptada internacionalmente, pero aún no estará rankeada al máximo nivel proyectado.

En los siguientes 12 años de desarrollo la UAEH se habrá posicionado en un nivel internacional, global y será rankeada en el ARWU, en al menos el 40% de las áreas académicas; por tanto, la UAEH forma parte de las mejores universidades del mundo.



Indicadores institucionales de desempeño

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017, se trabajará con base en el catálogo de indicadores institucionales, nacionales, regionales y globales lo que permitirá darles seguimiento, analizar su comportamiento y evaluar sus resultados; dichos resultados se utilizarán como insumo para la toma de decisiones en todos los niveles de la institución, con la finalidad de medir la efectividad de las estrategias y que permita dar cuenta del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en cada una de las áreas que componen la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El catálogo de indicadores institucionales se encuentra organizado de acuerdo con las funciones de Docencia, Investigación, Extensión, Vinculación y Gestión.

Respecto a los indicadores de Docencia, están conformados por las dimensiones de: personal académico, programas educativos, matrícula, resultados educativos y procesos educativos.

Los indicadores relacionados con la Investigación incluyen los aspectos de: cuerpos académicos, generación y aplicación del conocimiento, productos de investigación, proyectos de investigación y participación en actividades especializadas de los profesores investigadores de tiempo completo.

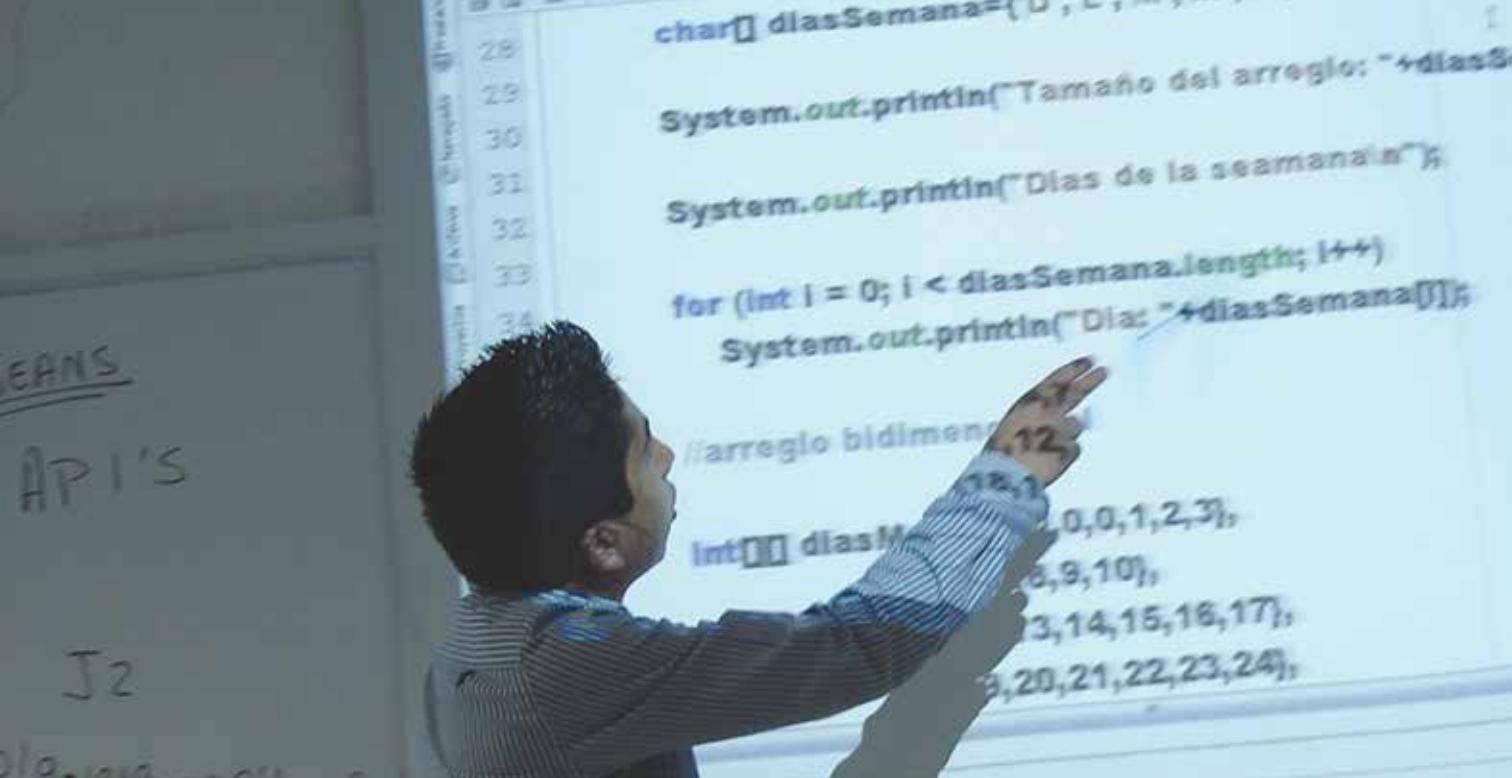
Los indicadores institucionales respecto a la Vinculación incluyen los siguientes: promoción y convenios, educación continua, intercambio académico y servicio social.

Para los indicadores institucionales de Extensión se consideraron las dimensiones de: promoción cultural, promoción deportiva y la de ediciones y publicaciones.

Las dimensiones que incluyen a los indicadores respecto a la Gestión: financiación de la Universidad, recursos humanos, organización y control de los servicios de información y documentación, infraestructura, servicios académicos, gestión de la calidad, defensor universitario, información y sistemas, evaluación y los correspondientes a la satisfacción de empleadores y alumnos.

Los indicadores nacionales incluyen los definidos por entidades gubernamentales y organizaciones independientes como:

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, **ANUIES**
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, **CONACyT**
- Consorcio de Universidades Mexicanas, **CUMex**
- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, **PIFI**
- Programa de Mejoramiento del Profesorado, **PROMEP**
- Sistema Nacional de Investigadores, **SNI**
- Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, **PNPC**
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, **CIEES**
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, **COPAES**
- Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior, **COPEEMS**



El surgimiento de nuevos desafíos en educación, condicionados al contexto social en el que están inmersas las IES, en el caso concreto de la UAEH, en concordancia a las diversas regiones y a las nuevas necesidades de información, trabajaremos con los siguientes indicadores regionales: América del Norte (Ivy League), América Latina (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO), el "Mapa de la Educación Superior" de IESALC.

En el ámbito global los referentes propuestos son: El Espacio Educativo de Educación Europea, indicadores globales de Educación Superior Iberoamericana, indicadores globales de Educación Superior Asiática, el "Academic Ranking of World Universities" de la Universidad Jiao Tong de Shanghái, el "Performance Ranking of Scientific Papers for World Universities" del Consejo de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior de Taiwán, el "Professional Ranking of World Universities" elaborado por la Escuela Nacional Superior de Minas de París, el "Ranking Web de Universidades del Mundo" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España y las de SCIMAGO Research Group5: "Scimago Institution Ranking (SIR)" o "Ranking Iberoamericano de Instituciones de Investigación (RI3)".





Capítulo

V

Diagnóstico situacional



Situación actual

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es una institución pública integrada por seis institutos, ocho escuelas superiores y cuatro escuelas preparatorias, ubicados en municipios que se han identificado como estratégicos dentro del estado de Hidalgo, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1

Institutos y escuelas dependientes de la UAEH.

Nombre del Instituto/Escuela	Municipio	Año de Creación
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, ICBI	Pachuca	1961*
Instituto de Ciencias Económico Administrativas, ICEA	Pachuca	1961*
Instituto de Ciencias de la Salud, ICSa	San Agustín Tlaxiaca	1961*
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, ICSHu	Pachuca	1961*
Escuela Preparatoria Número Uno	Pachuca	1966
Escuela Preparatoria Número Dos	Tulancingo	1966
Escuela Preparatoria Número Tres	Pachuca	1977
Escuela Preparatoria Número Cuatro	Pachuca	1983
Instituto de Ciencias Agropecuarias, ICAp	Tulancingo	1987
Escuela Superior de Tlahuelilpan	Tlahuelilpan	1999
Escuela Superior de Actopan	Actopan	2000
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	Tepeapulco	2000
Escuela Superior de Tizayuca	Tizayuca	2001
Instituto de Artes, IA	Mineral del Monte	2002
Escuela Superior de Tepeji del Río	Tepeji del Río	2002
Escuela Superior de Huejutla	Huejutla	2003
Escuela Superior de Zimapán	Zimapán	2004
Escuela Superior de Atotonilco de Tula	Atotonilco de Tula	2009

* Tienen su origen en las escuelas de: Ingeniería, Comercio y Administración, Medicina y Derecho.

La oferta educativa de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo abarca todas las áreas del conocimiento, en los niveles medio superior, superior y posgrado. Se integra de 104 programas educativos (PE), de los cuales uno es de Educación Media Superior (EMS), dos de Profesional Asociado (PA), uno de Medio Superior Terminal (EMST), 52 de licenciatura, 19 de especialidad, 20 de maestría y 10 de doctorado, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2

Oferta educativa de la UAEH, 2011.

Nivel Educativo	2010
Bachillerato	1
Profesional Asociado	2
Licenciatura	52
Especialidad	19
Maestría	20
Doctorado	10
Total	104

Como se observa en la figura 1, en el ciclo 2010-2011 se atiende a una matrícula de 33,620 estudiantes, el 43% corresponden al género masculino y el 57% al femenino.

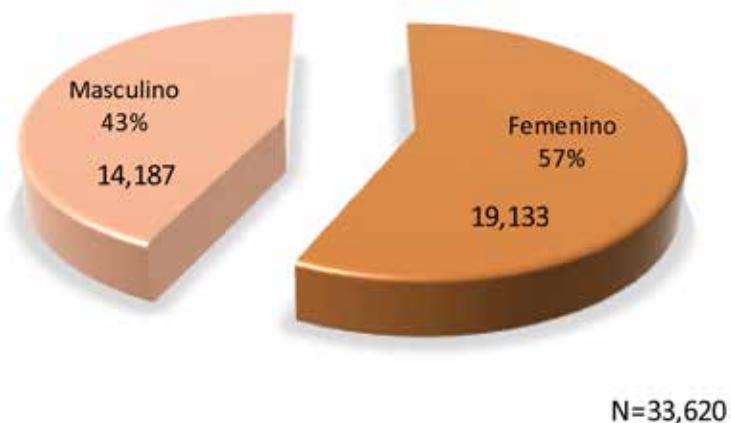


Figura 1. Distribución de la matrícula por género.

Fuente: Área de Estadísticas DGP, UAEH. Marzo 2011

Respecto a la matrícula por nivel educativo, el porcentaje más alto es atendido en el nivel de licenciatura con el 65.65%, como se puede observar en la figura 2.

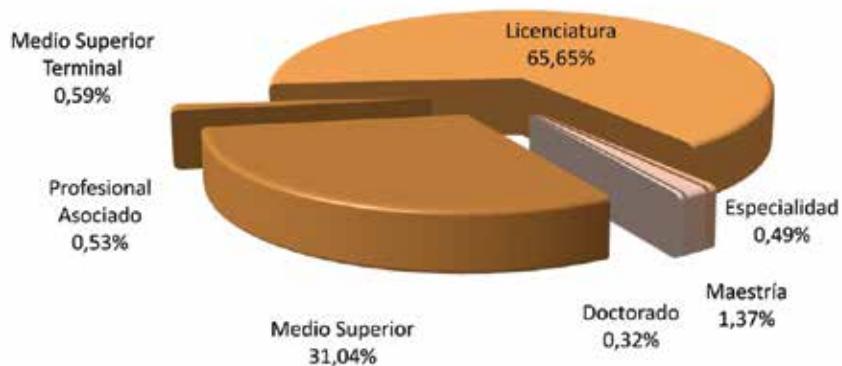


Figura 2. Matrícula por nivel educativo. Incluye a los programas educativos que se imparten en las escuelas superiores.

Fuente: Área de Estadísticas DGP, UAEH. Marzo 2011

Para ampliar la cobertura en licenciatura, la UAEH ha otorgado la incorporación a dos instituciones particulares que se encuentran ubicadas en Pachuca y Tulancingo.

La UAEH está posicionada como la institución de educación superior más importante de la entidad en razón de su cobertura, que alcanza el 37% del total estatal, y que imparte programas educativos en las seis áreas del conocimiento de acuerdo con el CONACyT, como se muestra en la figura 3.

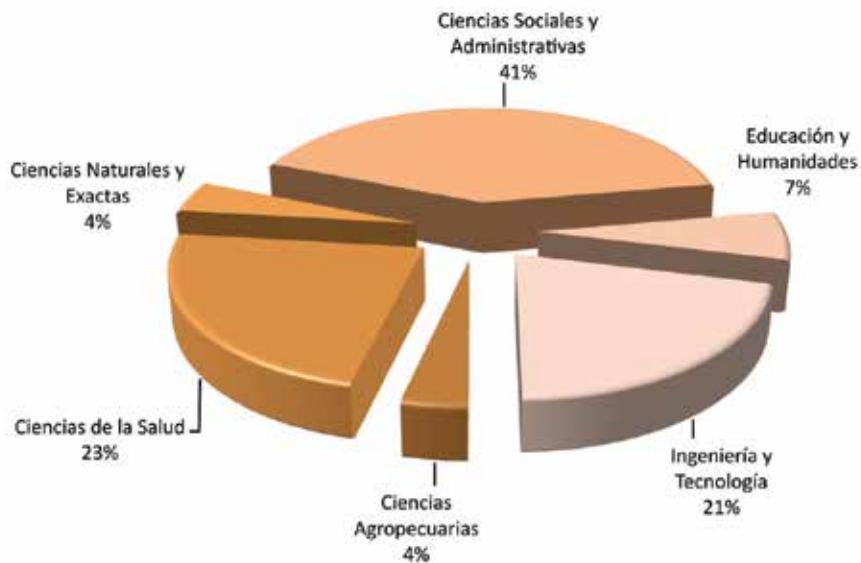


Figura 3. Distribución de la matrícula por área del conocimiento de acuerdo con el CONACyT. Incluye a los programas educativos que se imparten en las escuelas superiores.

Fuente: Área de Estadísticas DGP, UAEH. Marzo 2011

Nivel medio superior

En este nivel se imparte un programa educativo de bachillerato general en cuatro escuelas preparatorias y en la Escuela Superior de Tepeji del Río. La matrícula atendida en este nivel representa el 31.04% del total de la UAEH.

Para atender la creciente demanda en este nivel la UAEH ha concedido incorporación a varias preparatorias que se encuentran ubicadas en las principales ciudades del estado; en la actualidad se tiene a 28 escuelas preparatorias incorporadas, como se observa en la tabla 3, las cuales atienden una matrícula de 8,567 alumnos.

Tabla 3

Escuelas preparatorias incorporadas a la UAEH.

Municipio	Escuela
Tulancingo de Bravo	Centro Educativo Cultural Bilingüe "Tollantzingo"
Tasquillo	Centro Educativo Tasquillo
Tulancingo de Bravo	Colegio Pedro de Gante A. C.
Tulancingo de Bravo	Escuela Preparatoria Aurelio Jiménez Patiño
Apan	Escuela Preparatoria de Apan
Atotonilco de Tula	Escuela Preparatoria de Atotonilco de Tula
Huautla	Escuela Preparatoria de Huautla
Tepeapulco	Escuela Preparatoria Dr. Salvador Allende Gossens
Tizayuca	Escuela Preparatoria Efrén Rebolledo
Tulancingo de Bravo	Escuela Preparatoria Gabriela Mistral
Huejutla de Reyes	Escuela Preparatoria Huasteca Hidalguense
Ixtlahuaco	Escuela Preparatoria Ixtlahuaco
Actopan	Escuela Preparatoria Justo Sierra
Ixmiquilpan	Escuela Preparatoria Lic. Jesús Ángeles Contreras
Mineral de la Reforma	Escuela Preparatoria Lic. Rubén Licona Ruiz
Tezontepec de Aldama	Escuela Preparatoria Mangas
Tula de Allende	Escuela Preparatoria Morelos
Acaxochitlán	Escuela Preparatoria Nicolás García De San Vicente
Tepatepec	Escuela Preparatoria Ricardo Flores Magón
San Bartolo Tutotepec	Escuela Preparatoria San Bartolo Tutotepec

Municipio	Escuela
San Felipe Orizatlán	Escuela Preparatoria San Felipe Orizatlán
Pachuca de Soto	Preparatoria Dr. Alberto Zoebisch Sánchez
Pachuca de Soto	Preparatoria Dr. Jorge A. Berganza y de La Torre
Tulancingo de Bravo	Preparatoria Dr. Jorge A. Berganza y de La Torre
Atotonilco el Grande	Preparatoria Ing. Carlos Herrera Ordóñez
Tlaxcoapan	Preparatoria Lic. Juventino Pérez Peñafiel
Santa Ana Hueytlalpan	Preparatoria Santa Ana Hueytlalpan
Tlahuelilpan	Preparatoria Sor Juana Inés de la Cruz

Programas educativos de licenciatura y profesional asociado evaluados o acreditados por organismos externos

La institución cuenta con 59 programas educativos evaluables y seis que por ser de reciente creación se consideran no evaluables.

De acuerdo con los programas evaluables, el 100% de ellos son considerados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) como de buena calidad, al estar ubicados en el nivel 1 de los CIEES o contar con la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES, por lo que se atiende al 100% de la matrícula en programas educativos reconocidos por su buena calidad.

Igualmente, 28 de los PE evaluables han sido evaluados por organismos reconocidos por el COPAES. En todos ellos se obtuvo la acreditación correspondiente. Lo anterior ha permitido mejorar sustancialmente la competitividad académica de la institución.

En la tabla 4 se observa la matrícula por instituto y escuela superior para el ciclo 2010-2011. De igual forma, la figura 4 muestra el porcentaje de programas educativos de buena calidad, y la tabla 5 da cuenta del avance en los indicadores de competitividad entre los años 2003 y 2011.

Tabla 4

Matrícula por instituto y escuela superior, 2010-2011.

Licenciatura	Matrícula
Instituto de Artes	523
Instituto de Ciencias Agropecuarias	778
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	4,356
Instituto de Ciencias de la Salud	4,316
Instituto de Ciencias Económico Administrativas	4,481
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	3,208
Escuela Superior de Actopan	1,594
Escuela Superior de Huejutla	785
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	276
Escuela Superior de Tepeji del Río	257
Escuela Superior de Tizayuca	426
Escuela Superior de Tlahuelilpan	600
Escuela Superior de Zimapán	210
Profesional Asociado	
Escuela Superior de Tlahuelilpan	25
Total	21,835

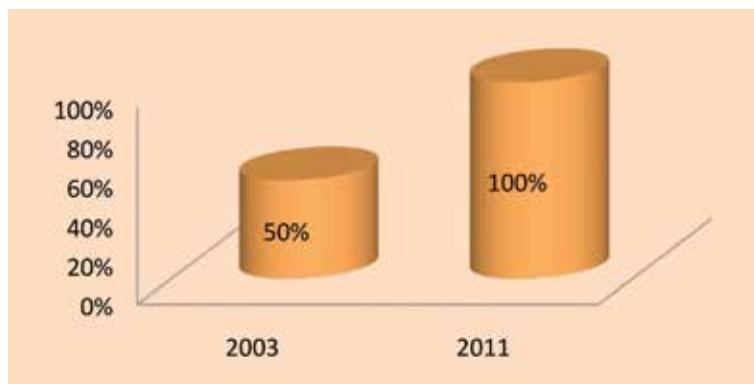


Figura 4. Competitividad académica 2003 y 2011.

Fuente: Área de Estadísticas DGP, UAEH. Marzo 2011

Tabla 5

Competitividad académica de 2003 y 2011.

	2003	2011
PE Acreditados	4	28
PE Nivel 1	6	56
Total de PE Nivel 1 o acreditados	10	59
Total de PE evaluables	20	59
Total de PE No evaluables	17	6
Total de PE	37	65
Competitividad	50%	100%

La aplicación de estrategias orientadas a mejorar las condiciones que permitan ofrecer a los estudiantes una educación superior de calidad, ha sido una constante en la institución. Estos esfuerzos se han traducido en procesos eficaces que incrementan los índices de retención y regularidad académica, disminuyen la reprobación y aumentan la eficiencia terminal, logrando una mayor efectividad del proceso educativo. En las figuras 5 y 6 se muestran los comportamientos que han tenido los indicadores de eficiencia terminal y reprobación en la UAEH.

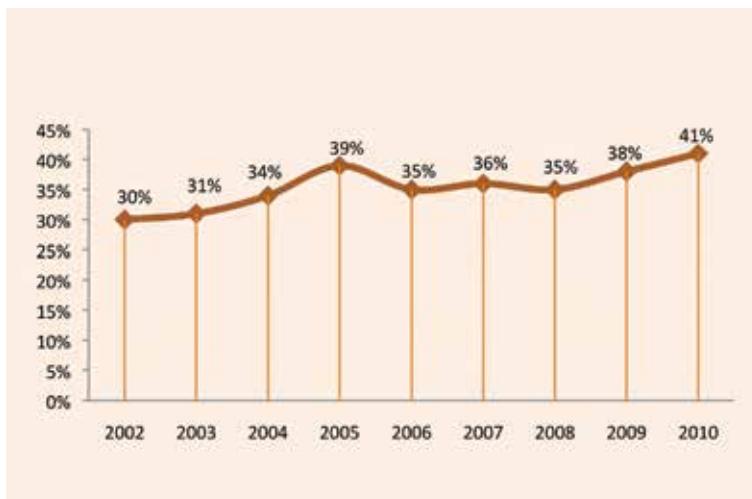


Figura 5. Comportamiento de la eficiencia terminal de Licenciatura y Profesional Asociado (2002-2010).

Fuente: Área de Estadísticas DGP, UAEH. Marzo 2011

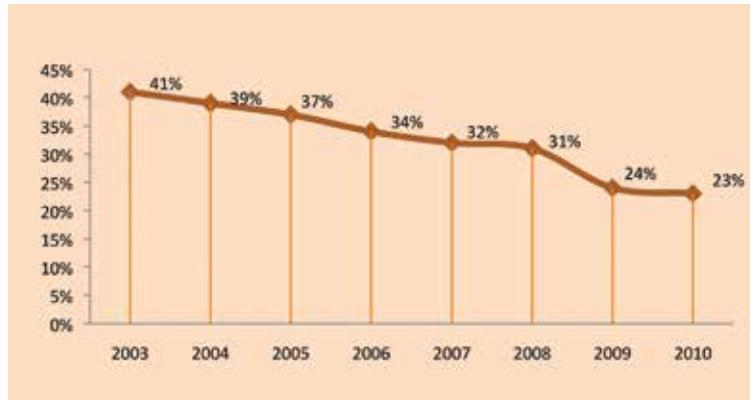


Figura 6. Comportamiento de la reprobación de Licenciatura y Profesional Asociado (2003-2010).

Fuente: Área de Estadísticas DGP, UAEH. Marzo 2011

Tabla 6

Indicadores de la competitividad académica.

Concepto	2011	
	Número	%
Programas educativos evaluables de PA y licenciatura	59	100
Programas educativos de PA y licenciatura con nivel 1 de los CIEES	56	95
Programas educativos de PA y licenciatura acreditados	28	49
Programas educativos de calidad de PA y licenciatura	59	100
Matrícula evaluable de PA y licenciatura	21,869	100
Matrícula de PA y licenciatura en PE con nivel 1 de los CIEES	21,485	98
Matrícula de PA y licenciatura en PE acreditados	10,618	49
Matrícula de PA y licenciatura en PE de calidad	21,869	100

* Nota: De los 59 programas educativos de buena calidad, 25 cuentan con la acreditación y el nivel 1 de los CIEES, y tres únicamente cuentan con la acreditación.

Con relación a los PE reconocidos por su calidad, el avance en los seis institutos y en las escuelas superiores ha sido homogéneo, ya que actualmente todos tienen sus PE de licenciatura acreditados o en nivel 1 de los CIEES.

Actualmente se cuenta con dos instituciones incorporadas que ofertan tres programas educativos de nivel superior: Derecho, Contaduría y Administración. La matrícula atendida es de 930 alumnos.

Tabla 7

Escuelas incorporadas que ofertan programas educativos de licenciatura.

Municipio	Escuela
Pachuca de Soto	Centro Universitario Continental
Pachuca de Soto	Preparatoria Dr. Alberto Zoebisch Sánchez
Tulancingo de Bravo	Preparatoria Dr. Jorge A. Berganza y de la Torre

Posgrado

Con respecto a la oferta educativa de posgrado, de los 49 PE que se brindan, 17 se encuentran reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), lo que representa 34.69%; cuatro de ellos están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP), en el nivel de programa consolidado, y los 13 restantes se encuentran en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC) y atienden una matrícula de 337 alumnos.

Programas educativos de posgrado de calidad

En los últimos tres años se registró un incremento sustancial en los programas educativos de posgrado de calidad, al pasar de cuatro en 2006 a 17 en 2011, en relación con el número de programas educativos de posgrado inscritos en el PNPC. La figura 7 ilustra este comparativo y la tabla 8 da cuenta de los PE reconocidos.

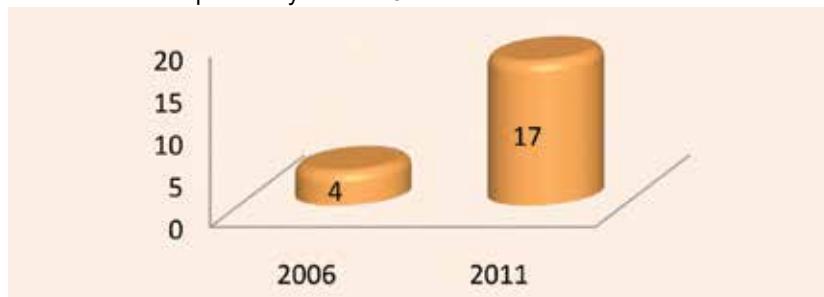


Figura 7. Comparativo de programas educativos de posgrado de calidad entre 2006 y 2011

Fuente: Dirección de Posgrado, UAEH. Marzo 2011

Tabla 8

Programas educativos de posgrado reconocidos por el PNPC.

Posgrados de calidad	2006	2011	PNPC
1. Doctorado en Química	3	3	PNP
2. Maestría en Química	3	3	PNP
3. Maestría en Ciencias de la Educación	3	3	PNP
4. Especialidad en Docencia	3	3	PNP
5. Maestría en Gobierno y Gestión Local		3	PFC
6. Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación		3	PFC
7. Maestría en Ciencias en Biodiversidad y Conservación		3	PFC
8. Maestría en Ciencias en Automatización y Control		3	PFC
9. Doctorado en Ciencias de la Educación		3	PFC
10. Doctorado en Ciencias de los Materiales		3	PFC
11. Doctorado en Ciencias Ambientales		3	PFC
12. Maestría en Estudios de Población		3	PFC
13. Maestría en Administración		3	PFC
14. Maestría en Ciencias Sociales		3	PFC
15. Maestría en Ciencias Biomédicas y de la Salud		3	PFC
16. Maestría en Ciencias de los Alimentos		3	PFC
17. Doctorado en Ciencias Sociales		3	PFC

Tabla 9

Indicadores de calidad de los PE de posgrado.

Concepto	2011	
	Número	%
Total de PE de posgrado	49	100
Número de PE de posgrado en el PNPC	17	35
Número de PE de posgrado en el PNP	4	8
Número de PE de posgrado en el PFC	13	27
Total de matrícula en PE de posgrado	797	100
Matrícula de posgrado en el PNPC	337	42
Matrícula de posgrado en el PNP	126	16
Matrícula de posgrado en el PFC	211	26

Sistema de Universidad Virtual

El Sistema de Universidad Virtual ofrece cinco programas educativos: el bachillerato, la licenciatura en Mercadotecnia, el Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, la especialidad y la maestría en Tecnología Educativa. La matrícula que es atendida por este sistema se desglosa a continuación.

Tabla 10

Matrícula del Sistema de Universidad Virtual, 2010.

Oferta de PE en modalidad virtual	Matrícula
Bachillerato	44
Especialidad en Tecnología Educativa	66
Maestría en Tecnología Educativa	70
Programa de Nivelación de Enfermería	88
Total	268

Personal académico

La capacidad académica de la UAEH es una fortaleza institucional. El esfuerzo desplegado en los últimos años ha permitido superar los valores promedio nacionales observados en 2009. Además, en el período comprendido entre 2001 y 2010 se ha mantenido un crecimiento constante en varios indicadores, respecto al número de PTC. La evolución en los indicadores de capacidad académica se muestra en las figuras 8 a 12.

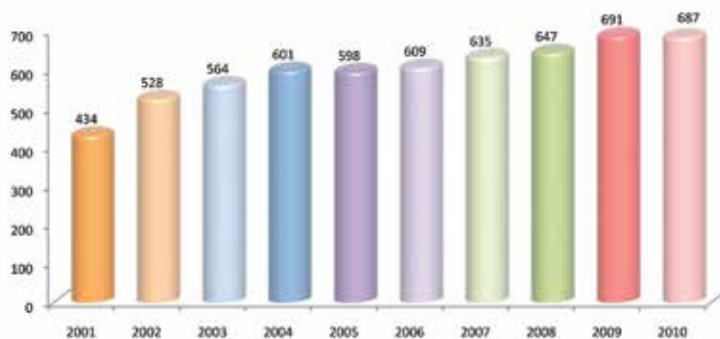


Figura 8. Comportamiento del número de PTC en la plantilla 2001-2010.

FUENTE: Área operativa de PROMEP, UAEH.

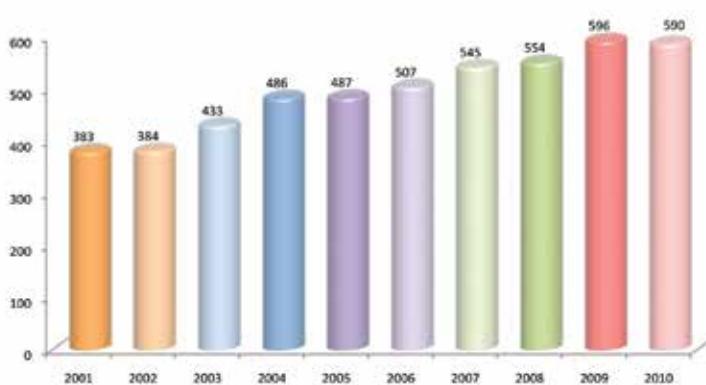


Figura 9. Comportamiento del número de PTC con posgrado, 2001-2010.
FUENTE: Área operativa de PROMEP, UAEH.

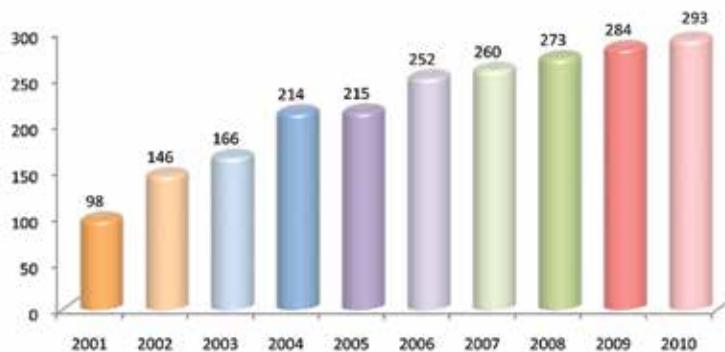


Figura 10. Número de PTC con doctorado, 2001-2010.
FUENTE: Área operativa de PROMEP, UAEH.



Figura 11. Evolución de la plantilla de PTC, 2001-2010.

FUENTE: Área operativa de PROMEP, UAEH.

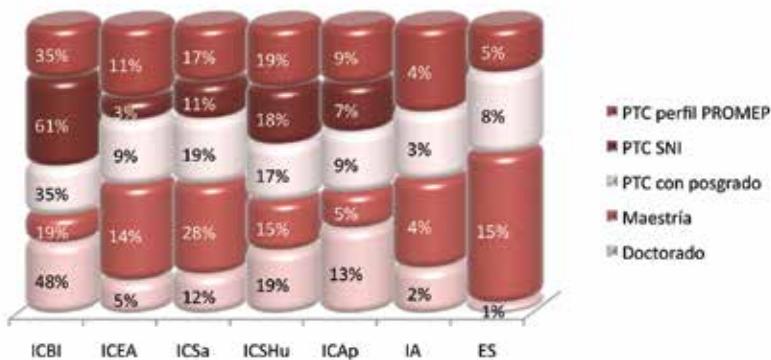


Figura 12. Capacidad Académica por DES.

FUENTE: Área operativa de PROMEP, UAEH.

Tabla 11

Indicadores de capacidad académica.

Concepto	Diciembre de 2010	
	Absolutos	%
PTC	687	100
PTC con posgrado	590	85.88
PTC con doctorado	293	42.50
PTC con perfil PROMEP	431	62.73
PTC adscritos al SNI	165	24.01
CA	44	100
CAC	21	47.73
CAEC	16	36.36
CAEF	7	15.91

PTC = Profesores de tiempo completo

CAEC = Cuerpos académicos en consolidación

CA = Cuerpos académicos

CAEF = Cuerpos académicos en formación

CAC = Cuerpos académicos consolidados

SNI = Sistema Nacional de Investigadores

En todos los elementos de la capacidad académica se han registrado avances, especialmente en lo que se refiere a porcentaje de PTC con reconocimiento al perfil deseable por parte del PROMEP. En este indicador la UAEH ocupa el tercer lugar de acuerdo con estadísticas de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) y el cuarto lugar en PTC que pertenecen al SNI. En cuanto a PTC con posgrado y PTC con doctorado se ubica en octavo lugar.

Cuerpos académicos y líneas de investigación

Los CA garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales, además de favorecer una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano.

Actualmente se cuenta con 44 cuerpos académicos registrados por Dependencias de Educación Superior y 89 Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAIC) cultivadas por los mismos y definidas con base en

el perfil de los profesores investigadores y los programas educativos que fortalecen, propiciando el trabajo en colegiado en torno a los estudiantes y los proyectos de investigación. La tabla 12 muestra la distribución por institutos.

Tabla 12

Cuerpos académicos y líneas de investigación por estado de consolidación, 2010.

Instituto	Consolidado	En consolidación	En formación	LGAIC cultivadas	Total CA
IA	0	1	0	2	1
ICAP	1	4	0	6	5
ICBI	13	5	2	48	20
ICEA	1	1	1	6	3
ICSA	2	4	1	13	7
ICSHU	4	2	2	14	8
Total general	21	17	6	89	44

La evolución de los cuerpos académicos en los diferentes estados de consolidación en el periodo 2006 – 2010 ha sido favorable. Durante dos años consecutivos, la UAEH ha ocupado el primer lugar nacional en cuerpos académicos consolidados.



Figura 13. Cuerpos académicos, 2006 - 2010.

FUENTE: Área operativa de PROMEP, UAEH.



Figura 14. Evolución de CA y LGAIC, 2006 - 2010.

FUENTE: Área operativa de PROMEP, UAEH.

La calidad de los resultados de los cuerpos académicos les permite acceder a diversos fondos de apoyo para la investigación. En los últimos cinco años se ha tenido una importante productividad por parte de los profesores de tiempo completo, como se puede observar en la tabla 13. La producción científica y literaria es producto de una ardua actividad de los PTC, que con su talento y persistencia desean transmitir el conocimiento que generan en aras de conquistar mejores escenarios para la humanidad. La investigación realizada por los profesores de la UAEH tiene la virtud de enriquecer la tarea de la docencia, reforzando y actualizando los contenidos de los programas y haciendo posible también las tareas de extensión y vinculación.

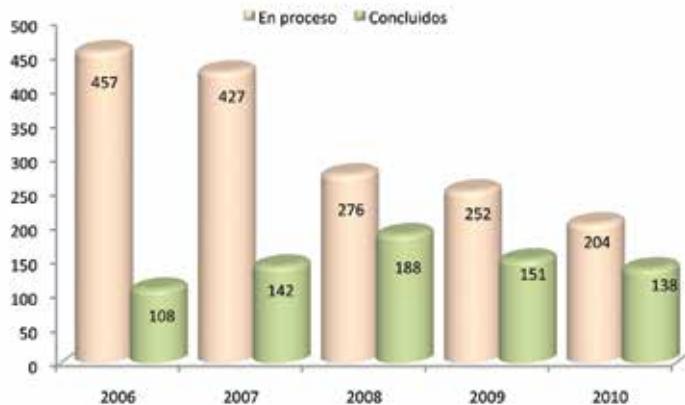


Figura 15. Proyectos de investigación, 2006 - 2010.

FUENTE: Área operativa de PROMEP, UAEH.

Tabla 13

Producción científica y académica institucional, 2010.

No.	Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
1	Conferencias a nivel nacional	471	478	632	818	580
2	Conferencias a nivel internacional	76	91	101	129	128
3	Conferencias al interior de la UAEH	308	335	268	301	394
4	Participación en congresos nacionales	35	51	41	55	46
5	Participación en congresos internacionales	26	20	25	19	25
6	Premios y distinciones	12	30	37	17	21
7	Proyectos de investigación en proceso	457	427	276	252	204
8	Proyectos de investigación terminados	108	142	188	151	138
9	Artículos arbitrados publicados	242	313	264	251	311
10	Artículos en memorias publicadas	429	492	328	611	439
11	Artículos sin arbitraje publicados	37	33	68	46	37
12	Capítulos de libro publicados	72	94	102	154	122
13	Libros publicados	39	42	34	55	48
14	Tesis terminadas nivel licenciatura	223	230	335	294	206
15	Tesis terminadas nivel maestría	56	60	83	54	53
16	Tesis terminadas nivel doctorado	5	7	17	21	31
17	Tesis terminadas externas	49	21	38	43	81
18	Tesis en proceso nivel licenciatura	433	520	455	458	273
19	Tesis en proceso nivel maestría	126	143	112	114	132
20	Tesis en proceso nivel doctorado	60	63	92	76	73
21	Tesis en proceso externas	40	46	71	61	53
22	Estancias académicas	97	102	82	90	76
Total		3,401	3,740	3,649	4,070	3,471

Actualmente en la UAEH participan 12 cuerpos académicos en colaboración con otros CA del país en 12 redes temáticas de colaboración para la investigación. Esto da muestras de la calidad de los profesores investigadores y del reconocimiento que están teniendo por parte de la comunidad científica y de los pares académicos.

Tabla 14

Redes temáticas de colaboración de la UAEH.

Cuerpo académico	Nombre de la red	Colaboración
Química en alimentos	Inocuidad alimentaria	Iniciador
Ciencias ambientales	Calidad ambiental y desarrollo sustentable	Iniciador
Química analítica y química física de soluciones superficiales	Soluciones integrales para el análisis y tratamiento de aguas	Iniciador
Ciencias de la tierra	Recursos geoenergéticos renovables y no renovables	Iniciador
Fisicomatemática aplicada a la ingeniería	Red universitaria de física fundamental (teórica, experimental y computacional)	Participante
Tecnologías avanzadas en ingeniería	Modelado y análisis de sistemas complejos	Participante
Uso, manejo y conservación de la biodiversidad	Calidad ambiental y desarrollo sustentable	Participante
Contaduría	PYMES. Estrategias competitivas ante la crisis. Permanencia y cambio	Participante
Administración	Desarrollo sustentable del Valle del Mezquital	Participante
Farmacia clínica	Tuberculosis	Participante
Alimentos de origen vegetal	Red nacional de productividad y calidad de alimentos agrícolas	Participante
Procesos químicos y físicos del estado sólido	Síntesis y caracterización de materiales	Participante

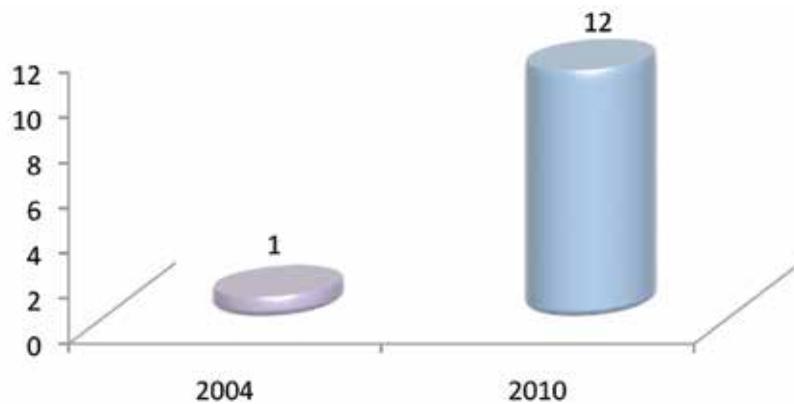
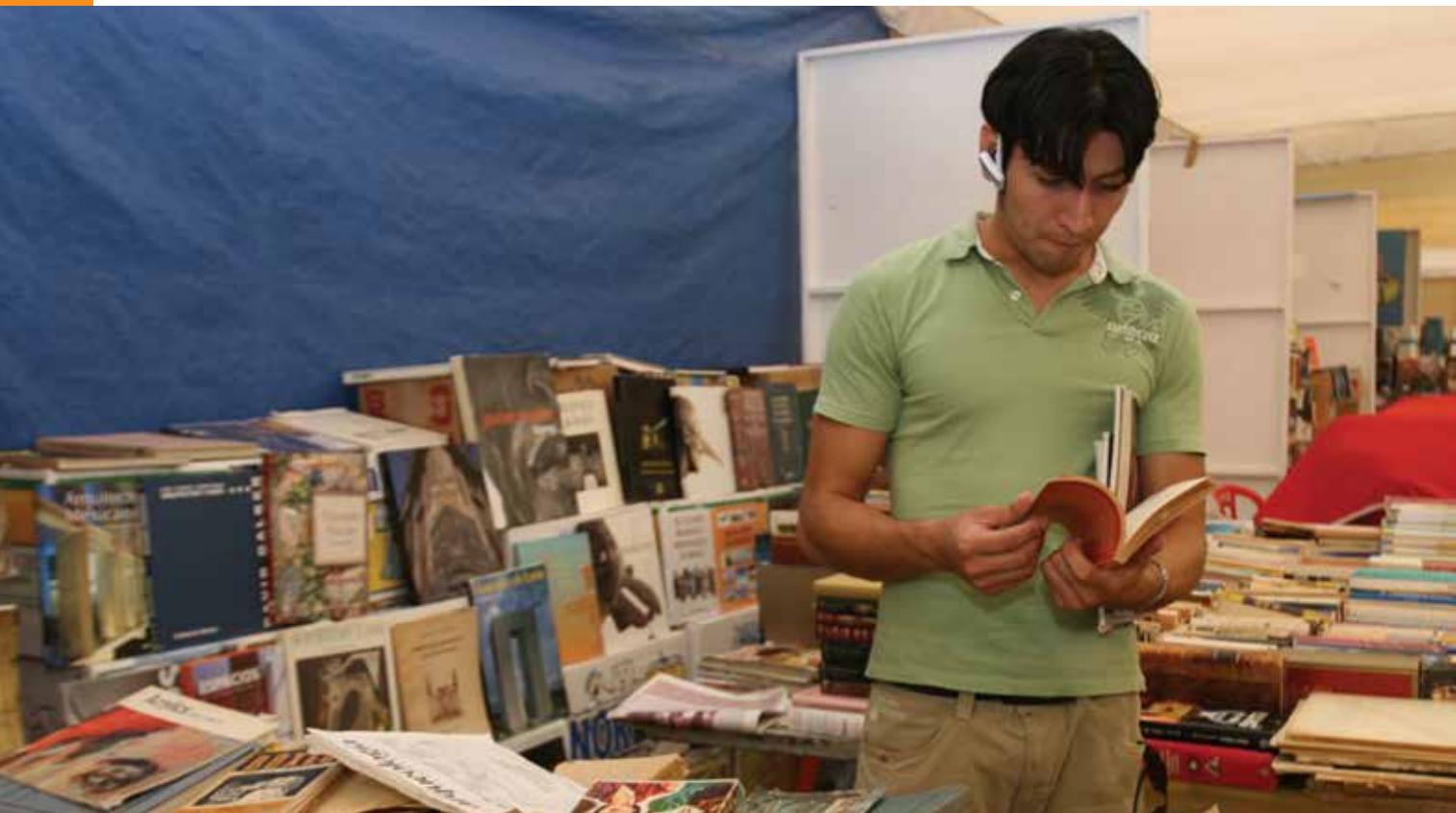


Figura 16. Redes temáticas de colaboración de la UAEH.
FUENTE: Dirección de Investigación y Posgrado, UAEH.



Estudios para el desarrollo y la planeación institucional

La realización de diagnósticos del sector educativo en el nivel medio superior y superior, así como en el sector productivo, es cada vez más necesaria para la identificación de necesidades, perspectivas de desarrollo y de oportunidades de innovación educativa. Lo anterior permite tener orientaciones para la priorización de acciones de impacto que fortalezcan con efecto multiplicador el desempeño y mejora de la calidad educativa de la UAEH.

Los estudios estratégicos se enfocan a conocer el nivel de competitividad y las capacidades y fortalezas de la Universidad para aprovechar las oportunidades de desarrollo institucional en el ámbito académico, de investigación, extensión y de vinculación con los sectores social y productivo. Estos estudios consisten en una actividad intelectual en la que participa convergentemente un conjunto de disciplinas de conocimiento que facilitan el tratamiento sistemático de problemas estratégicos. Se pueden orientar a objetos de estudio relacionados con los sectores económicos y productivos del estado de Hidalgo para identificar áreas de oportunidad.

A continuación se presentan algunos resultados de estudios realizados por la Dirección General de Planeación, en coordinación con otras áreas de la UAEH.

Al mes de diciembre de 2010 se cuenta con 31 *Estudios de Seguimiento de Egresados*, los resultados de los indicadores institucionales muestran que 66.68% trabaja actualmente; 53.67% consiguió empleo en los primeros seis meses; 18.55% más en el lapso de un año; 79% de los que laboran tienen coincidencia entre su actividad y los conocimientos adquiridos, y 82.43% manifiesta estar satisfecho con la institución.

En el año 2009 se concluyeron tres estudios: el *Estudio de opinión de empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados de la UAEH*, entre los principales resultados se tiene que: el 93.7% de las empresas o instituciones cuenta con egresados de la UAEH laborando; el 97% de los empleadores volvería a contratar a egresados de la UAEH; el 34.16% de egresados que laboran se desempeña en mandos medios y el 96% de los empleadores está satisfecho con los valores personales y profesionales de los egresados en el desempeño del trabajo.

El *Estudio del perfil socioeconómico, de los hábitos de estudio y las prácticas de consumo cultural y deportivo de los alumnos de licenciatura*, que arrojó entre sus resultados lo siguiente: el 94.57 % de la muestra es soltera; 72.57% expresa que está satisfecho con la licenciatura que cursa; el 86.50% está satisfecho con las actividades que desarrollan los docentes y el 90.85% tiene considerado continuar con estudios de posgrado.

Y el *Estudio de opinión de la sociedad hidalguense sobre el desempeño de la UAEH*, cuyos principales resultados fueron que: 7 de cada 10 considera que la UAEH ha alcanzado la excelencia académica; el 88% considera a la UAEH como buena o excelente institución educativa; 3 de cada 4 hidalguenses consideran que la formación de los egresados es buena a excelente, y la calificación otorgada a la UAEH es de 8.23 en escala de 10.

Premios y distinciones recibidos por la UAEH

Por seis años consecutivos la UAEH recibe el reconocimiento que otorga la SEP a la calidad educativa, por lograr que más de 75% de nuestros estudiantes de licenciatura estén inscritos en programas educativos de buena calidad reconocidos por el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

En materia de vinculación se obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Vinculación para la Innovación y el Desarrollo, dentro de la categoría de innovación básica, certamen promovido por la ANUIES, y el tercer lugar en el Premio Vinculación Universidad Empresa, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la ANUIES.

También se obtuvieron cuatro premios al servicio social: dos veces consecutivas el Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario, otorgado por la SEDESOL, y dos veces el Premio Nacional de Servicio Social.

La gestión institucional también se ha hecho acreedora de reconocimientos. Se recibió el Premio SEP-ANUIES al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional por parte de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Se certificó y recertificó por cuatro ocasiones consecutivas a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, de acuerdo con la norma de gestión de calidad ISO 9001:2000. Estos procesos se integraron en forma corporativa con base en cuatro macroprocesos: Gobierno, Gestión, Educación-Formación y Control. La cuarta certificación se realizó con la norma ISO 9001:2008. Esto ubica a la UAEH como la única universidad en contar con una certificación corporativa de procesos con enfoque en resultados.

El compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sustentable ha permitido certificar el Sistema de Gestión Ambiental Universitario con la norma ISO 14001:2004, que opera con los programas institucionales de Reforestación, Cultura Ambiental, Tratamiento de Aguas Residuales y Manejo de Residuos. Esto ubica a la institución como la primera universidad autónoma en lograr la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a partir de noviembre de 2010, pertenece a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUCA; formar parte de este grupo abre una ventana para esta casa de estudios a un espacio común de educación superior, su liderazgo es evidente al constituirse desde el año de 1949, lo que la

hace una de las agrupaciones más antiguas del continente, la cual se ha caracterizado por la defensa de la autonomía universitaria, promover el intercambio académico, fungiendo como un foro permanente en aras de erradicar la injusticia social, a través de una mejor educación superior para América Latina y el Caribe.

Se obtuvo y refrendó el distintivo del Modelo de Equidad de Género MEG:2003, siendo la primera universidad pública a nivel nacional en lograrlo y en realizar acciones en favor de la perspectiva de género de manera permanente, en beneficio de estudiantes, profesores y personal administrativo.

Resultados de la evaluación de la visión 2010

La evaluación es una actividad institucional que debe generar la toma racional de decisiones en la Universidad; toda actividad laboral debe sustentarse en la evaluación, de manera que lleguemos a basar nuestro trabajo en una verdadera cultura de la evaluación, que todos hablemos el mismo lenguaje al referirnos a esta importante actividad institucional; por ello, como uno de los insumos primordiales para la creación del PDI, está la evaluación de la visión anterior, lo que nos permitió contar con información, segregada por ítems, por funciones y por criterios, sobre la vigencia y cumplimiento de los atributos establecidos para la visión 2006-2010.

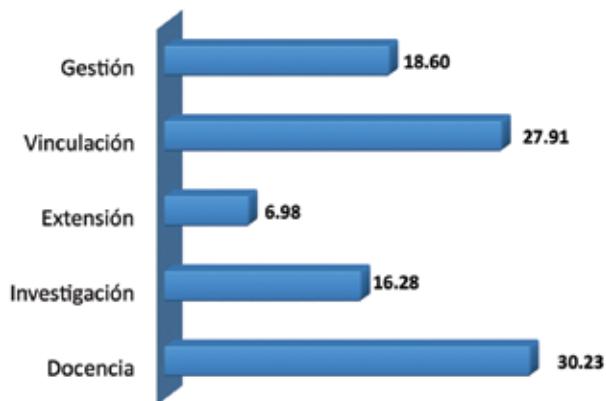
El proceso de evaluación de la visión 2010 da inicio dentro del marco de la creación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2017, como uno de los procesos que aportan insumos para esta actividad. En colegiado se decidió que el proceso se remitiera a la valoración de la visión a través de la opinión de los directores, líderes y jefes o encargados de las dependencias de la Universidad.

Para realizar lo anterior se desagregó la visión al 2010 en sus 43 apartados constitutivos, y para cada apartado se decidió que hubiese cuatro criterios de valoración que son: la vigencia institucional y su porcentaje de cumplimiento, y la vigencia del atributo a nivel de la dependencia y su correspondiente grado de cumplimiento.

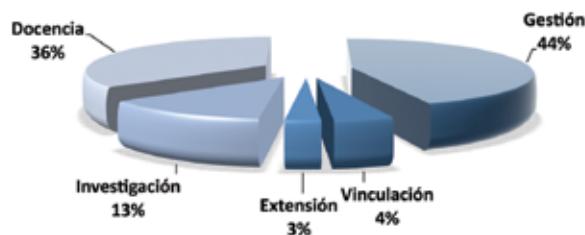
Asimismo, se incluyeron dos preguntas abiertas, una respecto a los dos principales objetivos estratégicos que pensaban debían incluirse en la visión al 2014 y otra referente a una frase representativa de cómo deseaban ver a la UAEH en los próximos años.

De acuerdo con la función que los evaluadores indicaron como prioritaria en su desempeño directivo, la mayoría (44%) pertenecen a la gestión, seguido del 36% a docencia, y el 20% restante se distribuye entre la investigación, vinculación y gestión. Por lo que hace a su formación, se observa una dirección bien preparada, mayoritariamente con estudios de posgrado en más del 70%.

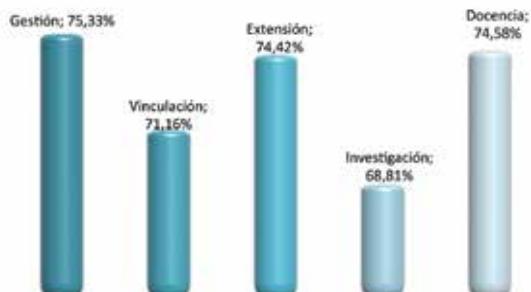
Porcentaje de ítem del instrumento por función



Función donde se desempeña principalmente el directivo

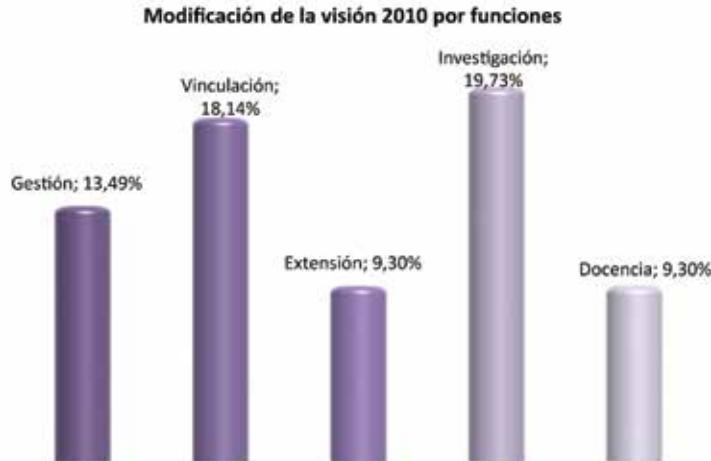


Vigencia institucional de la visión 2010 por funciones



En esta contextualización también se incluye la composición del instrumento, la cual deriva de la misma estructura de la visión al 2010 a evaluar. Se puede observar una fuerte tendencia a una visión centrada en la docencia y con gran énfasis en la vinculación, menor directriz de la gestión e investigación y casi mínima influencia de la extensión de la cultura. En un análisis de fiabilidad de los 43 ítems que componen el instrumento de evaluación, vemos que son adecuados para medir lo que buscamos, ya que obtuvimos un Alfa de Crombach de .953 para los 43 elementos.

Se observa que el nivel de vigencia es limitado ya que, en gestión donde se percibe mejor, sólo llega al 75%; en investigación, donde no se logra ni el 70%, es importantísimo revisar los preceptos, así como en vinculación con 71%. En general la opinión es que los apartados de la visión institucional al 2010 ya no son vigentes.



En concordancia con los datos del gráfico anterior, encontramos que los elementos de la visión que, a juicio de los que realizaron la evaluación, requieren mayor modificación son los de la función de investigación casi con un 20%, seguido muy de cerca por vinculación con poco más del 18%. En cuanto a extensión y docencia la necesidad de modificación es la menor, cercana al 10%, lo que no es poco.

El criterio de desconocimiento de la vigencia institucional de algún indicador por función llama la atención, especialmente en las funciones de extensión (10.1%) y docencia con 7.3%.

En cuanto al grado de cumplimiento de la visión, institucionalmente es del 56.75% con una desviación estándar del 30.80%; estos resultados muestran que no existe una homogenización sobre lo que los evaluadores refieren.

A continuación se presenta un análisis detallado de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de la visión 2006-2010, por función:

Función Docencia: El 36% de los 225 evaluadores y el 30.23% de ítems pertenecen a la función docencia. Al parecer los atributos que tienen aún vigencia son: el logro de egresados formados en programas educativos acreditados (91.3%), egresados competitivos (81.3%) y egresados formados en programas educativos con un sólido sustento académico (81.3%).

En un grado medio de vigencia encontramos: que el modelo educativo de la UAEH está centrado en las personas (75%), respecto a egresados con capacidades y actitudes creativas (76.3%), con valores e ideales universales (75.0%), con alta aceptación social (72.5%), con capacidades y actitudes críticas (70.0%), y 73.8% manifestó que

el modelo educativo sí ha logrado egresados formados en programas educativos donde existe un trabajo docente colegiado.

Dentro de los indicadores valorados con vigencia limitada, el 66.3% considera que el modelo educativo de la UAEH ha logrado egresados con capacidades y actitudes de respeto por el medio ambiente y con capacidades y actitudes de respeto a la diversidad cultural. La formación de egresados en programas educativos vinculados entre niveles obtuvo un porcentaje de 50.0%. No obstante, en la función de vinculación ese mismo aspecto se valoró con 20.0%.

El cumplimiento institucional de la visión al 2010 respecto a la función de docencia, por parte de quienes se desempeñan en dicha función, tiene una media de 66.25% con una desviación estándar de 30.25%. En promedio, el porcentaje de cumplimiento para la función docencia, considerando la valoración de los directivos de todas las funciones, es de 60.03%, y una desviación estándar de 31.53%.

En términos generales, se observa que existe diversidad en las respuestas de los integrantes de las distintas funciones y se aprecia que los aspectos planteados en la visión al 2010, en lo referente a docencia, tuvieron un alcance limitado, situación que impacta en el desempeño de los egresados en el campo laboral y en la consolidación del propio modelo educativo de la UAEH.

Función Investigación: El 13% de los 225 evaluadores y el 16.28% de ítems pertenecen a esta función.

Los indicadores con mayor vigencia, entre el 82.8% y el 93.1%, se refieren a que los cuerpos académicos: incorporan a los alumnos a tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos en 93.1%, este resultado está por encima de la media institucional que es de 80%; cultivan líneas de generación, aplicación e innovación del conocimiento con estándares de calidad (89.7%); atienden programas de postgrado registrados en el Padrón Nacional del CONACyT e internacionales (86.2%); contribuyen a la solución de problemas de las disciplinas y del desarrollo social (82.8%).

En una valoración media se encuentra el trabajo de los cuerpos académicos en redes de investigación, pues el 75.9% considera vigente la visión en este aspecto.

En las valoraciones limitadas encontramos que la vigencia en cuanto al reconocimiento de los cuerpos académicos por la sociedad científica internacional es del 69%, en cuanto a si los cuerpos académicos tienen un grado de producción científica alto sólo el 55.2% lo considera. Lo anterior muestra que para que la visión sea vigente en el ámbito de la investigación, requiere fortalecerse especialmente lo relativo a la productividad y al reconocimiento de los cuerpos académicos por la sociedad científica internacional, así como la pertenencia y trabajo en redes de investigación.

El nivel de cumplimiento institucional de la visión en investigación presenta una media de 61.57%, situación que llama la atención pues el promedio más alto a este respecto es el de los integrantes de la función de extensión con 67.9%, mientras que la media más baja es de 34.9% correspondiente a la valoración por parte del personal de vinculación.

El promedio institucional de cumplimiento, considerando las valoraciones del personal de todas las funciones de la Universidad, es de 55.9% con una desviación estándar de 28.5%, lo cual indica que no existe homogeneidad en el tipo de respuestas emitidas por los participantes.

De lo anterior se desprende que, si bien se reconocen como vigentes los atributos de la investigación incluidos en la visión, el grado de cumplimiento deja mucho que desear ya que difícilmente logra superar el 55%. Una función tan importante para la formación de recursos de alta calidad, que facilita la internacionalización y que a través de sus productos favorece el vínculo al exterior y la pertinencia social, no puede ser cumplida con tan bajos índices. Por lo anterior, se recomienda no únicamente mejorar los atributos en esta función, sino su operacionalización y evaluación.

Función Extensión: El 3% de los evaluadores y el 6.98% de ítems pertenecen a esta función.

El indicador mejor valorado en su vigencia es el relativo a la difusión (83.3%), y con 66.7% los referidos a preservación y extensión de los avances y productos que se generan en la cultura científico-tecnológica, humanística y artística para lograr la formación integral de los estudiantes y su aporte a la sociedad.

En cuanto al grado de cumplimiento de los atributos, de forma general fue del 59.02% con una desviación estándar del 31.26%, reflejando que para los rangos de calidad el porcentaje es pobre y no hay acuerdo sobre lo que los evaluadores refieren.

Función Vinculación: El 4% de los evaluadores y el 27.91% de ítems pertenecen a esta función.

El indicador de vinculación con los sectores sociales, productivos y de servicios, así como movilidad internacional de estudiantes es de 80%.

El indicador de vinculación por el servicio social y prácticas profesionales, y el de movilidad nacional de estudiantes reflejan un 70% de vigencia; igualmente, la vinculación institucional a través de alianzas estratégicas con organismos nacionales, con organismos internacionales y por medio de la cooperación y transferencia de resultados de investigación y productos académicos con el entorno.

Lo menor valorado es la vigencia de la vinculación de los profesores por movilidad nacional e internacional, así como el de educación continua (60%).

En cuanto al porcentaje de cumplimiento en un análisis por indicador, la mayor desventaja se observa en lo referente a la movilidad de profesores ya que a nivel internacional sólo se reporta un cumplimiento del 29% y nacional el 37%, que pese a ser muy bajos sobrepasan los indicadores reales de cumplimiento institucional. La movilidad en estudiantes internacionales alcanza el 37% y nacionalmente el 45%. Las alianzas estratégicas son otros indicadores que no se cumplen adecuadamente, ya que en lo nacional es de 43% y 38% con organismos internacionales. La transferencia

de resultados académicos o productos de investigación con el entorno logra sólo el 46% de cumplimiento, con lo que parte de la responsabilidad social de la institución está mostrándose muy por debajo de lo mínimo deseable. En cuanto a las relaciones con los diferentes sectores, el cumplimiento institucional de estos indicadores son igualmente bajos, así, con la sociedad es del 53%, con el sector productivo del 56% y con los sectores de servicios 60%. La educación continua como medio de vinculación sólo se cumple en un 56.7% y el indicador mejor valorado, sin que tenga un valor de buena calidad, es el servicio social y prácticas profesionales con 63.7%. La variabilidad está alrededor del 30%, lo que implica poca estabilidad al interior de la función vinculación.

Esto establece la necesidad de fortalecer significativamente la vinculación en todos sus sentidos, lo que permitirá poder aprovechar al máximo esta posibilidad de aprendizaje y formación en beneficio de los diversos programas educativos que oferta la institución; por otro lado, se facilitará cumplir hacia nuestro entorno próximo con la visión de institución socialmente responsable y, además, facilitar el camino de la internacionalización.

Función Gestión: El 44% de los evaluadores y el 18.60% de ítems pertenecen a esta función.

En cuanto al porcentaje de vigencia en un análisis por indicador, la mayor desventaja se observa en lo referente a la satisfacción de los usuarios con sólo el 58%, y la orientación a resultados con 59.8%; sin embargo, el resto de indicadores tienen resultados bajos de vigencia, ya que no superan el 68%, excepto lo relativo a asignación eficiente de recursos que logra un 74.1% que, sin ser satisfactorio, es el mayor de los indicadores de gestión. Analizando estos datos por función de origen del evaluador, la gente de vinculación reporta un cumplimiento de la gestión de sólo 50.1%, mientras que los de extensión informan un 80.8% con el mayor índice de homogeneidad (desviación estándar de 18), y la mayor variación se da entre la gente de gestión con un 32.9%.



En conclusión, se requiere al parecer una capacitación de las personas, desde la planeación para que todos conozcan y ejerzan los diferentes elementos de la visión, ya que un importante número la desconoce, y en lo operativo, para que se cumpla en su totalidad, porque una visión no realizada, en cascada, disminuye la ejecución u operación de objetivos, metas y acciones, y obviamente la no atención a las políticas institucionales.

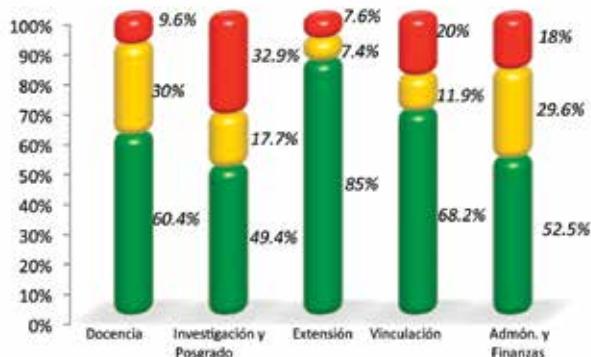


El personal directivo requiere no ser un mero administrador y que logre saber la importancia de la obtención de resultados en sus dependencias. Aunque la asignación de recursos no está tan mal valorada como un indicador vigente, tampoco es que alcance niveles de excelencia, especialmente desde la óptica de la gente de investigación cuando se valora su cumplimiento. El uso de las nuevas tecnologías está más difundido entre el grupo de los gestores que entre los de docencia. La planeación y evaluación, mancuerna indisoluble para la toma racional de decisiones, tiene bajas valoraciones y alta variabilidad de opiniones, lo que refleja un desconocimiento de estas funciones adjetivas. En general los atributos en cuanto a gestión no muestran un importante nivel de vigencia, por lo que es una de las funciones que más debe mejorarse.

Resultados del PDI 2006 – 2010

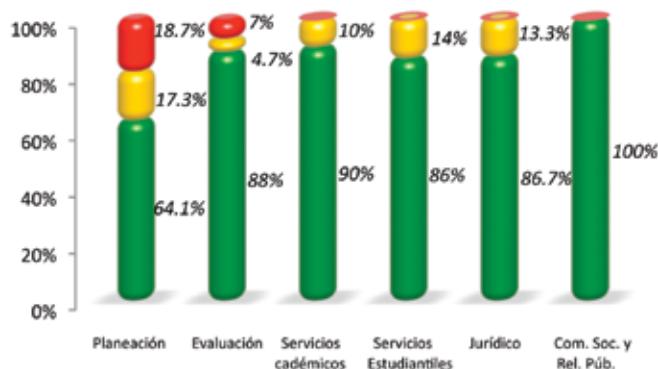
Para poder obtener un resultado global del avance obtenido durante los años de seguimiento se realizó un promedio de los avances obtenidos por cada dependencia y de ello se obtuvo el cumplimiento promedio de metas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Divisiones



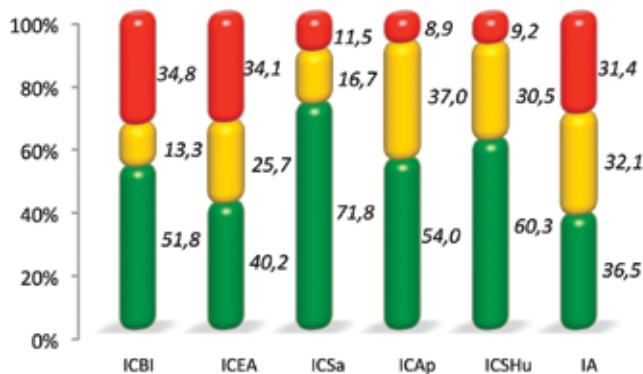
No existe mayor diferencia en los resultados obtenidos individualmente en cada año con respecto al promedio, resalta el resultado de la División de Extensión con un 85% de cumplimiento.

Direcciones Generales



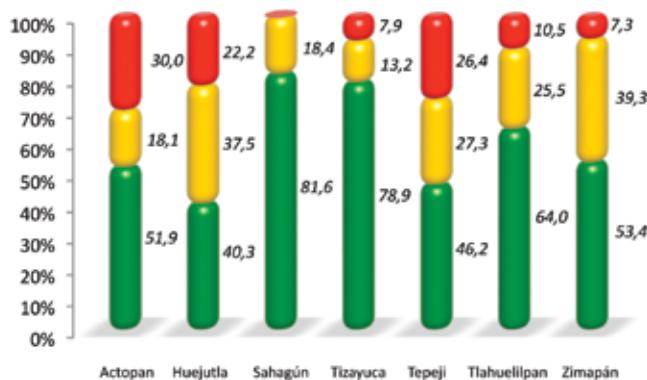
Los resultados obtenidos a nivel de dirección general son altos debido, como se mencionó anteriormente, a las pocas metas reportadas.

Institutos



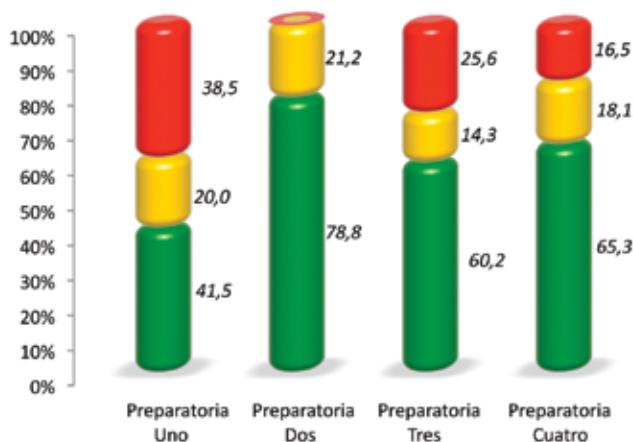
El promedio de las DES es bajo en comparación a las gráficas mostradas de las divisiones y direcciones generales, debido a la cantidad de metas reportadas, el ICSa cuenta con el mayor porcentaje de cumplimiento.

Escuelas superiores



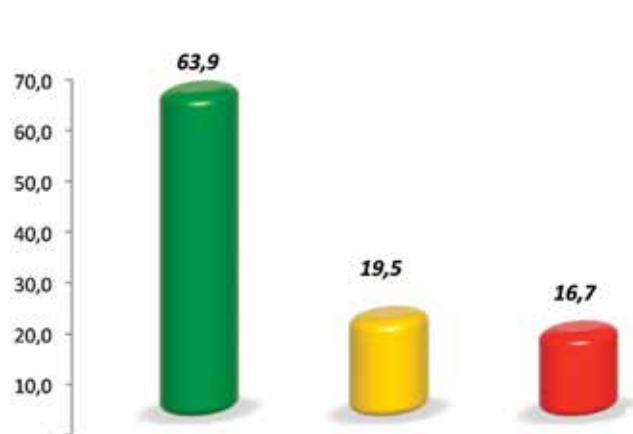
Cd. Sahagún y Tizayuca obtuvieron los promedios más altos de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Institucional con un 81.6% y 78.9%, respectivamente.

Escuelas preparatorias



El rendimiento de las escuelas preparatorias no es satisfactorio, ya que una de las mismas quedó por debajo del 50% de cumplimiento a lo largo de los tres años.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



En consecuencia al rendimiento mostrado por las dependencias universitarias a lo largo de los tres años mencionados, el promedio de la institución es del 63.9%, una tercera parte de las metas cumplidas.

Conclusiones

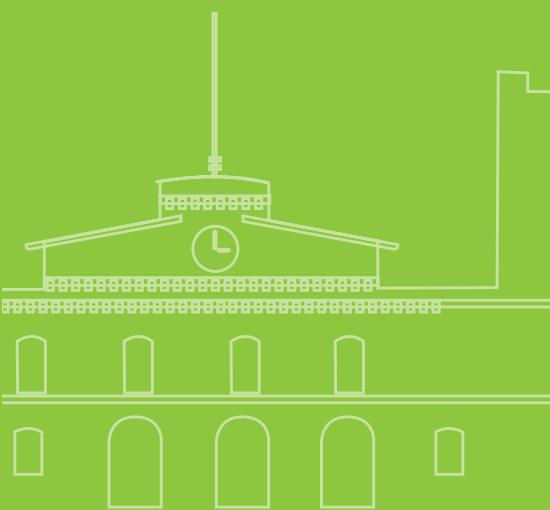
Durante el periodo 2006 – 2010 se lograron avances importantes en materia académica, logrando reconocimientos a nivel nacional e internacional, y con ello la mejora y desarrollo de la institución. No obstante, los resultados obtenidos durante la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2010 no son del todo satisfactorios, ya que más de una tercera parte de las metas programadas no se cumplieron.

Es necesario recordar que los porcentajes de cumplimiento incluyen las metas que tienen un 80% de avance o más, por lo que no necesariamente el avance reportado en el presente documento es realmente el obtenido.

La función del presente documento no es únicamente la de reportar lo acontecido en el pasado periodo, sino ser la base para la planeación y desarrollo de planes futuros con la intención de mejorar los procesos y procedimientos que conlleven al desarrollo y crecimiento de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y con ello al de la comunidad hidalguense.







Capítulo VI

Fortalezas y debilidades



SALON DE ACTOS
M. VICENTE MENDOZA LUGER

Con el objeto de materializar sus fines y propósitos declarados, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha formulado un marco estratégico, que tiene en consideración sus fortalezas y áreas de oportunidad para mantenerse en un proceso continuo de mejora. Derivado del diagnóstico institucional se reconoce el estado que guarda actualmente la institución y se visualizan, bajo una mirada crítica, los retos en el cumplimiento de sus funciones.

El bachillerato universitario

Como parte de su misión la UAEH imparte educación media superior, con un programa académico que brinda una formación integral que permite a los egresados de ese nivel continuar con su preparación para el ingreso al nivel superior. A inicios del presente año entró en vigor el Plan de Estudios 2010 que reemplazó al Plan de Estudios de Bachillerato 2006, el rediseño fue producto de un proceso de evaluación, con la participación del Consejo Asesor de Bachillerato. El ejercicio permitió comprender objetivamente las fortalezas y debilidades del plan, a fin de tomar decisiones adecuadas y realizar en forma fundamentada, racional y participativa, sus procesos de desarrollo que orienten a la mejora de la calidad del programa y de la propia gestión.

Como fortaleza se tiene la totalidad de los programas de asignaturas desarrollados por estructura de contenidos, así como tener en operación 23 academias disciplinares en cada plantel que sesionan, de acuerdo con el reglamento, por lo menos tres ocasiones en el semestre, con la participación de todos los profesores. Otro aspecto fuerte es la introducción de la planeación didáctica por academia que incluye la dosificación de las asignaturas, y derivado de ello la elaboración de los planes de clase; la práctica de la integración de portafolios de evidencias, que es un indicador de la evaluación continua, aun cuando se requiere fortalecer la capacitación en ese sentido.

Entre las debilidades se tiene: falta capacitación en los docentes, especialmente en el manejo de la planeación y la evaluación; los profesores no dominan el modelo pedagógico del nivel de bachillerato y no trascienden al proceso de formación del alumno, declarado en el perfil de egreso; no se promueven estrategias de aprendizaje desde los fundamentos constructivistas, en el ámbito de la heterogeneidad grupal; los profesores no comparten el mismo nivel de dominio de los contenidos y esto hace que los enfoques varíen, con deficiencias en el aprovechamiento de los alumnos; no se han cumplido los ejes transversales en cuanto a lectura y escritura, circunstancia que incide de manera determinante en las habilidades cognitivas de los alumnos; se tiene poca participación de los profesores por asignatura en la capacitación en su área disciplinar, y un número reducido es el que acude de manera reiterada a las actividades de formación y capacitación, lo que propicia que no participen de las orientaciones respecto a los enfoques, y manejo en el abordaje de los contenidos desde una perspectiva metodológica que promueva la individualización, personificación y profundización de los conocimientos.

Una de las principales áreas de oportunidad es lograr que alumnos y profesores muestren disponibilidad, motivación y compromiso para las tareas académicas, circunstancia que no se ha alcanzado de manera significativa y que requiere también de un fuerte involucramiento de los padres. De igual manera es indispensable generar condiciones para que los profesores reciban algunos servicios que contribuyan a garantizar su salud emocional, y revisar la excesiva carga académica de los profesores por asignatura en este nivel.

También es necesario incidir en un cambio cultural en los padres de familia, para que tengan mayor conciencia de la importancia que tiene una educación de alta calidad para sus hijos, y exijan en consecuencia mejores resultados. Sobre todo, hace falta un programa institucional en el nivel medio superior, diseñado para estos fines, ya que los jóvenes que estudian el bachillerato atraviesan por una etapa de cambio y adaptación biosicosocial, que requiere un acompañamiento más cercano de los padres. En la institución se carece de un programa permanente de educación familiar que brinde a los tutores y padres conocimientos, técnicas y enfoques para estimular y apoyar a sus hijos en la adquisición de conocimientos y en el interés por la ciencia y el desarrollo de tecnología.

Las asignaturas que presentan los mayores porcentajes de reprobación son del campo de las matemáticas (Álgebra, Trigonometría, Geometría y Cálculo), las de Informática I y IV, y de ciencias (Biología Básica, Biología Avanzada, Química Orgánica y Química Inorgánica). Lo anterior denota la necesidad de emprender acciones de asesoría y acompañamiento más cercano y puntual para los jóvenes que presentan dificultades en asimilar, comprender y aplicar los contenidos de estas asignaturas, además de fortalecer la infraestructura de laboratorios y las actividades prácticas que motiven y despierten el interés por estas materias, y se comprenda mejor la utilidad y ventajas que tiene la formación en estas áreas del conocimiento.

Producto de la falta de recursos financieros y de la ausencia de mayores apoyos por parte de las autoridades educativas de los distintos niveles de gobierno para el bachillerato universitario, nuestras escuelas preparatorias han adolecido de una infraestructura física adecuada y no han contado con los equipos y los recursos materiales suficientes para su buen funcionamiento y el logro eficiente de sus propósitos. La demanda de ingreso aumenta en este nivel y la inversión que realiza la institución para incrementar su capacidad física instalada no es suficiente.

Los espacios son insuficientes en bibliotecas y áreas deportivas; faltan cubículos para asesorías, tutorías y área psicopedagógica. Hay muchos espacios inadecuados en los laboratorios en cuanto a iluminación y ventilación; se carece de salidas de emergencia y elementos mínimos de seguridad; el equipamiento tecnológico es suficiente, pero se requiere su renovación y del servicio de mantenimiento adecuado y continuo; en los laboratorios de Física y Química hace falta material, equipo e insumos para cubrir las prácticas; en los centros de cómputo no es adecuado el mobiliario; y además es insuficiente y se requiere personal técnico dedicado a la atención de alumnos.

El reto que presenta el bachillerato en la Universidad, con en el nuevo Plan 2011-2017, implica formar a una matrícula de 10,400 jóvenes, tan solo en las escuelas dependientes, y a 10,100 de escuelas incorporadas, bajo un modelo

educativo que busca formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, justo y equitativo, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Una educación de calidad en el bachillerato debe apuntalar a los potenciales profesionales que competirán en un mundo globalizado, así como fomentar el desarrollo de una mentalidad internacional. Mejorar los indicadores de desempeño académico y las condiciones de operación deben ser una prioridad, para que un número mayor de jóvenes puedan concluir su formación de nivel medio superior y romper con una dinámica de expulsión de aquellos que muestran incapacidad y rezago educativo que genera individuos frustrados por arrastrar serias deficiencias académicas en los niveles anteriores, y así revertir efectos negativos a la sociedad.

Capacidad académica

La capacidad académica es una categoría de solidez institucional como indicador de la fortaleza de la planta académica. La institución posee actualmente una planta académica conformada por 687 profesores de tiempo completo (PTC), mismos que se han incrementado paulatinamente en los últimos seis años. Los avances logrados en la habilitación de los profesores son importantes, 590 PTC cuentan con posgrado, lo que representa el 85.88% del total. El número de PTC con estudios de doctorado es de 293 y con maestría 297. Otro indicador importante es el relacionado con el número de PTC que poseen un posgrado en el área de su desempeño, que en el caso de la UAEH es de 506, es decir, el 73%.

La UAEH ha reconocido como uno de los factores esenciales de la calidad educativa a su personal académico, por ello ha establecido estrategias y políticas dirigidas al apoyo de los profesores para que mejoren su habilitación académica y promueve su ingreso a los programas de apoyo disponibles a nivel nacional. En cuanto a los PTC con reconocimiento de perfil deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), se tienen 431 PTC, que representan el 73% de los que tienen posgrado y el 62.73% de la planta total. Si bien esto representa un porcentaje importante como logro, deben redoblar esfuerzos para que la totalidad de los PTC pueda contar con este reconocimiento y, por consiguiente, se refleje en el desarrollo y fortalecimiento de los programas educativos. El número de PTC que participan en el programa institucional de tutorías es de 590, lo que representa el 86% de la planta.

Actualmente la institución tiene 44 cuerpos académicos (CA), de los cuales 21 están consolidados, 16 en consolidación, que representan el 36% del total y son un área de oportunidad para convertirlos en consolidados, y siete en estado de formación. La institución ocupa el primer lugar en cuerpos académicos consolidados, de acuerdo con las estadísticas de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), lo que constituye una fortaleza, producto del trabajo de los PTC. Estos cuerpos cultivan y desarrollan 89 líneas de investigación y generación innovadora del conocimiento (LGAIC), en diversos proyectos de investigación que responden a la búsqueda de soluciones a problemáticas del estado y la región. Además, 12 CA tienen participación activa en 11 redes temáticas de colaboración reconocidas por

el PROMEP. La sinergia entre los cuerpos académicos de esta casa de estudios y otras universidades permite sentar bases sólidas para conformar redes de cuerpos académicos, a través del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) del cual la institución es miembro fundador.

Como una debilidad en la capacidad académica se tiene el hecho de contar con 77 PTC que sólo tienen estudios de licenciatura, representando un área de oportunidad para dirigir esfuerzos que permitan que estos PTC se formen en posgrados de reconocida calidad en el país o en el extranjero. En cuanto al número de PTC con doctorado, en la institución se tienen 293, que representan el 42% del total, esto ubicó a la institución en el quinto lugar entre el conjunto de instituciones de educación superior evaluadas por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El número de PTC reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC) del CONACyT es de 165, lo que significa que el 27% de los PTC con posgrado tienen ese reconocimiento, ambos porcentajes son bajos si se considera el total de PTC que tiene la institución y las exigencias que implica enfrentar exitosamente la incertidumbre y el cambio permanente que la globalización nos impone y nos seguirá imponiendo, ya que por su naturaleza, la evolución en el conocimiento es esencialmente dinámica. En el campo de las artes se cuenta con 15 profesores con trayectoria destacada, situación que requiere una estrategia que permita reconocer un grado académico.

De acuerdo con resultados del Estudio Comparativo de las Universidades Mexicanas (ECUM) para el año 2009, realizado por la UNAM, la UAEH no figura entre las mejores 20 universidades del país, considerando indicadores como el número de PTC con reconocimiento SNI/SNC, la participación en documentos, artículos y citas indexados en el Institute for Scientific Information (ISI)-Web of Knowledge, publicación en revistas del sector de investigación (Latindex, CONACyT), y el de programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Sólo en el indicador de programas educativos evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con nivel 1 ocupa el lugar 17, y en PTC con perfil PROMEP se ubica en la posición 18. En los rankings internacionales de las mejores universidades del mundo la UAEH no aparece, situación que denota la necesidad de hacer un esfuerzo institucional mayúsculo para los próximos años.

En materia de premios o reconocimientos de relevancia a nivel nacional obtenidos por los PTC, por su trayectoria y el desempeño académico y en investigación, se ganan en promedio cinco por año, lo cual representa una cifra muy pequeña en comparación con el número de PTC existentes.

La plantilla de profesores por asignatura (PA) es de 2,384 y de ellos solamente el 11.5% cuenta con estudios de posgrado, lo que requiere emprender acciones que coadyuven a mejorar los niveles de habilitación de este grupo de docentes, para brindar una formación de mayor calidad en los diferentes programas educativos (PE) que se imparten en la institución.

Otra debilidad es contar sólo con el 33% de profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año. La institución ha realizado esfuerzos importantes en esta materia; sin embargo, aún se tiene un número insuficiente de profesores capacitados en un segundo idioma, preferentemente en inglés; en el uso y manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y en metodologías de investigación. Por otra parte, falta especialización de la planta docente en materias y áreas disciplinares.

Si se considera la relación del número de PTC entre la productividad científica y académica, por áreas del conocimiento o por institutos, se observan brechas y desequilibrios importantes. La Universidad tiene una escasa producción de material didáctico y de libros producidos con editoriales de prestigio por parte de la planta docente. Si bien el número de publicaciones en revistas indexadas y con arbitraje ha crecido en los años recientes, aún son pocas las publicaciones con arbitraje internacional, producto de las actividades de investigación realizadas.

Otra gran debilidad es el poco interés de los profesores investigadores por el patentamiento de invenciones, situación que está muy ligada a la falta de inversión estatal y empresarial en innovación, y un distanciamiento entre la Universidad y el sector productivo del estado, que dificulta la identificación de productos o servicios con salida comercial, y su posterior desarrollo. La UAEH cuenta sólo con una patente y se encuentra aún en proceso de trámite. También hay vacíos en la normatividad y en políticas que orienten sobre la operatividad de los procesos de vinculación con las empresas, aún hay limitantes y trabas en el manejo financiero y en la administración del personal que se involucra en actividades de vinculación con empresas e instituciones. No se cuenta con estructuras de interfase entre la Universidad y las empresas que facilite la transferencia tecnológica. Se necesita cultivar la excelencia, producir más investigación de nivel mundial y ser capaces de generar patentes, lo que, en último término, refleja nuestra real capacidad científica y tecnológica.

El cierre de brechas en la capacidad académica entre los institutos y escuelas superiores se ha promovido de manera sistemática, sin embargo persisten diferencias que son más notorias en las escuelas superiores. Los institutos de ICAp, ICBI e ICSHu son los que tienen altos porcentajes de PTC con doctorado, lo que incide en la consolidación de sus cuerpos académicos y la calidad de los programas educativos de posgrado que ofrecen. En esos institutos también se concentran los PE de posgrado reconocidos por el CONACyT en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). El instituto que sobresale es el ICBI, ya que en él se ubican el 45% de los CA de la institución, el 53% de las LGAIC, el 39% de los PTC con perfil PROMEP y el 60% de los miembros del SNI.

En contraparte, los institutos de ICEA, ICSA e IA tienen valores bajos en indicadores relacionados a PTC con SNI y perfil PROMEP, cuerpos académicos consolidados y PE de posgrado en el PNPC. El más rezagado es el IA, ya que no tiene CA consolidado, ICEA sólo tiene un cuerpo en consolidación, uno en formación y uno consolidado, el IA sólo cuenta con un CA en formación. ICEA e IA no han logrado mejorar sus porcentajes de PTC con doctorado y SNI, ya que se ha dificultado encontrar doctores en las áreas económico administrativas y especialmente en las de artes, en las que los PTC cuentan con importantes trayectorias pero no siempre tienen grados académicos que los avalen.

Por otra parte, el número de PTC adscritos a escuelas superiores es muy reducido y no cubre los mínimos requeridos en la relación Alumnos/PTC recomendado por el PROMEP, tampoco se cuenta con cuerpos académicos en estas escuelas que coordinen y articulen de manera más efectiva e integral las labores académicas.

Competitividad académica

Con relación a la calidad de los programas educativos que ofrece la institución, se observan fortalezas importantes que se han logrado establecer a partir del trabajo colegiado y cooperativo de las comunidades académicas.

Actualmente la oferta educativa está integrada por un programa de bachillerato, dos PE de profesional asociado en Enfermería y en Trabajo Social (éste último se encuentra en liquidación), 52 de licenciatura, 19 de especialidad, 20 de maestría y 10 doctorados. La Universidad mantiene su liderazgo en la entidad, al contar con la mayor oferta de programas de licenciatura y posgrado en las diferentes áreas y disciplinas del conocimiento, pertinentes y relevantes para el desarrollo económico y social del estado de Hidalgo y la región. La desconcentración de la oferta educativa a través de las ocho escuelas superiores de la Universidad, ubicadas en las principales regiones de la entidad, hace posible brindar educación superior a los jóvenes hidalguenses en sus regiones de origen.

Considerando los PE que se replican en las escuelas superiores se tiene una oferta de 65 licenciaturas, de las cuales 59 son evaluables, 56 se ubican en el nivel 1 de los CIEES y 28 cuentan con la acreditación. Lo anterior representa que el 100% de la oferta evaluable sea de buena calidad, los seis programas educativos restantes aún no cuentan con esa condición al ser de reciente creación. La matrícula atendida en programas de buena calidad es de 21,835 lo que representa el 100% del total inscrito en PE de licenciatura evaluables.

Los procesos de autoevaluación en los programas educativos y la evaluación externa a los mismos, han permitido mejorar y mostrar evidencia de la calidad educativa y de los servicios de apoyo a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y organismos acreditadores reconocidos por COPAES. Sin duda, el número de PE de la institución que cuentan con el Nivel 1 de CIEES y/o que están acreditados se constituye en una fortaleza. Lo anterior ha permitido a la UAEH obtener en seis años consecutivos el reconocimiento que otorga la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que avala el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Aunque esto es motivo de orgullo, aún quedan programas que por su reciente apertura o carencia de un organismo acreditador específico, son susceptibles de ser evaluados.

Los servicios estudiantiles que otorga la institución a sus alumnos, buscan mejorar su permanencia y tránsito en los distintos programas educativos. La tutoría es un servicio de apoyo al estudiante que busca coadyuvar a mejorar su desempeño académico. Con el apoyo de la planta docente se brinda tutoría al 94% de la matrícula. A través del Servi-

cio Médico Universitario se realizan diagnósticos y exámenes a los estudiantes para el cuidado de su salud, así como pláticas de orientación sobre salud reproductiva y otros temas.

La satisfacción de los estudiantes con la institución es del 80%, y con la licenciatura que estudian es del 73%. El índice de satisfacción de egresados de licenciatura con la institución es en promedio de 82.43%, considerando los últimos siete años; lo anterior refleja, por un lado, el esfuerzo desplegado por la institución en pro de la mejora de la calidad educativa y los servicios, pero por otro lado, también da muestra que nuestra sociedad en general es muy conformista en el tema de educación y no se evalúa con severidad el nivel de desempeño académico que se tiene, comparado con el de estudiantes de otros países en desarrollo como India, China, Singapur o Corea del Sur, ni qué decir de los más desarrollados. De acuerdo con los estudios de seguimiento de egresados se tiene que 66.68% trabaja actualmente, 53.67% consiguió empleo en los primeros seis meses, el 18.55% lo obtuvo en el lapso de un año y 79% de los que laboran tienen coincidencia entre su actividad y los conocimientos adquiridos. En relación a la opinión de los empleadores de nuestros egresados se tiene que el 34.16% de egresados que laboran se desempeña en mandos medios, el 97% de los empleadores volvería a contratar a egresados de la UAEH, y el 96% de los empleadores está satisfecho con los valores personales y profesionales de los egresados en el desempeño del trabajo.

El porcentaje de programas educativos (PE) de la institución que aplican el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) a estudiantes egresados de licenciatura es de 67%, y el número de estudiantes que presentaron el EGEL es de 3,630; de éstos, el 69% aprobó. El porcentaje de los que aprobaron y obtuvieron un resultado satisfactorio es del 71% y el 11% obtuvo un resultado sobresaliente.

El posgrado en la Universidad se ha impulsado de manera importante en los últimos años. Actualmente se cuenta con 17 PE de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), mismos que concentran el 53% de la matrícula del posgrado.

La distribución de la matrícula por área del conocimiento en el nivel superior muestra una fuerte inclinación en las ciencias sociales y administrativas con 41% del total, en las ciencias de la educación y humanidades es del 7%, y en ciencias de la salud se tiene un 24%, mismas que suman el 72%; en contraparte, las áreas de ciencias agropecuarias tienen el 3% de la matrícula, las ciencias naturales y exactas el 4% y las áreas de ingeniería y tecnología 21%; es decir, sólo 3 de cada 10 jóvenes cursa estudios en áreas que permiten el desarrollo de tecnologías e innovación. Esta situación debe ser revertida si se desea tener un mayor protagonismo en la sociedad del conocimiento del siglo XXI. Vinculado a esta situación, hace falta desarrollar estrategias que incidan en una mejor orientación vocacional en el bachillerato, a fin de que los estudiantes se estimulen e interesen en adquirir una formación en áreas de ciencias naturales y exactas, ciencias agropecuarias e ingenierías, que les posibilite desarrollar tecnología y generar innovaciones en productos y servicios con valor agregado, que es lo que mueve a la nueva economía del conocimiento. En el nuevo orden de competencia mundial, los países que cuentan con mayor capital humano formado en esas áreas son

los que obtienen el mayor porcentaje de las ganancias, ya que son quienes desarrollan el producto, hacen el diseño, la publicidad, la mercadotecnia, la logística y distribución, actividades eminentemente intelectuales con alta carga de creatividad e innovación y uso intensivo de tecnología.

Las debilidades en la competitividad académica de la institución se ubican en indicadores de desempeño de los estudiantes y en el posgrado, ya que sólo el 37% de la oferta educativa de ese nivel cuenta con el reconocimiento de calidad al estar en el PNPC, y ninguno cuenta con el reconocimiento de competencia a nivel internacional. La matrícula del posgrado es muy baja, en el último ciclo fue de 761 alumnos, lo que obliga a revisar el modelo del posgrado en la institución.

También se presenta como área de oportunidad la eficiencia terminal, ya que en 40 PE de licenciatura se observan valores inferiores al 50%. El promedio institucional en licenciatura y profesional asociado se ubica en 41%, valor que está por debajo de la media nacional en educación superior, que se estima en 63%. El número de programas educativos con tasa de titulación superior al 70% es de siete; para revertir esta situación fue necesario hacer modificaciones a la normatividad y los efectos se verán reflejados en el mediano plazo. La retención del primero al segundo ciclo en nivel licenciatura es del 79% y la reprobación del 31%, aspectos que también representan un área de oportunidad. De lo anterior se desprende que el Programa Institucional de Tutorías necesita una revisión y reestructuración, pues no ha impactado de manera efectiva en los indicadores de desempeño de los estudiantes. El número y porcentaje de estudiantes del nivel superior que reciben apoyo económico a través de programas federales y con recursos propios es de 4,358 y 21%, respectivamente; esto contribuye en parte a mejorar la retención de los alumnos, pero se debe reconocer que aún hace falta mucho trabajo de acompañamiento académico que posibilite a los estudiantes avanzar de ciclo escolar sin tener que repetir materias o quedar adeudando créditos. No se cuenta con un número suficiente de profesores que puedan dedicarse a dar asesorías o clases adicionales a aquellos estudiantes que van presentando dificultades de aprendizaje de los contenidos o temas, de manera paralela a sus cursos.

El intercambio académico con universidades nacionales y del extranjero ha permitido fortalecer las experiencias de aprendizaje y la formación profesional de nuestros alumnos. La movilidad académica de estudiantes se ha incrementado de manera importante, pero es un área de oportunidad para la institución, ya que sólo el 1% de la matrícula realizó esta actividad en el año 2009. Esta movilidad se realiza con diversas universidades del país y con instituciones del extranjero de países como Alemania, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos de América, Canadá, Holanda, Italia, Portugal y Francia. Sin embargo, el 70% de los estudiantes que realiza movilidad lo hace en instituciones del país. Actualmente 261 estudiantes de la UAEH realizan movilidad, 190 en instituciones del país y 71 en IES internacionales. El número de profesores investigadores que realizan estancias en IES nacionales y del extranjero es de 43, lo cual muestra una debilidad en este tema. Se tiene un mínimo progreso en intercambio de profesores investigadores de prestigio a nivel nacional e internacional, que realicen estancias en nuestra Universidad para la impartición de clases en ciclos académicos completos y además que impartan sus clases en otro idioma, preferentemente el inglés.

Tampoco se tienen PTC de nuestra Universidad impartiendo cursos completos en otras IES, que permita medir y comparar el desempeño y calidad académica de los mismos. Falta diversificar y ampliar programas y convenios de movilidad virtual, que aprovechen de manera más efectiva la infraestructura disponible de telecomunicaciones y videoconferencia en la institución.

Actualmente la UAEH sólo tiene tres convenios de colaboración académica con universidades de Estados Unidos, y pertenecen a estados de la región sur de ese país; con dos universidades del Reino Unido; con instituciones de Alemania, tres convenios; con instituciones de Francia, dos; con Holanda, uno; de Canadá, tres; y sólo uno con una universidad china. Con universidades de España se tiene el mayor número de convenios, 11 en total. Las relaciones de la UAEH con universidades de Estados Unidos, Reino Unido y de países asiáticos es mínima. Es con esas instituciones con quienes se debe tener más vinculación, que se traduzca en una mayor movilidad de alumnos y profesores, en el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, incluidos los acuerdos para impartir programas educativos conjuntos que otorguen grados académicos. No se cuenta con un sistema de monitoreo que permita identificar a las mejores universidades del mundo en cada especialidad en las que la UAEH trabaje, para iniciar acercamientos con ellas.

Innovación educativa

La innovación, calidad y pertinencia educativa constituyen compromisos centrales de la Universidad con la sociedad hidalguense y el país. La institución ha hecho un esfuerzo por aplicar un nuevo modelo educativo, el cual, sin embargo, presenta diferencias en el avance de su implementación entre los institutos y escuelas superiores. El modelo educativo que impulsa la UAEH plantea como fundamentos establecer procesos de formación centrados en el estudiante y el aprendizaje a lo largo de la vida, puesto que de esa manera se pueden atender de manera eficaz los requerimientos que la sociedad del conocimiento exige a los procesos de formación. Aunque la Universidad ha hecho un gran esfuerzo por fomentar e incluir en los rediseños curriculares de los programas educativos el desarrollo de competencias y la flexibilidad curricular, considerando los criterios del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), en los niveles medio superior y superior, en las modalidades presencial y virtual, aún faltan por desarrollar estrategias y mecanismos ágiles para operar programas académicos en red con otras instituciones.

Los institutos y escuelas superiores han desarrollado proyectos de innovación metodológica y de renovación curricular que les permite contar con elementos tecnológicos aplicables a los procesos de formación. Es así como se han desarrollado diversas iniciativas, que van desde la adquisición de pizarrones electrónicos, hasta la configuración de aulas dinámicas con mobiliario que permite el trabajo en grupos.

Otra fortaleza institucional es que se han introducido herramientas tecnológicas para disponer de recursos bibliográficos.

cos en línea, con acceso a las diversas bases de datos de la Biblioteca Digital de la UAEH, y se cuenta con 12 salas de videoconferencia que apoyan en diversas actividades académicas. También se realizan talleres con las temáticas de comprensión lectora, desarrollo de hábitos de estudio y habilidades cognitivas que buscan evitar, tanto la deserción por razones académicas, como la excesiva permanencia de alumnos en algunos PE, debido a la reprobación de determinadas asignaturas. Actualmente el 64% de estudiantes de nuevo ingreso reciben cursos de regularización para atender sus deficiencias académicas, sin embargo es necesario hacer un mayor esfuerzo en este renglón para abatir la alta reprobación que se da en los primeros cuatro semestres de algunos programas educativos.

Como debilidades en el rubro de innovación educativa se tiene que sólo el 36% de PE se han actualizado incorporando los estudios de seguimiento de egresados; el 25% de PE se ha actualizado incorporando estudio de empleadores; y el 43% se ha actualizado incorporando el servicio social en el plan de estudios. El 63% de los PE incorpora una segunda lengua y es requisito de egreso, y sólo el 16% incorporan la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio.

Los planes de estudios no incluyen acciones para fomentar la apreciación del arte y la cultura, por esta razón los eventos institucionales no cuentan con altas audiencias de parte de los estudiantes ni del personal académico. Con respecto a la actividad deportiva, el currículum de las licenciaturas no incluye acciones de este tipo, ni hay un programa de eventos deportivos en los que participen los alumnos.

La enseñanza de un segundo idioma es un elemento de vital importancia en la formación integral. El 96% de los docentes que imparten las asignaturas de inglés en los programas educativos cuentan con la certificación en metodología en la enseñanza de la lengua inglesa, otorgada por la Universidad de Cambridge y otras por Trinity College London, Institucion Educational Testing Service que expide la certificación TOEFL; asimismo los profesores de alemán, francés, e italiano han sido certificados por el Instituto Goeth, Instituto Francés para América Latina, Alianza Francesa y el Instituto Dante Alighieri; respectivamente, con ello se brinda a los estudiantes mejores técnicas de aprendizaje. Actualmente se cuenta con un Programa Institucional de Lenguas Extranjeras (PILE) reestructurado, cuyo objetivo es garantizar en los estudiantes el desarrollo de competencias comunicativas de la lengua que permitan un desempeño óptimo en situaciones cotidianas y profesionales, y estén preparados para aprobar evaluaciones de certificación con validez internacional. Los cursos se desarrollan en seis niveles, los cuales permitirán adquirir competencias conforme al Marco Común de Referencia Europea para las Lenguas. Con estas acciones se ha incidido para que el porcentaje de reprobación de los estudiantes en los cursos de inglés sea en promedio de 10% para el bachillerato, que es el nivel donde inició la implantación del programa PILE.

A pesar de los esfuerzos realizados en el tema de los idiomas, no se imparte ninguna asignatura en idioma inglés por parte de los profesores, y en el caso de programas de licenciatura existen notables diferencias entre el número de cursos de inglés que se llevan en un programa educativo y otro. La implantación del PILE sólo se ha iniciado en los

seis programas de licenciatura de nueva creación, lo que representa una tarea pendiente en el resto de programas educativos. En la nueva economía mundial de la sociedad del conocimiento es crítico, y de vital importancia, asumir el dominio del idioma inglés, ya que junto con el conocimiento y dominio de las tecnologías de información se constituye en un factor estratégico para que los profesionistas puedan competir en el escenario del mercado laboral actual. Por ello, se requiere reforzar las acciones y estrategias que coadyuven a desarrollar las habilidades y capacidades de nuestros estudiantes en materia de idiomas, así como de los profesores que en primera instancia deben orientar, acercar y facilitar el conocimiento a los alumnos, y no pueden soslayar ni hacer a un lado su responsabilidad en este tema.

Los avances en materia de comparabilidad de programas educativos son modestos, se ha hecho análisis de comparación sólo con ocho PE de la institución con programas que imparten 19 universidades integrantes del CUMex. Actualmente se tiene la doble titulación en cuatro programas educativos: Contaduría, Administración, Comercio Exterior y Turismo; con este beneficio se han titulado 17 egresados en Hogeschool Zeeland University de los Países Bajos. Es evidente que hay que redoblar esfuerzos por establecer programas de doble titulación y titulación conjunta con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

También se tienen debilidades en la formación de los docentes y personal que realiza funciones de gestión académica, ya que es insuficiente el número de profesores capacitados para operar procesos educativos con enfoque centrado en el aprendizaje y para operar programas educativos sustentados en currículos flexibles, diseñados por competencias. Por otro lado, faltan psicólogos, orientadores y terapeutas en las escuelas e institutos para brindar atención especializada a los estudiantes que se detectan con problemas emocionales, de socialización, aprendizaje y personalidad, con la finalidad de que contribuyan a reducir los índices de deserción y reprobación. Hace falta establecer un programa institucional permanente de conferencias y talleres sobre temáticas de proyecto de vida, asertividad, desarrollo humano, manejo de emociones, valores, equidad y liderazgo, dirigido a los estudiantes de los primeros cuatro semestres, que coadyuven a la formación integral que promueve el modelo educativo. Por otro lado, todavía se dan casos de profesores que siguen rigiendo su práctica docente bajo enfoques tradicionalistas, con actitudes prepotentes hacia los alumnos y que utilizan muy poco la tecnología, con poca flexibilidad, y con carencias para reconocer y potenciar los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y estimular sus múltiples inteligencias.

Infraestructura

Un factor determinante en la consolidación académica de la UAEH es la construcción de nuevos espacios físicos, también el mantenimiento y adecuación de los existentes conforme a las necesidades de los institutos y escuelas, así como de las áreas de apoyo y gestión.

Una fortaleza institucional es contar con el Plan Universitario de Construcciones con visión 2014-2025, que es el instrumento de referencia que contiene la cartera de proyectos de infraestructura para el corto, mediano y largo plazo conforme a las necesidades detectadas en la etapa diagnóstica y la proyección de la institución hacia el futuro. Dicho plan ayuda a regular la evolución progresiva de la infraestructura universitaria y lograr un manejo moderno, ágil y eficiente de los espacios, su equipamiento y servicios.

La infraestructura física disponible actualmente en la UAEH es la básica o mínima para operar los programas educativos y está aprovechada al máximo. La infraestructura se compone por 94 módulos o edificios, 567 aulas, 28 talleres, 173 laboratorios, 451 cubículos, 22 bibliotecas, 22 centros y/o aulas de cómputo, cuatro centros de autoaprendizaje de idiomas, seis auditorios y 14 áreas deportivas; sin embargo, se requiere mantenerla acorde con la oferta educativa que se rediseña e incrementa conforme al Modelo Educativo de la institución, por lo que resulta insuficiente dado el incremento en la demanda de ingreso y de la matrícula.

El crecimiento de la matrícula y la diversificación de programas educativos en las regiones que conforman el estado de Hidalgo han tenido un impacto en la competitividad académica de la UAEH. Si bien la oferta académica no es sólo un reflejo de las carreras llamadas tradicionales, tampoco es una oferta específica de acuerdo con la vocación productiva regional; las escuelas superiores de reciente creación aún no cuentan con toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de los programas ofertados.

En términos globales aún existe déficit en construcciones como aulas, cubículos para profesores, centros de información y bibliotecas, centros de autoaprendizaje de idiomas, laboratorios, talleres, herbarios, centros de cómputo, salas de videoconferencias, auditorios, canchas deportivas y cafeterías, así como la necesidad de contar con más espacios para los servicios académicos y de la gestión, que garanticen la calidad académica y eficiencia operativa en las actividades de profesores y alumnos. Como debilidad también se tiene la falta de seguridad para la infraestructura, así como la falta de una política de renovación de la infraestructura académica (bienes muebles y equipos).

Gestión

El ámbito de gestión institucional comprende el conjunto de políticas y mecanismos que ha adoptado la UAEH con el objeto de planificar, organizar, dirigir y controlar sus procesos y recursos humanos, materiales y financieros, en armonía con los fines y propósitos institucionales. En la Universidad concebimos la mejora continua como la relación entre la eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia de ambas con las expectativas y las demandas sociales.

Dentro de las fortalezas de este rubro se tiene que la estructura y organización institucional se ha sometido a revisión

y actualización desde el punto de vista orgánico y también funcional. Lo anterior, con el objeto de asegurar una gestión eficiente y eficaz que oriente a la institución hacia la excelencia organizacional. La institución tiene gobernabilidad y ha logrado operar un sistema de adopción de decisiones participativo, que se materializa a través de los órganos de la administración central, de las unidades académicas y de las unidades administrativas, que desarrollan sus funciones a través de procedimientos establecidos para garantizar la calidad de sus acciones. El sistema de gobierno universitario se basa en un proceso de toma de decisiones estructurado en autoridades colegiadas, las cuales se desenvuelven según el marco regulatorio contenido en el Estatuto General de la Universidad y complementado por la normativa interna.

La UAEH ha procurado el desarrollo e implementación de mecanismos que permitan dotarla de los instrumentos necesarios para definir su soporte de planeación estratégica, además de las herramientas adecuadas para operacionalizar y asegurar la consecución de sus fines. Lo anterior ha permitido avances importantes en el establecimiento de la cultura de la evaluación y la planeación, como medios para avanzar hacia el fortalecimiento y consolidación institucional.

Actualmente la Universidad cuenta con la certificación de sus cuatro procesos estratégicos (gobierno, educación-formación, gestión y control) que incorporan el trabajo de 64 dependencias y dos cuerpos colegiados, lo que ha permitido a la UAEH ser la primera universidad en lograr la certificación corporativa en cumplimiento a los requisitos de calidad exigidos por la norma internacional ISO 9001:2008. La certificación por macro procesos permite a la institución tener una plataforma documental común que propicia esquemas de trazabilidad básicos para el desarrollo de sus actividades; la estructura documental está integrada por manuales de organización, manuales de procedimientos, descripciones de puestos, organigramas e indicadores de operación, entre otros.

La UAEH cuenta con una política de Universidad Socialmente Responsable, para contribuir al fomento y la difusión de una cultura que propicie el mejoramiento de la calidad de vida, la ética organizacional y el compromiso de legar a las generaciones futuras un ambiente adecuado para su desarrollo. En congruencia con la responsabilidad social y el compromiso con la conservación del medio ambiente contemplados en la misión institucional, se han realizado esfuerzos para obtener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental Universitario, que incluye los programas de reforestación, tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos y difusión de la cultura ambiental, en cumplimiento a los requisitos establecidos por la norma ISO 14001:2004. Como parte del Programa Ambiental Garza, se realiza el Programa Integral de Manejo de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables y Biológicos, en toda la Universidad, a través de siete centros generadores, una unidad acondicionada para la recolección y un centro de acopio temporal, en cumplimiento a la normatividad establecida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

La UAEH también cuenta con el distintivo del Modelo de Equidad de Género MEG:2003, siendo la primera universidad

pública a nivel nacional en obtenerlo y en realizar acciones en favor de la perspectiva de género de manera permanente, en beneficio de estudiantes, profesores y personal administrativo.

Contar con información confiable, consistente y oportuna es de suma importancia para la dinámica de gestión de la Universidad. El Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), herramienta de trabajo para el procesamiento y explotación de datos, se mantiene actualizada en sus módulos conforme lo ha demandado el quehacer institucional; actualmente integra los módulos de Recursos Humanos, Financiero y de Control Escolar. La operación del SIIA en la UAEH facilita la obtención de informes y datos que sirven de insumo para los procedimientos estadísticos mediante los cuales se calculan indicadores académicos y de la gestión.

Una fortaleza importante también es la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones de la institución, ya que permite el desarrollo de las múltiples actividades académicas, de investigación y gestión de la comunidad universitaria. La UAEH realiza un trabajo permanente orientado a dar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas ininterrumpibles de energía eléctrica, conmutadores, multiplexores, red de fibra óptica, sistemas de radiocomunicación, sistema de seguridad informática y sistema de control y acceso a Internet. También se dispone de una red metropolitana con un tendido de 32 kilómetros de fibra óptica en el área conurbada de Pachuca, y la red regional de microondas WIMAX, además de la conexión inalámbrica. Esto ha impactado en modernizar los apoyos a los servicios académicos, como el Sistema de Universidad Virtual, la página web institucional, los sistemas de administración escolar, los sistemas de información administrativa y la gestión académica.

La UAEH cuenta con mecanismos de rendición de cuentas que se establecen en el acuerdo que fija las bases para la transparencia, lo que permite seguir los lineamientos establecidos tanto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso Público Gubernamental, como en la legislación correlativa del estado de Hidalgo; también se cuenta en la página web institucional con un Portal de Transparencia que permite publicar y dar acceso a la información. Como parte de estas prácticas, la institución somete sus estados financieros a dictamen de despachos contables externos certificados de reconocido prestigio, seriedad y gran responsabilidad.

En la UAEH se ha establecido una Contraloría Social, conforme a las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, órgano que constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas, a través del cual se puede verificar por parte de los beneficiarios el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los proyectos institucionales en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), por el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y por el Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA), así como los asignados por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

La rendición de cuentas y la transparencia es hoy un tema obligado para todos los ejecutores de gasto público, por lo que la UAEH se ha involucrado en dicha cultura, estructurando y operando mecanismos que resultan pertinentes

y generan certeza hacia el interior y hacia la ciudadanía, sobre el uso y manejo de los recursos públicos federales y estatales que sustentan el financiamiento del servicio público encomendado. Las estrategias desarrolladas han resultado útiles para promover la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, y han permitido sentar las bases para el desarrollo de los sistemas de control interno de gestión y fiscalización, que han de asegurar un manejo transparente de los recursos institucionales.

La UAEH ha mantenido políticas estrictas en los aspectos económicos, no tiene deudas fiscales, no adeuda cuotas al IMSS e INFONAVIT; sus finanzas son sanas, pero no suficientes para cubrir las aspiraciones legítimas de su comunidad. Se han realizado reformas al sistema de pensiones de los trabajadores de la institución y, a través de recursos otorgados por la federación, se ha logrado disminuir el pasivo que más impacta las finanzas institucionales. En el horizonte próximo de 10 años no se tiene una situación crítica para la institución por pago de jubilaciones; sin embargo, hay que continuar trabajando en esa línea para no generar una situación financiera adversa en el mediano plazo.

El diagnóstico de la gestión revela también algunas debilidades: las dependencias o áreas de reciente creación se encuentran en un estado incipiente, debiendo concentrarse en primera instancia en su instalación y en la articulación de su operación y gestión al interior de la institución. En el trabajo administrativo falta un servicio de mayor calidad y de atención a los estudiantes. Falta supervisión del trabajo laboral, así como procesos de capacitación para los trabajadores; se carece de un sistema completo de estímulos al desempeño administrativo.

La normatividad institucional es un elemento básico para regular la operación y conducta de la comunidad universitaria; por ello, la UAEH crea y reforma los ordenamientos que regulan su vida interna a medida que se suscita su disfuncionalidad, con el fin de allanar los obstáculos que se presenten para asegurar el mejor desempeño del trabajo académico y de gestión. Actualmente se cuenta con el 50% de la normatividad actualizada y funcional a los requerimientos institucionales, para alcanzar la eficiencia de las actuaciones administrativas, por lo que es necesario dirigir esfuerzos en actualizar reglamentos y estatutos faltantes que apoyen la transición de las debilidades que se tienen hacia fortalezas.

Otro aspecto importante que se ha observado en los últimos años es el concerniente al tiempo que pasan nuestros alumnos en actividades académicas en la institución, así como al tiempo de vacaciones y los resultados de desempeño académico en exámenes como ENLACE y EGEL. Nuestro calendario escolar contempla muchos días de inactividad en el ciclo semestral que se tiene en operación desde hace varios años. Los días efectivos de actividades en aula y laboratorios asistidos por docentes al semestre es de 80, es decir, al año un estudiante asiste a la escuela sólo 160 días de los 365 que tiene un año. Si bien es cierto, que se tienen dos periodos de cursos intersemestrales, uno en junio y otro en diciembre-enero, que permiten recuperar asignaturas no acreditadas o adelantar asignaturas del plan de estudios, la realidad es que sólo un 30% de los alumnos se inscribe, lo que denota que un 70% de la matrícula pierde la continuidad en las actividades de lectura, indagación y análisis. Esto requiere una revisión, ya que llama la

atención que los alumnos de países asiáticos como Japón, Corea y China, así como de algunos de Europa, tengan un alto desempeño en los exámenes internacionales y que la duración de sus ciclos escolares sea más prolongada, es decir, sus alumnos estudian más horas por año y asisten más días a la escuela.

Un problema estructural de la UAEH está relacionado con el déficit en el reconocimiento de plazas de técnicos docentes de tiempo completo; la carencia de nuevas plazas limita el desarrollo de su actual estructura organizacional y ocasiona además que ante la ampliación de la infraestructura física, de la matrícula, y con la puesta en marcha de nuevos programas educativos, la UAEH tenga necesidad de contratar personal por tiempo y obra determinada para apoyar en distintas áreas de servicios académicos como: laboratorios, talleres y centros de cómputo, así como en diversas áreas de la gestión académica, lo cual implica un alto impacto financiero. También se enfrenta al problema cada vez más creciente del déficit en el pago del banco de horas para profesores por asignatura, cuyo faltante actualmente es del 62% con respecto a lo otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Tras 10 años de operación del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la UAEH, el mantenimiento al sistema sólo se ha enfocado a agregar y actualizar componentes a sus módulos, por lo que ahora tiene una operación poco integrada en el módulo financiero, faltan por implementar sub módulos del módulo de recursos humanos, y el de administración escolar requiere una reingeniería de sus procesos para actualizarlo e integrar los sub módulos faltantes para operar y del ambiente web. Carencias que se han derivado de las nuevas necesidades institucionales, y el crecimiento de usuarios. De lo anterior, surge la necesidad de hacer una revisión general de la operación de los módulos del SIIA para rediseñar y complementar su desarrollo, llevando a cabo las actualizaciones y ajustes requeridos conforme a las necesidades que surgen de la operación del modelo educativo, del modelo curricular y de los procesos estratégicos que impulsa la Universidad.

La conectividad de las computadoras es insuficiente en las escuelas superiores ubicadas en el interior del estado. Además, el tiempo de conexión afecta las actividades académicas y de gestión.

Con frecuencia se presentan retrasos y demoras en las adquisiciones de recursos materiales e infraestructura académica; hace falta gestionar de manera planificada la adquisición y renovación de recursos materiales, asegurando la calidad de las funciones académicas y administrativas de la institución. Hace falta emplear sistemáticamente mecanismos de administración económica y financiera eficientes, de modo que se garantice el crecimiento sustentable de la institución y aprovisionamiento de los recursos necesarios.

En cuanto a los servicios académicos, aún se tiene un número insuficiente de computadoras destinadas al uso de los alumnos, y esto se agrava considerando que el equipo de cómputo se hace obsoleto cada vez más rápido, lo que obliga a los reemplazos periódicos. También el software juega un papel importante en este rubro, ya que su desarrollo implica en ocasiones nuevas características de hardware, haciendo notoria la falta de actualización de versiones y la falta de licencias originales. En los centros de información el acervo es insuficiente para cumplir con los indicadores,

principalmente en los PE que se imparten en las escuelas superiores. Por otra parte, el uso cada vez mayor de los recursos digitales requiere contratar los servicios de empresas que permiten el acceso a bancos digitales con bases de datos de libros, revistas y documentos variados, mismos que son usados cada vez más por profesores investigadores y alumnos, pero tienen un costo significativo que en ocasiones no puede ser cubierto de manera permanente. La renovación de equipos de laboratorio es otro factor a considerar.

Destaca el hecho de que la UAEH participa en fondos extraordinarios a nivel federal, cuyos proyectos son evaluados por comités externos, logrando recursos importantes para invertirlos como parte de su presupuesto de desarrollo, pero hace falta un fondo más amplio destinado para el desarrollo de la investigación básica y aplicada, que apoye a la solución de los problemas del estado e impacte en la calidad de vida de la población y en la competitividad del sector productivo. La institución carece de indicadores que midan cuánto dinero ingresa por fuentes externas derivado de proyectos de investigación. Por otra parte, la transferencia de tecnología es casi nula, ya que la investigación que se realiza está poco orientada a las necesidades del mercado o al desarrollo de productos o servicios en los mercados competitivos.

Asimismo, se carece de un fondo específico para apoyar y desarrollar actividades culturales y deportivas. El deporte es salud en todo el sentido de la palabra. Es salud mental y física. Es algo sano y productivo, que genera valores, disciplina, carácter y que forma personas para la vida, por eso es importante que todos los estudiantes universitarios, en la medida de sus posibilidades e intereses, desarrollen y practiquen algún deporte. Pero se carece de un soporte o fondo de financiamiento para dar apoyo económico, becas educativas, becas económicas para suplir las necesidades propias del deporte, en beneficio de los estudiantes de alto rendimiento que se constituyen en los representantes de la institución en competencias estatales, nacionales e incluso internacionales. En la UAEH no se tienen indicadores que permitan medir aspectos de la práctica deportiva de los alumnos, y las instalaciones para su realización son insuficientes para atender a la matrícula existente. En el ámbito cultural se tienen debilidades similares y su práctica se ve drásticamente reducida en los alumnos del nivel superior. La carencia de apoyos económicos en estos rubros limita a las escuelas e institutos para realizar acciones de extensión universitaria y vinculación en todos sus aspectos, como: difusión, vinculación, servicios y actividades deportivas. Disponer de fondos con recursos suficientes permitiría el mejor desarrollo de las funciones sustantivas de investigación y extensión.

La búsqueda de la calidad educativa es un proceso que nunca termina y que se convierte en un círculo virtuoso: a mayores logros, mayores compromisos para obtener cada vez metas más ambiciosas y logros más relevantes. El camino por recorrer en los próximos años presenta grandes desafíos.





Capítulo

VIII

**Objetivos estratégicos,
proyectos indicativos, políticas
e indicadores**



Para lograr la visión 2017 el plan establece 11 objetivos estratégicos de docencia, tres de investigación, cuatro de vinculación, nueve de extensión y 24 de gestión. Los objetivos de docencia e investigación y posgrado están dirigidos a elevar la capacidad y competitividad académicas; los objetivos estratégicos de vinculación están orientados a relacionar las funciones de docencia, investigación y de extensión mediante la articulación de acciones con la sociedad; en lo que respecta a los objetivos de extensión, se le dará mayor impulso a la cultura con base en los valores institucionales; los objetivos de gestión se orientan a mejorar los servicios académicos y estudiantiles, actualizar la normativa, a la profesionalización de la administración, la procuración de fondos, el sistema institucional de calidad y la credibilidad mediante la equidad, innovación, transparencia y rendición de cuentas.

En la articulación del PDI, se establecen las políticas como pautas y orientaciones generales y estratégicamente se plantean los proyectos indicativos con la temporalidad que éstos demanden en el espectro de los seis años establecidos en el plan, que constituyen las estrategias para el cumplimiento de metas a las que se les dará seguimiento a través de indicadores básicos.

Docencia

Objetivos estratégicos:

- OED1.** Consolidar una planta docente de calidad, reconocida a nivel nacional e internacional.
- OED2.** Asegurar el cumplimiento de los indicadores básicos de calidad educativa en el nivel de licenciatura de la UAEH.
- OED3.** Contar con la metodología para realizar estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad a nivel de licenciatura de la UAEH.
- OED4.** Teniendo como base los estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad (FPV) proponer el diseño y rediseño de la oferta educativa de licenciatura de la UAEH.
- OED5.** Construir los espacios comunes universitarios y, en particular, en lo relacionado a los programas educativos a nivel licenciatura.
- OED6.** Contar con los programas líderes de calidad a nivel internacional.
- OED7.** Incrementar la matrícula del nivel superior pertinentemente.

OED8. Fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas de lenguas extranjeras en la UAEH.

OED9 Creación de nuevas sedes universitarias.

OED10. Consolidar los indicadores de calidad educativa en el nivel medio superior.

OED11. Aumentar la matrícula en el nivel medio superior.

Proyectos indicativos:

OED1.PI1. Capacitar y actualizar profesores en tecnologías de información y comunicación.

OED1.PI2. Capacitar y actualizar a profesores en metodología de la investigación.

OED1.PI3. Capacitar y actualizar a profesores en las competencias comunicativas en el idioma inglés.

OED2.PI1. Innovación educativa en programas de licenciatura.

OED2.PI2. Seguimiento de los procesos y programas académicos de licenciatura.

OED2.PI3. Docentes de licenciatura certificados en competencias genéricas.

OED2.PI4. Academias.

OED2.PI5. Producción de material educativo en el nivel de licenciatura.

OED3.PI1. Estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad.

OED4.PI1. Nueva oferta educativa.

OED4.PI2. Rediseño de la oferta educativa.

OED5.PI1. Comparabilidad, equivalencia y flexibilidad de los programas educativos de licenciatura (CEF).

OED6.PI1. Programas educativos de licenciatura internacionales.

OED7.PI1. Aumento de la matrícula en los programas educativos de licenciatura.

OED8.PI1. Instrumentación del Programa Institucional de Lenguas Extranjeras.

- OED8.PI2.** Validación del perfil del candidato a impartir lenguas extranjeras.
- OED8.PI3.** Diagnóstico de las competencias comunicativas para la ubicación de los alumnos.
- OED8.PI4.** Implementar el Programa Institucional de Inglés.
- OED8.PI5.** Implementar el Programa Institucional de Francés.
- OED8.PI6.** Implementar el Programa Institucional de Italiano.
- OED8.PI7.** Implementar el Programa Institucional de Alemán.
- OED8.PI8.** Seguimiento del desarrollo de las competencias comunicativas en una lengua extranjera.
- OED8.PI9.** Certificación de una lengua extranjera.
- OED9.PI1.** Nuevas sedes académicas.
- OED10.PI1.** Innovación educativa en programas educativos de bachillerato.
- OED10.PI2.** Docentes de bachillerato certificados en competencias genéricas.
- OED10.PI3.** Sistema Nacional de Bachillerato.
- OED10.PI4.** Academias.
- OED10.PI5.** Revisión y elaboración de exámenes departamentales.
- OED10.PI6.** Seguimiento de los procesos y programas académicos de bachillerato.
- OED10.PI7.** Producción de material educativo en el nivel de bachillerato.
- OED11.PI1.** Incrementar la matrícula del bachillerato.

Investigación y Posgrado

Objetivos estratégicos:

- OEI1.** Fortalecer la investigación y la transferencia del conocimiento para alcanzar el desarrollo integral de la UAEH.

OEI2. Mantener y mejorar los indicadores de la capacidad académica para garantizar la calidad docente.

OEI3. Fortalecer los indicadores de la competitividad académica en investigación y posgrado.

Proyectos indicativos:

OEI1.PI1. Parque Científico, Tecnológico y Cultural.

OEI1.PI2. Mecanismos de financiamiento para la investigación.

OEI1.PI3. Ampliar y fortalecer la difusión de la investigación.

OEI1.PI4. Grupos de trabajo multidisciplinario y nichos de excelencia.

OEI1.PI5. Redes temáticas de investigación a nivel nacional e internacional.

OEI1.PI6. Fomento a la investigación científica, tecnológica y artística.

OEI1.PI7. Campaña de mercadeo de la investigación generada en la UAEH.

OEI1.PI8. Transferencia de conocimiento y de tecnología.

OEI2.PI1. Cuerpos Académicos.

OEI2.PI2. Grupos internos de investigación.

OEI2.PI3. Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento.

OEI2.PI4. Productividad de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento.

OEI2.PI5. Formación y actualización de profesores PROMEP.

OEI2.PI6. Profesores en el SNI.

OEI2.PI7. Profesores con reconocimientos nacionales e internacionales.

OEI2.PI8. Movilidad académica y estancias de investigación de estudiantes y profesores de los PEP.

OEI2.PI9. Calidad y eficiencia de los PE de posgrado.

OEI3.PI1. Estudios de factibilidad y pertinencia de los programas de posgrado.

OEI3.PI2. Nueva oferta de posgrado.

OEI3.PI3. Rediseño de los programas de posgrado.

OEI3.PI4. Programas de posgrado en el PNPC.

OEI3.PI5. Programas interinstitucionales de posgrado.

OEI3.PI6. Incremento a la matrícula en los programas de posgrado.

Vinculación

Objetivos estratégicos:

- OEV1.** Fortalecer la formación profesional y la docencia a través de la función sustantiva de vinculación y su articulación con la sociedad y su entorno.
- OEV2.** Fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico, mediante la vinculación académica y su articulación al interior y con el entorno.
- OEV3.** Mejorar los servicios universitarios a través de la función sustantiva de vinculación y su articulación con la sociedad y su entorno.
- OEV4.** Contribuir al mejoramiento de la actualización y capacitación con el apoyo de la función sustantiva de vinculación y su articulación con la sociedad y su entorno.

Proyectos indicativos:

- OEV1.PI1.** Sistema Institucional de Vinculación Universitaria (SIVU).
- OEV1.PI2.** Red Institucional de Vinculación de la UAEH (RIVU).
- OEV1.PI3.** Redes de cooperación académica nacional e internacional.
- OEV1.PI4.** Convenios de vinculación.

- OEV1.PI5.** Publicaciones de vinculación.
- OEV1.PI6.** Establecimiento de acciones de vinculación y colaboración con instituciones y dependencias de los sectores público y privado.
- OEV1.PI7.** Articulación del servicio social con escuelas superiores e institutos.
- OEV1.PI8.** Programas comunitarios.
- OEV1.PI9.** Servicio social voluntario en articulación con bachilleratos.
- OEV1.PI10.** Articulación de las prácticas profesionales con ES e institutos.
- OEV1.PI11.** Movilidad internacional de la comunidad académica.
- OEV1.PI12.** Movilidad internacional de las comunidades académicas del mundo hacia nuestra Universidad.
- OEV1.PI13.** Programas de titulación doble y conjunta.
- OEV1.PI14.** Promoción y difusión de la oferta educativa de la Universidad a nivel nacional e internacional.
- OEV1.PI15.** Internacionalización de las prácticas profesionales.
- OEV1.PI16.** Organización de exposiciones de proyectos emprendedores.
- OEV1.PI17.** Descentralización del modelo de incubación.
- OEV1.PI18.** Trabajos en redes colaborativos inter institucionales de vinculación con asociaciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- OEV2.PI1.** Gestión para la Innovación de las DES.
- OEV2.PI2.** Servicios de apoyo para el resguardo de la propiedad intelectual para la comunidad académica.
- OEV3.PI1.** Servicio de asesoría para la elaboración de planes de desarrollo para la comunidad académica.
- OEV3.PI2.** Servicio de bolsa de trabajo para los universitarios (egresados, estudiantes de medio tiempo).
- OEV3.PI3.** Actualización permanente del catálogo de capacidades y servicios de la UAEH.
- OEV3.PI4.** Responsabilidad social de la UAEH.

OEV3.PI5. Prestación de servicios de infraestructura.

OEV4.PI1. Cursos de lenguas nacionales y extranjeras.

OEV4.PI2. Cursos de preparación para el examen de selección a bachillerato y licenciatura, así como de acreditación del bachillerato por el acuerdo 286.

OEV4.PI3. Capacitación y actualización.

OEV4.PI4. La educación continua en tu instituto.

OEV4.PI5. La educación continua en tu escuela.

Extensión de la cultura

Objetivos estratégicos:

- OOE1.** Fomentar la creación, presentación y divulgación de actividades culturales con calidad y pertinencia, que establezcan un vínculo efectivo con la sociedad, fortaleciendo la identidad universitaria y la imagen de la institución.
- OOE2.** Crear una cultura deportiva a través de su masificación en la comunidad universitaria, con el propósito de generar una vida saludable y captar talentos deportivos.
- OOE3.** Fortalecer y consolidar la cultura deportiva y la identidad institucional en la comunidad universitaria.
- OOE4.** Mantener el liderazgo de competencia en todas las disciplinas deportivas del nivel superior del CONDDE a nivel estatal.
- OOE5:** Ubicar a la UAEH en los primeros tres lugares dentro de la etapa regional.
- OOE6:** Ubicar a la UAEH en los 25 lugares a nivel nacional.
- OOE7:** Organización de los juegos regionales.
- OOE8:** Organización de los juegos nacionales.
- OOE9.** Competir en la Liga de ONEFA, contar con las categorías “juvenil” e “intermedia”, con el propósito de estar en los primeros lugares.

OEE10. Coadyuvar en la formación integral de la comunidad universitaria.

OEE11. Publicar ediciones y coediciones académicas y de investigación científica, artística y humanística que contribuyan a difundir el trabajo intelectual que se genera en las diferentes áreas académicas de la UAEH.

OEE12. Fortalecer e impulsar las acciones para promover la difusión del Fondo Editorial Universitario a través de los programas de “Presentaciones Editoriales” y “Círculos de Lectura” en escuelas, institutos y espacios universitarios, así como en diversos foros locales, y su difusión en medios de comunicación.

OEE13. Fortalecer la participación de la Universidad con su Fondo Editorial en las principales ferias del libro y foros de cultura del país.

Proyectos indicativos:

OEE1.PI1. Centro Cultural Universitario.

OEE1.PI2. Equipo de fútbol de segunda división.

OEE2.PI1. Actividades deportivas en el nivel medio superior.

OEE2.PI2. Actividades deportivas en el nivel superior.

OEE2.PI3. Actividades deportivas en el nivel posgrado y personal de la gestión.

OEE3.PI1. Exhibiciones deportivas.

OEE3.PI2. Garza de Plata.

OEE4.PI1. Juegos estatales CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C.).

OEE5.PI1. Juegos regionales CONDDE.

OEE6.PI1. Juegos nacionales CONDDE.

OEE7.PI1. Organizar juegos regionales CONDDE.

OEE8.PI1. Organizar juegos nacionales CONDDE.

OEE9.PI1. Club de fútbol americano las “Garzas”.

OEE10.PI1. Actividades culturales de la educación media superior.

- OEE10.PI2.** Actividades culturales de la educación superior.
- OEE10.PI3.** Talleres artísticos de la educación media superior.
- OEE10.PI4.** Talleres artísticos para la comunidad universitaria.
- OEE10.PI5.** Programación artística Institucional.
- OEE11.PI1.** Programa editorial anual.
- OEE12.PI1.** Presentaciones editoriales.
- OEE12.PI2.** Círculos de lectura.
- OEE13.PI1.** Ferias universitarias del libro.

Gestión

Servicios académicos

Objetivos estratégicos:

- OESA1.** Fortalecer el programa de desarrollo, en las direcciones de: Autoaprendizaje de idiomas, bibliotecas y centros de información, cómputo académico, laboratorios, talleres y bioterio, para proporcionar servicios con calidad y socialmente responsables, con el propósito de apoyar las funciones sustantivas y adjetivas, en el corto, mediano y largo plazo.
- OESA2.** Reestructurar, bajo la premisa de calidad, el uso de los centros de autoaprendizaje de Idiomas a fin de convertirlos en una herramienta de promoción de la cultura del autoaprendizaje en todas las áreas del conocimiento.
- OESA3.** Fortalecer los servicios del Sistema Bibliotecario de la UAEH por medio de infraestructura adecuada, el material y equipo necesarios, y ofreciendo servicios de calidad.
- OESA4.** Fortalecer la calidad en los servicios de cómputo académico, en la zona metropolitana y en las escuelas superiores, para apoyar en el cumplimiento de los programas educativos y coadyuvar en la formación y desarrollo integral de los alumnos, que propicien habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que fortalezcan su proceso educativo y les permitan competir en el ámbito laboral.

OESA5. Reestructurar para fortalecer y, en su caso diseñar, con calidad y sustentabilidad a los laboratorios para propiciar la generación de conocimiento y tecnología que desarrollen competencias en el alumno y, a la vez, vincular a la Universidad con el Plan Estatal de Desarrollo y con el entorno nacional e internacional.

OESA6. Producir nuevas especies de animales de laboratorio para las actividades de docencia e investigación de los institutos de Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Agropecuarias.

Proyectos indicativos:

OESA1.PI1. Creación de Centros Integrales de Servicios Academicos (CISA).

OESA2.PI1. Reequipamiento en los centros de autoaprendizaje de idiomas de las escuelas preparatorias, escuelas superiores e institutos.

OESA2.PI2. Adquisición de bibliografía para propósitos específicos en los diversos centros de autoaprendizaje de idiomas.

OESA2.PI3. Construcción de nuevos centros de autoaprendizaje de idiomas en institutos.

OESA2.PI4. Mantenimiento de equipo y de materiales en las escuelas superiores, preparatorias e institutos.

OESA3.PI1. Adecuación de la infraestructura de la biblioteca central y de las unidades bibliotecarias de las escuelas e institutos.

OESA3.PI2. Actualización e incremento del material, mobiliario y equipo que se requiere para que la biblioteca central y las unidades bibliotecarias de escuelas e institutos ofrezcan los servicios requeridos con calidad.

OESA3.PI3. Incremento y homogeneización de los servicios de la biblioteca central y de las unidades bibliotecarias de las escuelas e institutos.

OESA3.PI4. Incremento y actualización del acervo bibliográfico de los programas educativos que oferta la UAEH.

OESA3.PI5. Fortalecimiento del uso de la información en formato impreso y digital.

OESA4.PI1. Equipamiento y actualización de centros de cómputo académico de institutos, escuelas superiores y escuelas preparatorias.

OESA4.PI2. Actualización de software para los centros de cómputo de las escuelas superiores, institutos y escuelas preparatorias.

- OESA4.PI3.** Programa permanente de fortalecimiento al mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo de la UAEH.
- OESA4.PI4.** Construir o adecuar centros de cómputo que cumplan con una eficiencia operativa ideal en los institutos, escuelas superiores y escuelas preparatorias de la UAEH.
- OESA5.PI1.** Fortalecimiento a través del diseño y/o reestructuración de los laboratorios, clínicas y talleres, basados en los programas educativos que así lo requieren, para que cubran las necesidades docentes y de investigación de manera sustentable.
- OESA5.PI2.** Fortalecer, a través del suministro de equipos e insumos, a los laboratorios, clínicas y talleres, basados en los programas educativos y proyectos de investigación que así lo requieran, para que cubran las necesidades docentes y de investigación de manera sustentable.
- OESA5.PI3.** Mantenimiento permanente de la infraestructura de laboratorios, clínicas y talleres de tal manera que sean espacios amigables acordes a la normatividad relacionada con la seguridad y protección civil, preservando así la integridad de la comunidad universitaria y su entorno.
- OESA5.PI4.** Mantenimiento preventivo (pólizas) y correctivo permanente a los equipos de laboratorios, clínicas y talleres de tal manera que se optimice el patrimonio científico universitario en beneficio de la docencia, la investigación y la vinculación.
- OESA5.PI5.** Vincular a la UAEH con el sector social y productivo, con laboratorios acreditados relacionados con la unidad multidisciplinaria, sustentados en la docencia e investigación y en los programas estatal y nacional de desarrollo, con el propósito de mejorar la calidad de la docencia, la investigación y los servicios de la Universidad, para generar bienes científicos y tecnológicos en beneficio de la sociedad.
- OESA6.PI1.** Producir nuevas especies de animales de laboratorio para las actividades de docencia e investigación de la UAEH.
- OESA6.PI2.** Convertir el bioterio de convencional a bioterio de barrera, para obtener roedores libres de patógenos, para las actividades de docencia e investigación de la UAEH.

Servicios estudiantiles

Objetivos estratégicos:

- OESE1.** Consolidar la tutoría y la asesoría académica a través de las escuelas e institutos de la UAEH, a fin de contribuir en la formación integral de los estudiantes universitarios.
- OESE2.** Impulsar la orientación psicopedagógica en las escuelas e institutos de la UAEH.
- OESE3.** Promover las licenciaturas de baja demanda.
- OESE4.** Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes universitarios que enfrenten adversidades económicas, otorgando y gestionando un apoyo económico o en especie, que les permitan ampliar su oportunidad de acceso y permanencia a fin de continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior.
- OESE5.** Mejorar las condiciones de salud de la comunidad universitaria por medio de una cultura basada en el autocuidado de la salud, que generen nuevos conocimientos para coadyuvar a su desarrollo académico profesional.

Proyectos indicativos:

- OESE1.PI1.** Desarrollo de la tutoría.
- OESE1.PI2.** Asesoría académica para estudiantes.
- OESE2.PI1.** Orientación psicopedagógica en estudiantes de la UAEH.
- OESE3.PI.1.** Promoción de la oferta educativa.
- OESE4.PI1.** Reconocimiento al mérito académico del egresado.
- OESE4.PI2.** Beca bachillerato UAEH.
- OESE4.PI3.** Beca servicio.
- OESE4.PI4.** Beca del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES).
- OESE4.PI5.** Beca bachillerato SEP.
- OESE4.PI6.** Becas oportunidades.

OESE5.PI1. Examen médico a los aspirantes.

OESE5.PI2. Acciones preventivas universitarias de salud.

OESE5.PI3. Afiliación, altas y bajas del estudiante de la UEAH a los servicios médicos.

OESE5.PI4. Servicio de diagnóstico de la salud a la población universitaria.

Comunicación social y relaciones públicas

Objetivos estratégicos:

OECS1. Difundir y promover las actividades de la Universidad.

OECS2. Diseñar y operar los lineamientos de relaciones públicas, protocolos y atención a invitados y visitantes para fortalecer la imagen institucional.

Proyectos indicativos:

OECS1.PI1. Elaboración de material de difusión y producción.

OECS1.PI2. Campañas de difusión y promoción.

OECS1.PI3. Televisión Universitaria.

OECS1.PI4. Radio Universidad.

OECS1.PI5. Prensa universitaria.

OECS1.PI6. Sitio web universitario.

OECS1.PI7. Diseño universitario.

OECS2.PI1. Atención de los medios de comunicación universitarios.

OECS2.PI2. Atención de los medios de comunicación externos.

OECS2.PI3. Atención de protocolos en eventos internos y externos.

Normativa

Objetivos estratégicos:

- OEN1.** Revisar, actualizar, crear y/o derogar la normatividad institucional.
- OEN2.** Asesorar a las instancias universitarias incluyendo los asuntos jurídicos.
- OEN3.** Fomentar la normatividad y la cultura de la legalidad.

Proyectos indicativos:

- OEN1.PI1.** Normatividad institucional.
- OEN1.PI2.** Creación de nueva normatividad.
- OEN2.PI1.** Interpretación y aplicación de la normativa.
- OEN3.PI1.** Promover el conocimiento de la normatividad universitaria.

Evaluación

Objetivos estratégicos:

- OEEV1.** Contribuir al logro de la excelencia en la docencia de la UAEH, garantizando la calidad de los Programas Educativos (PE).
- OEEV2.** Coadyuvar a la excelencia en la docencia a través de los estudios de seguimiento de alumnos, de egresados y de EGEL en todos los PE de la UAEH.
- OEEV3.** Garantizar la excelencia de la docencia a través de la evaluación del desempeño del personal docente, con base en los perfiles establecidos.
- OEEV4.** Contribuir a la excelencia en investigación por medio de la evaluación integral de cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

OEEV5. Apoyar a la profesionalización de la administración institucional garantizando que sus funciones, servicios, dependencias, planes y programas, clima organizacional e impacto en la sociedad sean de excelencia, por medio de un sistema institucional de evaluación por indicadores.

OEEV6. Contribuir a la profesionalización del personal administrativo, directivo y académico no docente; mediante la evaluación de su desempeño.

Proyectos indicativos:

OEEV1.PI1. Preparación de autoevaluaciones para programas aún no evaluables.

OEEV1.PI2. Atención a recomendaciones de los CIEES por cada PE.

OEEV1.PI3. Preparación para la acreditación de los PE por organismos reconocidos por COPAES.

OEEV1.PI4. Acreditación de PE por organismos reconocidos por COPAES.

OEEV1.PI5. Preparación para la reacreditación de los PE por organismos reconocidos por COPAES.

OEEV1.PI6. Reacreditación de PE por organismos reconocidos por COPAES.

OEEV1.PI7. Preparación de PE para acreditaciones internacionales.

OEEV1.PI8. Acreditación de PE por instancias internacionales.

OEEV2.PI1. Realización del EGEL en la UAEH.

OEEV2.PI2. Realización de trayectorias escolares de todos los PE de la UAEH.

OEEV2.PI3. Realización del estudio de seguimiento de egresados y empleadores.

OEEV3.PI1. Perfil del personal docente.

OEEV3.PI2. Evaluación del personal docente.

OEEV4.PI1. Evaluación de CCAA.

OEEV4.PI2. Evaluación de las LGAIC.

OEEV5.PI1. Evaluación del PDI.

OEEV5.PI2. Evaluación de servicios.

OEEV5.PI3. Evaluación de dependencias.

OEEV5.PI4. Evaluación del clima organizacional.

OEEV5.PI5. Evaluación del impacto de la UAEH en el contexto social.

OEEV5.PI6. Evaluación del modelo educativo por dimensiones.

OEEV6.PI1. Perfil del personal administrativo.

OEEV6.PI2. Evaluación del personal administrativo.

OEEV6.PI3. Perfil del personal directivo.

OEEV6.PI4. Evaluación del personal directivo.

OEEV6.PI5. Perfil del personal académico no docente.

OEEV6.PI6. Evaluación del personal académico no docente.

Administración y finanzas

Objetivos estratégicos:

OAAF1. Coordinar las actividades administrativas y financieras de la UAEH.

OAAF2. Actualización y revisión de la estructura organizacional académica - administrativa.

Proyectos indicativos:

OAAF1.PI1. Ingresos genéricos.

OAAF1.PI5. Seguridad e higiene.

OAAF1.PI6. Administración de los recursos materiales.

OEAF1.PI7. Suministro de bienes y servicios.

OEAF2.PI1. Análisis y actualización de la estructura académica - administrativa.

OEAF1.PI2. Ingresos específicos.

OEAF1.PI3. Presupuesto Anual Universitario.

OEAF1.PI4. Administración de recursos humanos.

Planeación

Objetivos estratégicos:

OEP1: Coordinar los procesos de planeación para el desarrollo institucional.

Proyectos indicativos:

OEP1.PI1. Implementación y seguimiento del PDI.

OEP1.PI2. Implementación y seguimiento de programas de desarrollo.

OEP1.PI3. Estudios Estratégicos.

OEP1.PI4. Sistemas de información institucional.

OEP1.PI5. Infraestructura tecnológica: voz, datos y video.

OEP1.PI6. Procesos de calidad y estructura organizacional.

OEP1.PI7. Crecimiento y mantenimiento de la infraestructura física.

Sistema virtual

Objetivos estratégicos:

OESV1: Ofrecer educación con base en el modelo educativo del SUV.

OESV2: Vincularse con los diversos sectores de la sociedad.

OESV3: Llevar a cabo el adecuado funcionamiento del SUV basado en procesos de planeación y evaluación.

Proyectos indicativos:

OESV1.PI1: Ampliación de la oferta educativa del Sistema de Universidad Virtual.

OESV1.PI2: Implementación del Modelo Educativo del Sistema de Universidad Virtual.

OESV1.PI3: Ampliación de matrícula de la oferta educativa del Sistema de Universidad Virtual.

OESV1.PI4: Evaluación de la oferta educativa del SUV ante organismos nacionales e internacionales.

OESV1.PI5: Plan de investigación educativa que contribuya a la mejora de la calidad de la oferta educativa del SUV.

OESV1.PI6: Programa de mercadotecnia para la difusión del SUV.

OESV2.PI1: Convenios de vinculación con instituciones de educación superior y los diferentes sectores de la sociedad.

OESV3.PI1: Implementación de una cultura de planeación y evaluación dentro del SUV, para garantizar la calidad de su operación.

Desarrollo internacional

Objetivos estratégicos:

OEDI1: Construir un Modelo de Internacionalización basado en un marco de convergencia y transferencia internacional de los créditos académicos “Crédito UAEH”.

OEDI2: Construir tres niveles de internacionalización para la ejecución del modelo de internacionalización.

OEDI3: Consolidación del sitio web institucional como una herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Proyectos indicativos:

OEDI1.PI1: Marco de convergencia y transferencia internacional de los créditos.

OEDI1.PI2: Adaptación internacional de las funciones de la universidad.

OEDI2.PI1: Construcción de la guía para la articulación de los tres niveles de internacionalización.

OEDI2.PI2: Movilidad Alumnado.

OEDI2.PI3: Movilidad Profesorado.

OEDI2.PI4: Movilidad Funcionariado.

OEDI2.PI5: Movilidad Prolíficos Expertos.

OEDI3.PI1: Generación de un escenario multiplataforma que visibiliza los productos de las funciones de la universidad, bajo los principios de webometría y UNESCO.

OEDI3.PI2: Creación del sistema “Ciencia Garza Educativa” para la divulgación y transferencia de una estructura científica y académica propia.

Control

Objetivos estratégicos:

OECG1: Comprobar el cumplimiento de los programas establecidos, la utilización adecuada de los recursos asignados y la obtención de resultados satisfactorios, en apego a la normatividad y lineamientos vigentes.

Proyectos indicativos:

OECG1.PI1: Cumplimiento de programas, recursos y resultados en la gestión universitaria.

OECG1.PI2: Obligaciones de transparencia y acceso a la información.

OECG1.PI3: Rendición de cuentas.

OECG1.PI4: Registro y resguardo del patrimonio universitario.

Políticas para el PDI 2011-2017

Docencia

Planes y programas de estudio

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

1. Que los programas académicos incluyan los principios éticos universales.
2. Privilegiar la evaluación colegiada de los aprendizajes, centrada en la capacidad crítica y de razonamiento de los contenidos, donde haya un reconocimiento en créditos en las actividades de aprendizaje que se propongan en los diferentes escenarios: de aula, real y virtual, como parte del compromiso profesional docente, de acuerdo con las recomendaciones del Modelo Educativo.
3. Realizar la evaluación colegiada de los aprendizajes a través de exámenes departamentales en todos los niveles educativos y fomentar la cultura de evaluación del perfil progresivo, como parte de la toma de decisiones académicas que aseguren el cumplimiento del perfil de egreso.
4. Impulsar la participación en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), para incrementar los índices de calidad que garanticen a la sociedad el nivel profesional de sus egresados.
5. Que los programas educativos que se impartan en la UAEH respondan a las necesidades sociales, que garanticen la integralidad de la formación, incluyan estrategias de innovación educativa que prioricen un proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en el estudiante, vinculado a la comprensión de situaciones reales y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de su entorno.
6. Que se incluyan en la currícula, en el nivel de bachillerato y licenciatura, asignaturas sobre educación ambiental y desarrollo sustentable.
7. Que los programas educativos garanticen una formación integral de sus alumnos.
8. Que en los planes de estudios se fomente la educación para la paz, el respeto de los derechos humanos y el ejercicio de la democracia, basados en la libertad y los principios universales y nacionales de la educación.

9. Estimular las innovaciones académicas tanto de origen colegiado como individuales (anteponiendo las primeras sobre las segundas), que se propongan en la institución con el propósito de mejorar la capacidad y competitividad académica de las escuelas e institutos, a través de estrategias de: enfoques centrados en el estudiante y su aprendizaje, revisiones y rediseños de los programas educativos, incluidos los planes de estudio y los programas de asignatura, flexibilización, transversalidad curricular, actividades de aprendizaje en el escenario de aula, real y virtual, movilidad estudiantil, práctica profesional, servicio comunitario y servicio social incluido en el currículo, así como todas aquellas innovaciones que faciliten la instrumentación del Modelo Educativo.
10. Que en los programas educativos de bachillerato se integren corresponsablemente los padres de familia.
11. Que los programas educativos (PE) de los niveles profesional asociado, licenciatura y posgrado sean sujetos de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, cuyas recomendaciones serán atendidas con oportunidad, con el propósito de lograr el nivel uno, como antecedente que permita acreditarlos por un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o incorporarlos al Padrón Nacional del Posgrado de Calidad SEP-CONACyT.
12. Que la metodología de la investigación, la informática y el dominio de un idioma distinto al español, preferentemente el inglés, sean ejes básicos obligados de competencia en los procesos académicos de los programas de bachillerato y licenciatura.
13. Que los programas educativos de licenciatura sean desarrollados con base en competencias laborales.
14. Que los programas educativos de nivel licenciatura contengan como elemento estructural, mecanismos que permitan que los alumnos se titulen a la conclusión de los créditos mediante presentación y aprobación del EGEL del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).
15. Que los planes y programas de estudio contengan los elementos académicos que garanticen la movilidad intra e interinstitucional de los estudiantes.
16. Que las prácticas profesionales y el servicio social queden incorporados al plan de estudios de todos los programas educativos, para fortalecer la formación profesional del estudiante y/o prestatario, su capacidad para aplicar y transferir el conocimiento y de esta forma, incidir en la solución de problemas sociales fundamentales, y extender sus beneficios a la sociedad y a mejorar las condiciones de vida de su entorno social inmediato.
17. Incorporar estrategias de innovación educativa en los programas educativos para incrementar la retención y disminuir los índices de deserción y reprobación.
18. Realizar sistemáticamente los estudios de trayectorias escolares, estudiar a los estudiantes, seguimiento de

egresados y de empleadores en los programas educativos que imparte, y que sus resultados sean utilizados en los rediseños curriculares.

19. Que la oferta de programas educativos sea revisada con criterios ínter y transdisciplinarios, que permitan la integración y/o fusión de programas de una misma área del conocimiento o campo, que permitan la optimización de recursos y de resultados, a partir de los parámetros de calidad establecidos en cada programa educativo.
20. Que con objeto de mejorar la calidad de los programas educativos, los cuerpos académicos participen en la revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas, independientemente del instituto al que pertenezcan.
21. Diseñar, rediseñar y/o actualizar los programas educativos del nivel medio superior y superior, considerando las recomendaciones de los organismos acreditadores: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), Comité para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS); así como otros organismos acreditadores reconocidos internacionalmente y los propios procesos de evaluación institucional.
22. Incorporar innovaciones educativas al proceso académico, para facilitar la internacionalización de los programas educativos.
23. Que los nuevos programas educativos que se autoricen, cuenten con las condiciones adecuadas para su desarrollo y el reconocimiento de su buena calidad, de acuerdo con los parámetros del organismo acreditador correspondiente reconocido por el COPAES o el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad SEP-CONACyT.
24. Que los programas educativos en todas las modalidades presenciales, estén incluidos en el Sistema de Administración de Programas Educativos (SAPE).
25. Promover el diseño e implantación de programas educativos de licenciatura y posgrado, en los que participen dos o más áreas académicas.
26. Promover la evaluación del aprendizaje de los alumnos de nivel medio superior y superior, por organismos externos.
27. Incrementar y orientar la matrícula hacia nuevas opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal.
28. Que los programas educativos de las escuelas superiores se homologuen al nivel de calidad de los que se imparten en los institutos, mediante la formación de los docentes en posgrados de alta calidad. Asimismo,

incorporar profesores investigadores de tiempo completo, preferentemente con grado de doctor y con una cultura de interacción colaborativa, académica-práctica-investigativa, a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que sustentan la formación integral de los estudiantes.

29. Consolidar la integralidad de la formación de los estudiantes a partir de la organización de ambientes multiculturales de formación que garanticen interacciones académicas, prácticas e investigativas, sustentadas en el desarrollo de habilidades comunicativas en una segunda lengua, de acuerdo con las exigencias del Programa Institucional de Lenguas Extranjeras.
30. Garantizar que los programas educativos ubicados en el nivel 1, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), mantengan dicho reconocimiento, como antecedente para acreditarlos por un organismo reconocido a nivel internacional.

Profesores

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

31. Que la formación del personal académico se oriente con relación a conocimientos, habilidades docentes (Considerando metodologías centradas en el aprendizaje), competencias (incluidas el dominio del idioma inglés, el manejo de tecnologías de información y comunicación, así como las metodologías de técnicas de investigación), actitudes y valores.
32. Que el Programa Institucional de Asesorías sea impartido por los profesores expertos en el área, con el propósito de incrementar la retención, disminuir los índices de deserción y reprobación, y así mejorar la eficiencia terminal.
33. Mejorar la habilitación del profesorado de carrera y la conformación y grado de consolidación de los cuerpos académicos, con objeto de elevar el nivel de desarrollo de los programas educativos hasta lograr su acreditación.
34. Que cada dependencia del nivel medio superior periódicamente actualice el programa de desarrollo de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento del programa educativo así como sus procesos de gestión.
35. Que cada instituto o escuela superior cuente con un programa anual de desarrollo en el que se incluya su planta académica de tiempo completo, la oferta educativa y la mejora de sus cuerpos académicos.
36. La incorporación de nuevos profesores investigadores de tiempo completo con reconocimiento internacional

para atender los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como para apoyar la investigación e innovación.

37. Certificar a la planta académica del nivel medio superior en competencias docentes, a partir de los parámetros del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).
38. Impulsar la obtención de reconocimientos externos (PROMEP y SNI/SNCA) para la planta académica del nivel superior.
39. Que el ingreso del personal académico a la Universidad se realice exclusivamente por concurso de oposición y con apego a la normatividad correspondiente.
40. Que los profesores de tiempo completo que se contraten, cumplan con la prestación de tutorías y asesorías a los estudiantes.
41. Que en la actividad docente participen únicamente profesores de tiempo completo, con título de licenciatura en el nivel de bachillerato, con grado de maestría en el nivel de licenciatura (o su equivalente en las áreas de artes y de la salud); con grado de maestría o doctorado en especialidades y maestrías, y con grado de doctor en los doctorados.
42. La totalidad de la planta académica de la Universidad debe estar certificada en competencias laborales.
43. Que los académicos de tiempo completo adscritos a los institutos y a las escuelas cumplan con un mínimo de 10 horas de docencia; los de medio tiempo, con cinco horas; y los profesores con perfil PROMEP, las establecidas en el convenio correspondiente.
44. Que los profesores de tiempo completo de la institución realicen las acciones necesarias para obtener el reconocimiento del perfil PROMEP, en un plazo no mayor de dos años después de su contratación.
45. Propiciar la formación académica-investigativa de los profesores de tiempo completo en posgrados de calidad y, al concluir sus estudios, se reincorporen al cuerpo académico de origen.
46. El Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) del personal de la institución se diseñará con base en diagnósticos periódicos realizados por la Dirección General de Evaluación, de acuerdo con los perfiles establecidos.
47. Todos los profesores de la Universidad y los aspirantes a profesores deberán cursar y acreditar los ciclos básicos y obligatorios establecidos en el Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI), para lograr y

mantener el perfil ideal, alineado a los indicadores básicos de calidad educativa.

48. Que dentro de la capacitación y actualización del personal docente se contemplen cursos que promuevan el desarrollo de competencias: didácticas-pedagógicas, de dominio de un segundo idioma, de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de metodologías y técnicas de investigación, en función de consolidar la eficiencia del proceso de enseñanza centrado en el aprendizaje del estudiante.
49. Aplicar el programa de estímulos al desempeño del personal docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con el PROMEP.

Alumnos

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

50. Que los alumnos de nuevo ingreso reciban el programa de inducción y asistan al curso de nivelación a partir de los resultados del examen de admisión, a fin de garantizar la homogeneidad inicial de los grupos.
51. Que los alumnos sean atendidos por los programas institucionales de tutorías y asesorías, con el objetivo de incrementar los índices de retención, aprobación y titulación, todo ello para mejorar la eficiencia terminal.
52. Que las becas destinadas a los estudiantes se otorguen exclusivamente en función del rendimiento académico y de las limitaciones económicas del alumno, de conformidad con el reglamento respectivo.
53. Que el ingreso de los alumnos sea únicamente con base en los resultados del examen de selección y al cumplimiento de los requisitos establecidos.
54. Impartir cursos en el periodo intersemestral a los alumnos de todos los programas educativos, con el objeto de adelantar asignaturas del plan de estudios.
55. Que los alumnos irregulares participen en el periodo intersemestral, con apego a la normatividad, en los cursos de regularización.

Operatividad

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

56. Que la apertura de nuevos institutos, escuelas o programas educativos, esté sustentada en estudios de factibilidad y pertinencia, con una visión prospectiva.

57. La instrumentación del Modelo Educativo de manera gradual, pero consistente, manteniendo una visión global en la aplicación y participación de los recursos institucionales.
58. Incrementar el porcentaje de la matrícula atendida en programas educativos de calidad en las escuelas superiores.
59. Que los indicadores de desempeño sean la base del trabajo de las escuelas preparatorias, institutos y escuelas superiores, con objeto de superar a corto plazo las medias nacionales: tasas de titulación, aprobación, rezago educativo, promoción, tiempos medios de egreso, eficiencia de egreso, índice de retención y de deserción del primero al segundo año.
60. Mejorar los indicadores de eficiencia terminal, eficiencia de titulación y porcentaje de la matrícula atendida en programas educativos de buena calidad.
61. Desarrollar las acciones necesarias con el propósito de lograr índices de eficiencia terminal de sus programas educativos, superiores al 70%.
62. Disminuir las brechas de capacidad y competitividad académica entre los institutos y las escuelas superiores.
63. Desarrollar las acciones de mejora de la capacidad académica, mediante la contratación de profesores de tiempo completo con perfil preferente, miembros del SNI/SNC, que apoyen el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos, que incidan mayoritariamente en el cierre de brechas al interior de los institutos y las escuelas superiores.
64. Propiciar el trabajo colectivo entre los diferentes cuerpos académicos y distintos órganos colegiados académicos de la Universidad.
65. Fortalecer la operación y mejoramiento de los procesos académicos, basados en cuerpos colegiados.
66. Que los grupos no sean mayores de 40 alumnos con la finalidad de incrementar la retención y la titulación, y disminuir los índices de deserción y reprobación.
67. Que los cursos de regularización se caractericen por una atención más personalizada, al contar con grupos no numerosos.

Investigación

Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

68. Que la investigación sea practicada como un factor estratégico, que permita mejorar las condiciones o resolver problemas de tipo social, productivo y ambiental en la región de forma armónica y ordenada.
69. Impulsar el desarrollo de un programa de investigación educativa, que propicie la innovación y la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
70. Antes de la creación de nuevos cuerpos académicos, la consolidación de los cuerpos académicos existentes, como eje central del trabajo académico, la investigación, innovación y el desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado.
71. Que los cuerpos académicos elaboren su programa de desarrollo con vigencia de seis años, que contenga los objetivos y estrategias (proyectos), indicando los elementos para su superación continua y efectuando anualmente su evaluación y actualización.
72. Fomentar la publicación de los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, en medios de prestigio y circulación internacional.
73. Registrar los avances científicos y tecnológicos, producto de los trabajos de los investigadores, en la patente correspondiente.
74. Apoyar al desarrollo de los profesores investigadores de tiempo completo mediante la implementación del programa del año sabático.
75. Fomentar las actividades conjuntas multi e interdisciplinarias de cuerpos académicos para el intercambio de experiencias, la mejora de su grado de desarrollo y avanzar a su consolidación e internacionalización.
76. La evaluación permanente de la pertinencia de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos.
77. Que los cuerpos académicos cuenten con su programa de desarrollo para la realización de sus actividades.

78. La realización de proyectos de generación de los sectores y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar en la solución de los problemas social y productivo.
79. La conformación de redes temáticas que permitan el establecimiento de vínculos con otros cuerpos académicos de la institución y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros que a través de proyectos conjuntos permitan la generación y/o aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de sus resultados en medios especializados de prestigio nacionales e internacionales.
80. Que los cuerpos académicos favorezcan, dentro de sus actividades, la vinculación con los sectores público y privado.
81. Que los proyectos desarrollados por los cuerpos académicos se realicen con la participación colegiada de sus integrantes, y buscar de manera preferente el financiamiento externo.
82. Apoyar las acciones enfocadas a la consolidación de los cuerpos académicos.
83. Que las líneas de generación y aplicación del conocimiento que cultiven los cuerpos académicos respondan a las necesidades institucionales y de su entorno.
84. Que los cuerpos académicos realicen trabajo colegiado y cada línea de generación y aplicación del conocimiento sea cultivada por un mínimo de tres profesores investigadores.
85. Establecer una línea de investigación relacionada con la innovación educativa aplicada a la transformación y modernización de la práctica docente.

Proyectos

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

86. Que al menos el diez por ciento de los proyectos de investigación de la institución estén dirigidos a la solución de problemas de los sectores social y productivo de la entidad.
87. Incorporar alumnos y tesis a la realización de los proyectos de investigación, independientemente del instituto o escuela al que pertenezcan, para mejorar su formación profesional.

Profesores investigadores

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

88. Que los profesores investigadores pertenecientes a los cuerpos académicos formen parte del Sistema Nacio-

nal de Investigadores o Creadores de Arte, y para la incorporación de nuevos profesores investigadores sean privilegiados los que pertenezcan a los sistemas antes mencionados.

89. Apoyar a los profesores investigadores en las acciones necesarias para que alcancen el perfil deseable y logren su registro en el SNI o SNCA.
90. Apoyar prioritariamente las publicaciones de los profesores investigadores en revistas arbitradas nacionales e internacionales.
91. Ampliar y fortalecer la vinculación de los cuerpos académicos y los programas educativos entre los institutos y con grupos de investigadores de otras instituciones u organizaciones de manera permanente, formando parte de redes nacionales e internacionales.

Programas de posgrado

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

92. Que los institutos, escuelas superiores y el Sistema de Universidad Virtual, sean los autorizados para ofrecer programas de posgrado en cualquier modalidad.
93. Que todos los alumnos de los programas educativos de doctorado participen en el desarrollo de proyectos de investigación, con el propósito de incrementar el índice de graduación.
94. Que la reestructuración de los programas educativos de posgrado se realice con base en el trabajo articulado de las áreas académicas.
95. Que en el rediseño de los programas educativos de posgrado se establezcan núcleos básicos y áreas de énfasis, con el propósito de flexibilizar el currículo.

Extensión

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

96. Diseñar y aplicar el programa rector para la difusión de la cultura y el arte, que permita generar alianzas estratégicas y fortalecer las estructuras institucionales de apoyo a estas actividades.

97. Promover la difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia grupos de población en condición de desventaja.
98. Coadyuvar con el gobierno estatal en la conservación y fortalecimiento de la cultura regional hidalguense, a través de sus programas de extensión.
99. Fortalecer las relaciones con los diversos sectores de la sociedad, para promover proyectos comunes en materia de cultura, ciencia y tecnología.
100. Impulsar las acciones de promoción, difusión y divulgación del conocimiento.
101. Asegurar que la oferta cultural de la Universidad tenga una alta visibilidad e impacto en la sociedad.
102. Asegurar que el programa rector de extensión de la cultura guarde consistencia con las condiciones del entorno y que se encuentre sustentado en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad.
103. Impulsar la conformación de redes estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura y el arte.
104. Fomentar el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas institucionales e inter-institucionales, buscando la presencia de la Universidad en los ámbitos nacional e internacional.
105. Fomentar la capacitación y actualización permanente de técnicos del deporte en la Universidad.
106. Ampliar y mejorar la infraestructura para el desarrollo deportivo.
107. Difundir y promover los valores universitarios, que contribuyan a la formación y desarrollo de la comunidad universitaria y de la sociedad hidalguense.
108. Impulsar la actividad editorial atendiendo criterios de calidad y pertinencia, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas.
109. Que de forma coordinada, el Consejo Editorial y la Dirección General Jurídica de la institución sean los responsables de gestionar el trámite para obtención del ISBN o ISSN de las obras desarrolladas en la UAEH.

Vinculación

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

110. Signar convenios preferentemente con instituciones de educación superior de reconocida calidad nacional e internacional.
111. Signar convenios con organismos gubernamentales, no gubernamentales y del sector productivo que fortalezcan el desarrollo integral de los alumnos y profesores.
112. Impulsar la participación de alumnos, profesores, investigadores y personal administrativo, visitantes de alto nivel y amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de los cuerpos académicos.
113. Promover la movilidad y el intercambio de profesores, investigadores y personal administrativo de tiempo completo en programas académicos de buena calidad y proyectos de alto impacto nacional e internacional.
114. Que los institutos y escuelas superiores fomenten la colaboración académica con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras reconocidas, para propiciar programas educativos con titulación doble o conjunta.
115. Que los institutos y escuelas superiores promuevan la incorporación de los programas educativos en redes de cooperación nacional e internacional.
116. Que los institutos y escuelas superiores fomenten los convenios con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para facilitar la movilidad interinstitucional de estudiantes, profesores e investigadores, así como con organismos de los sectores productivo y social, para fortalecer su formación.
117. Ampliar y fortalecer la vinculación de los cuerpos académicos y los programas educativos entre los institutos y escuelas superiores y con grupos de investigadores de otras instituciones de educación superior y organizaciones, de manera permanente, formando parte de redes nacionales e internacionales con el propósito de mejorar la calidad de la investigación, los programas educativos y los servicios de la Universidad.
118. Intensificar la cooperación entre unidades académicas y las áreas de apoyo de la Universidad, para generar bienes educativos, culturales y tecnológicos en beneficio de la sociedad.
119. Contribuir a la vinculación del alumno a través de estancias, servicio social, prácticas profesionales, programas de movilidad, intercambio e incubación de empresas.

120. Internacionalizar las prácticas profesionales.
121. Que la educación continua se fundamente en la naturaleza de la demanda de servicios y en la detección de necesidades de la comunidad universitaria y de los sectores social y productivo.
122. Que los servicios de educación continua que ofrezcan las escuelas preparatorias, los institutos, las escuelas superiores y dependencias, sean de alta calidad.
123. Que los proyectos de servicio social de la institución estén dirigidos a la solución de problemas sociales de la entidad, especialmente aquéllos que afectan a los sectores menos favorecidos.

Gestión

Normas y reglamentos

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

124. Orientar su gestión desde la perspectiva de equidad de género, del combate a la discriminación, y de la prevención del hostigamiento sexual o moral, promoviendo así un clima laboral y escolar armónico y adecuado.
125. Impulsar la consolidación de la práctica del uso del lenguaje oral y escrito inclusivo y sensible al género, en los ámbitos laborales y escolares.
126. Promover una cultura de protección y convivencia armónica con el medio ambiente, que permita un desarrollo sustentable y ordenado en la región.
127. Que el patrimonio histórico de la Universidad esté constituido por inmuebles, muebles, archivos históricos, colecciones de arte de cualquier tipo y material, acervos y otros objetos que evoquen importantes tradiciones universitarias y que hayan sido catalogados como tales.
128. Mantener en operación un programa permanente de conservación y mantenimiento del patrimonio histórico universitario.
129. Que mediante el fortalecimiento de la figura jurídica de la incorporación de estudios, la Universidad aumente su cobertura.

Planeación

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

130. Que la planeación constituya un proceso permanente y participativo orientado al cumplimiento de sus fines, señalados en su Ley Orgánica y en su Estatuto General, contribuyendo al cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión de la cultura, y al fortalecimiento de los vínculos con la sociedad para conocer sus necesidades.
131. Que el desarrollo de la Universidad se sustente en el Plan de Desarrollo Institucional, del cual se deriven los programas por función, así como los programas de desarrollo de las unidades académicas.
132. Que el Plan de Desarrollo Institucional se integre con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, y en él se incluyan los mecanismos que den continuidad a los programas prioritarios de gestión para evitar la ruptura en el desenvolvimiento de la Universidad.
133. Que la planeación, programación, presupuestación, asignación de recursos y evaluación de la institución, se realicen de forma articulada con todas las instancias universitarias.
134. Que el Programa Anual Operativo constituya el mecanismo para obtener la autorización específica de los recursos financieros necesarios para que las unidades académicas y administrativas de la Universidad desarrollen sus proyectos.

Evaluación

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

135. Desarrollar e implementar el Sistema Institucional de Evaluación con las características de ser permanente y participativo a fin de que permita la toma de decisiones fundamentadas.
136. Que los directores de los institutos en coordinación con los directores de las escuelas superiores, diseñen estrategias para la evaluación externa y acreditación de los programas educativos que se imparten en estas últimas.
137. Implementar a través de la Dirección General de Evaluación, las estrategias necesarias para que el trabajo de todos los integrantes de la comunidad universitaria se sustente en resultados de evaluación, haciendo de ésta una cultura.

138. Que la Dirección General de Evaluación sea la responsable de implementar el Sistema Institucional de Evaluación, con base en indicadores creados especialmente para realizar la evaluación institucional, agrupados en un catálogo, permitiendo la toma de decisiones fundamentadas.
139. La Dirección General de Evaluación, será la responsable de realizar la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, a través del Sistema de Evaluación por Indicadores (SIEI).
140. La Dirección General de Evaluación, será la responsable de realizar la evaluación del Modelo Educativo, a través del Sistema de Evaluación por Indicadores (SIEI).
141. Los programas, proyectos y servicios generados para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, deben sustentarse en procesos de evaluación interna asesorados técnicamente y validados por la Dirección General de Evaluación.
142. Que la Dirección General de Evaluación sea la instancia para procesar y emitir los datos obtenidos en los procesos de admisión y selección de alumnos, con objeto de la mejora y nivelación de los estudiantes.
143. Que el Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) del Personal de la Universidad sea diseñado con base en evaluaciones periódicas del personal académico, docente, investigador, administrativo y directivo, realizadas por la Dirección General de Evaluación de acuerdo con los perfiles y caracterizaciones establecidos.
144. Que el Programa de Estímulos al personal de la Institución sea coordinado por la Dirección General de Evaluación y sustentado en procesos técnicos y validados por la misma.
145. Que la Dirección General de Evaluación coordine las actividades para someter a evaluación de los CIEES todos los programas educativos de profesional asociado, licenciatura y posgrado, así como el ámbito de la gestión, y dé seguimiento a las recomendaciones emitidas a la institución.
146. Que la Dirección General de Evaluación coordine las actividades de seguimiento a las recomendaciones de los CIEES a las áreas universitarias de gestión, quienes deben considerar en sus programas de trabajo las acciones necesarias para la atención a las recomendaciones de legislación y gobierno, planeación y evaluación, apoyo académico, vinculación, apoyo administrativo y finanzas, con propósitos de certificación y mejora.
147. Valorar y atender, con base en el valor de los indicadores al interior de la institución, las áreas de oportunidad resultado de las evaluaciones internas y externas.

Organización y calidad

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

148. Aplicar el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo la teoría general de sistemas.
149. Desarrollar la cultura organizacional de calidad, mediante la realización de acciones de capacitación dirigidas a todos los niveles de la institución.
150. Que la estructura organizacional obedezca a las funciones sustantivas para apoyar el desarrollo de la institución.
151. Que, en el marco del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, todo el personal de la Universidad participe en la mejora continua de los procesos de gestión académica y administrativa, orientados a la satisfacción de los usuarios.
152. Documentar y mantener actualizada la información de los procesos y productos, mediante manuales de organización, procedimientos y descripción de puestos, integrados a la plataforma del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.
153. Implementar las acciones necesarias para que los procesos estratégicos de gobierno, gestión, educación – formación y control estén certificados bajo la norma ISO 9001:2008.

Gestión

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

154. Que la gestión y la administración tengan las características de flexibilidad y oportunidad, mediante mecanismos sistematizados para apoyar al desarrollo institucional.
155. Que los directores o titulares de las diversas dependencias sean responsables de que el personal formalice su relación laboral, antes de iniciar con la prestación de sus servicios.
156. Que el ejercicio de los recursos financieros autorizados a cada unidad académica y administrativa de la Universidad se realice de conformidad con las acciones de su Programa Anual Operativo, según sus proyectos aprobados y conforme a los lineamientos del Presupuesto Anual Universitario.
157. Que en los procesos de adquisición, contratación de servicios y ejecución de obras, se observe de manera irrestricta la normatividad institucional, así como la de carácter externo que sea aplicable, de acuerdo con los montos por ejercer y el origen de los recursos financieros correspondientes.
158. Que para la adquisición de bienes, la contratación de arrendamientos y servicios, así como la construcción de obras, se sustenten en los proyectos correspondientes y los principios de transparencia, calidad, eficiencia y honradez, lo cual sea garantizado por la Comisión Gasto Financiamiento.

159. Privilegiar la prestación de servicios por parte de las empresas universitarias, sobre cualquier empresa externa a la institución.
160. Todas las ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento de infraestructura y construcciones que se realicen deben estar considerados en el Plan Universitario de Construcciones (PUC).
161. Aplicar un programa permanente de conservación y mantenimiento del patrimonio inmobiliario universitario.
162. Que para asegurar la operación de las aplicaciones del SIIA, así como la seguridad física y lógica de la información que se genera y almacena en sus módulos, se cuente con infraestructura tecnológica moderna y adecuada.
163. Que sea utilizado en todo momento el dominio institucional www.uaeh.edu.mx, administrado por la Dirección de Información y Sistemas, y no utilizar dominios personalizados.
164. Que ningún usuario de la “Red UA EH” esté facultado para otorgar acceso a terceros y mucho menos a coaligarse con infractores cibernéticos.

Transparencia y rendición de cuentas

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

165. Garantizar que la rendición de cuentas sea una norma de conducta inherente al cargo del funcionariado universitario, que cumpla con la transparencia en el desempeño de sus funciones, en el uso de los recursos y en el logro de resultados conforme a los fines institucionales.
166. Que la gestión institucional se sujete a auditorías por el órgano de control interno y de organismos externos y del gobierno, para la verificación de la calidad y transparencia en su desempeño.
167. Que la información generada en las dependencias universitarias se ponga a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, a través del Portal Institucional de Transparencia.
168. Que la información no clasificada que proporcione la institución, a quien la solicite en el marco de la Transparencia y Rendición de Cuentas, cuente con los atributos de claridad, veracidad, oportunidad, suficiencia, pertinencia, lenguaje inclusivo y sensible al género, sencillez, rapidez y gratuidad.

Difusión de procesos y productos

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

169. Que el contenido de los mensajes y campañas de difusión institucional refleje los valores e identidad universitaria.
170. Que las actividades de comunicación sean armónicas y pertinentes con el modelo educativo y el Plan de Desarrollo Institucional.
171. Que los medios de comunicación institucional contribuyan al desarrollo integral del alumnado.

Indicadores

Con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017, se cuenta con el Sistema Institucional de Evaluación por Indicadores (SIEI), a través del que será posible analizar el comportamiento de los indicadores del PDI 2011-2017 y evaluar sus resultados. Por otro lado, dichos resultados se utilizarán como insumo para la toma de decisiones en todos los niveles de la institución. Este sistema tiene la finalidad de medir la efectividad de las estrategias y dar cuenta del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en cada una de las áreas que componen la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El sistema de indicadores se encuentra organizado de acuerdo con las funciones de: Docencia, Investigación, Extensión, Vinculación e Información y Gestión.

En la Tabla 15 se muestran los indicadores de Docencia.



Indicadores institucionales respecto a la Docencia.

Clave	Nombre del indicador
IID1	Número de PPEE de nivel Medio Superior
IID2	Número de PPEE de Licenciatura
IID3	Porcentaje de PPEE actualizados para nivel Licenciatura
IID4	Porcentaje de PPEE que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje por los profesores
IID5	Porcentaje de PPEE de nivel licenciatura que incorporan elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje en la impartición de asignaturas
IID6	Porcentaje de PPEE de nivel licenciatura con currículo flexible expresado en los planes de estudio
IID7	Porcentaje de PPEE de nivel licenciatura que actualizaron asignaturas durante el último año
IID8	Porcentaje de PPEE de licenciatura de nueva creación (oferta educativa), con estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad
IID9	Porcentaje de PPEE de licenciatura rediseñados, con estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad
IID10	Porcentaje de PPEE de nivel licenciatura que realizan comparabilidad y equivalencia con otras instituciones
IID11	Porcentaje de programas de lenguas con promedio semestral de aprovechamiento superior a la media nacional dentro de los PPEE de los diversos niveles y modalidades
IID12	Número de profesores por PE que reciben capacitación en tecnologías de la información y la comunicación
IID13	Número de profesores por PE que reciben capacitación en metodología de la investigación
IID14	Número de profesores por PE que reciben capacitación en el idioma inglés
IID15	Número de profesores por PE certificados en competencias docentes en tecnologías de la información y la comunicación
IID16	Número de profesores por PE certificados en competencias docentes en metodología de la investigación

IID17	Número de profesores por PE certificados en competencias comunicativas en el idioma inglés
IID18	Porcentaje de profesores de Lenguas con perfil validado en los PPEE
IID19	Porcentaje de alumnos con certificación validada en lenguas en los distintos niveles y modalidades
IID20	Porcentaje de alumnos que dominan un segundo idioma de acuerdo a los niveles de dominio establecidos por el programa educativo.
IID21	Distribución de alumnos de nuevo ingreso por PE en los distintos niveles y modalidades
IID22	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de regularización para atender sus deficiencias académicas
IID23	Tasa de tiempo promedio empleado por los alumnos para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios por PE (por cohorte generacional)
IID24	Tasa por cohorte de tiempo empleado, en semestres, por los alumnos para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios (por PE)
IID25	Porcentaje de academias que desarrollan trabajo colegiado por PE (Bajo el Modelo Curricular integral)
IID26	Porcentaje de academias por PE que producen materiales didácticos (bajo el Modelo Curricular Integral)
IID27	Porcentaje de asignaturas del PE de bachillerato desarrolladas incluyendo innovación educativa
IID28	Porcentaje de Escuelas Dependientes en el Nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato
IID29	Porcentaje de Escuelas Dependientes en el Sistema Nacional de Bachillerato
IID30	Porcentaje de academias de bachillerato que desarrollan un trabajo colegiado por escuela
IID31	Porcentaje de exámenes departamentales de bachillerato elaborados por escuela
IID32	Porcentaje de exámenes departamentales de bachillerato aplicados por escuela
IID33	Porcentaje de asignaturas actualizadas en el PE del bachillerato
IID34	Número de materiales didácticos producidos por asignatura del programa de bachillerato
IID35	Porcentaje de impacto de la UAEH en el contexto social
IID36	Porcentaje de cumplimiento del Modelo Educativo

De acuerdo con la Tabla 16, se muestran los indicadores institucionales respecto a la Investigación y Posgrado.

Tabla 16

Indicadores institucionales respecto a la Investigación y Posgrado.

Clave	Nombre del indicador
IIIP1	Proporción de profesores investigadores de tiempo completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores respecto del total de profesores de tiempo completo
IIIP2	Porcentaje de PTC con reconocimiento a Perfil Deseable del total de PTC
IIIP3	Porcentaje de PTC con Reconocimientos Nacionales con respecto al total de PTC
IIIP4	Porcentaje de PTC con reconocimientos internacionales con respecto al total de PTC
IIIP5	Porcentaje de LGAIC en CA consolidados del total de LGAIC registradas ante PRODEP
IIIP6	Porcentaje de CAC del total de CA registrados ante PRODEP
IIIP7	Porcentaje de CAEC del total de CA registrados ante PRODEP
IIIP8	Porcentaje de CAEF del total de CA registrados ante PRODEP
IIIP9	Porcentaje de PTC en Redes Temáticas de Investigación Nacional con respecto al total de PTC de la UAEH
IIIP10	Porcentaje de PTC en Redes Temáticas de Investigación Internacional del total de PTC
IIIP11	Número de títulos de Patente otorgados a la UAEH
IIIP12	Número total de presentaciones de solicitudes de protección de la propiedad industrial ante instancias oficiales
IP13	Porcentaje de revistas de difusión indexadas nacional e internacionalmente respecto del total de revistas publicadas y vigentes por la UAEH
IIIP14	Porcentaje anual de artículos indexados en el JCR con respecto al número de PTC en el S.N.I.
IIIP15	Número total de presentaciones de solicitudes de patente ante instancias oficiales generadas en o con la UAEH
IIIP16	Número de investigaciones realizadas en respuesta a los sectores (productivo y social)
IIIP17	Número de empresas incubadas que desarrollen innovación o transferencias tecnológicas
IIIP18	Porcentaje de empresas de base científica y tecnológica del total de empresas en la UAEH
IIIP19	Número de programas educativos de posgrado de la UAEH
IIIP20	Proporción de programas educativos de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACyT)

IIIP21	Porcentaje de PEP reconocido en PNPC-SEP-CONACyT por tipo con respecto del total (consolidados, desarrollo, competencia internacional, nueva creación)
IIIP22	Matrícula por Programa educativo de posgrado
IIIP23	Porcentaje de la matrícula atendida en programas educativos de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC SEP-CONACyT) respecto del total
IIIP24	Porcentaje de la matrícula atendida en programas educativos de posgrado con registro PNPC en nivel de competencia internacional
IIIP25	Número de becas otorgadas por el CONACyT a los programas educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado
IIIP26	Porcentaje de programas educativos de posgrado de nueva creación respecto del total
IIIP27	Porcentaje de programas educativos de posgrado rediseñados respecto el total
IIIP28	Porcentaje de alumnos recepcionados en los programas educativos de posgrado (a nivel nacional e internacional)
IIIP29	Porcentaje de profesores recepcionados en los programas educativos de posgrado (a nivel nacional e internacional)
IIIP30	Inversión de la institución promedio anual por PTC
IIIP31	Total de inversión en investigación
IIIP32	Inversión anual en Infraestructura para investigación
IIIP33	Total de proyectos de investigación industrial
IIIP34	Número total de presentaciones de solicitudes de protección de la propiedad industrial ante instancias oficiales
IIIP35	Número total de solicitudes de inscripción en el Registro Público de Derechos de Autor
IIIP36	Proporción de matrícula atendida en programas educativos de posgrado con registro PNPC en desarrollo
IIIP37	Proporción de Matrícula atendida en programas educativos de posgrado con registro PNPC consolidado
IIIP38	Proporción de Matrícula atendida en programas educativos de posgrado con registro PNPC competencia internacional
IIIP39	Porcentaje de PTC que trabajan colaborativamente
IIIP40	Promedio de citas globales por el total de artículos publicados con la afiliación de la UAEH en JCR
IIIP41	Distribución porcentual de cuerpos académicos evaluados por área académica
IIIP42	Distribución porcentual de LGAIC evaluadas por CA

De acuerdo con la Tabla 17, se muestran los indicadores institucionales respecto a la Extensión de la Cultura

Tabla 17

Indicadores institucionales respecto a la Extensión de la Cultura.

Clave	Nombre del indicador
IIEC1	Porcentaje de cumplimiento del Programa Institucional Anual de Exposiciones
IIEC2	Porcentaje de personajes distinguidos nacionales e internacionales que participan en el Programa Rector de Extensión
IIEC3	Porcentaje de eventos artístico-culturales realizados semestralmente en Escuelas e Institutos
IIEC4	Porcentaje de alumnos de escuelas e institutos que practican alguna actividad artístico-cultural en los talleres que se imparten en la UAEH
IIEC5	Porcentaje de eventos artístico-culturales realizados con la participación de la sociedad
IIEC6	Porcentaje de eventos artístico-culturales anuales de talla internacional en los que participan la UAEH
IIEC7	Porcentaje de alumnos participantes en los juegos deportivos de nivel superior del CONDDE
IIEC8	Porcentaje de primeros lugares obtenidos en los juegos deportivos de nivel superior del CONDDE
IIEC9	Porcentaje de eventos, exhibiciones y torneos deportivos realizados por escuela o instituto semestralmente
IIEC10	Porcentaje de servicios anuales en medicina del deporte
IIEC11	Número de alumnos que practican alguna disciplina por escuela e instituto
IIEC12	Porcentaje de disciplinas deportivas en las que participa la UAEH con relación a las establecidas por el CONDDE
IIEC13	Porcentaje de deportistas de la UAEH que recibieron reconocimientos
IIEC14	Porcentaje de presentaciones editoriales anuales
IIEC15	Porcentaje de títulos publicados anualmente
IIEC16	Porcentaje de alumnos participantes en programas de fomento a la lectura
IIEC17	Porcentaje de participaciones del Fondo Editorial Universitario en ferias de libro

De acuerdo con la Tabla 18, se muestran los indicadores institucionales respecto a la Vinculación

Tabla 18

Indicadores institucionales respecto a la Vinculación.

Clave	Nombre del indicador
IIV1	Porcentaje de Académicos que participan en proyectos de vinculación que se encuentran registrados en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU)
IIV2	Porcentaje de alumnos que colaboran con los académicos y se encuentran registrados en el SIVU
IIV3	Porcentaje de proyectos y actividades publicados en el SIVU
IIV4	Porcentaje de directivos y coordinadores de vinculación que participan en la RIVU de las Escuelas e Institutos
IIV5	Porcentaje de redes de cooperación en las que participa la UAEH, (Nacionales e Internacionales)
IIV6	Porcentaje de convenios en activo, cumplidos
IIV7	Porcentaje de convenios de vinculación signados por la Universidad
IIV8	Porcentaje de proyectos de investigación y desarrollo de acuerdo a su estatus por año (promocionados, registrado, gestionado para la industria, para los servicios) por año
IIV9	Porcentaje de actividades de educación continua
IIV10	Porcentaje de usuarios registrados en las actividades de educación continua por tipo y lugar de impartición (idiomas, cursos de preparación para el examen de ingreso al bachillerato y a la licenciatura, actividades de actualización, actividades de capacitación, otras actividades en DEC, escuelas, Institutos)
IIV11	Porcentaje de usuarios que culminan el curso de Preparación para el Examen de Ingreso al Bachillerato satisfactoriamente, aceptados en bachilleratos de la UAEH
IIV12	Porcentaje de usuarios que culminan el curso de Preparación para el Examen de Ingreso a la Licenciatura satisfactoriamente, aceptados en la UAEH
IIV13	Porcentaje de retención en los cursos de idiomas
IIV14	Porcentaje de satisfacción del usuario en actividades de educación continua
IIV15	Porcentaje de usuarios registrados en cursos, diplomados, seminarios y/o talleres de actualización y capacitación
IIV16	Porcentaje de usuarios de cursos de idiomas que obtienen una certificación del idioma
IIV17	Porcentaje de asesorías y servicios proporcionadas a empresas

IIV18	Porcentaje de empresas atendidas con las acciones de vinculación
IIV19	Porcentaje de Empresas incubadas con proyectos beneficiados
IIV20	Porcentaje de Ingresos por concepto de vinculación
IIV21	Porcentaje de alumnos en servicio social por Programa Educativo
IIV22	Porcentaje de prestadores que concluyeron su servicio social
IIV23	Porcentaje de alumnos en prácticas profesionales por programa educativo
IIV24	Porcentaje de alumnos que concluyeron sus prácticas profesionales
IIV25	Porcentaje de alumnos que realizan prácticas profesionales en instituciones del extranjero por programa educativo
IIV26	Porcentaje de programas institucionales de servicio social comunitario
IIV27	Porcentaje de usuarios atendidos en el programa Universitarios en Acción en relación a los programados
IIV28	Porcentaje de proyectos elaborados en servicio social por Programa Educativo
IIV29	Porcentaje de proyectos elaborados en prácticas profesionales por Programa Educativo
IIV30	Porcentaje de prestadores de servicio social en programas comunitarios por programa educativo
IIV31	Porcentaje de Municipios atendidos por el programa Universitarios en Acción en relación a los programados
IIV32	Porcentaje de satisfacción de las unidades receptoras con prestadores de servicio social
IIV33	Porcentaje de satisfacción de las unidades receptoras con practicantes
IIV34	Porcentaje de servicios brindados en el programa Universitarios en Acción
IIV35	Porcentaje de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el programa Servicio Social Voluntario en relación a los programados
IIV36	Distribución de Empresas incubadas por tipo (Social, tecnología intermedia, alta tecnología)
IIV37	Porcentaje de Exposiciones de emprendedores organizadas anualmente y de participantes por tipo (alumnos, profesores, empresas incubadas)
IIV38	Porcentaje de transferencias realizadas del modelo de incubación a Escuelas superiores de la UAEH
IIV39	Porcentaje de Recursos económicos obtenidos del sector externo
IIV40	Distribución de porcentaje de proyectos incubados por tipo
IIV41	Porcentaje de planes de negocios desarrollados para empresas incubadas
IIV42	Porcentaje de población colocada por la Bolsa de Trabajo (egresados y población abierta)
IIV43	Porcentaje de empleos formales generados por las empresas Incubadas

IIV44	Tasa de Deserción de Alumnos inscritos al PAEI
IIV45	Tasa de Aprobación de Alumnos inscritos al PAEI
IIV46	Tasa de Eficiencia Terminal de Alumnos inscritos al PAEI
IIV47	Tasa de Titulación de Alumnos inscritos al PAEI

De acuerdo con la Tabla 19, se muestran los indicadores institucionales respecto a la Información y Gestión

Tabla 19

Indicadores institucionales respecto a la Información y Gestión.

Administración y Finanzas

Clave	Nombre del indicador
IIAF1	Distribución de personal en la institución por género
IIAF2	Distribución del personal de la institución por grado máximo de estudios
IIAF3	Distribución de personal en la institución por centro de adscripción
IIAF4	Distribución de personal académico, administrativo y mandos medios
IIAF5	Distribución del personal académico por grado máximo de estudios
IIAF6	Índice de personal administrativo
IIAF7	Distribución de personal administrativo por grado máximo de estudios
IIAF8	Distribución de los mandos medios por grado máximo de estudios
IIAF9	Número de cursos de capacitación ofertados para el personal con funciones no docentes
IIAF10	Número de personas con funciones no docentes que participan en cursos de capacitación
IIAF11	Porcentaje de mandos medios que han sido capacitados en planeación estratégica
IIAF12	Porcentaje de mandos medios que han sido capacitados para la gestión de IES
IIAF13	Número de accidentes de trabajo
IIAF14	Número de personas que participan en el programa de seguridad y salud en el trabajo
IIAF15	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Doctorado
IIAF16	Subsidio por alumno por fondo federal
IIAF17	Subsidio por alumno por fondo estatal
IIAF18	Proporción del gasto por nivel educativo respecto del gasto total en docencia

IIAF19	Proporción de las erogaciones destinadas a incrementar y actualizar el acervo bibliográfico en relación al gasto del fondo de operación genérico y los específicos que contribuyan al acervo bibliográfico
IIAF20	Proporción de las erogaciones destinadas a equipar y operar los laboratorios con relación al gasto del fondo de operación genérico y los específicos que contribuyan a dicho equipamiento
IIAF21	Cantidad asignada anualmente por alumno en bibliografía y servicios bibliotecarios
IIAF22	Costo por alumno por cada Programa Educativo que oferta la UAEH
IIAF23	Costo PTC por alumno
IIAF24	Porcentaje de inventario actualizado
IIAF25	Número de procesos de licitaciones
IIAF26	Número de procesos por adjudicación directa
IIAF27	Número de procesos de adjudicación por invitación a tres proveedores
IIDU1	Porcentaje de asesorías en derechos universitarios en el alumnado
IIDU2	Porcentaje de recomendaciones aceptadas por las dependencias universitarias
IIDU3	Porcentaje de aplicación de la acción a favor del personal para permitir la conciliación de la vida laboral con la vida familiar o privada de los y las trabajadoras de la UAEH
IIDU4	Porcentaje de fomento de la equidad de género en la población estudiantil

Servicios Académicos

Clave	Nombre del Indicador
IISA1	Porcentaje de Centros integrales de servicios académicos en escuelas o institutos
IISA2	Grado de satisfacción de usuarios de servicios académicos (centro de autoaprendizaje, bibliotecas, centro de cómputo, laboratorios y bioterio)
IISA3	Porcentaje de matrícula atendida por servicio académico en las escuelas e institutos
IISA4	Porcentaje de personal académico con perfil validado por la Dirección Universitaria de idiomas
IISA5	Porcentaje de material de autoaprendizaje de idiomas actualizado
IISA6	Porcentaje de alumnos con seguimiento académico de las sesiones de autoaprendizaje
IISA7	Porcentaje de la capacidad de atención simultánea de usuarios en las bibliotecas
IISA8	Proporción de títulos en la biblioteca, por área del conocimiento
IISA9	Proporción de volúmenes en la biblioteca, por área del conocimiento
IISA10	Porcentaje de cumplimiento del número de títulos por alumno por PE

IISA11	Porcentaje de programas educativos que cuentan con bases de datos especializadas
IISA12	Grado de satisfacción de los profesores con la calidad de los servicios bibliotecarios
IISA13	Porcentaje de equipos de reemplazados de los Centros de Cómputo
IISA14	Porcentaje de equipamiento de laboratorios, clínicas y talleres conforme a lo establecido en los PPEE
IISA15	Porcentaje prácticas realizadas en laboratorios y talleres en relación a las programadas por DES
IISA16	Porcentaje de proyectos de investigación experimental realizados por área de conocimiento
IISA17	Porcentaje de Animales producidos en el Bioterio
IISA18	Grado de Satisfacción de los Servicios en las áreas de investigación y/o docencia del Bioterio

Servicios Estudiantiles

Clave	Nombre del indicador
IISE1	Porcentaje de profesores por tiempo de contratación (PTC, MT, XH) que participan en el programa de tutorías por PE en los distintos niveles
IISE2	Porcentaje de alumnos que reciben tutoría por PE y nivel
IISE3	Porcentaje de reprobación de alumnos tutorados
IISE4	Porcentaje del incremento de los alumnos atendidos en los PE por tutoría
IISE5	Porcentaje de profesores por tiempo de contratación (PTC, MT, XH) que participan en asesorías académicas por PE en los distintos niveles
IISE6	Porcentaje de alumnos que reciben asesoría académica por PE y nivel
IISE7	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la tutoría
IISE8	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la asesoría académica
IISE9	Número de becas por PE y fondo (federales, estatales, municipales, patronato, otros fondos)
IISE10	Porcentaje de alumnos afiliados al seguro de estudiantes
IISE11	Porcentaje de bajas del seguro de estudiantes
IISE12	Porcentaje de estudiantes que acudieron a platica de Cáncer Cervicouterino y Cáncer de Mama
IISE13	Porcentaje de exámenes médicos realizados a los aspirantes a ingresar a la UAEH
IISE14	Porcentaje de aspirantes con problemas de salud detectado en el examen médico por tipo de problema (obesidad, diabetes, problemas auditivos, problemas visuales, hipertensión)
IISE15	Porcentaje de población vacunada con Rubeola y Sarampión

IISE16	Porcentaje de población vacunada con Hepatitis B
IISE17	Porcentaje de población vacunada con Tétanos
IISE18	Porcentaje de población vacunada con Influenza Trivalente
IISE19	Porcentaje de población con Prueba de Agudeza Visual
IISE20	Porcentaje de población que recibe Preservativo
IISE21	Porcentaje de alumnos con referencia a una institución de salud
IISE22	Número de alumnos que acudió a los Talleres por tipo al semestre (Alcoholismo, tabaquismo, nutrición, sexualidad y violencia)

Normatividad

Clave	Nombre del Indicador
IIN1	Porcentaje de normatividad actualizada en el último año
IIN2	Porcentaje de solicitudes, opiniones y/o asuntos jurídicos resueltos
IIN3	Porcentaje de bienes inmuebles escriturados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Comunicación Social y Relaciones Públicas

Clave	Nombre del Indicador
IIN1	Porcentaje de normatividad actualizada en el último año
IIN2	Porcentaje de solicitudes, opiniones y/o asuntos jurídicos resueltos
IIN3	Porcentaje de bienes inmuebles escriturados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Evaluación

Clave	Nombre del Indicador
IIE1	Porcentaje de egresados que aprueban el Examen General de Egreso de la Licenciatura semestralmente, por tipo (CENEVAL e Institucional)

IIE2	Porcentaje de PPEE incluidos en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL-CENEVAL
IIE3	Porcentaje de egresados que obtuvieron el Premio CENEVAL semestralmente
IIE4	Porcentaje de PPEE evaluables que cuentan con un estudio de seguimiento de egresados
IIE5	Porcentaje de PPEE evaluables que cuentan con un estudio de empleadores
IIE6	Porcentaje de egresados que logran un trabajo acorde a su formación en los primeros seis meses por PE de acuerdo al seguimiento de egresados
IIE7	Porcentaje de egresados titulados por PE que realizaron alguna actividad laboral después de egresar y que tuvo relación con sus estudios de acuerdo al seguimiento de egresados
IIE8	Porcentaje de empleadores satisfechos con el desempeño de los egresados de la UAEH
IIE9	Porcentaje de PPEE en que se aplica el cuestionario Estudiar a los Estudiantes y Satisfacción en la Trayectoria Escolar
IIE10	Porcentaje de satisfacción de los alumnos por PE en los distintos niveles y modalidades
IIE11	Índice de satisfacción de los estudiantes sobre la infraestructura física
IIE12	Media del resultado obtenido en el estudio de clima organizacional por DES, ES y DEMS valorado por los estudiantes
IIE13	Media del resultado obtenido en el estudio de clima organizacional por DES, ES, DEMS, Dependencia Académica y Administrativa valorado por los empleados
IIE14	Porcentaje de profesores evaluados
IIE15	Porcentaje de personal administrativo evaluado
IIE16	Porcentaje de personal directivo (mandos medios) evaluado
IIE17	Porcentaje de personal académico no docente evaluado
IIE18	Porcentaje de matrícula atendida en PPEE evaluables con reconocimiento de calidad
IIE19	Porcentaje del cumplimiento de los indicadores establecidos en el PDI valorados en el año anterior, por Programas Rectores y de Desarrollo

Planeación

Clave	Nombre del Indicador
IIP1	Porcentaje de sistemas de información para la administración
IIP2	Porcentaje de indicadores que se calculan del SIIA
IIP3	Porcentaje de módulos, aulas, laboratorios, cubículos, bibliotecas, áreas deportivas, centros de cómputo, centros de autoaprendizaje en la institución

IIP4	Porcentaje de proyectos autorizados con relación a los Presentados
IIP5	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos actualizados en los últimos cinco años.
IIP6	Porcentaje de metros cuadrados de infraestructura física construidos anualmente
IIP7	Porcentaje de Obra concluida respecto a las autorizadas
IIP8	Distribución de metros cuadrados por alumnos, académicos y personal Administrativo, por DES o DEMS
IIP9	Tasa de titulación por programa educativo por cohorte
IIP10	Porcentaje de programas de desarrollo elaborados
IIP11	Porcentaje de mantenimiento efectuados en los espacios físicos
IIP12	Porcentaje de dependencias incluidas en el alcance de la certificación de procesos bajo normas de calidad.
IIP13	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria en cuanto al servicio de acceso a internet
IIP14	Porcentaje de egresados titulados por PE durante el primer año de egreso (por cohorte generacional)

Desarrollo Internacional

Clave	Nombre del Indicador
IIINT1	Porcentaje de PPEE de doctorado con reconocimiento internacional
IIINT2	Porcentaje de cátedras internacionales de excelencia por tipo
IIINT3	Número total de foros académicos (talleres, conferencias magistrales, entre otros) para actividades de innovación educativa internacionales
IIINT4	Porcentaje de PPEE con titulación doble y conjunta
IIINT5	Porcentaje de PPEE de licenciatura alineados internacionalmente
IIINT6	Porcentaje de programas educativos acreditados internacionalmente
IIINT7	Porcentaje de alumnos que realizan Movilidad Educativa Nacional de la UAEH
IIINT8	Porcentaje de alumnos que realizan Movilidad Educativa Internacional de la UAEH
IIINT9	Porcentaje de alumnos que realizan estancias nacionales de la UAEH
IIINT10	Porcentaje de alumnos que realizan estancias internacional de la UAEH
IIINT11	Porcentaje de profesores que realizan Movilidad Nacional de la UAEH
IIINT12	Porcentaje de profesores que realizan Movilidad Internacional de la UAEH

IIINT13	Porcentaje de Alumnado de Intercambio Académico Internacional en el Programa de Movilidad Educativa de la UAEH.
IIINT14	Porcentaje de profesores que realizan estancia nacional de la UAEH
IIINT15	Porcentaje de profesores que realizan Estancia Internacional de la UAEH.
IIINT16	Porcentaje de convenios de Cooperación Académica en operación
IIINT17	Número de convenios generales, específicos y cartas de intención nacionales e internacionales y por tipo (universidades rankeadas en qs ranking mundial, qs ranking Latinoamérica, arwu, con empresas del top 500 fortune, forbes, asociaciones educativas y empresas mexicanas)
IIINT18	Porcentaje de alumnos extranjeros inscritos en la UAEH
IIINT19	Porcentaje de gestores de la UAEH que realizan una visita académica en el extranjero
IIINT20	Distribución de alumnos visitantes en la UAEH
IIINT21	Porcentaje de investigadores con grado de doctor obtenido en el extranjero en una institución reconocida en ARWU
IIINT22	Porcentaje de investigadores de la UAEH que participan en redes internacionales de investigación con IES o Centros de Investigación reconocidos por CONACyT
IIINT23	Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados conjuntamente con investigadores de otros países de instituciones reconocidas en SCImago Institutions Ranking
IIINT24	Porcentaje de redes internacionales de investigación en las que participa la UAEH con instituciones reconocidas en SCImago Institutions Rankings
IIINT25	Porcentaje de PEE de doctorado que se imparten en la UAEH en colaboración con universidades extranjeras incluidas en SCImago Institutions Rankings
IIINT26	Número de enlaces directos con rectores, secretarios generales y funcionariado de universidades de la ANUIES, Cumex y Privadas
IIINT27	Ubicación de la UAEH en el ranking web de universidades del mundo Webometrics
IIINT28	Porcentaje de profesores visitantes en la UAEH
IIINT29	Porcentaje de profesores extranjeros participantes en la UAEH
IIINT30	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento Internacional
IIINT31	Porcentaje de PEE promocionados en cuanto a su oferta educativa a nivel internacional
IIINT32	Porcentaje de gestores visitantes en la UAEH
IIINT33	Porcentaje de redes de cooperación internacional en las que participa la UAEH
IIINT34	Ubicación de la UAEH en el Ranking Web mundial de Repositorios Institucionales
IIINT35	Ubicación mundial de la UAEH en SCImago Institutions Rankings
IIINT36	Ubicación de la UAEH en el Ranking de Universidades QS Latinoamérica

Contraloría

Clave	Nombre del Indicador
IIC1	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia
IIC2	Porcentaje de auditorías realizadas por tipo
IIC3	Porcentaje de atención a las observaciones de las auditorías realizadas
IIC4	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de Rendición de Cuentas

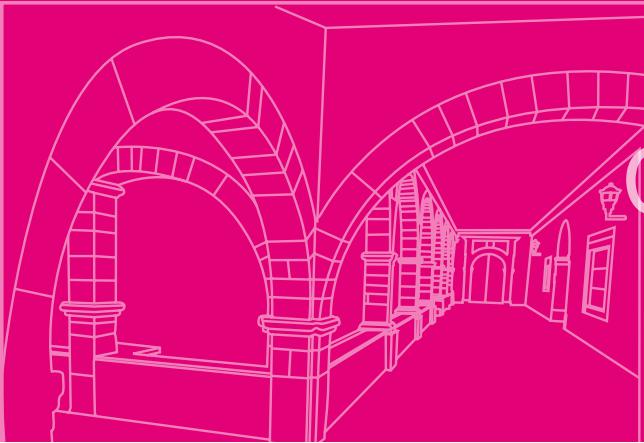
Sistema de Universidad Virtual

Clave	Nombre del Indicador
IISUV1	Tasa de crecimiento de PPEE por nivel educativo del Sistema de Universidad Virtual
IISUV2	Tasa de crecimiento de PPEE evaluados por organismos externos del Sistema de Universidad Virtual
IISUV3	Porcentaje de asesores con posgrado por nivel educativo del Sistema Virtual
IISUV4	Porcentaje de personal docente actualizado del Sistema de Universidad Virtual
IISUV5	Tasa de crecimiento de matrícula por nivel educativo del Sistema Virtual
IISUV6	Tasa de titulación por PE de licenciatura por cohorte del Sistema Virtual
IISUV7	Tasa de graduación por PE de posgrado por cohorte del Sistema Virtual
IISUV8	Eficiencia terminal de los alumnos por PE (por cohorte generacional) del Sistema Virtual
IISUV9	Tasa de crecimiento de becas a alumnos del Sistema de Universidad Virtual
IISUV10	Porcentaje de asesores extranjeros por PE del Sistema Virtual
IISUV11	Porcentaje de alumnos extranjeros por PPEE del Sistema Virtual
IISUV12	Tasa de crecimiento de convenios de vinculación del Sistema de Universidad Virtual









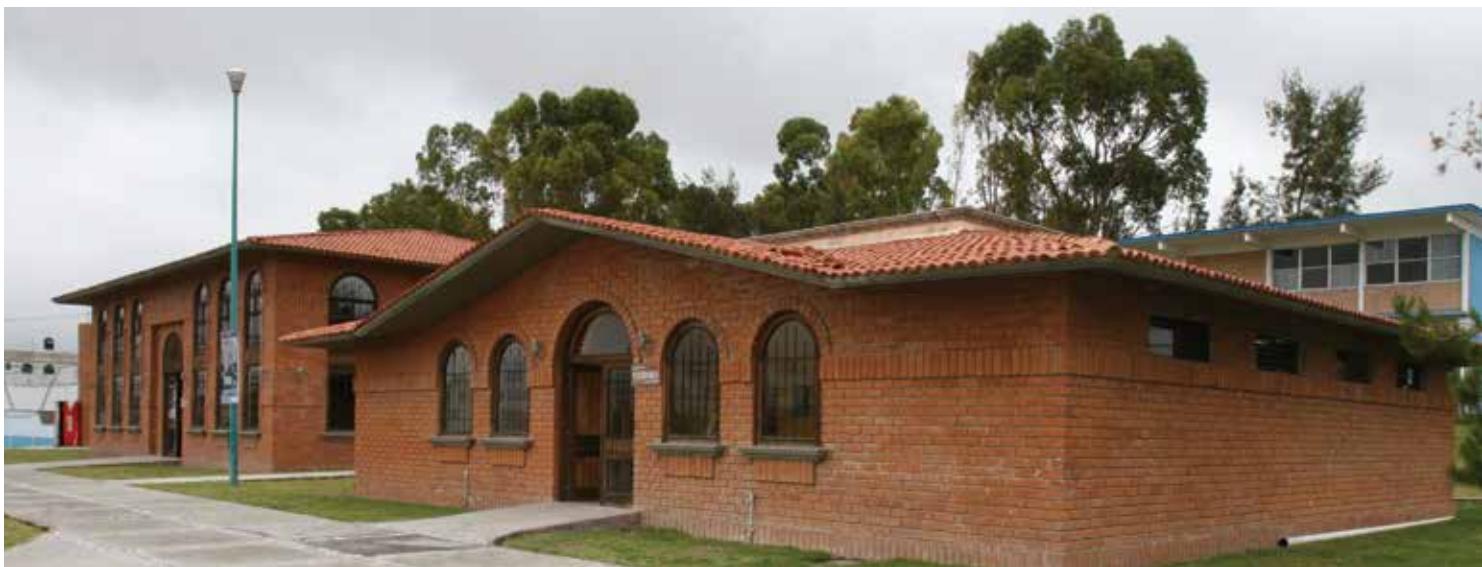
Capítulo

VIII

Compromisos institucionales de acción en el PDI

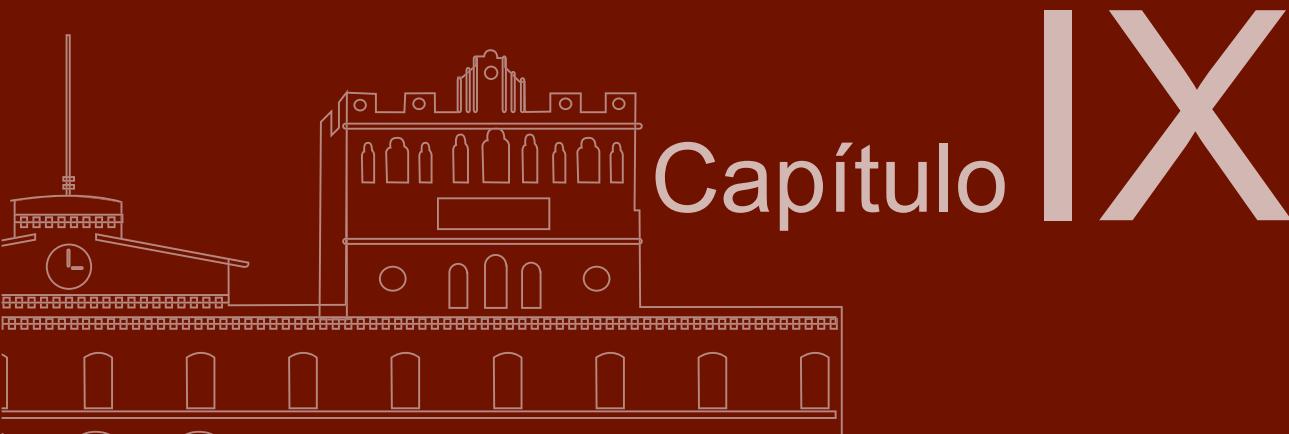
El Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017 aborda ocho compromisos, acotados mediante el análisis de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, bajo una estricta mirada de nuestra responsabilidad social, que está presente en las declaraciones de la misión y visión de la institución.

- Excelencia en la docencia con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.
- Excelencia en la investigación con base en indicadores bibliométricos, indicadores de desempeño e indicadores de proceso.
- Excelencia en la vinculación académica propiciando que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentren mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad.
- Excelencia en la cultura con base en los valores institucionales, articulados transversalmente en la academia y en la administración.
- Excelencia en la profesionalización de la administración.
- Excelencia en la procuración de fondos.
- Excelencia en el sistema institucional de la calidad.
- Credibilidad mediante la equidad, innovación, transparencia y rendición de cuentas.









Los programas rectores en el marco del PDI



Documentos estratégicos que se sustentan en la misión, la visión al 2017 y los compromisos institucionales, son el pivote que detonan los objetivos estratégicos, guiados por las políticas y los proyectos indicativos; estos últimos se constituyen en las estrategias específicas para la consecución de los indicadores, y éstos a su vez permitirán la evaluación del desempeño institucional.

Programa Rector de Docencia 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos								Instancia Responsable	Indicadores
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Consolidar a la planta docente de calidad, reconocida a nivel nacional e internacional.	9, 12, 22, 29, 31, 46, 49	Capacitar y actualizar profesores en tecnologías de información y comunicación								Dirección de Superación Académica	IID15, IID12
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI		
			Capacitar y actualizar a profesores en metodología de la investigación									IID16, IID13
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI		
			Capacitar y actualizar a profesores en las competencias comunicativas en el idioma inglés									IID17, IID14
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI		

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores				
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Asegurar el cumplimiento de los indicadores básicos de calidad educativa en el nivel de licenciatura de la UAEH.	1-10, 12-13, 15-19, 22-23, 25, 27, 30-31, 33, 45, 51-52, 56-59, 62-63, 84-85 y 89	Innovación educativa en programas de licenciatura							Dirección de Educación Superior	IID6, IID7				
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PAO, PIFI, CUPIA, FIMESUPE			
		2-9, 11-16, 18-20	Seguimiento de los procesos y programas académicos de licenciatura								Dirección de Educación Superior	IIP5, IID6, IID7 IID5, IID4, IIP9			
			11	12	13	14	15	16	17				Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				PAO, CUPIA, FIMESUPE		
		31,40	Docentes de licenciatura certificados en competencias genéricas									Dirección de Educación Superior	IID17, IID16, IID15 IID14, IID13, IID12 IID19, IID18		
			11	12	13	14	15	16	17					Fondo	
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					PAO, CUPIA, FIMESUPE	
		9-10, 12, 62-63, 84-85	Academias										Dirección de Educación Superior	IID34, IID34, IID30 IID26, IID25, IID33 IID32, IID31	
			11	12	13	14	15	16	17						Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						PAO, PIFI
9	Producción de material educativo en el nivel de licenciatura							Dirección de Educación Superior	IID26						
	11	12	13	14	15	16	17			Fondo					
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PAO, CUPIA, FIMESUPE					

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Contar con la metodología para realizar estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad a nivel de licenciatura.	5, 7-9, 13, 54	Estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad							Fondo CUPIA, FIMESUPE	Dirección de Educación Superior	IID8, IID9
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Teniendo como base los estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad (FPV) proponer el diseño y rediseño de la oferta educativa de licenciatura.	5, 7-9, 13-14, 20-22, 24-25, 26-28	Nueva oferta educativa							Fondo		IID8
			11	12	13	14	15	16	17	PAO, FIMESUPE		
			Rediseño de la oferta educativa							Fondo		IID9
			11	12	13	14	15	16	17	CUPIA, FIMESUPE		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Construir los espacios comunes universitarios y, en particular, en lo relacionado a los programas educativos a nivel de licenciatura.	9, 14-15, 19, y 22	Comparabilidad, equivalencia y flexibilidad de los programas educativos de licenciatura (CEF)							Fondo		IID6
			11	12	13	14	15	16	17	CUPIA, FIMESUPE		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Contar con los programas líderes de calidad a nivel internacional.	15 y 22	Programas educativos de licenciatura internacionales							Fondo		IIINT18, IIINT4, IIINT31
			11	12	13	14	15	16	17	CUPIA, FIMESUPE		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Incrementar la matrícula de nivel superior pertinentemente.	27, 58	Aumento de la matrícula en los programas educativos de licenciatura							Fondo		IID21, IID2, IID3, IID10, IIV45, IIV44, IIV46, IIV47
11			12	13	14	15	16	17	CUPIA, FIMESUPE, Gobierno del Estado			
✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓				

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas de lenguas extranjeras en la UAEH.	5, 7, 9, 12, 17, 22.	Implementar el Programa Institucional de Francés							Dirección Universitaria de Idiomas	IID19, IID11	
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PIFI, CUPIA
		Implementar el Programa Institucional de Italiano							IID19, IID11			
		11	12	13	14	15	16	17			Fondo	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PIFI, CUPIA	
	Implementar el Programa Institucional de Alemán							IID19, IID11				
	11	12	13	14	15	16	17		Fondo			
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		PIFI, CUPIA			
	7, 12, 15, 17, 22	Seguimiento del desarrollo de las competencias comunicativas en una lengua extranjera							IID20			
		11	12	13	14	15	16	17			Fondo	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PIFI, CUPIA	
Certificación de una lengua extranjera							IID17, IID20					
11	12	13	14	15	16	17		Fondo				
							IID17, IID20					
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		PIFI, CUPIA				
Creación de nuevas sedes universitarias.	56	Nuevas sedes académicas							Coordinación de Docencia	IIE1, IIE2		
		11	12	13	14	15	16	17			Fondo	
							Coordinación de Docencia					
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		PIFI, CUPIA, Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta				

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores																
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Consolidar los indicadores de calidad educativa en el nivel medio superior.	1-10, 12,15, 17-19, 22, 33, 45, 59, 62,63 y 89.	Innovación educativa en programas educativos de bachillerato <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	DEMSyT	IID27
		11	12	13	14	15	16	17	Fondo												
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO												
		32, 35, 40	Docentes de bachillerato certificados en competencias genéricas <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO		IID17, IID16 IID15
		11	12	13	14	15	16	17	Fondo												
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO												
		18-22, 26-27, 64, 57, 139	Sistema Nacional de Bachillerato <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO		IID28, IID29
	11	12	13	14	15	16	17	Fondo													
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO													
	9-10, 12,62-63, 84-85	Academias <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	IID34, IID34 IID30, IID26 IID25, IID33 IID32, IID31		
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO														
3	Revisión y elaboración de exámenes departamentales <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	IID32, IID31			
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO														
2-3, 7-8, 9-10, 12-13,15,18-20	Seguimiento de los procesos y programas académicos de bachillerato <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	IIP5, IIP9			
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO														
9	Producción de material educativo en el nivel de bachillerato <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	IID34			
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO														
Aumentar la matrícula en el nivel medio superior.	27	Incrementar la matrícula del bachillerato <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>		11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	IID21, IID1 IID22	
		11	12	13	14	15	16	17	Fondo												
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO														

Programa Rector de Investigación 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos					Instancia Responsable	Indicadores			
2. Excelencia en la investigación con base en indicadores bibliométricos, indicadores de desempeño e indicadores de proceso.	Fortalecer la investigación y la transferencia del conocimiento para alcanzar el desarrollo integral de la UAEH.	68-95	Parque Científico, Tecnológico y Cultural					Fondo FAM, PIFI, CONACyT	Coordinación de la División de Investigación y Posgrado	IIV40, IIP16 IIV8, IIV17 IIV7, IIV6 IIV18, IIV19 IIV37, IIV20 IIV41, IIV39 IIV38		
			11	12	13	14	15				16	17
			✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
			Mecanismos de financiamiento para la investigación					Fondo CONACyT, PROMEP, PIFI, PAI, Iniciativa Privada			Dirección de Investigación	IIIP11, IIIP15 IIIP12, IIIP34 IIIP35, IIV39 IIIP33
			11	12	13	14	15					
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Ampliar y fortalecer la difusión de la investigación					Fondo CONACyT, PROMEP, PIFI, PAI,	IIIP14, IIIP13						
11	12	13	14	15			16	17				
✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓					
Grupos de trabajo multidisciplinario y nichos de excelencia					Fondo PROMEP		IIIP39					
11	12	13	14	15				16	17			
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Redes temáticas de investigación a nivel nacional e internacional					Fondo PROMEP, CONACyT	IIIP10, IIIP9						
11	12	13	14	15				16	17			
✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓					

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos										Instancia Responsable	Indicadores	
en la investigación con base en indicadores bibliométricos, indicadores de desempeño e indicadores de proceso.	Fortalecer la investigación y la transferencia del conocimiento para alcanzar el desarrollo integral de la UAEH.	68-95	Fomento a la investigación científica, tecnológica y artística										Dirección de Mercadeo de la Ciencia	IIIP25, IIIP14, IIIP13	
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo					
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONACyT, PROMEP, PIFI, PAI, Iniciativa Privada					
			Campaña de mercadeo de la investigación generada en la UAEH											IIIP11, IIIP15, IIIP12, IIIP34, IIIP35, IIIP39, IIV39	
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo					
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONACyT, PAI, Iniciativa Privada					
	Transferencia de conocimiento y de tecnología										IIIP17, IIIP11, IIIP15, IIIP12, IIIP34, IIIP35				
	11		12	13	14	15	16	17	Fondo						
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONACyT, PAI, Iniciativa Privada						
	mejorar los indicadores de la capacidad académica para calidad docente.			Cuerpos Académicos										Dirección de PROMEP	IIIP41, IIIP6, IIIP7, IIIP8
				11	12	13	14	15	16	17	Fondo				
				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROMEP, CONACyT, PIFI, PAI				
Grupos internos de investigación										IIIP41, IIIP42					
11		12		13	14	15	16	17	Fondo						
✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	CONACyT, PIFI, PAI						
Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento										IIIP42, IIIP5					
11		12		13	14	15	16	17	Fondo						
✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	PROMEP, CONACyT, PIFI, PAI						
Productividad de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento										IIIP42, IIIP14, IIIP5					
11		12		13	14	15	16	17	Fondo						
									PROMEP, ...						

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores															
2. Excelencia en la investigación con base en indicadores bibliométricos, indicadores de desempeño e indicadores de proceso.	Mantener y mejorar los indicadores de la capacidad académica para garantizar la calidad docente.	68-95	Formación y actualización de profesores PROMEP	Dirección de PROMEP	IID17, IID16 IID15, IID14 IID13, IID12 IIIP2															
			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PROMEP</td> </tr> </table>			11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
			11	12		13	14	15	16	17	Fondo									
			✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	PROMEP									
			Profesores en el SNI	Dirección de Investigación		IIIP1														
			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PROMEP</td> </tr> </table>				11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	11		12	13	14		15	16	17	Fondo										
	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	PROMEP										
	Profesores con reconocimientos nacionales e internacionales		Dirección de Investigación	IIIP4, IIIP3																
	<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Iniciativa privada</td> </tr> </table>				11		12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	11		12		13	14	15	16	17	Fondo										
	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	Iniciativa privada										
	Estudios de factibilidad y pertinencia de los programas de posgrado		Dirección de Posgrado		IIIP19															
	<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>CONACyT, PIFI</td> </tr> </table>					11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	12	13		14		15	16	17	Fondo											
✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	CONACyT, PIFI											
Nueva oferta de posgrado	IIIP26																			
<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>S/C</td> </tr> </table>		11		12		13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	S/C	
11	12	13		14	15	16	17	Fondo												
✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	S/C												
Rediseño de los programas de posgrado	IIIP27																			
<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>		11		12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO		
11	12	13		14	15	16	17	Fondo												
✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	PAO												
Programas de posgrado en el PNPC	IIIP21, IIIP20																			
<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PROMEP, CONACyT, PIFI, PAI</td> </tr> </table>		11		12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROMEP, CONACyT, PIFI, PAI		
11	12	13	14	15	16	17	Fondo													
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROMEP, CONACyT, PIFI, PAI													
Programas interinstitucionales de posgrado	IIINT4, IIINT5																			
<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>CONACyT, PIFI</td> </tr> </table>		11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONACyT, PIFI			
11	12	13	14	15	16	17	Fondo													
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONACyT, PIFI													
Incremento a la matrícula en los programas de posgrado	IIIP22																			
<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>CONACyT, PIFI</td> </tr> </table>		11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONACyT, PIFI			
11	12	13	14	15	16	17	Fondo													
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONACyT, PIFI													

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
2. Excelencia en la investigación con base en indicadores bibliométricos, indicadores de desempeño e indicadores de proceso.	Mantener y mejorar los indicadores de la capacidad académica para garantizar la calidad docente.	68-95	Movilidad académica y estancias de investigación de estudiantes y profesores de los programas educativos de posgrado							Dirección de Posgrado	IIINT15, IIINT14 IIINT12, IIINT11 IIINT13, IIINT10 IIINT9, IIINT8 IIINT7, IIIP28 IIIP29	
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			CONACyT, PIFI
Calidad y eficiencia de los PE de programas educativos de posgrado							Dirección de Posgrado	IIIP19, IIIP23 IIIP24, IIIP21 IIIP38, IIIP37 IIIP36, IIIP20				
11	12	13	14	15	16	17			Fondo			
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			CONACyT, PIFI			



Programa Rector de Vinculación 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
3.- Excelencia en la vinculación académica propiciando que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentren mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad.	Fortalecer la formación profesional y la docencia a través de la función sustantiva de vinculación y su articulación con la sociedad y su entorno.	110-129	Sistema Institucional de Vinculación Universitaria (SIVU)							Fondo Autogenerado	Dirección de Vinculación con los Sectores Social y Productivo	IIV3, IIV1, IIV2
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		113, 115	Red Institucional de Vinculación de la UAEH (RIVU)							Fondo Autogenerado		IIV4, IIV5
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		77, 113, 115,	Redes de cooperación académica nacional e internacional							Fondo Autogenerado	Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales, Dirección de Intercambio Académico, Dirección de Educación Continua, Dirección de Vinculación con los Sectores Social y Productivo	IIV5
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos								Instancia Responsable	Indicadores
culación académica propiciando que las funciones de docencia e investigación universitarias y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad.	n profesional y la docencia a través de la función sustantiva de vinculación y su articulación con	9, 16, 85, 110, 114, 117, 119, 122	Programas comunitarios								Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales	IIV30, IIV26
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SEDESOL, SAGARPA, fundaciones, Gobierno Federal, Estatal y Municipal		
			Servicio social voluntario en articulación con bachilleratos									IIV21, IIV35 IIV22
			1	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico		
			Articulación de las prácticas profesionales con escuelas superiores e institutos									IIV23, IIV24 IIV25, IIV29
			11	12	13	14	1	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Autogenerado, Genérico, PAFP, FESE, PIFI		
			112, 115, 117	Movilidad internacional de la comunidad académica								Dirección de Intercambio Académico
11	12	13		14	15	16	17	Fondo				
✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	PIFI, Fondos Extraordinarios y/o Concursables.				

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
3.- Excelencia en la vinculación académica propiciando que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentren mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad.	Fortalecer la formación profesional y la docencia a través de la función sustantiva de vinculación y su articulación con la sociedad y su entorno.	112	Programas de titulación doble y conjunta							Fondo PIFI, Fondos Extraordinarios y/o Concursables.	Dirección de Intercambio Académico	IIINT4
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓			✓			✓			
		116	Promoción y difusión de la oferta educativa de la Universidad a nivel nacional e internacional							Fondo PIFI, Fondos Extraordinarios y/o Concursables.	Dirección de Intercambio Académico	IIINT31
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
			Internacionalización de las prácticas profesionales							Fondo PIFI, Fondos Extraordinarios y/o Concursables		IIIV25
			11	12	13	14	15	16	17			
		✓			✓			✓				
		75	Organización de exposiciones de proyectos emprendedores							Fondo Autogenerado	Dirección de Vinculación con los Sectores Social y Productivo	IIIV37
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
116	Descentralización del modelo de incubación							Fondo Autogenerado	Dirección de Vinculación con los Sectores Social y Productivo	IIIV36, IIIV40 IIIP17, IIIV43 IIIP18, IIIV19 IIIV20, IIIV41 IIIV39, IIIV38		
	11	12	13	14	15	16	17					
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
62, 63, 89, 113, 115	Trabajos en redes colaborativas inter institucionales de vinculación con asociaciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales							Fondo Genérico	Dirección de Vinculación con los Sectores Social y Productivo	IIIV5		
	11	12	13	14	15	16	17					
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos								Instancia Responsable	Indicadores			
3.- Excelencia en la vinculación académica propiciando que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentren mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad.	Fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico, mediante la vinculación académica y su articulación al interior y con el entorno.	9, 84	Gestión para la Innovación de las DES								Fondo Autogenerado	IIV38			
			11	12	13	14	15	16	17						
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
		Servicios de apoyo para el resguardo de la propiedad intelectual para la comunidad académica													
	9, 71, 78	Servicios de apoyo para el resguardo de la propiedad intelectual para la comunidad académica								Fondo Autogenerado	IIIP12				
		11	12	13	14	15	16	17							
									✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	85, 110	Servicio de asesoría para la elaboración de planes de desarrollo para la comunidad académica								Fondo Autogenerado	IIV17, IIV18				
		11	12	13	14	15	16	17							
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
	159	Servicio de bolsa de trabajo para los universitarios (egresados, estudiantes de medio tiempo)								Fondo Genérico	IIV42				
		11	12	13	14	15	16	17							
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
	94	Actualización permanente del catálogo de capacidades y servicios de la UAEH								Fondo Genérico	IIV3, IIV1, IIV2 IIV7, IIV6, IIV4 IIV5				
11		12	13	14	15	16	17								
✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓								
6	Responsabilidad social de la UAEH								Fondo Genérico, Autogenerado	IIV3, IIV1, IIV2 IIV7, IIV6, IIV4 IIV5					
	11	12	13	14	15	16	17								
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								
152, 118	Prestación de servicios de infraestructura								Fondo Autogenerado	IIV6					
	11	12	13	14	15	16	17								
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								

Dirección de Vinculación con los Sectores Social y Productivo

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores	
3.- Excelencia en la vinculación académica propiciando que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentren mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad.	Contribuir al mejoramiento de la Actualización y capacitación con el apoyo de la función sustantiva de vinculación y su articulación con la sociedad y su entorno.	48, 121	Cursos de lenguas nacionales y extranjeras	Dirección de Educación Continua	IIV10, IIV13 IIV14, IIV16	
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo			
			✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ Autogenerado			
			Cursos de preparación para el examen de selección a bachillerato y licenciatura así como de acreditación del bachillerato por el acuerdo 286			
			11 12 13 1 15 16 17 Fondo			
			✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ Autogenerado			
			Capacitación y actualización		IIV10, IIV13 IIV13, IIV16 IIV15, IIV15	
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo			
			✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ Autogenerado			
			La educación continua en tu instituto			IIV10, IIV9
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo			
			✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ Autogenerado			
			La educación continua en tu escuela		IIV10, IIV9	
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo			
			✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ Autogenerado			

Programa Rector de Extensión 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos								Instancia Responsable	Indicadores
4.- Excelencia en la cultura con base en los valores institucionales, articulados transversalmente en la academia y en la administración.	Fomentar la creación, presentación y divulgación de actividades culturales con calidad y pertinencia, que establezcan un vínculo efectivo con la sociedad, fortaleciendo la identidad universitaria y la imagen de la institución.	96-109	Centro Cultural Universitario								Coordinación de Extensión de la Cultura	IIEC4, IIEC6, IIEC3, IIEC5
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	Recursos extraordinarios			
Crear una cultura deportiva a través de su masificación en la comunidad universitaria, con el propósito de generar una vida saludable y captar talentos deportivos.		96-109	Equipo de futbol de segunda división								Área de Promoción Deportiva	IIEC11, IIEC7, IIEC13, IIEC12, IIEC9, IIEC8, IIEC10
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO, iniciativa privada, programas municipales, estatales y federales		
			Actividades deportivas en el nivel medio superior									
								Fondo				
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO, iniciativa privada, programas municipales, estatales y federales					

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
4.- Excelencia en la cultura con base en los valores institucionales, articulados transversalmente en la academia y en la administración.	Crear una cultura deportiva a través de su masificación en la comunidad universitaria, con el propósito de generar una vida saludable y captar talentos deportivos.	96-109	Actividades deportivas en el nivel superior								Área de Promoción Deportiva	IIEC11, IIEC7, IIEC13, IIEC12, IIEC9, IIEC8, IIEC10
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO, iniciativa privada, programas municipales, estatales y federales		
			Actividades deportivas en el nivel posgrado y personal de la gestión									
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO, iniciativa privada, programas municipales, estatales y federales			
	Exhibiciones deportivas								IIEC1			
	11		12	13	14	15	16	17		Fondo		
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		PA, iniciativa privada, programas municipales, estatales y federales		
	Garza de Plata											
11	12	13	14	15	16	17	Fondo					
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO, iniciativa privada					
								IIEC11, IIEC7, IIEC1, IIEC13, IIEC12, IIEC9, IIEC8, IIEC10				

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores
4.- Excelencia en la cultura con base en los valores institucionales, articulados transversalmente en la academia y en la administración.	Mantener el liderazgo de competencia en todas las disciplinas deportivas del nivel superior del CONDDE a nivel estatal y regional.	96-109	Juegos estatales CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C.)							Área de Promoción Deportiva	IIEC7, IIEC12, IIEC8
			11	12	13	14	15	16	17		
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO, iniciativa privada, programas municipales, estatales y federales		
Ubicar a la UAEH en los primeros tres lugares dentro de la etapa regional.		Juegos regionales CONDDE							Área de Deporte de Competición	IIEC7, IIEC12 IIEC8	
		11	12	13	14	15	16	17			Fondo
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PAO, iniciativa privada, programas municipales, estatales y federales

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores			
4.- Excelencia en la cultura con base en los valores institucionales, articulados transversalmente en la academia y en la administración.	Ubicar a la UAEH en los 25 lugares a nivel nacional.	96-109	Juegos nacionales CONDDE							Fondo	Área de deporte de competición	IIIEC7, IIIEC12, IIIEC8		
			11	12	13	14	15	16	17					
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				PAO, iniciativa privada, programas municipales, estatales y federales	
	Organización de los juegos regionales.		Organizar juegos regionales CONDDE							Fondo		PAO, iniciativa privada, programas municipales, estatales, CONDDE	IIIEC7, IIIEC12, IIIEC8	
			11	12	13	14	15	16	17					
						✓								
	Organización de los juegos nacionales.		Organizar juegos nacionales CONDDE							Fondo		PAO, iniciativa privada, programas municipales, estatales y federales, CONDDE	IIIEC7, IIIEC12, IIIEC8	
			11	12	13	14	15	16	17					
									✓					
	Competir en la Liga de ONEFA, contar con las categorías "juvenil" e "intermedia", con el propósito de estar en los primeros lugares.		Club de futbol americano "Las Garzas"							Fondo		PAO, Iniciativa Privada, programas municipales, estatales y federales	Secretaría Técnica	IIIEC11, IIIEC13, IIIEC9, IIIEC10
			11	12	13	14	15	16	17					
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
:xcelencia en la cultura con base en los valores institucionales, articulados transversalmente en la emia y en la administración.	Coadyuvar en la formación integral de la comunidad universitaria.	96-109	Actividades culturales de la educación media superior							Dirección de Promoción Cultural	IIEC4, IIEC1 IIEC6, IIEC3 IIEC5	
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PAO, PIFI, inversión privada, apoyos: municipales, estatales federales
			Actividades culturales de la educación superior									
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PAO, PIFI, inversión privada, apoyos: municipales, estatales, federales
			Talleres artísticos de la educación media superior									
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PAO PIFI, GENERICOS
			Talleres artísticos para la comunidad universitaria									
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PAO, PIFI, inversión privada, apoyos: municipales, estatales, federales
Programación artística institucional												
11	12	13	14	15	16	17	Fondo					
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO, PIFI, inversión privada, apoyos: municipales, estatales federales					

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores																
<p>celebración en la cultura con base en los valores institucionales, articulados transversalmente en la academia y en la investigación.</p>	<p>Publicar ediciones y coediciones académicas y de investigación, científica, artística y humanística que contribuyan a difundir el trabajo intelectual que se genera en las diferentes áreas académicas de la UAEH.</p>	<p>96-109</p>	<p>Programa editorial anual</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	<p>Dirección de Ediciones y Publicaciones</p>	<p>IIEC2, IIEC14 IIEC15</p>
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo											
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO											
			<p>Presentaciones editoriales</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO		
	11		12	13	14	15	16	17	Fondo												
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO												
	<p>Círculos de lectura</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>		11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	<p>IIEC16, IIEC17, IIEC2</p>		
	11		12	13	14	15	16	17	Fondo												
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO												
	<p>Ferias universitarias del libro</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>		11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO			<p>IIEC16, IIEC17, IIEC2</p>
	11		12	13	14	15	16	17	Fondo												
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO												
<p>Fortalecer e impulsar las acciones para promover la difusión del Fondo Editorial Universitario a través de los programas de "Presentaciones editoriales" y "Círculos de lectura" en escuelas, institutos y espacios universitarios, así como en diversos foros locales, y su difusión en medios de comunicación.</p>	<p>96-109</p>	<p>96-109</p>	<p>96-109</p>	<p>96-109</p>																	
<p>Fortalecer la participación de la Universidad con su Fondo Editorial en las principales ferias del libro y foros de difusión del país.</p>	<p>96-109</p>	<p>96-109</p>	<p>96-109</p>	<p>96-109</p>																	

Programa Rector de la Dirección General de Servicios Académicos 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos								Instancia Responsable	Indicadores
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Fortalecer el programa de desarrollo, en las direcciones de: autoaprendizaje de idiomas, bibliotecas y centros de información, cómputo académico, laboratorios, talleres y bioferro, para proporcionar servicios con calidad y socialmente responsables, con el propósito de apoyar las funciones sustantivas y adjetivas, en el corto, mediano y largo plazo.	148, 159	Creación de Centros Integrales de Servicios Académicos (CISA)								Dirección General de Servicios Académicos	IISA1
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, CUIA, FIMESUPE, FAM, y Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en la Educación Superior.		

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos										Instancia Responsable	Indicadores
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Fortalecer los servicios del Sistema Bibliotecario de la UAEH por medio de infraestructura adecuada, material, y equipo necesarios, y ofreciendo servicios de calidad.	11, 12, 23, 29, 56, 131, 132, 156	Adecuación de la infraestructura de la biblioteca central y de las unidades bibliotecarias de las escuelas e institutos										Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	IISA12, IISA7, IISA10, IISA8, IISA9
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo				
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, CUPIA, CONUPE, FIMESUPE, FAM				
11, 23, 56, 131 y 132	Actualización e incremento del material, mobiliario y equipo que se requiere para que la biblioteca central y las unidades bibliotecarias de escuelas e institutos ofrezcan los servicios requeridos con calidad										Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	IISA12, IISA7, IISA10, IISA8, IISA9		
	11	12	13	14	15	16	17	Fondo						
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, CUPIA, CONUPE, FIMESUPE, PAO						
11, 23, 56, 131, 132 y 158	Incremento y homogeneización de los servicios de la biblioteca central y de las unidades bibliotecarias de las escuelas e institutos										Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	IISA12, IISA7, IISA10, IISA8, IISA9		
	11	12	13	14	15	16	17	Fondo						
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, CUPIA, CONUPE, FIMESUPE						
11, 12, 23, 56, 131 y 132	Incremento y actualización del acervo bibliográfico de los programas educativos que oferta la UAEH										Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	IISA12, IISA7, IISA10, IISA8, IISA9		
	11	12	13	14	15	16	17	Fondo						
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONACyT, PIFI, CUPIA, CONUPE, FI ESUPE						
11, 12 y 131	Fortalecimiento del uso de la información en formato impreso y digital										Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	IISA12, IISA13, IISA11		
	11	12	13	14	15	16	17	Fondo						
✓		✓		✓		✓	✓	No se requieren recursos económicos						

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores		
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Fortalecer la calidad en los servicios de cómputo académico, en la zona metropolitana y en las escuelas superiores, para apoyar en el cumplimiento de los programas educativos y coadyuvar en la formación y desarrollo integral de los alumnos, que propicien habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que fortalezcan su proceso educativo y les permitan competir en el ámbito laboral.	11, 12, 29, 48, 56, 131, 132	Equipamiento y actualización de centros de cómputo académico de institutos, escuelas superiores y escuelas preparatorias							Fondo PIFI, CONUPE, CUIA, FIMESUPE	Centro de Cómputo Académico	IISA12, IISA7 IISA13, IISA11	
			11	12	13	14	15	16	17				
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
			Actualización de software para los centros de cómputos de las escuelas superiores, institutos y escuelas preparatorias										Fondo PIFI, CONUPE, CUIA, FIMESUPE
			11	12	13	14	15	16	17				
			✓		✓		✓		✓				
		11, 12, 29, 48, 56, 131, 132, 159	Programa permanente de fortalecimiento al mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo de la UAEH							Fondo PIFI, CUIA, FIMESUPE, CONUPE	Centro de Cómputo Académico	IISA13, IISA11	
			11	12	13	14	15	16	17				
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
			Construir o adecuar centros de cómputo que cumplan con una eficiencia operativa ideal en los institutos, escuelas superiores y escuelas preparatorias de la UAEH										Fondo PIFI, CUIA, FIMESUPE, CONUPE
			11	12	13	14	15	16	17				
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores																
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Reestructurar para fortalecer y, en su caso, diseñar con calidad y sustentabilidad a los laboratorios para propiciar la generación de conocimiento y tecnología que desarrollen competencias en el alumno y a la vez, vincular a la Universidad con el Plan Estatal de Desarrollo y con el entorno nacional e internacional.	6, 13, 20, 29, 60, 149	Fortalecimiento a través del diseño y/o reestructuración de los laboratorios, clínicas y talleres, basados en los programas educativos que así lo requieren, para que cubran las necesidades docentes y de investigación de manera sustentable	Dirección de Laboratorios y Talleres de la UAEH.	IISA14, IISA16, IISA15																
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>16</th> <th>17</th> <th>Fondo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>PIFI, FAM, PAO, PEF</td> </tr> </tbody> </table>			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, FAM, PAO, PEF
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, FAM, PAO, PEF														
			Fortalecer, a través del suministro de equipos e insumos, a los laboratorios, clínicas y talleres, basados en los programas educativos y proyectos de investigación que así lo requirieran, para que cubran las necesidades docentes y de investigación de manera sustentable																		
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>16</th> <th>17</th> <th>Fondo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>PIFI, CUIPIA, PADES, FIMESUPE, CONUPE, PAO</td> </tr> </tbody> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo		✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, CUIPIA, PADES, FIMESUPE, CONUPE, PAO		IISA14, IISA16, IISA15
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, CUIPIA, PADES, FIMESUPE, CONUPE, PAO														

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores		
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Reestructurar para fortalecer y en su caso diseñar con calidad y sustentabilidad a los laboratorios para propiciar la generación de conocimiento y tecnología que desarrollen competencias en el alumno y a la vez vincular a la Universidad con el Plan Estatal de Desarrollo y con el entorno nacional e internacional.	6, 13, 21, 60, 76, y 149	Mantenimiento permanente de la infraestructura de laboratorios, clínicas y talleres de tal manera que sean espacios amigables acordes a la normatividad relacionada con la seguridad y protección civil, preservando así la integridad de la comunidad universitaria y su entorno							Dirección de Laboratorios y Talleres de la UAEH.	IISA14, IISA16 IISA15		
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo	
				✓	✓	✓	✓	✓	✓			PIFI, CUIA, PADES, FIMESUPE, CONUPE, PAO	
		Mantenimiento preventivo (pólizas) y correctivo permanente a los equipos de laboratorios, clínicas y talleres de tal manera que se optimice el patrimonio científico universitario en beneficio de la docencia, la investigación y la vinculación							Dirección de Laboratorios y Talleres de la UAEH.			IISA14, IISA16 IISA15	
		11	12	13	14	15	16	17					Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓					PIFI, CUIA, PADES, FIMESUPE, CONUPE, PAO
Vincular a la UAEH con el sector social y productivo, con laboratorios acreditados relacionados con la unidad multidisciplinaria, sustentados en la docencia e investigación y en los programas estatal y nacional de desarrollo, con el propósito de mejorar la calidad de la docencia, la investigación y los servicios de la Universidad, para generar bienes científicos y tecnológicos en beneficio de la sociedad							Dirección de Laboratorios y Talleres de la UAEH.	IISA14, IISA16 IISA15					
11	12	13	14	15	16	17			Fondo				
	✓	✓	✓	✓	✓	✓			PIFI, CUIA, PADES, FIMESUPE, CONUPE, PAO, FAM, PEF				

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores															
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Producir nuevas especies de animales de laboratorio para las actividades de docencia e investigación de los institutos de Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Agropecuarias.	11,12, 29, 48, 56, 58, 80, 92, 131,132,135, y 151	Producir nuevas especies de animales de laboratorio para las actividades de docencia e investigación de la UAEH	Dirección de Bioterio	IISA17															
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>16</th> <th>17</th> <th>Fondo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>PIFI, PAO, CONUPE, CUPIA</td> </tr> </tbody> </table>			11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
			11		12	13	14	15	16	17	Fondo									
			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, PAO, CONUPE, CUPIA									
Convertir el Bioterio, de convencional a bioterio de barrera, para obtener roedores libres de patógenos, para las actividades de docencia e investigación de la UAEH	IISA18																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>1</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>16</th> <th>17</th> <th>Fondo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>PIFI, FIMESUPE, CONUPE</td> </tr> </tbody> </table>		1	12	13	14	15	16	17	Fondo						✓	✓	PIFI, FIMESUPE, CONUPE			
1	12	13	14	15	16	17	Fondo													
					✓	✓	PIFI, FIMESUPE, CONUPE													

Programa Rector de la Dirección General de Servicios Estudiantiles 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores																
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Consolidar la tutoría y la asesoría académica a través de las escuelas e institutos de la UAEH, a fin de contribuir en la formación integral de los estudiantes universitarios.	50, 51	<p>Desarrollo de la tutoría</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PIFI, PAPP (ANUIES)</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, PAPP (ANUIES)	Dirección de Tutorías	IISE2, IISE7 IISE1, IISE3 IISE4
	11		12	13	14	15	16	17	Fondo												
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, PAPP (ANUIES)												
		<p>Asesoría académica para estudiantes</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PIFI, PAPP (ANUIES)</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, PAPP (ANUIES)	IISE6, IISE8 IISE5		
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, PAPP (ANUIES)														
Impulsar la orientación psicopedagógica en las escuelas e institutos de la UAEH.	<p>Orientación psicopedagógica en estudiantes de la UAEH</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PIFI, FIME</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, FIME				
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, FIME														
Promover las licenciaturas de baja demanda.	19, 23	<p>Promoción de la oferta educativa</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PIFI, PAPP PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, PAPP PAO	IID2, IIP19 IID8, IIINT31		
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, PAPP PAO														

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores																		
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes universitarios que enfrenten adversidades económicas, otorgando y gestionando un apoyo económico o en especie, que les permitan ampliar su oportunidad de acceso y permanencia a fin de continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior.	4, 18	Reconocimiento al mérito académico del egresado	Dirección de Becas y Apoyo Académico	IISE7																		
			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>			11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO		
		11	12		13	14	15	16	17	Fondo													
		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	PAO													
		52	Beca bachillerato UAEH		<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	IISE9	
			11			12	13	14	15	16	17	Fondo											
			✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO											
			Beca servicio			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO	IISE9
			11			12	13	14	15	16	17	Fondo											
			✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO											
Beca del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)	<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PAO, Federal y Estatal</td> </tr> </table>		11	12		13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO, Federal y Estatal	IISE9			
11			12	13		14	15	16	17	Fondo													
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO, Federal y Estatal																
Beca bachillerato SEP	<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>1</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Federal</td> </tr> </table>	11	12	13	1	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Federal	IISE9					
11	12	13	1	15	16	17	Fondo																
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Federal																
Becas oportunidades	<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Federal</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Federal	IISE9					
11	12	13	14	15	16	17	Fondo																
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Federal																

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores																
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Mejorar las condiciones de salud de la comunidad universitaria por medio de una cultura basada en el autocuidado de la salud, que generen nuevos conocimientos para coadyuvar a su desarrollo académico profesional.	53	Examen médico a los aspirantes <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Autogenerados</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Autogenerados	Dirección de Servicio Médico Universitario	IISE14, IISE13
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo											
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Autogenerados												
		Acciones preventivas universitarias de salud <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Autogenerados</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Autogenerados	Escuelas superiores, preparatorias e institutos	IISE22, IISE12, IISE19, IISE20, IISE16, IISE18, IISE15, IISE17	
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Autogenerados														
51	Afiliación, altas y bajas del estudiante de la UAEH a los servicios médicos <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Autogenerados</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Autogenerados	Dirección de Servicio Médico Universitario	IISE10, IISE11		
	11	12	13	14	15	16	17	Fondo													
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Autogenerados														
Servicio de diagnóstico de la salud a la población universitaria <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Autogenerados</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Autogenerados	IISE21				
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Autogenerados														



Programa Rector de la Dirección General Jurídica 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores																
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Revisar, actualizar, crear y/o derogar la normatividad institucional.	129	Normatividad institucional <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Genérico</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico	Dirección General Jurídica	IIN1
	11		12	13	14	15	16	17	Fondo												
	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico												
Creación de nueva normatividad	<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Genérico</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico				
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico														
Asesorar a las instancias universitarias incluyendo los asuntos jurídicos.	Interpretación y aplicación de la normativa	<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Genérico</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico	IIN2		
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico														
Fomentar la normatividad y la cultura de la legalidad.	Promover el conocimiento de la normatividad universitaria	<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Genérico</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico	IIN3, IIN1		
11	12	13	14	15	16	17	Fondo														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico														

Programa Rector de Administración y Finanzas 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores																		
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	ordenar las actividades administrativas y financieras de la UAEH.	154-164	Ingresos genéricos	Dirección Financiera	IIAF17, IIAF16																		
			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Genérico</td> </tr> </table>			11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico		
			11			12	13	14	15	16	17	Fondo											
			✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico											
			Ingresos específicos			Dirección Financiera	IIAF17, IIAF16																
			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Genérico</td> </tr> </table>					11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico
			11					12	13	14	15	16	17	Fondo									
			✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico									
			Presupuesto Anual Universitario					Dirección Financiera	IIAF21, IIAF22, IIAF23, IIP32, IIP30, IIAF20, IIAF19, IIAF18, IIP31														
			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Genérico</td> </tr> </table>							11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	12	13	14	15	16					17	Fondo												
✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	Genérico												
Administración de recursos humanos	Dirección de Administración	IIAF8, IIAF4 IIAF7, IIAF3 IIAF1, IIAF5 IIAF2, IIAF6 IIAF9, IIAF10 IIAE11																					
<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Genérico</td> </tr> </table>			11	12	13					14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico	
11			12	13	14	15	16			17	Fondo												
✓			✓	✓	✓	✓	✓			✓	Genérico												

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Coordinar las actividades administrativas y financieras de la UAEH.	154-164	Administración de los recursos materiales							Dirección de Recursos Materiales	IIAF27, IIAF25, IIAF26, IIAF24	
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Genérico
			Suministro de bienes y servicios									
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico				
	Actualización y revisión de la estructura organizacional académica – administrativa.	Análisis y actualización de la estructura académica–administrativa							Secretaría General	IIAF8, IIAF4 IIAF7, IIAF3 IIAF1, IIAF5 IIAF2, IIAF6 IIAF15		
		11	12	13	14	15	16	17			Fondo	
✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico				

Programa Rector de Comunicación Social y Relaciones Públicas 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos						Instancia Responsable	Indicadores		
1, 2, 3 y 4	Difundir y promover las actividades de la Universidad.	169, 170,171	Elaboración de material de difusión y producción						Fondo PAO	Dirección de Comunicación Social	IICS1	
			11	12	13	14	15	16				17
			✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓
			Campañas de difusión y promoción						Fondo PAO	Dirección de Comunicación Social	IICS1, IICS2	
			11	12	13	14	15	16				17
			✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓
			Televisión universitaria						Fondo PAO	Dirección de Radio Universidad	IICS1, IICS2	
			11	12	13	14	15	16				17
			✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓
Radio Universidad						Fondo PAO	Dirección de Comunicación Social	IICS1, IICS2				
11	12	13	14	15	16				17			
✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓			
Prensa universitaria						Fondo PAO	Dirección de Comunicación Social	IICS1, IICS2				
11	12	13	14	15	16				17			
✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓			

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
1, 2, 3 y 4	Difundir y promover las actividades de la Universidad.	163, 169, 170, 171	Sitio web universitario							Fondo PAO	Dirección de Comunicación Social	IICS2
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
			Diseño universitario									
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Diseñar y operar los lineamientos de relaciones públicas, protocolos y atención a invitados y visitantes para fortalecer la imagen institucional.		Atención de los medios de comunicación universitarios							Fondo PAO	Dirección de Relaciones Públicas	IICS3
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
			Atención de los medios de comunicación externos									
			11	12	13	14	15	16	17			
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Atención de protocolos en eventos internos y externos							Fondo PAO					
11	12	13	14	15	16	17						
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						

Programa Rector de Evaluación 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores															
1.- Excelencia en la docencia, con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.	Contribuir al logro de la excelencia en la docencia de la UAEH, garantizando la calidad de los programas educativos.	11, 21, 23, 133, 134, 135, 139, 144 y 145, 165.	Preparación de autoevaluaciones para programas aún no evaluables	Dirección de Evaluación de Programas Educativos	IIE11, IIE12, IIE17, IIE15, IIE16, IIE9, IIE14, IIE10															
			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Genérico</td> </tr> </table>		11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓					Genérico
			11		12	13	14	15	16	17	Fondo									
			✓		✓	✓					Genérico									
			Atención a recomendaciones de los CIEES por cada PE		IIE18															
			Preparación para la acreditación de los PE por organismos reconocidos por COPAES		IIE18															
			Acreditación de programas educativos por organismos reconocidos por COPAES		IIE18															
Preparación para la reacreditación de los PE por organismos reconocidos por COPAES	IIE18																			
Reacreditación de programas educativos organismos reconocidos por COPAES	IIE18																			

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores	
2.- Excelencia en la investigación con base en indicadores bibliométricos, indicadores de desempeño e indicadores de proceso.	Contribuir a la excelencia en investigación por medio de la evaluación integral de cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.	13,89 y 74 133,135, 139,145 y 165	Evaluación de CCAA							Dirección de Evaluación de la Investigación.	IGA154	
			11	12	13	14	15	16	17			Fondo
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Genérico
			Evaluación de las LGAIC								Fondo	
			11	12	13	14	15	16	17			
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Genérico					
							Dirección de Evaluación Institucional	IGA156				
Evaluación del PDI												
11	12	13	14	15	16	17			Fondo			
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Genérico			
Evaluación de servicios									Fondo			
11	12	13	14	15	16	17						
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		Genérico				
Evaluación de dependencias								Fondo				
11	12	13	14	15	16	17						
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		Genérico				
Evaluación del clima organizacional							Fondo					
11	12	13	14	15	16	17						
✓		✓		✓		✓	Genérico					
Evaluación del impacto de la UAEH en el contexto social							Fondo					
11	12	13	14	15	16	17						
✓							Genérico					
Evaluación del modelo educativo por dimensiones							Fondo					
11	12	13	14	1	16	17						
✓							Genérico					
5. Excelencia en la profesionalización de la administración	Apoyar a la profesionalización de la administración institucional garantizando que sus funciones, servicios, dependencias, planes y programas, clima organizacional e impacto en la sociedad sean de excelencia, por medio de un sistema institucional de evaluación por indicadores.	131, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 145, 165								IGA157,IGA158, IGA159		
							IGA160					
							IGA161					
							IGA162					
							IGA163					

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores
5. Excelencia en la profesionalización de la administración	Contribuir a la profesionalización del personal administrativo, directivo y académico no docente; mediante la evaluación de su desempeño.	44, 133,135,139, 141,142, 145,165	Perfil del personal administrativo	Dirección de Evaluación del Personal	IGA164
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo ✓		
			Evaluación del personal administrativo		IGA165
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo ✓		
			Perfil del personal directivo		IGA166
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo ✓		
			Evaluación del personal directivo		IGA167
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo ✓		
			Perfil del personal académico no docente		IGA168
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo ✓		
			Evaluación del personal académico no docente		IGA169
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo ✓		

Programa Rector de Planeación 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos							Instancia Responsable	Indicadores		
1, 5, 6, 7 y 8	Coordinar los procesos de planeación para el desarrollo institucional	130-134, 148-153, 160, 161, 162, 163, 164	Implementación y Seguimiento del PDI							Fondo PAO	Dirección General de Planeación	IGA118, IGA120	
			11	12	13	14	15	16	17				
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				IGA285
			Implementación y seguimiento de programas de desarrollo.							Fondo PAO			
			Estudios Estratégicos										IGA117, IGA119
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo PIFI, FAM, FECESUPE, FADOES, PADES, PAO			
Sistemas de información institucional									Dirección de Información y Sistemas	IGA137, IGA138, IGA139			
11	12	13	14	15	16	17	Fondo PIFI, FECESUPE, FADOES, PADES, PAO						

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores														
1, 5, 6, 7 y 8	Coordinar los procesos de planeación para el desarrollo Institucional	130-134, 148-153, 160, 161, 162, 163, 164	Infraestructura tecnológica: voz, datos y video	Dirección de Información y Sistemas	IGA132, IGA133, IGA134, IGA135, IGA136														
			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PIFI, FECESUPE, FADOES, PADES, PAO</td> </tr> </table>			11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo									
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, FECESUPE, FADOES, PADES, PAO									
			Procesos de calidad y estructura organizacional	Dirección de Gestión de la Calidad	IGA121, IGA127, IGA128, IGA129, IGA130, IGA131														
			<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PIFI, PAO</td> </tr> </table>			11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	12	13	14	15	16	17	Fondo												
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, PAO												
Crecimiento y mantenimiento de la infraestructura física	Dirección de Proyectos y Obras	IGA68, IGA69, IGA122, IGA123, IGA124, IGA125, IGA286																	
<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>PIFI, FAM, FADOES, PAO</td> </tr> </table>			11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, FAM, FADOES, PAO	
11	12	13	14	15	16	17	Fondo												
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PIFI, FAM, FADOES, PAO												

Programa Rector de Desarrollo Internacional 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos								Instancia Responsable	Indicadores
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Construir un Modelo de Internacionalización basado en un marco de convergencia y transferencia internacional de los créditos académicos "Crédito UAEH"	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 15, 19, 21, 68, 99, 100, 102, 103, 104, 116, 120, 126	Marco de convergencia y transferencia internacional de los créditos								Secretaría de Desarrollo Internacional	IBINT1, IBINT2 D103, V30, V31, V39, V40, V41, INT1 al INT8
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONCURSABLES, PAO		
			Adaptación internacional de las funciones de la universidad									
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Construir tres niveles de internacionalización para la ejecución del modelo de internacionalización	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 15, 19, 21, 68, 99, 100, 102, 103, 104, 116, 120, 126	Construcción de la guía para la articulación de los tres niveles de internacionalización								Secretaría de Desarrollo Internacional	IBINT1, IBINT2 D103, V30, V31, V32, V33, V34, V39, V40, V41, INT1 al INT8
			11	12	13	14	15	16	17	Fondo		
			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PAO		

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Construir tres niveles de internacionalización para la ejecución del modelo de internacionalización	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 15, 19, 21, 68, 99, 100, 102, 103, 104, 116, 120, 126	Movilidad Alumnado	Secretaría de Desarrollo Internacional	IBINT1, IBINT2, D103, V30, V31, V39, V40, V41, INT1 al INT8
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo		
			✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ CONCURSABLES, PAO		
			Movilidad Profesorado		
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo		
			✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ CONCURSABLES, PAO		
Movilidad Funcionario					
11 12 13 14 15 16 17 Fondo					
✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ CONCURSABLES, PAO					
Movilidad Prolíficos Expertos					
11 12 13 14 15 16 17 Fondo					
✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ CONCURSABLES, PAO					
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Consolidación del sitio web institucional como una herramienta de enseñanza y aprendizaje	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 15, 19, 21, 68, 99, 100, 102, 103, 104, 116, 120, 126	Generación de un escenario multiplataforma que visibiliza los productos de las funciones de la universidad, bajo los principios de webometría y UNESCO	Secretaría de Desarrollo Internacional	IBINT1, IBINT2
			11 12 13 14 15 16 17 Fondo		
			✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ CONCURSABLES, PAO		
			Creación del sistema "Ciencia Garza Educativa" para la divulgación y transferencia de una estructura científica y académica propia.		
11 12 13 14 15 16 17 Fondo					
✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ CONCURSABLES, PAO					

Programa Rector de Control 2011-2017

Visión 2011-2017: La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

Misión: Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.

Compromiso Institucional	Objetivos Estratégicos	Políticas	Proyectos Indicativos	Instancia Responsable	Indicadores																																																																
8. Credibilidad mediante la equidad, innovación, transparencia y rendición de cuentas.	Comprobar el cumplimiento de los programas establecidos, la utilización adecuada de los recursos asignados y la obtención de resultados satisfactorios, en apego a la normatividad y lineamientos vigentes.	127, 128, 131, 132, 133, 134, 147, 150, 156, 157, 158, 165, 166, 167 y 168	<p>Cumplimiento de programas, recursos y resultados en la gestión universitaria.</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Operación Federal Genérico</td> </tr> </table> <p>Obligaciones de transparencia y acceso a la información.</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Operación Federal Genérico</td> </tr> </table> <p>Rendición de cuentas</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Operación Federal Genérico</td> </tr> </table> <p>Registro y resguardo del patrimonio universitario.</p> <table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>Fondo</td> </tr> <tr> <td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>✓</td><td>Operación Federal Genérico</td> </tr> </table>	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Operación Federal Genérico	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Operación Federal Genérico	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Operación Federal Genérico	11	12	13	14	15	16	17	Fondo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Operación Federal Genérico	Contraloría General	IGA66, IGA67, IGA287, IGA288
11	12	13	14	15	16	17	Fondo																																																														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Operación Federal Genérico																																																														
11	12	13	14	15	16	17	Fondo																																																														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Operación Federal Genérico																																																														
11	12	13	14	15	16	17	Fondo																																																														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Operación Federal Genérico																																																														
11	12	13	14	15	16	17	Fondo																																																														
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Operación Federal Genérico																																																														



Capítulo

X

Infraestructura física



- **Parque Científico, Tecnológico y Cultural**

Este desarrollo está ubicado en las instalaciones y terrenos de la Hacienda Chavarría, Sobre la carretera Pachuca-Cd. Sahagún, municipio de Mineral de la Reforma.

En este proyecto se pretende la readecuación de espacios en la construcción de una primera etapa a iniciar en 2012 hasta finales del 2013. Integrada por las oficinas administrativas con una superficie de 2,958.32 m², sala de reuniones con 350 m², museo de culturas y de la historia del Estado de Hidalgo con 648.96 m², restaurante con 502 m², alberca ecológica en 618 m², espacios abiertos y obra exterior, para sumar un total de 9,986.54 m².

Del 2013 al 2014 se construirá la segunda etapa, integrada por los proyectos de oficinas para empresas desarrolladas en 5,123.96 m², los talleres lúdicos con 1,177.57 m², un jardín botánico de 10,000.00 m², hotel para visitantes de 1,488.25 m², auditorio en 17,634.7 m², invernadero de 2,837.55 m², áreas abiertas y obra exterior, con un total de 50,625.86 m².

En la tercera etapa se propone la construcción de una planta de tratamiento de agua en una superficie de terreno de 21,178.48 m², así como la urbanización y lotificación de las manzanas "A" de 39,514.68 m², "B" de 52,462.99 m², "C" de 50,122.54 m², "D" con 50,562.55 m², "E" de 11,325.24 m², "F" de 23,711.99 m², "G" de 26,968.93 m² y "H" de 17,864.14 m². Comprendida del 2016 al 2017, esta etapa incluye la construcción del circuito vial integrado por vialidades primarias, vialidades secundarias, camellones y glorietas.

- **Centro Cultural Universitario**

Esta obra se ubicará en Abasolo No. 600 colonia centro en la ciudad de Pachuca, en el actual Edificio Central. La primera intervención se planea que dé inicio en 2011, adecuando espacios con una superficie de 820 m² de construcción, en los cuales se pretende habilitar sanitarios, acondicionar circulaciones, restaurar la estructura y cubiertas del pasillo central y áreas comunes.

En el año 2012 se adicionarán espacios para ubicar un teatro experimental, se acondicionará el salón de actos "Baltazar Muñoz Lumbier" para ubicar una zona de camerata y camerinos. Continuará el rescate del pasillo central y patio de la fuente de "La garza". Obra desarrollada en una superficie de 1,673 m².

Para el año 2013 se planea construir un ágora en el antiguo jardín botánico y la adecuación de salones para ubicar una pinacoteca, talleres de dibujo, pintura, grabado y modelado en una superficie de 696 m².

Se construirá un café tipo literario con librería y expo venta; se restaurarán las oficinas administrativas y vestíbulos de acceso al edificio, trabajos que se desarrollarán en 1,286 m² de construcción, programados en el año 2014.

En 2015 será el año en que se inicie la construcción de los talleres de artes escénicas, en las actuales instalaciones de la Dirección General de Planeación, y los talleres de música serán adaptados adecuando los espacios que actualmente son utilizados por la Contraloría. También se iniciará la restauración y adecuación de los espacios del edificio que perteneció al Politécnico para ubicar el taller de fotografía, taller de literatura, y taller de canto coral. La intervención se realizará en 1,421.85 m² de construcción,

La etapa final se tiene planeada en el año 2016, donde se rehabilitarán en la planta baja los accesos y se restaurarán azoteas, se acondicionará un espacio para la tienda universitaria cultural, además se programa la intervención de la sala “Pilar Licona” y del Museo de Mineralogía, trabajos comprendidos en 1,500 m².

- **Proyecto urbano y corredor educativo**

Este proyecto se ubica en la carretera Pachuca-Actopan s/n frente a las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y humanidades (ICSHU) y de las Torres de Rectoría.

Está integrado por un puente y libramiento vehicular para facilitar el acceso y comunicación entre los edificios, cuenta además con el puente peatonal, paradero de transporte público y áreas verdes; se pretende, además, la remodelación y ampliación del estacionamiento de las Torres, se planea que para el año 2012 la obra quede terminada, propuesta en 820 m² de construcción.

- **Acceso vial al Instituto de Ciencias Agropecuarias**

Obra programada para iniciarse en el año 2012 con la construcción de un puente y elemento simbólico de acceso al instituto, contempla la construcción de tres cuerpos viales desarrollados a lo largo del terreno para permitir el desarrollo y consolidación de la infraestructura existente, integra la construcción de un paso vecinal y barda perimetral. Trabajos a desarrollar en una superficie de 18,680 m².

- **Centro de Extensión Universitaria con proyección social**

La obra a realizar se ubica en la Avenida Universidad s/n colonia Santiago Jaltepec, en el municipio de Mineral de la Reforma.

Contempla las siguientes etapas: 1ª etapa 2011, integrada por la construcción de las oficinas corporativas para el Patronato Universitario A.C. en 1,536.92 m² de construcción; 2ª etapa 2012, comprende construcción de estacionamiento en tres niveles, ampliación de aulas y comedor en las actuales instalaciones de seminarios, instalaciones del conjunto con características autosustentables, ecológicas y tecnología de punta, fórum cultural, tres almacenes generales y túnel de servicios.

La 3ª etapa está proyectada para el año 2014, se planea la construcción del recolector de desechos, fórum en el aula magna, remodelación de fachadas interiores, ordenamiento urbano de vialidades de acceso principal, construcción de paraderos de transporte público y la adecuación de la actual área de seminarios.

Para el año 2015, la 4ª etapa propone la remodelación de fachadas interiores, el ordenamiento urbano de vialidad, la remodelación del acceso principal y la ampliación y readecuación del hotel.

En el año 2015 también se realizará la ampliación del hotel con 120 habitaciones, más la segunda etapa de la remodelación del área de seminarios, la adquisición de reserva territorial, y la construcción del auditorio con un aforo de 5,000 personas; trabajos que integran la 5ª etapa del proyecto.

- **Ciudad del Conocimiento**

La actual Ciudad Universitaria localizada en la carretera Pachuca-Tulancingo km 4.5, está proyectada a transformarse en la “Ciudad del Conocimiento” que está integrada por distintos proyectos: iniciando con la construcción de la barda perimetral; esta obra está planeada para desarrollarse en el año 2011 contempla 2.8 km de muro, en el mismo año se programa la construcción del edificio para las instalaciones del CIDECAME, que contará con tres aulas, site, aula virtual y servicios sanitarios, contemplados en 3,170 m² de construcción.

El proyecto incluye la construcción de fachada principal que integrará el acceso vehicular, casetas de vigilancia, acceso peatonal, bahía de desembarque y paradero del transporte universitario, acciones a desarrollar en el año 2012 con 1,200 m² de superficie de construcción.

El edificio de la administración universitaria se construirá en el año 2012 y contará con las áreas de informes, ingreso, ventanillas de atención, de espera, sucursal bancaria, 32 módulos de trabajo, site, cinco oficinas administrativas, sala de juntas, comedor, impresión de certificados, archivo, de sistemas, certificación, de titulación, trámites externos, de archivo, de expedientes, servicios sanitarios, mantenimiento y obra exterior. Propuesta vertical para un edificio de 1,300.00 m² de construcción.

El edificio de servicios estudiantiles inicia su construcción en el año 2011 y siguientes aéreas, comedor, cocina, bodegas, servicios de empleados, barra y contrabarra de atención, site, ciber café, módulo de control escolar, cajero automático, auto aprendizaje, tienda universitaria, librería, papelería, centro de copiado, cubículo consejo estudiantil, servicios sanitarios y obra exterior, con 1,300 m² de construcción.

Los edificios anteriormente descritos estarán ubicados dentro del proyecto de la Plaza “Autonomía Universitaria” contemplada para su construcción en el año 2013, contará con escenarios cubierto, descubierto, de usos múltiples, recorrido de los hombres ilustres, sanitarios, andadores y jardines, espacios que abarcarán una superficie de 17,650 m².

Para 2014 se planea la readecuación de vialidades para constituir el circuito vial con una superficie de 18,682.44 m² de construcción. Complementada con la construcción de una ciclo pista planeada para ejecutarse en el año 2015 que se desarrollará en 3,188.00 m², además para 2013 contempla la implementación de un sistema de recolección neumática para el manejo de residuos sólidos urbanos.

- **Editorial universitaria**

Esta infraestructura se construirá en el año 2011 en una superficie de construcción de 1,000 m². Se localizará en el área verde en las instalaciones de la Fundación Hidalguense, ubicada en la calle Viaducto Rojo Gómez colonia Céspedes, en Pachuca, Hidalgo.

- **Centro de capacitación cultural y deportivo universitario**

Obra que se ubicará en la antigua carretera Pachuca-Mineral del Monte s/n colonia centro en la ciudad de Pachuca.

La obra estará integrada por 12 aulas de capacitación, academia de tenis “Guillermo Coria” sede UAEH, teatro multiescénico y restaurante.

La primera etapa se realizará en el año 2012 y comprende la construcción de 12 aulas de capacitación, vestíbulo, cuatro salas de conferencias, recepción y sanitarios, en 2,500 m² de construcción.

La segunda etapa a ejecutarse en el año 2013 consiste en la adecuación de cuatro canchas de tenis y la construcción de cuatro canchas de pádel tenis que se desarrollarán en 5,000 m² de superficie.

En la tercera etapa de este proyecto para ejecutarse en el año 2014 se construirá el teatro multiescénico en 300 m² de construcción.

En la cuarta etapa planeada para el año 2015 se construirá el restaurante escuela en 1,200 m².

Paralelo a cada etapa se programa la adecuación de 600 m² para áreas verdes y espacios comunes.

Institutos

Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería

- En los años 2011 y 2013 se contempla el acondicionamiento de espacios para ocho aulas, un taller, seis cubículos, cuatro oficinas académicas, una oficina administrativa, un aula de usos múltiples, un módulo de servicios sanitarios y un almacén de mantenimiento. También contempla la adquisición de reserva territorial. Los trabajos están previstos en una superficie de 25,252 m².
- Para el año 2012 se acondicionarán en los espacios que desocupará el ICEA, por su reubicación en su

nueva sede, áreas que albergarán los talleres del Área Académica de Arquitectura, programados en una superficie de 1,500 m².

- En el año 2012 se programa la adecuación de la biblioteca central para convertirla en el Centro Integral de Información Documental (CIID) con una superficie de 3,000 m². Este proyecto se contempla construir en cada campus e instituto y cuenta con el siguiente programa arquitectónico: Planta única integrada por las áreas de exposiciones informales, lockers, servicios sanitarios, acceso, control, exposiciones formales, sanitarios para empleados, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, centro de copiado, site, una oficina administrativa, dos bodegas de mantenimiento, seis cubículos de trabajo, seis cubículos de aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, un site, además las áreas de aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, bodega, y una oficina para el administrador.

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

- La primera etapa del edificio de aulas se construye actualmente en el presente año 2011 y está integrado por: ocho aulas para 40 alumnos cada una, tres cubículos administrativos, un site, servicios sanitarios y una subestación eléctrica. Tendrá una superficie de 1,005.76 m².

La segunda etapa está programada para su ejecución en el año 2012 y consiste en la consolidación de la planta baja con tres aulas para 20 alumnos cada una, 10 cubículos y servicios sanitarios, y tendrá una superficie de 334 m².

Para el año 2013 se pretende dar inicio a la tercera etapa del edificio, la cual comprende la construcción del primer nivel, programada para su inicio en el año 2011 y contará con ocho aulas para 40 alumnos cada una, tres aulas para 20 alumnos cada una, 13 cubículos, servicios sanitarios para alumnos y personal administrativo. Estos trabajos se desarrollarán en una superficie de 1,450 m² de construcción.

La cuarta y última etapa está programada para su construcción en el año 2014, integrará espacios en el segundo nivel programados para ocho aulas para 40 alumnos cada una, tres aulas para 20 alumnos cada una, 13 cubículos administrativos, servicios sanitarios para alumnos y personal administrativos. Contará con una superficie de 1,450 m² de construcción.

- Centro Integral de Información Documental (CIID) planeado para edificarse en el año 2013. Este edificio contará con el siguiente programa arquitectónico: Planta baja con áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales,

de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, un site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollaran los siguientes espacios: Seis cubículos de trabajo, seis cubículos aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura, site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán: Las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, una bodega, una oficina del administrador, un site, y sanitarios. La obra está programada para su construcción en 4,045 m² de construcción.

Instituto de Artes

- Para el año 2012 se planea la construcción de un edificio académico que integra un taller, una oficina administrativa, dos oficinas académicas, un aula de usos múltiples, servicios sanitarios y un almacén de mantenimiento. También se contempla realizar trabajos de mantenimiento y la adquisición de reserva territorial. Los trabajos están previstos en una superficie de 3,460 m².
- En el año 2012 está planeada la construcción de un teatro para 250 personas, que contará con área de butacas, camerinos y mezzanine; desarrollado en una superficie de 650 m² de construcción, en el patio posterior de la denominada “Casa Grande”.

Instituto de Ciencias de la Salud

- En el año 2011 se tiene contemplada la construcción de un salón de usos múltiples que contará con seis aulas de usos múltiples, un vestíbulo, área de exposiciones, bodega y servicios sanitarios. Proyecto contemplado para su ejecución en 745 m² de construcción.
- Centro Integral de Información Documental (CIID) planeado para edificarse en el año 2013. Este edificio contará con el siguiente programa arquitectónico: Planta baja con áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, un site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollaran los siguientes espacios: Seis cubículos de trabajo, seis cubículos aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán: Las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, una bodega, una oficina del administrador, un site, y sanitarios en 4,045 m² de superficie.

- En el año 2014 se planea el reacondicionamiento de los espacios que actualmente ocupa la cafetería para crear el módulo de servicios estudiantiles, programado para desarrollarse en 500 m² de construcción.
- Para los años 2012 y 2016 se planea la edificación de dos módulos con 10 aulas de 40 alumnos cada una, 10 cubículos y servicios sanitarios. Edificios planificados en una superficie de 1,500 m² cada uno.
- El proyecto de accesibilidad está integrado por un acceso vehicular, casetas de vigilancia, acceso peatonal, estacionamiento exterior, plaza de acceso, bahía de desembarque, paradero de transporte público y andadores cubiertos desarrollados en una superficie de 4,500 m² y programados para su construcción en el año 2013.
- La construcción del módulo de posgrado está programada para el año 2014. Contempla 20 aulas para 25 alumnos cada una, 20 cubículos y servicios sanitarios. Propuesta en una superficie de 1,380 m².
- Para el año 2012 se programa la construcción de una clínica de especialidades odontológicas con servicios sanitarios, planeada en una superficie de 600 m².
- El edificio para estacionamientos está propuesto para su consolidación en tres etapas. La primera se programa para el año 2012. Integra la construcción de la cimentación, estructura y losa de la planta baja y contará con una superficie de 2,500 m².

En el año 2014 se programa la segunda etapa que contempla la construcción del primer nivel del estacionamiento, estructura y propuesta en una superficie de 2,500 m².

La tercera y última etapa está programada para su ejecución en el año 2016. Las acciones contemplan la consolidación del proyecto con la construcción del segundo y último nivel del estacionamiento en una superficie de 2,500 m² de construcción.

- La construcción de dos canchas de usos múltiples se llevará a cabo en los años 2012 y 2013, planificadas en una superficie de 1,600 m².
- En los años 2013 y 2014 se programa la construcción de un gimnasio, del módulo de baños y vestidores; proyectos que en conjunto suman una superficie de construcción de 1,200 m².

Instituto de Ciencias Económico Administrativas

- Construcción de tres edificios de aulas, desarrollados en una planta baja y tres niveles superiores, cuatro oficinas administrativas, 20 cubículos administrativos, una sala de exámenes profesionales; contarán con

18 aulas, servicios sanitarios por nivel y obra exterior cada uno. Edificios desarrollados en una planta baja y tres niveles superiores, propuestos para su construcción en los años 2012, 2013 y 2014, y desarrollados en 9,000 m² de construcción, respectivamente.

- Construcción de dos edificios audiovisuales. El programa arquitectónico para cada edificio está integrado por un área vestibular, servicios sanitarios, una cabina de control, área de butacas para 200 personas, escenario, una bodega y un camerino. Programados para su construcción en los años 2012 y 2013, y con una superficie de 750 m², respectivamente.
- La edificación de los laboratorios de gastronomía y de los talleres de turismo está planificada para ser ejecutada en los años 2015 y 2016, y contarán con 2,500 m² y 1,500 m² de construcción, respectivamente.
- En el año 2013 darán inicio las instalaciones que integrarán el área deportiva, con la construcción de dos canchas de usos múltiples proyectadas en 1,600 m² de construcción.

En el año 2014 se propone la construcción de un gimnasio que se desarrollará en 600 m² de construcción.

Para el año 2015 se propone la construcción de dos canchas de usos múltiples en una superficie de 1,600 m² de construcción.

En el año 2016 está programada la edificación del módulo de vestidores que contará con un área de 600 m².

El año 2017 es de la consolidación de las áreas deportivas, con la construcción de dos canchas de usos múltiples en 1,600 m² de construcción.

- Se planea para el año 2014 la construcción de la planta de tratamiento de agua con una superficie de 900 m².
- El auditorio para 1,200 personas será construido en el año 2017 y contará con una superficie de 3,000 m².

Instituto de Ciencias Agropecuarias

- Se programa para el año 2011 la construcción de la posta zootécnica el cual es un espacio necesario y requerido para el ICAP. Estas instalaciones contarán con los módulos de ovinos y bovinos productores de leche, porcinos, bovinos productores de carne, aves, cunícula, equinos, manejo de excretas, una bodega de maquinaria y equipo, áreas de regaderas, vestidores y estacionamiento. La primera etapa se programará en una superficie de 1,633 m² de construcción.

- En el mismo año 2011 se programa la construcción de un edificio de 20 aulas didácticas con capacidad para 40 alumnos cada una, con una sala de video conferencias y servicios sanitarios. El proyecto está proyectado en 1,968 m² de superficie de construcción.
- Para el año 2012 se tiene planeada la construcción del edificio de servicios estudiantiles que integra los siguientes espacios: áreas de comensales, administración escolar, cocina, bodega, baños y vestidores para empleados, servicios sanitarios, una librería, una tienda de artículos universitarios, un café internet, un servicio médico y terraza, acciones a desarrollar en una superficie de 1,091 m² de construcción.
- El edificio de Ciencias Agrícolas está programado para iniciar su primera etapa en el año 2012. El programa arquitectónico está integrado en su planta baja por: acceso, vestíbulo y recepción, administración, área de servicios, andadores, laboratorios de química ambiental, anatomía y fisiología animal, geomántica, edafología, usos múltiples, semillas, fitopatología y nutrición vegetal, un herbario, tres aulas, seis cubículos, una cafetería, área de estudio y núcleo de servicios sanitarios. Etapa propuesta en una superficie de 2,367 m².

La segunda etapa está programada para su construcción en el año 2013 y contempla la construcción del segundo nivel integrado por tres aulas, una sala de usos múltiples y educación continua, tres oficinas, seis cubículos, un módulo de atención a la salud, salas de profesores y juntas, una biblioteca, servicios de cómputo, área de lockers para alumnos, núcleo de servicios sanitarios, circulaciones y escaleras; programa arquitectónico contemplado en una superficie de 1,656 m² de construcción.

Para 2014 se planea la terminación de esta obra con la construcción de la tercera etapa que contempla la construcción del segundo y último nivel, integrado por cuatro oficinas administrativas con área secretarial, aula de capacitación, sala de juntas, un laboratorio de simulación, dos cámaras frigoríficas, una estación meteorológica, núcleo de servicios sanitarios, circulaciones y escaleras, trabajos a desarrollar en una superficie de 726 m² de construcción.

- El Área de Ingeniería en Alimentos comenzará su edificación en el año 2012 con la construcción de la planta piloto multifuncional, desarrollada en una superficie de 1,600 m².
- En 2013 se concluirá el laboratorio de tecnologías emergentes, programado en una superficie de 600 m².
- Para el año 2014 se construirá el taller de tecnología del cuero y el área no alimentaria que comprenden una superficie de 300 m².
- En 2015 se planea la construcción del laboratorio de aprovechamiento agrícola integral, con una superficie de 500 m².

- El Centro Integral de Información Documental (CIID) planeado para su construcción en el año 2014. Este edificio comprende el siguiente programa arquitectónico: En su planta baja se ubicarán las áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, un site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollaran los siguientes espacios: Seis cubículos de trabajo, seis cubículos aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán: Las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, una bodega, una oficina del administrador, un site, y sanitarios. La obra está programada para su construcción en 4,050 m² de superficie.
- La planta de tratamiento de agua que se construirá en el año 2012 tiene una superficie de 600 m² de construcción.
- La creación de áreas deportivas comprende la construcción de cuatro canchas de usos múltiples programadas para su ejecución en 2012 y 2013 con una superficie de construcción de 3,200 m².
- Para los años 2016 y 2017 se planea la construcción de una cancha de futbol con pista atlética, que comprenden una superficie de 10,500 m² de construcción.
- En el año 2015 se planea la construcción del área agrícola, comprende invernaderos de hortalizas, flores y plantas medicinales, además un almacén agrícola, acciones que se desarrollarán en una superficie de 8,000 m² de construcción.

Escuelas Preparatorias

Escuela Preparatoria Número 1

- Para el 2012, se programa la construcción de la primera etapa del edificio de aulas. En esta etapa corresponde construir una superficie de 2080 m² que servirá de área de estacionamiento con una capacidad para estacionar 69 autos, el primer nivel contará con 20 aulas; en la segunda etapa se construirá un nivel más con 20 aulas.
- En el año 2013 se programa la construcción del edificio de aulas, desarrollada en tres niveles. En su planta baja se programa una zona de estacionamientos con capacidad para 69 automóviles, en el primer nivel se proyectaron 20 aulas didácticas para 40 alumnos cada una, un módulo de sanitarios y seis cubículos

administrativos. El segundo está diseñado para incluir 20 aulas didácticas para 40 alumnos, seis cubículos administrativos y un módulo de sanitarios. El edificio cuenta con una superficie de 5,418 m² de construcción.

- Para 2014 se planea la primera etapa del módulo administrativo y de laboratorios que contará en planta baja con el área de oficinas administrativas y módulo de sanitarios. En su planta alta están proyectados cuatro laboratorios y módulo de sanitarios. Programados en una superficie de 1,456 m² de construcción.

En el mismo año se planea la construcción del edificio de servicios estudiantiles que está integrado por el área de comensales, cocina, tres cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico y de psicología, además un módulo de servicios sanitarios; metas previstas en una superficie de 850 m².

- El Centro Integral de Información Documental (CIID) será construido en el año 2015 y está desarrollado en tres niveles. Tendrá en su planta baja una recepción, áreas de control, acervo, biblioteca digital, consulta, lectura y servicios sanitarios. En el primer nivel se programan espacios para tres aulas de auto aprendizaje de idiomas y servicios sanitarios. El segundo nivel tendrá un centro de cómputo con tres salones, además un núcleo de servicios sanitarios. Acciones que integran una superficie de 2,650.00 m² de construcción.
- Para el año 2016 se programa la terminación del edificio de laboratorios y administración con la segunda etapa de esta edificación. Contempla en su planta baja la construcción de seis aulas didácticas, cinco oficinas administrativas y servicios sanitarios. En el primer nivel se programó la edificación de tres laboratorios y un módulo de servicios sanitarios. Programa arquitectónico desarrollado en una superficie de 3,178 m².

Escuela Preparatoria Número 2

- Para el año 2012, se proyecta la construcción de un edificio con 5 aulas académicas, cinco cubículos para alumnos, dos cubículos para personal académico y tres cubículos para profesores de tiempo completo en una superficie de 2,640 m². Se propone la remodelación del interior del auditorio de 1501 m² y la remodelación del Centro de Cómputo de 223 m².
- Se programa la construcción del edificio de servicios estudiantiles en el año 2013. Integrado por el área de comensales, cocina, tres cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico y de psicología, además un módulo de servicios sanitarios; metas previstas en una superficie de 850 m².

Escuela Preparatoria Número 3

- En el año 2012, se proyecta la construcción de cuatro aulas académicas en 104 m² y dos cubículos de 10 m² cada uno, para impartir tutorías y asesorías.

- En el año 2014 se planea la construcción del edificio de servicios estudiantiles que cuenta con espacios para el área de comensales, cocina, tres cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico y de psicología, además un módulo de servicios sanitarios; metas previstas en una superficie de 850 m².

Escuela Preparatoria Número 4

- Se proyecta para el año 2012, la construcción de seis aulas académicas en 624 m², un edificio para el centro integral de información documental (CIID) de 1,200 m² el cual integrará al centro de cómputo y de autoaprendizaje. También la construcción de cinco cubículos para alumnos, construcción de cinco cubículos para impartir asesorías y construcción de seis cubículos para profesores de tiempo completo, obra desarrollada en 110 m², así como la construcción de 1200 m² de estacionamiento con una capacidad para 45 automóviles, la construcción de un laboratorio de ciencias de 160 m², una planta de emergencia y módulo de baños ecológicos de 170 m².
- Para el año 2014 se planea la construcción del edificio de servicios estudiantiles el cual cuenta con espacios para el área de comensales, cocina, tres cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico y de psicología, además un módulo de servicios sanitarios; metas previstas en una superficie de 850 m².

Escuelas Superiores

Escuela Superior de Apan

- Esta obra se ubicará en la localidad de Chimalpa, perteneciente al municipio de Apan, Hidalgo.
- En el año 2011 se propone el inicio de los trabajos de construcción de la infraestructura física de este plantel. Contará en su primera etapa con la construcción de un edificio de aulas en planta baja, la primera etapa de un “Centro Integral de Información Documental” en planta baja, edificio de laboratorios en primer nivel, área para oficinas de administración y obra exterior. Programa desarrollado en una superficie de construcción de 3,048 m².
- La segunda etapa se ejecutará en el año 2012. Se programa darle continuidad a la construcción del edificio de aulas en su planta baja, la construcción del primer nivel del “Centro Integral de Información Documental”, así como el primer nivel del edificio de laboratorios. Continuando con la construcción de espacios del área administrativa, primera fase de áreas deportivas y obra exterior. La superficie estimada de construcción es de 5,495 m².
- Para 2013 se programa la construcción de la tercera etapa del edificio de aulas con un primer nivel, la

construcción del edificio de servicios estudiantiles, espacios del área administrativa, áreas deportivas y obra exterior. Con una superficie programada en 4,836.50 m² de construcción.

- En sus etapas finales, en el año 2014 se programa la terminación del edificio de aulas, servicios estudiantiles y administración. Se dará continuidad a las áreas deportivas y trabajos de obra exterior para integrar 4,536.50 m² de construcción.
- Para 2015 se planea la edificación de la quinta etapa, la cual continuará con la adecuación de las áreas deportivas y la obra exterior con una superficie de 2,675 m² de construcción.
- En el año 2016 año se programa la consolidación de la infraestructura educativa del campus con la construcción de un auditorio y trabajos de obra exterior, acciones desarrolladas en 4,600 m² de construcción.

Escuela Superior de Actopan

- Construcción de un edificio académico con 10 aulas didácticas para 40 alumnos, tres talleres, una oficina administrativa, un aula de usos múltiples, 11 cubículos, ocho oficinas administrativas, un módulo de servicios sanitarios, un almacén de mantenimiento, además la adecuación de la obra exterior, la programación de trabajos de mantenimiento y la adquisición de reserva territorial. Trabajos previstos en 16,774 m² que comprenden construcción y obtención de terrenos para reserva territorial.
- Para el año 2013 se construirá el edificio de servicios estudiantiles (cafetería), que contará con el área de comensales, cocina, tres cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico y de psicología, además un módulo de servicios sanitarios; metas previstas en una superficie de 850 m².
- Centro Integral de Información Documental (CIID) planeado para edificarse en el año 2013. Este edificio contará con el siguiente programa arquitectónico: planta baja con áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, un site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollaran los siguientes espacios: seis cubículos de trabajo, seis cubículos para aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura informal, de lectura formal, un site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, una bodega, una oficina del administrador, un site, y servicios sanitarios para empleados. La obra está programada para su construcción

en 2,500 m² de superficie.

- La planta de tratamiento de agua se ejecutará en el año 2014 y contará con una superficie de 600 m² de construcción.

Escuela Superior de Tlahuelilpan

- En el año 2013 se programa la construcción de un edificio académico con seis aulas didácticas para 40 alumnos, un taller, 11 cubículos, cuatro oficinas académicas, una oficina de administración, un aula de usos múltiples, un módulo de servicios sanitarios y un almacén de mantenimiento. Se programan también trabajos de mantenimiento y la adquisición de reserva territorial. La propuesta está integrada en 12,639.50 m² que incluyen construcción de espacios y la adquisición de terrenos para reserva territorial.
- En 2014 se programa la construcción de un Centro Integral de Información Documental (CIID) planeado para edificarse en el año 2013. Este edificio contará con el siguiente programa arquitectónico: planta baja con áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, un site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollarán los siguientes espacios: seis cubículos de trabajo, seis cubículos aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura informal, de lectura formal, un site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán: Las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, una bodega, una oficina del administrador, un site, y servicios sanitarios para empleados. La obra está programada para su construcción en 2,500 m² de superficie.
- Para el año 2015 se programará la construcción del edificio de servicios estudiantiles (cafetería), que contará con el área de comensales, cocina, tres cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico y de psicología, además un módulo de servicios sanitarios; metas previstas en una superficie de 850 m².
- En 2016 se iniciará la construcción de una planta de tratamiento de agua, con una superficie de 600 m².

Escuela Superior de Atotonilco de Tula

- Para el año 2012, las acciones comprendidas en materia de construcción de espacios para el medio superior son las siguientes: dos cubículos para impartir asesorías y tutorías y dos cubículos para profesores de tiempo

completo en 45 m², la construcción de una planta de emergencia de 100 m², una planta de tratamiento de aguas residuales en 500 m², un módulo de talleres en 160 m², las ampliaciones de un área de gestión de 20 m², del Centro de Autoaprendizaje y del Centro de Cómputo en 1200 m², así como las remodelaciones de las áreas deportivas, de dos aulas didácticas en 120 m², de 600 m² para biblioteca, 250 m² de cafetería, de la cisterna, 1200 m² de estacionamiento, un laboratorio de 160 m², la sala de usos múltiples de 300 m² y de un módulo de sanitarios de 80 m².

- En el año 2015 se construirá el edificio de servicios estudiantiles (cafetería). Este espacio se desarrollará en una planta y estará integrado por un área para comensales, cocina, bodegas, cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico, servicio de psicología, y módulos de sanitarios h/m. El edificio cuenta con 850 m² de construcción.
- El Centro Integral de Información Documental (CIID) se programa para su construcción en el 2016. El proyecto arquitectónico se desarrollará con las siguientes metas: planta baja con áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollarán los siguientes espacios: seis cubículos de trabajo, seis cubículos de aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura informal, de lectura formal, site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán: las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, una bodega, una oficina del administrador, un site, y servicios sanitarios para empleados. La obra está programada para su construcción en 2,500 m² de superficie.
- Una planta de tratamiento de agua será construida en el año 2017, con una superficie de construcción de 600 m².

Escuela Superior de Huejutla

- Se programa la construcción de un edificio académico para el año 2012, que estará integrado por siete aulas didácticas para 40 alumnos, un taller, cuatro oficinas académicas, un aula de usos múltiples, 11 cubículos, un módulo de servicios sanitarios y un almacén de mantenimiento, propuestos para desarrollarse en 5,186 m² de construcción.
- En el año 2013 se propone la construcción de un edificio de servicios estudiantiles (cafetería), que está propuesto para desarrollarse en 850 m² de superficie y contará con un área de comensales, cocina, tres cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico y de psicología, además un módulo de servicios

sanitarios.

- Para el año 2014 está programada la construcción de un Centro Integral de Información Documental (CIID). Este edificio contará con el siguiente programa arquitectónico: planta baja con áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, un site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollarán los siguientes espacios: seis cubículos de trabajo, seis cubículos para aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura informal, de lectura formal, un site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán: las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, bodega, una oficina del administrador, un site, y servicios sanitarios para empleados. La obra está programada para su construcción en 2,500 m² de superficie.

Escuela Superior de Ciudad Sahagún

- Para 2012, se reacondicionarán los espacios de un edificio existente para habilitar 14 aulas didácticas, un cubículo, dos módulos de sanitarios, tres laboratorios en 1800 m²; para el nivel medio superior.
- Se propone la construcción de un edificio de servicios estudiantiles (cafetería) para el año 2012. Este espacio está diseñado en una planta. Contará con una superficie de 850 m² de construcción, incluirá área de comensales, cocina, tres cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico y de psicología, además un módulo de servicios sanitarios.
- En este plantel se iniciará la construcción de un Centro Integral de Información Documental (CIID) en el año 2014. Este edificio contará con el siguiente programa arquitectónico: planta baja con áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, un site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollarán los siguientes espacios: seis cubículos de trabajo, seis cubículos para aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura informal, de lectura formal, un site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán: la áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, bodega, una oficina para el administrador, un site, y servicios sanitarios para empleados. La obra está programada para su construcción

en 2,500 m² de superficie.

- En el año 2015 se propone la construcción de una planta de tratamiento de agua con 600 m² de construcción.

Escuela Superior de Tizayuca

- En esta escuela superior se programa la construcción de un edificio académico para el año 2012 con tres aulas didácticas para 40 alumnos, un laboratorio, una oficina administrativa, cuatro cubículos, una oficina académica, un aula de usos múltiples, un módulo de servicios sanitarios, un almacén de mantenimiento, además están previstos trabajos de mantenimiento y la adquisición de reserva territorial. Se consideran 9,493 m² para el desarrollo de esta propuesta que incluyen la construcción de espacios y la adquisición de reserva territorial.
- En 2012 se construirá el edificio de servicios estudiantiles (cafetería). Este espacio se desarrollará en una planta y estará integrado por un área para comensales, cocina, bodegas, cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico, servicio de psicología, y módulos de sanitarios h/m. El edificio cuenta con 850 m² de construcción.
- Se programa la construcción de un Centro Integral de Información Documental (CIID) en el año 2013. El proyecto arquitectónico está propuesto para desarrollarse en 2,500 m² de construcción. Contará con las siguientes metas: planta baja con áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, un site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollarán los siguientes espacios: seis cubículos de trabajo, seis cubículos para aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura informal, de lectura formal, un site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán: las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, una bodega, una oficina del administrador, un site, y servicios sanitarios para empleados.

- Para 2013, la construcción de un módulo que albergará dos talleres (manufactura e Ingeniería de métodos) y tres laboratorios (Computo, Eléctrica y Electrónica, Simulación y Diseño) en una superficie de 1,000 m². Así como la construcción del edificio de servicios estudiantiles que está propuesta para desarrollarse en 850 m² que contará con área de comensales, cocina, tres cubículos para asesorías y tutorías, servicio medico y psicología, además de un modulo de sanitarios.
- Para el año 2014 la construcción y habilitación de un nuevo módulo de 12 aulas para el nivel superior, con capacidad para 40 alumnos cada una y un modulo de sanitarios, todo ello en una superficie de 910 m².
- Para el 2015, la construcción del Centro Integral de información Documental (CIID) con una superficie de 2,500 m². Este proyecto contempla el siguiente plan arquitectónico: Planta baja integrada por áreas de exposiciones informales, lokers, servicios sanitarios, acceso, control, exposiciones formales, sanitarios, de reservaciones, consulta, acervo, lectura, centro de copiado, site, oficina administrativa, dos bodegas de mantenimiento. Para el primer nivel: seis cubículos de trabajo, seis cubículos de aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo con capacidad para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo con capacidad para 40 alumnos cada una, áreas de lectura, site y sanitarios. En el segundo nivel se construirán las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital, hemeroteca, bodega y oficina administrativa, site y servicios sanitarios.
- Para el año 2016 se proyecta la construcción de una planta de tratamiento de agua, en una superficie de 600 m².

Escuela Superior de Zimapán

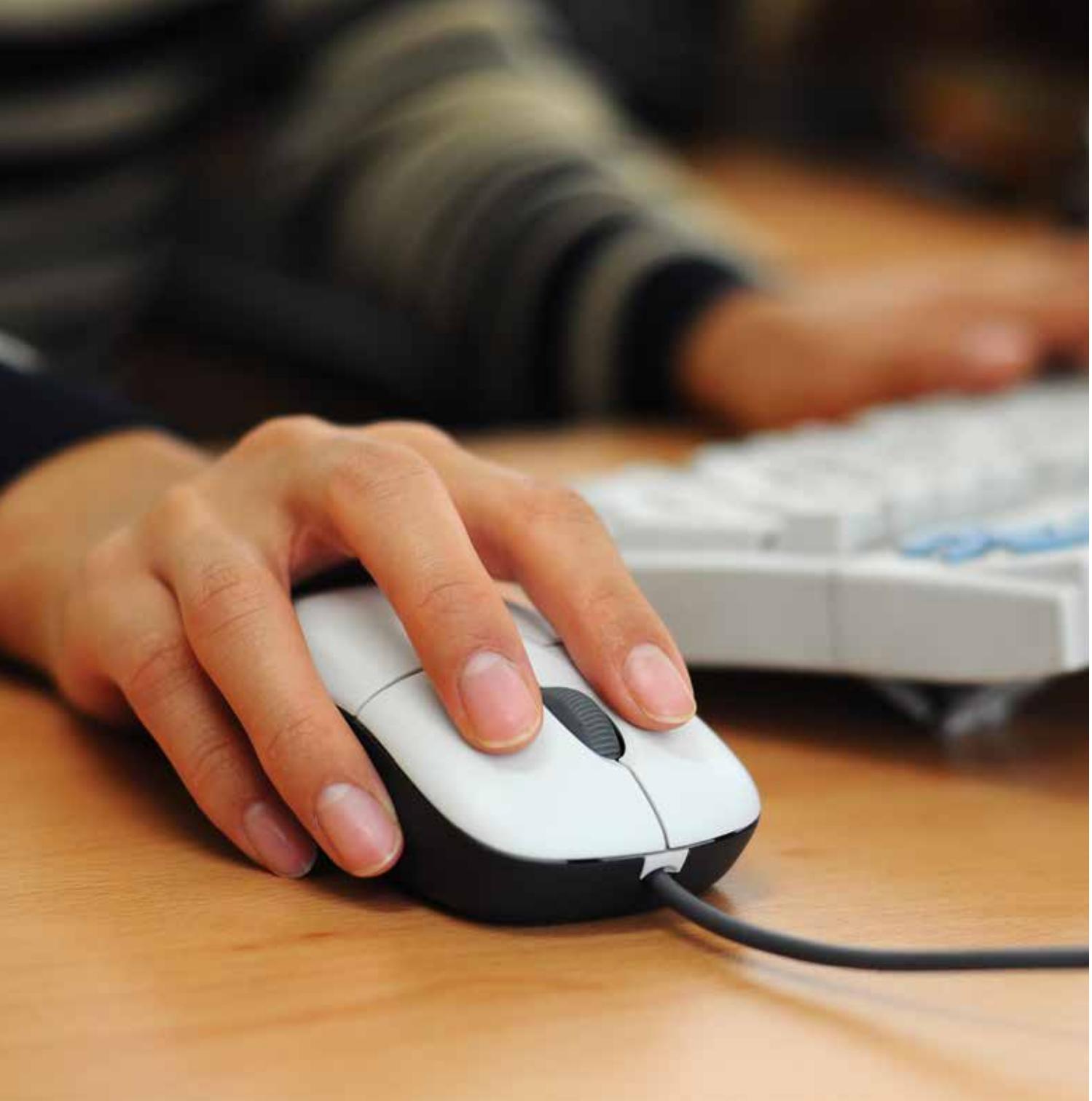
- Se programa para el año 2012 la construcción de un taller y, una biblioteca, así como la programación de trabajos de mantenimiento, programados en una superficie de 1,577 m².
- En 2012 se propone la construcción de un edificio de servicios estudiantiles (cafetería). Este espacio está diseñado en una planta. Contará con una superficie de 850 m² de construcción. Tendrá área de comensales, cocina, tres cubículos para tutorías y asesorías, servicio médico y de psicología, además un módulo de servicios sanitarios.
- Para el año 2016 está programada la construcción de una planta de tratamiento de agua desarrollada en una superficie de 800 m² de construcción.

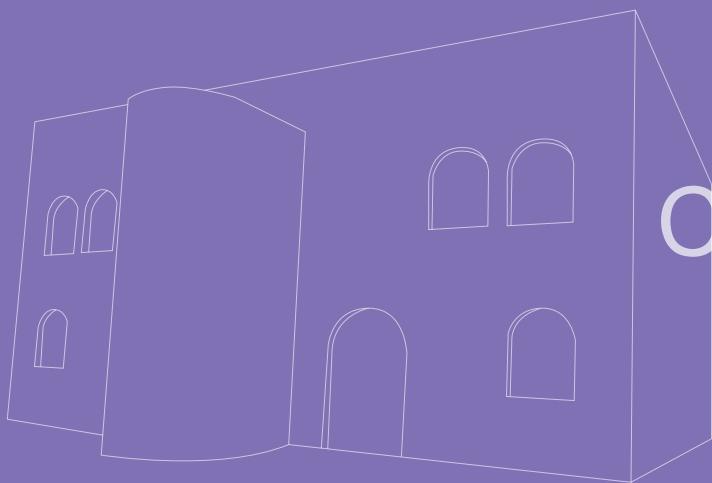
- En este plantel se iniciará la construcción de un Centro Integral de Información Documental (CIID) para el 2017. Este edificio contará con el siguiente programa arquitectónico: Planta baja: áreas de exposiciones informales, de lockers, de servicios sanitarios para alumnos y para empleados, acceso, control, exposiciones formales, de reservaciones, coffe break, consulta, acervo, lectura formal, lectura informal, lectura individual, acervos especiales, acervo posgrado, lectura posgrado, una oficina administrativa, un centro de copiado, un site, dos bodegas para mantenimiento. En el primer nivel se desarrollarán los siguientes espacios: seis cubículos de trabajo, seis cubículos para aprendizaje colaborativo, cuatro aulas de cómputo para 20 alumnos cada una, cuatro aulas de cómputo para 40 alumnos cada una, áreas de lectura informal, de lectura formal, un site, y servicios sanitarios. En el segundo nivel se construirán: las áreas de auto aprendizaje de idiomas, cómputo, de video grupal, karaoke, lectura, círculos de apoyo, biblioteca digital y una bodega, además una oficina para el administrador, un site, y servicios sanitarios para empleados. La obra está programada para su construcción en 2,500 m² de superficie.

Escuela Superior de Tepeji del Río

- Se proyecta la construcción de un módulo de baños ecológicos en 170 m² y la construcción de 15,00 metros lineales de barda perimetral.
- Para el año 2012 se contempla la construcción y acondicionamiento del segundo nivel del edificio de Bachillerato, el cual contará con 12 aulas para 40 alumnos cada una, servicios sanitarios y bodega, en una superficie de 910 m². Así como la construcción de 1,300 metros lineales de barda perimetral, con una puerta de acceso principal y una para el acceso al estacionamiento.







Capítulo **XI**

Seguimiento y evaluación del PDI

Seguimiento

Desde el punto de vista organizativo, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2017 está liderado conjuntamente por el Señor Rector, los coordinadores y coordinadoras de función, las directoras y los directores generales.

“Es el equipo de la Universidad, liderado por el Señor Rector, quien será responsable de implementar el Plan, contando con las señoras y los señores directores para valorar el progreso hacia el cumplimiento de los compromisos y objetivos clave”.

El grupo de directoras y directores se constituyen como un cuerpo ejecutivo, que ejerce la responsabilidad última para todas las operaciones y actividades.

Existe en la *Universidad* una aceptación previa de su responsabilidad fundamental con relación a todos aquellos a los que afecta. *“En términos inmediatos, sus alumnos actuales, académicos y administrativos. Más ampliamente, sin embargo, una universidad es responsable ante sus egresados para mantener su calidad y reputación; ante los padres de familia y los empleadores en producir profesionales de alta calidad, usando sus recursos en forma efectiva; frente a las futuras generaciones de mantener la integridad de la Universidad como institución cultural e investigadora clave y como depósito de conocimiento, erudición y aprendizaje a nivel superior”.*

Por ello, se admite que la Universidad debe rendir cuentas ante los diversos componentes de la comunidad universitaria representada por el Honorable Consejo Universitario; ante el Gobierno por los fondos públicos que recibe; respecto a todas las instituciones que apoyan las actividades, sus egresados y estudiantes actuales, su personal académico y administrativo, la comunidad en general y en particular del estado de Hidalgo.

Con estos planteamientos, el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017 de la Universidad parte del establecimiento de una visión y valores que se concretan en ocho compromisos institucionales:

1. Excelencia en la docencia con base en garantía de la calidad del programa educativo, garantías en la calidad del titulado y/o graduado, indicadores del desempeño y evaluación del alumnado, el profesorado y los servicios.
2. Excelencia en la investigación con base en indicadores bibliométricos, indicadores de desempeño e indicadores de proceso.
3. Excelencia en la vinculación académica propiciando que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentren mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad.
4. Excelencia en la cultura con base en los valores institucionales, articulados transversalmente en la academia y en la administración.

5. Excelencia en la profesionalización de la administración.
6. Excelencia en la procuración de fondos.
7. Excelencia en el sistema institucional de la calidad.
8. Credibilidad mediante la equidad, innovación, transparencia y rendición de cuentas.

La estrategia clave está en los indicadores de docencia (115), investigación (88), vinculación (81), extensión (47) y gestión (204) que sirven para valorar, en el tiempo, el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales.

De esta forma, el PDI no se queda en una mera declaración de principios, sino que se concreta en metas a alcanzar, con un sistema de monitorización que cubre una amplia cadena:

Plan de Desarrollo Institucional → Operación del PDI → Presupuestación → Rendición de cuentas → Seguimiento y Evaluación

Cada uno de los elementos de esta cadena tiene sus responsables y un programa temporal a cumplir. Así, el Plan de Desarrollo Institucional deberá actualizarse en la segunda quincena del mes de octubre de cada año e integrará los programas de desarrollo de cada uno de los institutos y escuelas; en consecuencia; los programas anuales de trabajo de las coordinaciones y direcciones generales en sus respectivas áreas de responsabilidad.

El proceso de gestión del PDI se diseña para desarrollarse de noviembre a octubre de cada año. La evaluación abarcará el periodo del mes de agosto al mes de julio, entregando los resultados la Dirección General de Evaluación (DGE) en la segunda quincena del mismo mes de agosto de cada año.

En la primera quincena del mes de septiembre de cada año, el equipo liderado por el Señor Rector, los coordinadores y coordinadoras de función, las directoras y los directores generales, realizará la interpretación de los resultados de la evaluación emitidos por la DGE y los resultados de encuestas sobre “Estudiar a los de estudiantes”, “Estudio de Empleadores”, “Clima organizacional” y “Estudio de opinión de los hidalguenses en torno a la presencia de la UAEH”.

Una vez revisado el informe de evaluación sobre la marcha del PDI, en la segunda quincena del mes de septiembre se pasa a revisión de las directoras y directores de los institutos y escuelas, actividad que deberá ser coordinada por las direcciones generales de evaluación y planeación.

Durante la primera quincena del mes de octubre se centran las reuniones claves con los equipos de trabajo encabezados por el Señor Rector, sobre la planificación y rendición de cuentas, que permiten el establecimiento de prioridades para el siguiente año y propuesta del nuevo presupuesto.

Evaluación

La evaluación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, mismos que se llevarán a cabo a través de los programas rectores de docencia, investigación, extensión, vinculación y gestión en el corto, mediano y largo plazo.

Lo anterior facilitará que el PDI sea un instrumento dinámico, flexible, actualizable, participativo, integrador y útil, coadyuvando así a la obtención de mejores resultados para el propio desarrollo institucional, para impactar en la mejora del estado y ante las inherentes evaluaciones externas, lo cual fortalece los procesos de retroalimentación para la concreción de la visión institucional.

Al ser la evaluación un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante, permitirá:

- Proporcionar juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones.
- Buscar resultados en las estrategias, objetivos y metas de cada instancia académica, de apoyo y administrativa, brindando información oportuna y pertinente.
- Fortalecer el seguimiento y valoración sistemática de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.
- Medir los efectos y el impacto que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno.
- La profesionalización del personal en cuanto al establecimiento y cumplimiento de objetivos y metas, lo que conlleva a la institucionalización de la cultura de la evaluación.

Lo anterior se logrará a través de la conformación de un Sistema Institucional de Evaluación por Indicadores de desempeño, que valorará dinámicamente al PDI de forma cualitativa y cuantitativa de manera permanente. Esto se hará por medio de una sistematización a través de la Web para la consecución de la operación del PDI, que estará caracterizado por el seguimiento de estrategias, objetivos y metas, para cuantificar y valorar el grado de avance conforme a la información que se ingresará por cada área institucional, coordinado por la Dirección General de Evaluación (DGE).

Esto se logrará con una participación activa de los distintos actores de la comunidad universitaria, fundada en las estrategias y acciones claras y bien comunicadas por parte de las instancias institucionales que coordinan los procesos de planeación, de tal forma que dichas aportaciones sean efectivas y puedan incidir directamente en ellos.

La retroalimentación continua a las áreas institucionales acerca de los avances en el cumplimiento de programas será una constante, con el propósito de generar acciones preventivas y correctivas tendientes a favorecer el cumplimiento de las metas correspondientes y en su caso actualizarlas, contando así con un desarrollo en continua evolución e innovación a partir de los resultados evaluativos de todas las dependencias universitarias.

Asimismo, se ejecutarán mecanismos permanentes que faciliten la interacción entre las áreas institucionales para optimizar acciones y recursos relacionados; este seguimiento constante lo realizará objetivamente la Dirección General de Planeación.

De manera semestral, la DGE aplicará un proceso de evaluación global del PDI y anualmente, en el mes de agosto, integrará un informe con los resultados de seguimiento y evaluación, con el propósito de valorar lo realizado y plantear los retos vigentes para ser alcanzados por la UAEH.

Las estrategias planteadas con anterioridad permitirán asegurar que el PDI mantenga un carácter indicativo de las acciones que se realicen en las instancias académicas y administrativas de nuestra Universidad, para el logro de objetivos y aspiraciones institucionales plasmadas en la visión.

Con ello lograremos los niveles de excelencia en la docencia, al contar con PE de calidad, indicadores de desempeño de alumnos, profesores y servicios mejores; en la investigación con productos de mejor calidad y más vinculados en los ámbitos nacional e internacional y con la sociedad misma; en la cultura sustentada en los valores institucionales a través de la creación y gestión cultural; en la gestión con una administración profesional, procurando recursos suficientes para el desempeño institucional con calidad, equidad e innovación, y con un grado de transparencia tal que garantice la rendición de cuentas que la sociedad demanda.

Los resultados del seguimiento y evaluación de los indicadores se informarán permanentemente a los responsables de los proyectos indicativos, con el propósito de que se tomen las medidas oportunas y garanticen el cumplimiento de las metas, de los objetivos estratégicos y, con ello, coadyuven al logro de la excelencia, es decir, a la consecución de los compromisos institucionales.

El impacto de las acciones realizadas se establecerá a través de:

- La pertinencia y calidad del modelo y los programas educativos de la Universidad reconocidos por organismos nacionales y extranjeros, de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, de las acciones de extensión de la cultura hacia la sociedad y de la vinculación nacional e internacional con pares académicos.
- Una mayor visibilidad nacional e internacional a través de los resultados y la rendición de cuentas.
- La calidad de su gestión en beneficio de la vida académica universitaria.



Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El tiraje consta de 500 ejemplares.



UNIVERSIDAD T





